

See discussions, stats, and author profiles for this publication at: <https://www.researchgate.net/publication/339831400>

# Recreación en Venezuela. Insumos para el debate (Alixon Reyes)

Book · March 2020

CITATIONS

0

READS

127

1 author:



[Alixon Reyes](#)

Universidad Adventista de Chile

25 PUBLICATIONS 14 CITATIONS

[SEE PROFILE](#)

Some of the authors of this publication are also working on these related projects:



Recreación y decolonización [View project](#)



Implicaciones socioculturales de la Cultura Física [View project](#)



PRÓLOGO DE PABLO WAICHMAN

# RECREACIÓN EN VENEZUELA

INSUMOS PARA EL DEBATE

ALIXON REYES



**RECREACIÓN EN VENEZUELA**  
**Insumos para el debate**

**Alixon Reyes**



Titulo Original de la Obra:

**Recreación en Venezuela. Insumos para el debate**

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión o transformación en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el consentimiento previo y por escrito de los editores. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual.

Reyes Rodríguez, Alixon David (Universidad Adventista de Chile)

**Recreación en Venezuela. Insumos para el debate**

**Libro arbitrado por:**

Dra. Maria Seijas (Universidad Pedagógica Experimental Libertador)

Dra. Milexa Mujica (Universidad Pedagógica Experimental Libertador)

Prof. MSc. Enrique Reyes (Universidad Pedagógica Experimental Libertador)

**Editado por:**

Red Venezolana de Investigación e Innovación en Recreación

Calle 4 con carrera 5, Urbanización Pueblo Nuevo, Barquisimeto, República Bolivariana de Venezuela

Instituto Municipal de Recreación de Cabimas

Edificio Rental, Centro Cívico de Cabimas, estado Zulia, República Bolivariana de Venezuela

Universidad Adventista de Chile, Las Mariposas, Km. 12, camino a Tanilvoro, Chillán, Chile  
unach.cl

Derechos Reservados

ISBN: 978-956-401-339-8

Hecho el Depósito de Ley

Depósito Legal: MO2019000017

Primera edición; 17 cms X 21 cms; 278 páginas – Ensayo- (Recreación, Sociología, Educación, Política)

Caracas, República Bolivariana de Venezuela; Chillán, Chile.

1ª edición: marzo, 2020

**Derechos Reservados**

© Alixon Reyes, 2020

© Red Venezolana de Investigación e Innovación en Recreación, República Bolivariana de Venezuela

© Instituto Municipal de Recreación de Cabimas, República Bolivariana de Venezuela

© Dirección de Postgrado, Universidad Adventista de Chile, Chile

© Pedagogía en Educación Física y Núcleo de Investigación en Ciencias de la Motricidad Humana, Universidad Adventista de Chile, Chile



Detrás de todo libro siempre hay mentes y manos distintas que danzan junto a las de su autor, cada una de ellas a su modo, esto es, mentes y manos que, de alguna manera, se vinculan con la obra, y que, por lo menos en este caso se han evidenciado. Así las cosas, quiero aprovechar la ocasión para agradecer a quienes contribuyeron a consolidar diversas ideas en este trabajo. A Ramón Enrique Reyes y Eloy Altuve Mejía, por las consideraciones que hicieron en favor de la mejora sustantiva de la obra. Al maestro Pablo Waichman, por sus atinadas y siempre consecuentes observaciones que interpelan y estimulan el pensamiento.

¡Imagínense, cuán emocionado puedo estar! Crecí y estudié leyendo y consultando a Pablo, personaje que se ha constituido en toda una institución en el campo de estudios del ocio y la recreación en América Latina. Pasados los años, tuve el privilegio de compartir con él en Caracas, y después, este mismo sujeto dedica unas líneas para mi libro. Como diría mi madre, es mucho con demasiado. Todo un honor sentirme acompañado de esta gente.

También quiero agradecer a la Dirección de Postgrado de la Universidad Adventista de Chile y a la Dirección de carrera de Pedagogía en Educación Física de la misma institución, por apoyar la publicación de este trabajo. Vaya de igual manera mi agradecimiento a la Red Venezolana de Investigación e Innovación por patrocinar esta iniciativa, y en el mismo sentido, al Instituto Municipal de Recreación de Cabimas, por allá en el estado Zulia, Venezuela.

### **Agradecimientos...**

**Recreación en Venezuela. Insumos para el debate**  
**Alixon Reyes**

Un día fui a comer a un restaurante, me senté en una mesa que estaba cerca de la cocina y ahí pude escuchar a un cocinero. Él había convocado una reunión a la que llamó al codorniz, al faisán, al gallo y a una gallina, al cerdo, a los camarones, y a unos cuantos pescados.

Ya reunidos, el cocinero anunció:

"Los he reunido aquí para pedirles por favor que voten con qué salsa quieren que los cocine".

Los animalitos se vieron entre ellos angustiados, y del fondo una gallina, una gallina valiente, levantó una de las alas e intervino: "Perdón -dijo-, yo no quiero ser cocinada".

El cocinero, todo un demócrata, sobresaltado respondió:

"¡Eso, bajo ninguna circunstancia está en tela de discusión, si los he convocado aquí es únicamente para que voten con qué salsa quieren ser cocinados!".

**Eduardo Galeano**



**Recreación en Venezuela. Insumos para el debate**  
**Alixon Reyes**

## Prólogo

Esta obra tiene un título desafiante, polemizante, provocativo. Y, entiendo, es el tuétano, el sentido del mismo: constituirse en ‘insumos’ para el debate.

Y es que, en América Latina, resultado de invasiones y genocidios primero, y de transculturaciones inmediatamente después, es escasa la polémica -en el sentido de Heráclito- que descubra, que informe, que demuestre, cómo los países hegemónicos -y sus medios económicos, éticos y hasta lúdicos- han influido y determinado las prácticas socioculturales y políticas englobadas en el difuso término de ‘recreación’, aquello que se hace cuando ninguna obligación exterior nos indica qué debemos hacer.

Nuestra época actual se encuentra minada por los juegos electrónicos, las *tablets*, los teléfonos celulares, los espectáculos repetidos hasta el cansancio provenientes de países que dedican ingentes dineros a la producción de una mercadería como cualquier otra -desgajada, aparentemente de su contenido ético y político- denominada entretenimiento. Y el entretenimiento no es otra cosa que ‘tener entre’: ante la existencia de un espacio temporal desvalorizado, el que está entre uno y otro valioso (vg. el recreo escolar), otorgarle un sentido lúdico y placentero a ‘lo que queda’, a lo que sobra, a lo que no es productivo en el sentido capitalista del término. En recreación, debemos considerar, no hay producción material; hay producción de humanidad, de conciencia crítica, de necesidad de participación social.

Pero, para las concepciones occidentalistas, ese tiempo, disponible para ser perdido, gastado, eliminado placenteramente, parece ser el territorio donde anida la recreación. Menuda diferencia se constituye, en

innumerables casos, en acciones pasatistas, de negación de la realidad cotidiana, de olvido de la actualidad. En última instancia, es la manera en que el capitalismo genera control social y se encarga que los ciudadanos no se preocupen por jerarquizar su existencia, humanizarla y superar la alienación constante.

Ante esto, y con una visión crítica y antihegemónica, Alixon Reyes fundamenta primero y describe después que otra realidad de la recreación es posible, que otras actividades, concepciones, especialistas, formaciones académicas, programas nacionales, etc., pueden desarrollarse cuando la decisión política entiende que el juego es entre humanos, que el valor supremo es la solidaridad y no la competencia, que la participación protagónica y no la expectación es el ideal a buscar, que la sociedad debe empoderarse en su tiempo disponible y no solamente compensar el cansancio y el aburrimiento cotidiano.

Y el eje de la recreación cambia, comienza a ser parte de un proceso revolucionario donde es el ciudadano el actor principal, el que va construyendo día a día acciones que tienden a superar la contradicción trabajo-no trabajo y tiempo ocupado-tiempo libre, y se va apropiando de 'su' tiempo.

Y justamente esta concepción de la recreación, profundamente americanista y democrática es la que propone debatir Alixon. Para acompañar los cambios que requiere Venezuela hoy y América toda también.

Pues... que comience el debate. Ya pido la palabra...

Pablo Waichman

Rector Emérito del Instituto Superior de Tiempo Libre y Recreación  
del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina

## A manera de provocación...

*La cultura del consumo suena mucho,  
como el tambor, porque está vacía.*

**Eduardo Galeano**

*Las palabras nunca han sido algo de tan poco peso  
como para ser juguete de los antojos de los hombres...*

**Ricardo Ahualli**

*(...) Pregunta tú mismo. ¿Qué queremos en este país por encima de todo?  
Ser felices, ¿no es verdad? ¿No lo has oído centenares de veces? “Quiero ser feliz”,  
dicen todos. Bueno, ¿no lo son? ¿No los entretenemos, no les proporcionamos  
diversiones? Para eso vivimos, ¿no es así?, para el placer, para la excitación.  
Y debes admitir que nuestra cultura ofrece ambas cosas, y en abundancia.*

**Capitán Beatty (Fahrenheit 451)**

*Hay dos formas de impedir pensar al ser humano,  
una, obligarle a trabajar sin descanso,  
y otra, obligarle a divertirse sin interrupción...*

**Santiago Alba Rico**

*(...) el conocimiento y la construcción de conocimiento latinoamericano en ocio está  
ligado a una mirada epistemológica homogenizada que impide observar otras  
subjetividades desde las cuales se pueda ser-estar y pensar la realidad...*

**Ricardo Peralta**

Sin lugar a duda, Venezuela se encuentra hoy en el ojo de la tormenta en el contexto mundial. De hecho, parece ser tema predilecto en los medios de comunicación, congresos políticos y asambleas legislativas de muchos países. Claro está, hay posturas variopintas con respecto al tema, y según vaya aconteciendo en cada país, sigue o no de moda. Cada opinante asegura estar haciendo una descripción de lo real concreto, y eso, que ya se ha vuelto sintomático, ocurre más aún en los seriales de opinólogos, politólogos y de quienes ensayan estos oficios de forma rudimentaria. Jamás había visto semejante tratamiento a nación

alguna en el hemisferio. Y, si bien es cierto que la situación es harto compleja, la palabra ‘esperanza’ anida en el corazón de cada connacional. Hay mucho por hacer, mucho por construir, mucho por aportar.

Es mucha tinta la que corre sobre el tema ‘Venezuela’, y mucho de lo que se dice, de lo que se lee y se escucha en boca de esos ‘sembradores de cenizas’<sup>1</sup>, no es precisamente un discurso que enaltezca el gentilicio nacional, no es uno que señale posibilidades, no es uno que genere esperanza, no señala caminos a transitar o vías de diálogo, sino uno que genera más polarización y zozobra, uno que denigra y condena a nuestra gente, intentando decretar, como sostendría en su momento Augusto Mijares (1998), la realidad única y fundamental de la patria... Sin embargo, justo en voz de Mijares, podemos decir que se hace urgente, en medio del complejo panorama, considerar lo afirmativo venezolano, “como antítesis a los que se empeñan en regar esterilidad sobre el suelo de la patria” (p. 25).

En Venezuela suceden cosas valiosas, y, debatir un poco sobre eso es el interés en un campo que ha mostrado avances importantes; zancadillas le han asestado, es cierto, pero ahí va, erguido y avanzando. Es parte de lo afirmativo venezolano que, en palabras de Augusto Mijares, pretendo destacar. Y sí, discutiremos sobre lo que sucede en el campo de la recreación en nuestro país, sobre el cómo consideramos pueden consolidarse las experiencias que se están teniendo en materia de política pública, sobre los posicionamientos que se tienen en el ámbito epistémico de la recreación, sobre los imperativos ético-políticos de la recreación en Venezuela, sobre las amenazas que tiene el campo y algunas propuestas que se han sistematizado.

---

<sup>1</sup> Como llama Augusto Mijares (1998) a quienes no son capaces de mirar y apreciar lo afirmativo venezolano.

En tiempos en los que la lectura de libros pareciera que cede terreno ante los nuevos hábitos de creación y consumo cultural<sup>2</sup>, parece ser un riesgo plantear un nuevo libro, y más aún cuando se trata de un campo en el que la discusión pareciera estar paradójica y contradictoriamente anestesiada y mediatizada por epidérmica y volátil en nuestro país, cuando no, subordinada y/o ignorada como ‘segundona’. No obstante, prefiero la aventura.

Debo decir de partida que quien lee a continuación tiene entre sus manos una recopilación de trabajos anteriormente publicados en formato artículo en revistas científicas, algunas indexadas, otras no. Los trabajos se fueron publicando a partir del año 2014 hasta llegar a 2019. Tan solo uno de los trabajos presentados en este libro es inédito, pero los demás artículos han recibido algunas modificaciones en aras del tiempo<sup>3</sup>, más que todo en señal de actualización de procesos y fechas, amén por supuesto, de la adaptación de estilo al correspondiente formato libro. Además, esta última posibilidad me es mucho más afable, en tanto al tener un estilo ensayístico se parece más a mí, y el texto termina adquiriendo un matiz un poco más coloquial y amigable que el artículo publicado en una revista con indexaciones y demás. Y pues, como en Venezuela se ha venido generando en los últimos meses de 2019 un movimiento interesante en razón de la generación de un nuevo plan nacional de recreación, algunos compañeros me han animado a presentar un trabajo que sistematice lo que hemos venido pensando, diciendo y haciendo en el transcurso de estos últimos años en el campo de estudios del ocio y la recreación. Así que, aceptando la invitación me he aventurado a concretar esta

---

<sup>2</sup> Hábitos que se encuentran dinamizados en gran medida por una dualidad que a simple vista parece antagónica, trabajo y la nueva religión del siglo XXI, esto es, la diversión desechable, el entretenimiento disponible de forma cuasi-omnipresente, el ocio despreocupado y vaciado de contenido, y sí, la gratificación inmediata (Martínez-Cañadas, 2019).

<sup>3</sup> Ninguna de las modificaciones altera el análisis efectuado en los textos originales.

inventiva en términos de proposición para sumar y debatir, no para decretar caminos y rutas a seguir.

Quienes me han leído con anterioridad, ya conocen más o menos el hilo conductor y el tono del diálogo. Me han tenido paciencia, cosa que les agradezco. A quienes por primera vez tienen la ocasión de leerme, pues, ruégoles que perdonen lo acontecido y algo atropellado de mi escritura. Si ello no le distrae, excelente, será una maravillosa oportunidad para entrar en diálogo.

### **A lo que vamos...**

Quiero partir planteando tres escenarios sin orden de prelación alguno: el de los movimientos populares; el de la academia, y el de las estructuras institucionales del Estado.

Terreno subordinado en el contexto de la política pública en Venezuela, la recreación comenzó a tener importancia real en este contexto a partir de 2007 en el país. El Estado venezolano asumió la política pública en recreación a partir de entonces con voluntad política, articulación institucional y músculo financiero necesario poco antes de terminar la primera década del siglo XXI. ¿Pudo hacerse mejor?, pues, ¡claro que sí! No obstante, se abrió así una época inédita en el país que permitió desarrollar una propuesta inclusiva considerando la totalidad de la población venezolana en condiciones que favorecieron la participación de amplios sectores, en especial de los más vulnerables. Con aciertos y desaciertos, se avanzó, y por supuesto, se ha llegado al punto de evolucionar en el marco de la política pública y concretar las mejoras que urgen.

Es necesario distinguir a quienes se empeñaron de forma consecuente para que la recreación tomase por derecho propio un espacio angular en términos legislativos en el país, dejando de ser un apéndice de otros

sectores públicos como el deporte, el turismo y la educación. Además, también es imprescindible destacar a un grupo de considerables proporciones de activistas de la recreación y movimientos sociales en el país, que, a lo largo y ancho del territorio nacional, han asumido la concreción última de la política pública en recreación con mucho compromiso, voluntad, entusiasmo (incluso desde el voluntariado), caminando y compartiendo en todas las comunidades, en plazas, escuelas, multicanchas, estadios, teatros, ríos y balnearios, playas, piscinas, entre otros espacios. Hablo de jóvenes, pero también me refiero a personas que, en la adultez y en la tercera edad, han dedicado su vida entera a estos menesteres; me refiero a personas que *picaron piedra de la buena* sin esperar *flashes* de las cámaras, ni certificados o reconocimientos, cartones acreditadores, aplausos y/o espaldarazos mediáticos. Mucha de esta gente no tiene un grado académico en ocio y recreación, pero tampoco se sentaron a esperar semejante posibilidad, y entendieron desde hace muchos años que las necesidades sociales ameritaban respuestas concretas y decididas en su tiempo, en su momento, necesidades que no podían esperar a ser atendidas *a posteriori*, así que se enrolaron en una especie de apostolado en el campo del ocio y la recreación, especialmente a nivel comunitario, es decir, justo ahí *donde se bate el cobre*.

En la oportunidad también quiero reconocer a una buena parte de estudiantes, profesores e investigadores que, en ciertos sectores de la academia, con empeño y sentido ciudadano, han considerado la recreación con una perspectiva mucho más comprometida con las realidades sociales de la gente. Esto se contextualiza en un país que, en ese interperíodo 2007-2009 definió con mucho vigor y seriedad, políticas en recreación que concretaron viejos anhelos, sueños y esperanzas de todo un país, y ha venido avanzando en el tiempo, al punto de estar a las puertas de la construcción de un nuevo plan nacional de recreación, que esperamos sea generado y concretado de



forma colectiva en el empeño de la participación protagónica como verdadero ejercicio democrático.

Si nos comparamos con otros países de América Latina que tienen más experiencia y mayor tiempo concretando políticas públicas en este ámbito, Venezuela se encuentra en un proceso de maduración. Pero, sí sucede que, en nuestro país, el crecimiento viene dándose a pasos agigantados, reconociéndose, como ya se ha dicho, la comisión de aciertos y desaciertos. Finalmente, y no por ello menos importante, debe reconocerse también el valiosísimo acompañamiento de profesionales e importantes investigadores latinoamericanos que han hecho aportes sustanciales, ya sea, visitando nuestro país o desde sus contextos geográficos.

Ahora, creo que cada libro tiene una historia, 'su' historia, constructo este que se va forjando en el marco de una serie compleja de relaciones con, y, entre el autor y los sucesos, pero también con los contextos, las personas, los sentidos, el momento histórico. La historia de este se teje a partir de una serie de situaciones en las que, la escucha y la observación han sido vitales, neurálgicas, para aprender de otros e intentar comprender lo que sucede cuando sucede. Esto se ha sumado a participaciones e intervenciones en proyectos, espacios y comunidades diversas, con personas variadas, en instituciones diferentes, en contextos relacionados con el ámbito del ocio y la recreación. Hablo de miles de jóvenes en diversas comunidades, movimientos sociales, hablo de colectivos, de cultoras y cultores, de jóvenes activistas voluntarios, de artistas, de estudiantes universitarios, hablo de docentes, de funcionarios públicos en diversos campos, de investigadores y especialistas, y también de hombres y mujeres dedicados al ámbito de la política pública con altas responsabilidades de gobierno. En tales instancias se aprende, entre otras cosas, que, cuando a la disposición natural se une la voluntad

política, mucho es lo que se puede avanzar. Y esta obra es una muestra de mi total agradecimiento a quienes me dieron la oportunidad y el privilegio de estar a su lado, de aprender y conocer. ¿Es esta una obra incompleta?: pues, sí, y ello implica que podremos seguir aprendiendo, trabajando, discutiendo y proponiendo cuestiones. ¿Polémica?, lo más probable. ¿Torpe y atropellada?, es quizá lo más seguro. ¿Necesaria?, eso habrá de juzgarlo quien lee, en este caso, usted.

Lo que sí puedo afirmar es que, la pretensión que se tiene a partir de este esfuerzo no es más que la de atizar un debate impostergable en momentos en los que los discursos que se privilegian en torno a este tema en el país están siendo discursos cutáneos, además de acomodaticios, y son precisamente esos discursos los que están ganando la batalla cultural ante aquellos otros discursos, valores y prácticas que intentan hacer emerger una nueva cultura de la recreación, esto es, una que se deslinda del control social, que tiende hacia la generación de procesos autonómicos, hacia la creación, la participación protagónica, la compartencia, la construcción colectiva, como elementos estructurales de la convivencia y el *telos* comunal a partir de experiencias en ocio y recreación.

Habiendo dicho esto, quiero hacer saber que lo que sigue a continuación en esta especie de preámbulo sea quizá un poco rugoso pues está pensado en el contexto de algunas amenazas que puertas adentro se avizoran en el campo de la recreación en Venezuela. Y no es la intención poner una curita adhesiva para ocultar lo que es evidente, en tanto hay una especie de movimiento que se obstina en cooptar los importantes avances que se han tenido en el país a merced del momento estelar de la recreación y de los esfuerzos de miles de personas, diseminando discursos que se mimetizan con los planteos que avanzan hacia una recreación tendiente al fomento de la autonomía, la participación, la creación cultural, entre otros elementos

de importancia. Me refiero a movimientos que tienen cierta experticia en la salta de coyunturas a merced de la institucionalidad del Estado; movimientos con expertiz en la búsqueda casi obsesiva de reflectores y notoriedad; de poca construcción, pero suficiente presunción y mucha labia; de apropiación de lo ajeno sin pudor; especie de movimiento que puja por convertirse en *trending topic* en redes sociales. Sucede algo así como lo que llegó a escribir William Shakespeare: *Much Ado About Nothing...* El que lee entienda...

Hay dos discursos que representan la lógica binaria que lucha por configurar su posicionamiento en la cotidianidad del pueblo venezolano. Uno, amparado en la sistémica del activismo, representa inmediatismo y culto al hedonismo, mucho movimiento, pero sin saldo orgánico que respalde procesos, entretenimiento y diversión desechable. Este viene respaldado por la cultura de masas, por la fugacidad del espectáculo y el entretenimiento, pan y circo; provoca grandes números, grandes cantidades, grandes movilizaciones, gasto (que no inversión), promueve la participación nominal, mecánica e irreflexiva, no genera idea de futuro, no siembra, no educa, no forma, y ancla en la dependencia, bien sea hacia el Estado, o hacia la empresa privada, o hacia el denominado prestador de un determinado servicio en el contexto que sea. De hecho, este discurso se ampara en la tendencia del recreacionismo estadounidense (Gomes y Elizalde, 2012; Guerrero et al. 2017).

El segundo discurso implica una cultura basada en las raíces de la familia y las experiencias comunitarias, y justo porque está pensado desde y para la democratización es que tiene asiento allí en el seno de las bases sociales, en la organización y la formación popular, en la convivencia, en el desarrollo de un ejercicio democrático permanente en el sentido de la generación de propuestas socioculturales devenidas de los mismos espacios de convivencia en los que la compartencia y la

solidaridad son los valores que se privilegian por sobre aquellos comportamientos sociales que dividen como la competencia y el enfrentamiento. Este segundo discurso viene a trabajar en la profundidad, genera conciencia social, promueve la creación, fomenta la participación real, tiene como propósito gestar autonomía y autorregulación. Genera un saldo orgánico sustentado en el empoderamiento popular en función de sus propias necesidades, esto es, la gente camina sobre sus propios pies, se convierte en actor principal en la construcción social y propone a sus interlocutores sin depender de ellos.

Allí está el debate. ¿Cuál de los dos discursos imperará en Venezuela? Lo que acá se encontrará el lector es una visión muy particular, una postura que para nada pretende convertirse en 'la' palabra que designe el campo, sino al contrario, quiere ser palabra que invite y genere la discusión, quiere preguntar, palabra que atice el pensamiento dialéctico en un campo que ha venido dando importantes evidencias de avance en nuestro país a pesar de las zancadillas que le asestan de vez en cuando y de cuando en vez. Así que, lo mejor que podemos hacer en esta relación de quien lee y quien escribe, es no dejar espacio a la indiferencia. Piense a favor, o hágalo en contra de estos planteamientos. Quien quita incluso y podamos compartir algunas apreciaciones. Pero lo más importante es que piense por usted mismo, sea lo que fuere, que no claudique, que no abdique y deje para otro el ejercicio de pensar, cuestionar y conversar. La invitación presente es a compartir un diálogo que permita confrontar las visiones que tenemos de la recreación en el marco del sistema de relaciones que hoy impera en Venezuela y de aquel que quisiéramos ver emerger. Comparto en su totalidad lo que ya comentara Reinaldo Iturriza por allá en 2007, y lo traigo a colación en tanto me parece que no ha habido mejor época que ahora -en estas últimas dos décadas- en la que calce mejor tal declaración:

*Venezuela es en este momento un extraordinario laboratorio de nuevas formas de subjetividad política, de múltiples singularidades que se manifiestan todos los días y que inciden de manera constante y decisiva en la configuración de las relaciones de fuerza que atraviesan nuestra sociedad. A una sociedad en ebullición no se le puede pensar con cerebros quietos. Si pretendemos mantenernos a la altura de los acontecimientos, hay que comenzar ya a estremecer esas cabezas (p. 10).*

Y como quiera que de esto hablamos, esto es, de la no indiferencia, del marcaje de posturas, tendría que iniciar provocando al decir que los discursos que en Venezuela se vienen generando en el campo de estudios del ocio y la recreación, riñen por configurarse como modelos de construcción social y están asociados a su vez con marcajes que denotan su intención y direccionalidad desde la dimensión epistémica e histórica. Veamos...

América Latina no es una nota a pie de página en la historia universal, no es un apéndice del bostezo eurooccidental, no es territorio periférico, muy a pesar de que, desde ciertos espacios, intereses y sectores, se posicionan tales ficciones e imaginarios culturales. Quienes, en América Latina y Venezuela hacen de segundas voces a estas pretensiones, tendrán que ver cómo resuelven ese tema personal, que, aunque tiene lamentables correlatos en el plano de lo real concreto, es, a decir de Pateti (2008), mucho más prescriptivo e imaginario que real.

Recordando un poco el epígrafe de Eduardo Galeano, podría decirse que América Latina ha estado siendo cocida durante mucho tiempo en la salsa que las grandes potencias mundiales, aliadas con organismos 'tan democráticos' como la Organización de Estados Americanos, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la Organización Mundial de Comercio, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, entre otros, han preparado con antelación. Cada cierto tiempo se consulta a los pueblos en momentos de elecciones, y se consulta después a los países latinoamericanos, sobre todo en las grandes cumbres mundiales, en reuniones cónclaves con organismos supuestamente

multilaterales, en relación con la salsa con la que prefieren su cocción. Si alguno lo cuestiona, entonces pasa a ser una ‘amenaza inusual y extraordinaria’, blanco de bloqueos criminales, votaciones secretas y mal negociadas, ataque mediático inmisericorde, entre otros. Es la aplicación de la doctrina *Monroe* con sus matices, pues, la ley del garrote.

Guste o no, se acepte o no, América Latina ha provisto la tinta con la que se ha escrito la historia de los últimos 520 años en el mundo. El mundo llamado hoy ‘desarrollado’, debe a América Latina semejante posición. ¿Lo reconocerá este último? No seamos tan ingenuos. No pidamos peras al olmo. Esa porción del mundo se da incluso el lujo de exigir a América Latina más sacrificios de los ya realizados. Y es que esa tinta con la que se ha escrito la historia de este mundo moderno tiene colores que forman una policromía que pasa por el rojo intenso de la sangre derramada por millones de pobladores originarios, vertida desde el río Conchos por allá en México hasta recorrer el continente hacia el sur y llegar a mezclarse con las aguas del océano atlántico y el océano pacífico más al sur de Argentina y Chile respectivamente, pero también, y con el paso del tiempo, con la sangre y la vida de hombres y mujeres del campo, de pescadores, de trabajadores, de cientos de miles de jóvenes, de estudiantes, de niños y niñas; policromía que se reconoce en el azul de las aguas privatizadas, en el negrumen del petróleo extraído y usufructuado, en el verde de los bosques destrozados y desertizados, hasta llegar al dorado, al bronce y al plateado de todo el oro y otros tantos minerales expoliados que terminan en gargantillas exhibidas cual lujo en las principales urbes del planeta, además de los recursos financieros acumulados en las bóvedas y cuentas bancarias de unos pocos dueños en detrimento de las grandes mayorías, muchos de ellos, ladrones de cuello blanco.

En tiempos en los que el término ‘derechos humanos’ se encuentra tan manoseado<sup>4</sup>, vale la pena considerar que América Latina fue víctima<sup>5</sup> de los desmanes más espeluznantes de los que se tenga registro en la historia de este planeta. Algunos de ellos resurgen hoy en varios lugares. América Latina, junto a África, fue doblegada por los arcabuces y las cruces de quienes ahora son refrendados por ciertos historiadores como grandes exploradores, y más aún, como flamantes ‘descubridores’. La bula papal de Pablo III<sup>6</sup> era el argumento empleado para justificar acciones tan ‘santas’ como el genocidio, la expoliación, la huaquería, y el sistema más aberrante de violación de derechos humanos que se haya practicado en lugar alguno de la tierra y de los que se tenga memoria, tanto, que la mal denominada ‘Santa Inquisición’ y el holocausto nazi, se quedaron cantando canciones de cuna. Y todo, ¿para qué?... Pues, nada más que para saquear a mansalva a fin de poder sufragar y consolidar aquellas ideas de progreso y desarrollo vendidas desde la corona y la episteme euroccidental.

Los pobladores de la *Abya Yala* de entonces, hoy ‘América’, recibieron el trato que acullá ‘correspondía’ a ‘los salvajes sin alma’. Esto, según las profundísimas elucubraciones filosófico-metafísicas de la iglesia romana y su máximo representante, convertidas en directrices y líneas de acción inmediata. Lo que sucedió en México, sucedió también en Cuba, en República Dominicana, Argentina, Chile, Colombia, Perú, Brasil, Venezuela, Ecuador, Uruguay, Paraguay, Bolivia, Haití, Guatemala, seguido de un larguísimo etcétera en este continente. Un genocidio sin precedentes. Todo ello, por supuesto, auscultado desde la

---

<sup>4</sup> Caravero, A. (2009). *Horrorismo. Nombrando la violencia contemporánea*. Anthropos: España; Estévez, A. y Vásquez, D. (2017). (Coords.). *9 razones para (des)confiar de las luchas por los derechos humanos*. Flacso: México.

<sup>5</sup> Y lo sigue siendo hoy con fórmulas modernas y procedimientos ahora dizque ‘diplomáticos’.

<sup>6</sup> *Sublimis Deus*.

lógica eclesiástica y la lógica de la ‘civilización’ de reyes y reinas cuya tara mental gestionó la peor de las matanzas conocidas.

Si bien es cierto que, pasado el tiempo, los países conformantes de la hoy renombrada ‘América Latina’ lideraron importantes procesos de independencia, no es menos cierto que fueron procesos que en algún momento y dependiendo de los contextos particulares en los siglos que van desde el XIX al siglo XXI, fueron cooptados por nuevas potencias brindando cierta ilusión de ejercicios democráticos, al punto que se quedaron cortos, esto es, aún existen importantes tensiones entre esos derroteros y las realidades sociales, culturales, políticas, económicas y tecnológicas actuales en la región. De un colonialismo alcanzado tras la invasión europea y la conquista hemos pasado a una neocolonización (Rivodó y Omaña, 2017; Calle, 2016; Macías, 2015; Sartre, 1968), que tiene en el ámbito cultural, más allá de lo político y lo económico, uno de sus más importantes fortines. Con el cuento aquel del desarrollo y el progreso, las potencias mundiales, ciertos organismos internacionales y el mercado hicieron lo suyo. Saltan posteriormente anacronismos tan populares como: ‘países desarrollados’, ‘en desarrollo’, y otros ‘subdesarrollados’; u otro anacronismo, bastante popular, por cierto, como el que plantea un ‘primer mundo’, y un ‘tercer mundo’. Vaya alguien a saber dónde quedó el segundo. De hecho, Galeano (2004), así lo tilda: “el subdesarrollo no es una etapa del desarrollo. Es una consecuencia. El subdesarrollo de América Latina proviene del desarrollo ajeno y continúa alimentándolo” (p. 363).

El tema es complejo. Quien así lo desee, puede acusarme de nacionalista (como que si serlo fuese malo) y otras cosas más. Pero, muy en lo particular creo que acá la discusión no pasa tampoco por la adopción de un tatuaje nacionalista a ultranza, o por el provincianismo que condena a los pueblos. Los vecinos nacionales de allá y de un poco más allá, no son, y tampoco nosotros, extraterrestres. Somos todos



seres humanos. Y, al comenzar a generar relaciones, nos damos cuenta de que, a pesar de las diferencias culturales, somos tan parecidos... Entonces, se trata, más bien, de comenzar a caminar sobre nuestros propios pies, de pensar con cabeza propia, y emprender desde el encuentro y la solidaridad, proyectos que emancipen, que se trabajen y concreten a partir de la justicia social compartida, la hermandad y la equidad junto a los demás pueblos del mundo. Se trata sí, de un riesgo asumido, como diría Simón Rodríguez, 'inventamos o erramos'<sup>7</sup> (2004). Y para hacerlo, por supuesto que nos apoyaremos en quienes pueden servir de eso, de apoyo, más no de muletas.

Hay personas en otras latitudes con quienes hemos encontrado afinidades y convergencias en las perspectivas de abordaje e investigación en las ciencias sociales. Algunas de estas personas habitan en regiones en las que existe mucho espesor intelectual en razón de las lógicas que cuestionan, y que, para bien o para mal, anidan en sociedades que se asumen a sí mismas como lo mejor del mundo 'mundial', incluso, como configuradoras de ciertos patrones de poder en soporte de estructuras hegemónicas que se patentan como validadoras paradigmáticas en lo que se refiere a la generación de conocimiento en el planeta (Correa y Saldarriaga, 2014).

En el plano cultural, América Latina sigue arrastrando grilletes, pero ¡hey!, ya han transcurrido más de 520 años... Como decimos en Venezuela, ya está bueno el cilantro... Y como lo que nos convoca en esta oportunidad está asociado a la cultura (que no le iguala ni le sustituye, pero sí que dialoga con ella), nos atrevemos a presentar algunas ideas y reflexiones que demarcan el interés de este trabajo: la recreación. Ideas y reflexiones que, bien vale destacar, no son

---

<sup>7</sup> Originalmente publicado en 1824, en el libro *Sociedades Americanas*.

concreciones últimas, sino que emergen y siguen en proceso de ebullición, que siguen cocinándose en el fragor de la cotidianidad.

Sí... creo que se está dando el tiempo de pensar una dimensión de la cultura como la recreación, pero, pensarla en Venezuela nos obliga a hacerlo desde unos referentes distintos a como lo ha venido haciendo la academia tradicional hasta los momentos, esto es, deslindándonos un poco del modelo o del estándar que reclama ahistoricidad, disección aséptica, despolitización, además del supuesto de generación de un conocimiento 'puro' que, en muchas ocasiones, lo que esconde es inmovilidad por su connivencia con sistemas hegemónicos, y/o con sistemas de relaciones asimétricos que imponen el silencio ante las desigualdades.

Apuesto firmemente por una concepción de recreación en la que esta es percibida como un campo social (Bourdieu, 1999) que dialoga y se comunica horizontalmente con otros (Ahualli, 2016; Castillo-Moreno y Estrada-Fonseca, 2016; Peralta, 2015; Gomes, 2014; Quintero, 2011; Reyes, 2010; Waichman, 2004), al tiempo que se le considera como una experiencia transversal a la vida toda. Si es una experiencia transversal, entonces se constituye como un fenómeno sociocultural (Ahualli, 2019) que tiene una intención inscrita y una tarea acuciante: ¿cómo consolidarse en un proyecto colectivo de emancipación? Obviamente, ya esto es un guiño a quienes están construyendo políticas públicas en el país. Espero entiendan entre letras...

El campo de la recreación es un campo social que puede fomentar y promover la autonomía, la creación, la autorregulación, la participación protagónica y no más nominal y enunciativa; hablo de contrarrestar la dependencia y la inmovilidad, el diversionismo efímero y sin sentido, la apatía, la desazón ante la alienación, el desinterés por la vida que causa la lógica actual de opresión social. Y, como quiera que interesa

relacionar el tema con la investigación, esto nos lleva a reconocer la necesidad de hacer investigación pensando en su complejidad sociocultural, en la realidad política y económica nacional, la diversidad paradigmática y/o de enfoques, el diálogo transdisciplinar entre este y otros campos. Así las cosas, pensar la recreación generando el diálogo sistémico y la articulación permanente entre diversos campos del saber, las distintas miradas y perspectivas en el contexto de la investigación y la ciencia, es fundamental.

### ***Recreación, pensamiento e investigación en Venezuela...***

Ahora bien, justo al tocar este tema, tenemos que reconocer que la balanza se ha inclinado de manera tendenciosa en Venezuela. Hay tres peligros sobre los cuales quisiera alertar. El primero de ellos está anclado en esa rancia diatriba que se mueve entre dos extremos, a saber, uno que implica la entrega total de los planos del pensamiento, y el otro extremo que se acoraza aduciendo un nacionalismo que se cierra de forma definitiva a otras posibilidades de comprensión.

El segundo de estos peligros reside en ceder a las sutilezas del vale todo posmodernista, y, en tercer término, sucumbir ante la cuasi omnipresencia de la racionalidad instrumental de la ilustración.

Es hora de pensar la recreación desde unas coordenadas que impliquen la resistencia ante los discursos de visión determinista, discursos que unifican las formas de aproximación a la realidad y el conocimiento, discursos que clausuran las preguntas en razón de las lógicas del colonialismo cultural, o de la colonialidad del saber y del poder (como se les conoce también desde la perspectiva del paradigma de la modernidad/colonialidad, fuertemente desarrollado en Mignolo, Lander, Castro-Gómez, Wallerstein, Grosfoguel, Quijano, Dussell, Maldonado-Torres, Walsh, entre otros de sus referentes).

En otro polo, nos encontramos con el maltrato que se le ha infligido a la recreación por un posmodernismo que relativiza el conocimiento y ha logrado a su vez generar un desplazamiento semántico del fenómeno, un posmodernismo que destroza el lenguaje y genera lazos ambivalentes de compromiso con cualquier ideología sin importar mucho cual sea esta, a veces sin importar la mescolanza, el fenómeno críptico y los matrimonios forzados e incompatibles, y por supuesto, sin importar lo que ello implique. Así lo declaran Rodríguez, Betancourt y Barrientos (2019), al sostener que el lenguaje viene siendo empleado como un dispositivo de subjetivación neoliberal que interioriza la noción de rendimiento a partir del reduccionismo lingüístico. Vivimos una especie de proceso que intensifica una nueva racionalidad dominante, necesaria para justificar las transformaciones del capitalismo contemporáneo en todos los órdenes de la existencia humana. Esta racionalidad dominante promueve una ideología relativista posmoderna que consolida la noción dual 'individuo-empresa' y la atomización de la persona en la categoría de 'cliente'<sup>8</sup>. Así las cosas, se produce un proceso de interiorización de la lógica del mercado en la constitución del ser-en-competición.

De esta forma trata la academia tradicional a la recreación, con una incoherencia abrumante pero intencional para producir un vaciado epistémico y ético-político, además de una ligereza que degenera en una elasticidad conceptual que daña y mina el campo. Como el conocimiento vendría a ser relativo, entonces, al parecer, la recreación pasa por ser cualquier cosa, y todo es válido. Así, la recreación está siendo asimilada con una especie de plastilina amorfa que, precisamente por su maleabilidad puede convertirse en cualquier cosa y en nada a la vez. Al mismo tiempo puede ser una actividad, un fenómeno, un proceso, un resultado, una técnica, una herramienta,

---

<sup>8</sup> Nuevo guiño a ciertas disposiciones de la Ley Orgánica de Recreación (2015) en la República Bolivariana de Venezuela.

una estrategia, en medio para un fin, un mecanismo, una institución, una empresa, un servicio, un negocio, en fin, cualquier cantidad de cosas y significantes que se nos pueda seguir ocurriendo y asignar. O sea, existe una laxitud conceptual que genera mucha confusión, y al parecer inquieta poco. Y vaya una aclaratoria. No es mi propósito llevar la discusión conceptual de la recreación al planteo único, a 'la definición', al 'pongámonos de acuerdo'. Esa no es la idea. Pero sí creo que hace falta asumir posturas mucho más acordes y coherentes con los horizontes ético-políticos que nos planteamos como sociedades. De Pellegrin (2004) habla del tema de la siguiente manera:

*O comum é o termo aparecer como sinónimo de palavras como lazer, entretenimento e tempo livre. Em muitos trabalhos, confunde-se diversão com lazer, divertimento com tempo livre, entretenimento com tempo de não trabalho, ócio com ociosidade, etc, permutando-se em combinações diversas. Situação prejudicial para o aprimoramento do debate na área, pois transparece a falta de construção e estabelecimento de conceitos, bem como da explicitação de autores da compreensão de elementos essenciais em suas argumentações e reflexões (p. 64).*

A propósito de la coherencia que se reclama, colocaré un ejemplo muy, pero muy doméstico, en evidencia de la incompatibilidad ya comentada: no puede suceder que sigamos hablando de una cultura de paz a partir de la recreación, o que hablemos de solidaridad, de compartencia, quizá de tolerancia, de encuentro, de respeto, cuando seguimos planteando la competencia como señal de distinción en las actividades a las que se les adjudica cierto carácter recreativo...

En Venezuela, al igual que en muchos otros países latinoamericanos, la formación en recreación ha estado endilgada y subordinada históricamente al campo de una Educación Física<sup>9</sup> (Boaventura y Ferreira, 2019; Marcassa, 2004) de inspiración anglosajona que ha

---

<sup>9</sup> Campo este que, a su vez, ha sufrido un proceso de mimetismo con el deporte, y en particular con el deporte que interesa desde los grandes polos de validación de conocimiento allende la episteme eurocéntrica.

tenido a su vez, al higienismo y al rendimiento físico como puntas de lanza (Beltrán-Carrillo y Devís-Devís, 2019; Lema, 2019), básicamente por cuanto la educación ha sido el campo con el que más ha dialogado la recreación, además del deporte y el turismo. Y esa Educación Física (eso hay que decirlo), a su vez, ha estado cooptada por la lógica de un deporte vaciado de contenido social orientado a un ejercicio biopolítico del cuerpo-organismo como *desiderátum* del rendimiento físico, de la competencia, del enfrentamiento, del control social, y, finalmente, y después de la profesionalización del deporte, con el *boom* económico y el gran mercado que se ha creado en el ámbito y que todo lo dirige.

La recreación ha sido entonces tratada como cierto tipo de relleno curricular, como un agregado del deporte, como un adjetivo, campo de segunda mano; ha estado más asociada al pasatismo, al jueguismo (Molina, 2002), al entretenimiento, a aquello que despectivamente llaman ‘matar el tiempo’, que a procesos comprometidos en términos de desarrollo integral y consolidación de la condición humana. Considerado como campo de poco interés y minusvalorado, se ha hablado del mismo hasta en términos de una ‘pueril recreación’ (Buitrago, Romero, El Kadi y Vera, 2020). Se le descalifica, se le coarta, se le limita, se le discrimina en las conversaciones de los grandes temas, se le invisibiliza en el plano de los intereses nacionales, y para colmo, las instituciones educativas le hacen a un rincón. Ante tal situación, Waichman (2015) advertía:

*En muchas instituciones formadoras de profesionales para el área de la Educación Física encontramos que la asignatura ‘Recreación’ no solo tiene una muy baja carga horaria, sino que, además, suele estar constituida más que por discusiones de sus fundamentos, por un listado de actividades lúdicas de carácter motor y donde lo artístico y expresivo suele quedar relegado para los días de lluvia (p. 10).*

Partiendo entonces de todas estas preocupaciones, pudiésemos decir que Babel<sup>10</sup> es quizás el contexto que mejor describe lo que acontece en el marco de la recreación desde la perspectiva epistémica (causando así estas cuestiones en el campo práctico y cotidiano). Y es que, el registro bíblico muestra a Babel como el reino de la confusión; confusión de muchas lenguas que no solo amenazaba con acabar con los planes de edificación de los hombres en aquel momento y en aquella ocasión particular, sino que concretó la amenaza a partir de la confusión y el no entendimiento, esto es, la construcción de una torre gigantesca fue paralizada y abandonada, dejando las ruinas como una evidencia en el tiempo. Quizá suene a exageración, pero sin creer que la construcción de la recreación como campo social vaya a detenerse, sí creo que tal elasticidad conceptual, sobre todo a nivel valórico, no solo ralentiza los avances que, en los planos, epistemológico y praxiológico, pudiese tener el campo, sino que los dificulta.

Al discutir sobre estos planteamientos, en más de una ocasión han surgido comentarios de especialistas en el campo aduciendo que no se está en tiempos de discutir planteos teóricos, y que, si apostamos por el avance de la recreación, lo que se necesita para ello, es el desarrollo de programas y actividades recreativas en las comunidades, habida cuenta que eso es lo útil, que eso es lo tangible, y eso es lo que, según tales apreciaciones, necesita la gente. Tales cuestionamientos son entendibles, sin embargo, no es menos cierto que muchas de las cosas que se están haciendo en el campo de la recreación están siendo cuestionadas por esos mismos especialistas posteriormente dado que quienes las hacen carecen de posicionamientos claros. En función de esto, quiero destacar lo que ya menciona Ahualli (2016): “En mi opinión, adscribir a una definición o técnicas, sin partir de perspectivas

---

<sup>10</sup> Génesis 11. Santa Biblia.

teóricas, de paradigmas científicos, solo producirá más de lo mismo: confusión” (p. 35). Artazcoz (2003), suma a este tema, al plantear que:

*(...) la recreación como campo de estudio, es un territorio a ser explorado que necesita de un amplio marco conceptual para su desarrollo. En efecto, debido a la pluralidad de significados que se le otorgan y a sus diversas manifestaciones, requiere de construcciones teóricas (sec. 1/1).*

Waichman, (1998), a su vez, asomó en su momento:

*Curiosamente, no se encuentran demasiadas aproximaciones o definiciones dadas por expertos. La gran mayoría de ellas indican qué se hace más que ocuparse de afirmar qué es recreación. Y a partir del modo o tipo de actividades se habla de recreación activa o pasiva, individual o social, etc. Es por demás llamativo que muchos de los libros o trabajos que hablan y aun se titulan "recreación", no la definen (p. 1).*

Ahualli y Ziperovich (2007), afirman:

*Comprendemos a la recreación como un fenómeno cultural, concepción que establece una diferencia sustantiva con la interpretación clásica, que la entiende desde el marco de la práctica e inclusive como un fin en sí misma. Cuestión esta última que destacamos como un error conceptual, poco favorecedor para la comprensión de los verdaderos alcances que tiene una disciplina fundamental para el desarrollo personal y colectivo en la realidad actual (pp. 144-145).*

En este orden de ideas, y retornando a la palabra de Waichman (2015), tenemos que él mismo manifiesta lo que sigue:

*En lo que hace a la visión de la recreación como conjunto de actividades (y aquí aumenta la confusión ya que el ocio también suele ser definido así) parece ser un buen instrumento de dominación o, al menos, de la negación del pensamiento crítico. La mayoría de los autores establece listados enormes de lo que, por el placer que provocan, son actividades recreativas. Y se puede entender que aquí está el meollo del asunto: confundir recreación (sustantivo) con actividades recreativas (donde 'recreativas' es adjetivo). No es lo mismo considerar el objeto de análisis que una de las características del objeto de análisis... De alguna manera, se pone en evidencia cierta falta de preocupación por definir con claridad el terreno en que nos movemos (pp. 9-10).*



Artazcoz (2003) alerta diciéndonos: “ante un panorama tan sombrío, el esclarecimiento conceptual, la corrección en el planteamiento... se imponen como guías humanizantes” (sec. 1/1). En definitiva, y en la concreción, el concepto de recreación aparece en los discursos públicos como accesorio y complementario, apéndice del concepto matriz (deporte) y asociado con la salud, estando prácticamente ausentes, en términos conceptuales, el ocio y el ‘tiempo libre’. Alguien podría cuestionar qué tiene que ver el desarrollo conceptual con expresiones manifiestas en el plano de lo real concreto. Y a eso tendríamos que responder que sí hay implicancias en tanto se trata de los referentes epistémicos, históricos y culturales que como sociedades constituimos y nos hacen ser como somos, se trata de la cotidianidad de la gente, de los imaginarios que se van construyendo y consolidando en el tiempo a través de la formación en el hogar, con los pares, en las instituciones sociales de acogida como la escuela, la iglesia, los clubes sociales, los medios de comunicación, entre otros, y que tienen una operativización imponente y *a posteriori* en el plano de la política pública. Esa concepción de la política pública en ocio y recreación se expresa en lo concreto con una presencia limitada de las actividades específicamente recreativas, que suelen estar indiferenciadas y diluidas<sup>11</sup>, principalmente, con las deportivas y, también, con las de actividad física para la salud.

En Venezuela opera mucho la ‘deportivización’, particularmente, de la política pública recreativa, y, en general, de la recreación (González, 2018; Altuve, 2009). Entendida como el desplazamiento de la recreación por parte del deporte, la ‘deportivización’ es un proceso que ha comprendido la naturalización del deporte como acto recreativo, y más aún, de la conversión del espectáculo deportivo en una actividad recreativa por excelencia, identificando el escenario de la expectación

---

<sup>11</sup> Que ya lo vienen siendo desde el campo de la educación.

en el deporte como escenario de recreación. El deporte ha sido capaz de camuflarse y en algunos casos, metamorfosearse como recreación (generalmente con entretenimiento y expectación), al representarse como equivalente: al punto que, contemplar espectáculos deportivos es percibido y asumido finalmente como 'recreación' (en muchos casos, desconociéndose los mecanismos internos de agenciación de las experiencias). Se incorporan crecientemente los elementos de la lógica y dinámica deportiva, a la actividad recreativa propiamente dicha (Altuve, 2009).

Quizá es que no estamos lo suficientemente apercebidos ante lo que sostienen Lanz (2005), Elizaldo y Gomes (2010), Ahualli (2016), cuando afirman, cada cual, por su parte, que las palabras y los conceptos no son neutrales, sino que vienen intencionados, vienen teñidos ya de una visión de mundo, de cosmovisiones y paradigmas que intentan dar una explicación a la realidad. En este mismo orden de ideas se ha pronunciado Moreno (2016), al sostener que “no hay jerga inofensiva, porque si el lenguaje crea muchas veces la realidad (y eso lo saben muy bien los políticos), el lenguaje vacío también puede llegar a vaciar la realidad” (p. 19). De esto mismo advierten Sokal y Bricmont (1999), o sea, existe una especie de relativismo cognitivo y epistémico que raya en el abuso, “en una verdadera intoxicación verbal, combinada con una soberana indiferencia por el significado de las palabras” (p. 23). El tema preocupa cuando se trata de tres instancias que terminan siendo definitorias: a) cuando se trata de la elaboración de documentos rectores a nivel de políticas públicas; b) cuando se trata de la construcción y consenso de documentos de carácter jurídico, que de alguna manera están destinados a regular e imponer marcos de comportamiento social; y, c) en tercer término, pero no por ello menos importante, cuando se trata de la cotidianidad de la gente, es decir, cuando la gente de a pie lo vincula con sus creencias, sus valores, sus prácticas regulares y sus estilos de vida.

Se ha mencionado en tantas otras ocasiones: la recreación ha sido cooptada por otros dominios. Y una de las amenazas presentes, es que, también sucumbamos a ese flirteo y fenómeno críptico de la recreación con el entretenimiento y la fugacidad hedonista. Y esto, ¿por qué?... Sencillo: es solo recordar el *panem et circenses* romano, sustrayendo a la gente de la decadencia social y de lo real concreto en la misma civilización romana. Esto es, un perfecto anestesiante social que evita el reconocimiento de la situacionalidad y el nacimiento de movimientos por el reclamo al Estado-nación en razón del contrato social suscrito con el pueblo.

*Hoy todo es entretenimiento. Entretener, suspender, colocar por encima de o fuera de, es la condición existencial de la sociedad centrada en la información y los servicios. El entretenimiento, un nuevo fundamentalismo, está creando su propia tradición, sus ritos, sus interpretaciones, sus modos de negociación, diálogo e identidad. El espectáculo de la nueva identidad se está montando en el fangoso terreno de la mundialidad. La importancia de los medios y el entretenimiento no está sólo en el plano económico, social y cultural. Los medios están sustituyendo a instituciones como la familia, la Iglesia y las escuelas. Se han vuelto omnipresentes e inevitables. Proporcionan los recursos simbólicos más significativos de la vida de los chicos; forman actitudes, conductas y creencias. Promueven estilos de vida, incluso, indeseables; corrompen, son vehículo de placeres superficiales, sustituyen los valores, manipulan, discriminan y atentan contra la salud social cuando se lanzan contra su función de promover la verdad, la belleza y el bien (Hidalgo, 2009; sec. 1/1).*

En segundo lugar, la recreación podría ser cooptada también como mecanismo de orden y control social. Y, como ya nos ha señalado Gerlero (2018), esto ha sucedido en regímenes dictatoriales, pero también en regímenes democráticos. Y, en tercer término, se plantea la amenaza de la cooptación de la recreación por el mercado del entretenimiento que fácilmente ha ganado la batalla cultural.

Ahora bien, le ruego que lea con detenimiento. Antes de tildarme de paranoico, o de *perfecto idiota latinoamericano* (al decir del clan de los

Vargas Llosa, Apuleyo y Montaner), le invito: lea primero. Algunos prefieren una recreación irreflexiva, casi zómbica; otros en ejercicios de clásica arrogancia catalogan la categoría y la denominan “vulgar”, e incluso, hay quienes la desean envasada al vacío; también hay quienes apuestan por una *recreación controlada* (Friedman, 2009) en un intento vedado, pero de mal disimulo, para vender una idea de libertad sostenida por una especie de gel fijador, o sea, una especie de libertad ajuro, ficticia. Así, en realidad a lo que se procede no es más que a la expropiación de la libertad. Esas adherencias semánticas son el último grito de la moda académica, son bastante extravagantes, pero ¡cómo venden!... La cuestión es, ¿se trata solo de semántica?... Pues no, y aunque ya de por sí la cuestión del debate en torno a lo semántico es fundamental, debo decir que lamentablemente el problema no es exclusivamente ese. Ello implica una biopolítica que termina somatizándose, es decir, termina haciéndose cuerpo. Lo dice muy bien Linera (2016): “Es un orden simbólico de la individualidad, que resulta de una larga sedimentación de acciones y narrativas prácticas que se inscriben en el cuerpo y en la memoria profunda de las personas y que, con el tiempo, se vuelven innatas, obvias, naturales” (p. 37). Y tan naturales, tan ‘obvias’ se hacen, que cuestionarlas siquiera un poco parece ahora un despropósito monumental. El asunto pasa por la somatización de estas cuestiones en un ejercicio biopolítico o de corpopolítica (Aguirre, 2019) que se inaugura partiendo de la imposición de un lenguaje que, además de venderse como apolítico (Austin, 2008), concreta la superposición de una agenda pública dominada por la exacerbación de los sentidos allende la lógica del mercado. El problema mayor de este asunto se evidencia en la naturalización de estas conductas. Así, consumo y hedonismo, son la carnada succulenta. Y si a este dúo le agregamos la competencia, el tema está de primer nivel en la prioridad para el debate. De hecho, con respecto a esto, en una ocasión un amigo me preguntó: “¿por qué defenestras tanto de la competencia en el ámbito de la recreación?”

En aquel momento intenté darle una respuesta, no para convencerlo a él, sino para convencerme de que estaba, quizá no en lo correcto políticamente (que no me quita el sueño), pero sí en lo que era justo, que es muchísimo más importante y diametralmente opuesto.

Creo que la competencia forma parte de otra dimensión, esto es, pertenece a otra esfera como el deporte, por ejemplo. Así, no pertenece de forma natural al fenómeno recreativo. La recreación tiene que ver mucho más con la compartencia que con la competencia, a diferencia del deporte, que es todo lo contrario. En una pelea de box, los que están sobre el ring no están pensando precisamente en compartir unos panecillos, sino en cómo romperle la nariz al tipo que está en frente, que se sabe tiene la misma intención y piensa exactamente igual.

La lógica de la competencia ha permeado la sociedad toda, al punto que al día de hoy bisagra todas las relaciones humanas, sean estas cuales fueren, laborales, profesionales, familiares, entre otras, al punto que estas no se entiendan sin ella. Es un germen que ha causado serias fracturas en las maneras de relacionarnos. En el contexto de la recreación, la idea es otra, es la compartencia lo que bisagra e implica las relaciones.

La recreación, siendo cooptada por la lógica de la industria del entretenimiento, ha devenido en actividad como corolario de la ola neoliberal porque así puede tranzarse como una mercancía y como objeto de cambio. Pero, según esa racionalidad, esa es la concepción de recreación que 'se necesita' para configurar e imponer el orden social que regula modos y estilos de vida, desarticulando el concepto de ciudadanía y legitimando la individualidad como propósito a la cabeza del sistema. A su vez, la recreación fue permeada por la competencia como llave que abre todas las puertas; y la competencia, al mismo tiempo, logra capturar la atención de toda propuesta que se precia de

ser recreativa. La competencia, al amalgamarse con la lógica del entretenimiento, distrae, deriva, desvía la atención fundamental. El entretenimiento es fugaz y tan efímero como inmediato.

La competencia implica la consolidación de lógicas binarias peligrosas, y las lógicas binarias tienen la propiedad de separar, fragmentar, dividir, confrontar. No hay otro sentido en la lógica de la competencia. Y, llevarlo, trasladarlo al contexto de la recreación ha sido perjudicial porque imprime una cuasi-verdad, esto es, es tan divertido competir como confrontarme a otro. Y el otro, ¿quién es? Pues, esta respuesta no es tan difícil: el otro siempre será concebido como un adversario, como alguien con quien no me siento a compartir, pues, se trata, al final, o de él, o de mí. En la competencia no hay lugar para dos, solo hay lugar para uno, y ese uno es el que queda de pie al finalizar la contienda. La competencia se construye sobre la plataforma del enfrentamiento, de una negación del otro, es decir, es necesario enfrentarme a alguien que se configura como mi contrario. Entonces, pensar que la competencia, sí o sí, debe, de forma enfática e imperativa, ser el eje alrededor del cual pivota la recreación, es perder, es destruir por completo, y, de hecho, la idea que podamos tener de ciudadanía.

Si la escuela, si el hogar, si la comunidad misma, son instituciones de acogida que al mismo tiempo se configuran como microespacios sociales, la apología que se enaltece bajo la lógica de la competencia y la competitividad terminará por formar seres humanos que primen ese tipo de comportamientos en las instancias más definitorias de la vida social.

¿Qué implica la construcción de ciudadanía? Ello implica encuentro social, reconocimiento del otro en tanto otro, implica igualdad y a la vez pluralidad, implica desarrollo de capacidades en colectivo, reflexión crítica conjunta que permea también la personal y la redimensiona,

implica compartencia de alegrías y temores, de aciertos y desaciertos, de confluencia para operar desde las necesidades afines, implica participación protagónica a partir del compromiso, implica, interpela e invita al debate como ejercicio permanente, implica construcción colectiva y consensuada desde los pilares fundamentales, esto es, desde abajo, desde las comunidades, partiendo del ejercicio cotidiano de la vecindad. Implica un ejercicio democrático que se va construyendo con los días y a medida que van sucediendo los eventos por los cuales se congrega la gente. Implica organización, y métodos alternativos de organización. Pero, sobre todas las cosas, implica compartencia. Originalmente, y es la base de todo: la compartencia. Y eso lo permite y lo genera la experiencia recreativa, a diferencia de la competencia.

La competencia se convirtió en el santo y seña de las maneras en las que la institucionalidad imperante (cooptada, cuando no secuestrada, por la ola neoliberal) intenta construir un simulacro de ciudadanía. Y, ¿por qué me refiero a un simulacro de ciudadanía?, pues, porque eso que se construye desde una lógica fragmentaria, desde esa lógica de la confrontación permanente, desde esa lógica que intenta imponer como natural (y de hecho lo normaliza) ilusiones de superioridad de unos sobre otros, es, a su vez, una lógica que separa, que levanta barreras, que predispone, no en lo afirmativo del otro, sino al contrario. Eso no es ciudadanía en lo real concreto. Eso es canibalismo simbólico. Y es lo que el sistema sociocultural, político y económico que impera, encumbra como objeto de deseo. La competencia, que, a su vez, en no pocas ocasiones es desigual, sirve para ampliar brechas entre los que más pueden y los que menos pueden, entre los que más tienen y los que menos tienen, entre los más fuertes y los menos fuertes. Y, cuando esa división se manifiesta y se amplía la brecha, lo menos que hacen quienes han concentrado aquello que persiguen, es precisamente compartir.

## Discursividad y recreación

Además de quienes esgrimen el fin del discurso en recreación y de quienes le minimizan, hay quienes embalsaman y perfuman la palabra apartándose un poco de esas rugosidades empeñándose en la búsqueda de mecanismos para la perpetuación de discursos vacíos que apuntan al espejismo, a simulacros de libertad en la experiencia recreativa, discursos que revelan tanto por lo que omiten como por lo que enuncian (Britto García, 2011). Y al parecer en cierto sector se prefieren discursos vacíos porque estos son livianos y se les llena con casi cualquier cosa para legitimar ‘académicamente’ el origen de su intención. Se trata de discursos ligeros que ayunan el pensamiento y apuntan a la concreción de la postverdad. Hablo de discursos de baja densidad, bastante seductores, asumidos sin más por las masas en un ejercicio permanente de ciertas políticas de adhesión direccionadas por los ejes del poder; hablo de discursos asumidos desde la obediencia mecánica pero no digeridos, discursos invertebrados, sin estructura ósea (Virno, 2003), discursos indiferentes a los contenidos que destilan sin importar la forma. Pero el hecho de que esos discursos no hayan sido lo suficientemente desmenuzados para su real discernimiento, no quiere decir que no hayan sido elaborados desde la metódica por tanques del pensamiento neoliberal que bien saben de qué viene la cosa. Allí está presente el *telos*, el *ethos*; hay allí una biopolítica del lenguaje, y “del” lenguaje que se impone como modo de producción, del lenguaje que se corporeiza y se somatiza, del lenguaje como constitución de la facultad humana comprensiva y del habla, de la relacionalidad con las y los otros a partir del habla, de la configuración de subjetividades, del sentido de comunidad, de realidades y acciones humanas. De la biopolítica pues. El lenguaje se constituye así en materia prima en torno a la producción de significantes, de significados, y en última instancia, de acontecimientos y realidades. “Y, aunque la gente no crea este lenguaje o no le importe, actúa, sin embargo, de



acuerdo con él” (Romano, 2007; p. 37). De allí que la decolonización del pensamiento, de las formas de pensar, del conocimiento, de los imaginarios, del lenguaje, sea tan urgente.

Ahora bien, dicho esto, necesario es confirmar que, muy a pesar de ello, es mucho lo que se ha avanzado en Venezuela en términos de consolidación del campo de la recreación. No sucumba el lector ante la tentación de suponer que acá se despótica de lo que se ha alcanzado. Jamás. Lo que sí se pretende es, como se ha mencionado, profundizar en una discusión que amerita densidad a fin de darle el sustento epistémico necesario que pueda soportar la política pública en recreación en Venezuela. Y esta tarea, no es poca cosa. Debe asumirse como tarea nacional que se ve amenazada por ciertas prácticas y valores que dicen mucho de lo que aún somos y tenemos por dentro. Colocaré apenas un ejemplo: ¿cómo hablar de una recreación liberadora y descolonizadora desde la política pública (porque así es que lo plantea la Ley Orgánica de Recreación, 2015), cuando plazas públicas en varias ciudades del país son adornadas en fechas decembrinas por las autoridades municipales o estatales respectivas haciendo alusión a estereotipos creados y ‘explotados’ por empresas transnacionales como Coca-Cola, Pepsi, entre otros? ¿Cómo hablar de recreación liberadora y descolonizadora, cuando en actividades dirigidas por activistas de la recreación desarrolladas en el marco de un plan vacacional comunitario o la *Vuelta a la Escuela*, los jóvenes siguen cantando aquella vieja canción que dice: “Mesú, mesú, mesú, me subo a la cama, tiro la maleta, *mi mamá me pega, yo le pego a ella...*”? o cuando se insiste en seguir planteando consignas denominadas ‘gritos de guerra’ (justo cuando creíamos que los cantos de paz les habían sustituido, junto a toda su lógica segregacionista, agresiva y en ocasiones ofensiva). Entonces (y espero no caigamos en la trampa de la coyuntura), no se trata solo de la canción, eso habría que entenderlo. No se trata solo de la calabaza adornada a finales de octubre y los trajes

negros, o del San Nicolás con el que adornan, nada más y nada menos que la plaza Bolívar de X ciudad en época decembrina... No puede suceder que, como decía Eduardo Galeano, el acta de matrimonio importe más que el amor, que el funeral importe más que el muerto, la ropa más que el cuerpo y el culto más que Dios<sup>12</sup>. La cultura del envase desprecia los contenidos. Y si lo que queremos es avanzar hacia la generación de una cultura de la recreación que sea en realidad, liberadora y descolonizadora, no podemos darnos el lujo de ser tan superficiales.

Quiero refrendar algo: contar con un plan nacional de recreación en Venezuela y con una estructura que se está preparando para asumir la conducción de este campo, ya representa un paso gigantesco, maravilloso, es altamente positivo; contar con una ley orgánica de recreación, con un movimiento de activistas de carácter nacional muy articulado, con posibilidades varias de formación e investigación, dice mucho de los esfuerzos que se han hecho y que se hacen en el país. ¿Qué ha faltado en estos procesos?: pensar, como decía Hannah Arendt<sup>13</sup> (2003), en lo que hacemos, desde dónde lo hacemos, y para ello es necesario ser más cercanos a las comunidades, una mayor sistematización de las experiencias, un análisis a fondo de las creaciones y de las propuestas culturales, un análisis mucho más profundo de los marcos reguladores, una sinceración de los referentes ético-políticos que se consideran prioritarios, partiendo por supuesto de un ejercicio constante de diálogo popular en consonancia con las realidades socioculturales, políticas y económicas de la gente. Ello nos permitirá construir referentes epistémicos coherentes.

---

<sup>12</sup> De hecho, ahora resulta que la foto, que el famoso *selfie* importa más que el evento en sí. Cuando el bebé está aprendiendo a caminar, el padre o la madre, en vez de auparlo y esperarlo con las manos extendidas, busca de inmediato el *iPhone* para grabar el momento, cosificarlo y subirlo a las redes, esperando los 'likes', y perdiéndose la experiencia y la oportunidad de vivirlo. Niñas y niños deben fingir poses y sonrisas para la cámara que retratará una falsedad. Importa más la instantaneidad, el 'Me gusta' en el muro de Facebook o Instagram, o cual sea la red que se ocupe.

<sup>13</sup> *La condición humana*. Publicado originalmente en 1958.

No obstante estas cuestiones, hay un tema que interesa ponderar en esta ocasión. Existe un riesgo que tiene la investigación en recreación en Venezuela. Este riesgo está asociado al anclaje que padece la investigación bajo las demarcaciones eurooccidentales de lo pensable con una perspectiva de carácter utilitarista e instrumental. Y ante esto, advierte Follari (2018) que se hace urgente “debatir con fuerza contra la pretensión de que solo lo inmediatamente útil es socialmente válido” (p. 123).

La recreación en Venezuela ha terminado siendo objeto de estudio desde la unilateralidad paradigmática y víctima de la sordera en relación con otros campos que son de necesario diálogo, a saber: sociología, psicología, historia, antropología, ciencias políticas, lingüística, educación, economía, entre otros. Probablemente el campo con el cual más ha dialogado ha sido precisamente con el de la educación. De allí su asociación con perfiles de formación en carreras asociadas a la educación. Además de ello, los estudios en recreación en Venezuela han estado orientados por dos patrones, a saber, el tema gerencial, y el tema de lo operativo.

Históricamente la corriente predominante en la investigación sobre recreación en Venezuela ha sido y es la positivista, y esta perspectiva no ha sido muy dialógica que digamos. Su objeto de estudio en el campo se ha reducido a lo operativo, a la ejecución de acciones (programas, proyectos, actividades, diseño, elaboración de planes, medición), al ‘cómo hacer’, en detrimento de otras posibilidades comprensivas. Así, la recreación y el ocio no han sido motivo de profundo análisis, además de que se perciben instrumental e implícitamente condenados<sup>14</sup>. Tienen una alarmante elasticidad conceptual, y se utiliza una ilimitada e imprecisa conceptualización para la recreación

---

<sup>14</sup> No es extraño escuchar a un ministro o a un viceministro decir cosas como que hay que combatir el ocio, así, sin pelos ni señales.

que sirve para designar cualquier cosa y exactamente nada (Altuve, 2018a).

En Altuve, Arandia y Reyes (2019), y Reyes, Altuve y Zapata (2019), se constata que, en el espectro de la investigación en recreación en el país (mayoritariamente proveniente de instituciones universitarias con programas de formación avanzada), impera un enfoque empírico-analítico<sup>15</sup>, y existe una supremacía en los trabajos que tienen como foco de interés el desarrollo e implementación de programas tipo ‘relámpago’, la medición de algunas variables, la oferta de compendios, bien sea de canciones, bien sea de actividades o situaciones lúdicas con sus respectivas fichas descriptivas. Se tiene que, algunos de los trabajos apellidan los programas de forma sintomática como ‘comunitarios’. Además, la gran mayoría de los programas realizados se desarrollan con base en una batería de actividades recreativas predispuestas y prediseñadas tipo formato, y finalmente lo que se hace es un conteo de personas participantes, del número de actividades, de los recursos invertidos, y se le pregunta a la gente si cree que tales actividades fortalecen los valores sociales. Acaba la intervención (que, en cierta medida ha sido inconsulta) y la comunidad vuelve a quedar desasistida hasta que a otro grupo se le ocurra hacer algo semejante en la localidad.

De esta manera se ha venido generando investigación y cierto tipo de conocimiento en el campo de la recreación en la academia venezolana. Y, no se nos malentienda (que es la tentación a la que podrían sucumbir)... hay sus excepciones. Tampoco se piensa que investigar en torno a lo operativo sea innecesario. Al contrario, es importante, pero lo que creo no debe suceder es que se entronicen y representen ciertas perspectivas como la primera, la última y la única perspectiva de investigación y de acercamiento a las realidades sociales, tal como es

---

<sup>15</sup> Datos que se encuentran sobre el 70%.

aducido con vehemencia desde ciertos espacios académicos. Esto tiene que ver con la orientación de la formación, y de manera innegable con las tendencias de generación de conocimiento en el campo. Y esto último se encuentra coqueteando de manera furtiva con las lógicas eurooccidentales. En Venezuela se reproduce lo que sucede en el resto de América Latina, esto es, que nos encontramos frente a una hegemonía epistémica que se ha blindado para explicar la realidad como si esta fuese única, pasando por formas concretas de comprensión del conocimiento hasta llegar a lógicas de razonamiento que, justo al universalizar, terminan limitando la posibilidad para construir conocimiento a partir de otros y nuevos modos de pensamiento, con lo cual, así, las visiones de recreación y el ocio se construyen desde una sola historia que invisibiliza (Peralta, 2015).

Alguien me preguntaba si el problema estribaba en hacer investigación considerando metodologías cuantitativas. También tendría que decir que la respuesta firme a este cuestionamiento es NO, el problema no es la investigación cuantitativa. De hecho, la considero sumamente necesaria, especialmente en el ámbito de la política pública. Siendo sincero debo decir que, en lo particular creo que ni la investigación cuantitativa, ni la investigación cualitativa, alcanzan o son suficientes por sí solas para comprender la realidad<sup>16</sup>. Si esto último es el sincero propósito de quienes investigan, la prudencia es imprescindible, además, esa interacción, ese diálogo paradigmático puede consolidar buenas experiencias de investigación, avanzando incluso hacia las necesarias perspectivas sociocríticas, y aún más allá, hacia la exploración de formas otras (Peralta, 2019), de formas emergentes en investigación y que están mucho más asociadas a las localidades, contextos y necesidades de las personas. Ahí está el desafío.

---

<sup>16</sup> Manuel Sérgio (1994), sostendrá que todas las metodologías tienen sus limitaciones, al igual que Chaverri (2017).

El problema está dado cuando predomina una perspectiva de investigación en detrimento de otra a partir de la minimización y el desconocimiento; el problema se genera cuando desde una perspectiva que predomina, en vez de reconocer las experiencias humanas, se impone una visión y se les invisibiliza y desposee de todo el sentido histórico, ético-político y cultural que de forma natural poseen. Eso, por supuesto, tiene mucho que ver con el tema aquel de la dizque neutralidad o apoliticidad, de la objetividad y la subjetividad, de la ahistoricidad, etc. Allí hay todo un tema en el contexto de la biopolítica, cuando entendemos que la recreación ha sido empleada como forma de control social (Gerlero, 2018) y la investigación ha servido sus lomos para ello. O sea, no se crea que esto deviene así por evolución, o por inercia, por carambola o alineación de planetas. Allí hay toda una intención. Hay todo un ejercicio intencionado.

El problema está cuando el conteo se convierte en el santo y seña de la acción investigativa y ahoga cualquier otra disposición que permita la comprensión del fenómeno recreativo con mayor amplitud y de una forma no causalística y apodíctica, cuando el número termina dictando acciones desde la denominada macropolítica, invisibilizando a grupos humanos que no están siendo reconocidos en las cuentas y los promedios. Ya diría Galeano (2012) que estamos hechos de historias, y Savater (1997) se apunta también a esta trama diciendo que los seres humanos no somos problemas o ecuaciones, sino historias; y que nos parecemos más a los cuentos que a las cuentas.

Entonces, si bien es cierto que existe investigación en el campo de la recreación, poco han importado a la academia en Venezuela las experiencias de la gente, poco ha importado el trasfondo histórico y cultural de las experiencias, el saldo orgánico de los programas implementados, ni qué decir de los referentes teóricos empleados para dar sustento epistémico (porque al parecer el posicionamiento teórico

ya no es 'tan' necesario), poco ha importado que la visión eurooccidental sea la que bañe y dirija subrepticamente las primeras y últimas reflexiones que se tejen como conclusiones de los estudios a manera de *Alfa* y *Omega*. Eso tiene que ver con dependencia cultural, con colonialidad del saber. Por eso, urge desarrollar marcos referenciales propios (Tabares, 2011). Tal cosa no es fácil, y, por supuesto que es mucho más complejo de lo que se dice, se cometerán errores, pero es el costo que debe asumirse. De lo contrario, ese mismo tema seguirá sirviendo la mesa para la consolidación de muchas otras cosas. Una de ellas, la existencia y blindaje de cierto tipo de lenguaje invertebrado que, además, aplica al clásico mimetismo que le convierte al mismo tiempo en un lenguaje ambidextro. Vaciado de contenido, es usado indistintamente por la derecha, usado por la izquierda, usado por los de centro y por los de extrema, por los de más allá y por los de más *acaíta*, calza para todo, porque vendría a ser propicio, termina siendo unisex.

No deja de ser absurdo, pero, por mucho que así sea, hay grupos a los que le da igual hablar de 'calidad de vida', y/o hablar del 'vivir bien' como conceptos en el constructo de la política pública, la legislación y la academia; pareciera igual hablar del paradigma del 'desarrollo humano' y/o hablar de la 'condición humana'. Al parecer, da lo mismo hablar de recreación y pensar en entretenimiento y/o diversión. Parece que da lo mismo hablar de investigación cualitativa y de investigación cuantitativa, de investigación en el paradigma sociocrítico, incluso de 'paradigma', cuando no reconocemos que todos estos elementos surgen de las lógicas de pensamiento eurooccidental, como constitutivo de la geocultura del mundo moderno (Wallerstein, 1996). Pareciera que esa especie de sinonimia sin sentido, de ese pasticho conceptual y epistémico da igual, porque al mismo tiempo pareciera que no se percibe la trampa biopolítica que se encierra en la misma concepción del conocimiento y el lenguaje que se extiende a la vida cotidiana, a la

práctica política, a las esferas de generación de conocimiento. Al decir de Castillo (2009), se trata de “un lenguaje tan bien engrasado que nos puede hacer creer que estamos hablando de algo cuando ya no estamos hablando de nada” (p. 68).

Y, si hablamos de la categoría ‘recreación’, pues, como se decía con anterioridad, la elasticidad conceptual con la que es forzada es ridículamente impresionante, y lo que termina generándose es confusión, imprecisión y mayor desvarío. Así, y ante la realidad de saber que la recreación es un campo de estudio subestimado en el mismísimo contexto de las ciencias sociales, en las mismas universidades, campo tratado como superfluo, secundario y no tan necesario (Reyes, 2019c; Gomes, 2014), ¿cómo se pretende posteriormente que se le considere con seriedad desde otras dimensiones del saber y el hacer humanos, si el proceder de quienes nos dimensionamos en el campo sigue siendo exactamente el mismo? ¿cómo pretender un cambio en ello si no nos cuestionamos, si no estamos dispuestos a sacrificar egos, charreteras, diplomas, trayectorias, ‘calles pateadas’? Un poco de humildad no nos caería mal.

Cuando la causalística, cuando el orden programado, cuando la lógica pavloviana son las que conducen los procesos de generación de conocimiento a través de la investigación en recreación, obviamente, lo que importa son resultados y no procesos, y por supuesto, importan aquellos resultados que aportan a los indicadores que interesan, y que, de paso son reproducibles porque es lo que la lógica del sistema impone. ¿Lo demás?, es considerado periférico, no útil. ¡Ah!, que hay quienes cuestionan semejantes procederes de forma camaleónica, pues, los hay. De hecho, terminan reproduciendo las mismas lógicas que señalan con furibunda pasión. Y como ahora la tendencia aboga por la moda del pontificado de una ciencia compartimentada, pues, parece atractivo arrimar la recreación a los dictados de esta. Si en



realidad se pensara en la ciencia como un complejo y dinámico sistema de saberes, de conocimientos contrastados y contrastables, de valores y principios, de formas de aproximación y procedimientos (Hierro, 2019), se comprendería la necesidad de avanzar hacia el diálogo inter y transdisciplinar desde el campo de la recreación, diálogo este en el que las perspectivas y los métodos se complementen para configurar un panorama mucho más amplio del fenómeno.

En Venezuela se ha gestado un extraño proceso en el que a todo lo que se genera en el campo de la recreación se le pretende endilgar el adjetivo de ‘científico’, muy aun cuando los procedimientos empleados no tengan nada de científicos. Es como una especie de *cliché*, de enganche para adosarle cierto prestigio que termina siendo a la razón, nebuloso. Así, y bajo tales prácticas, los resultados en el contexto de cualquier investigación realizada en este campo tienen, o pareciera que tienen que ser, ‘científicos’. Para ello se adornan con el empleo de algún cuestionario y el uso de ciertos estadígrafos. Finalmente, el producto es ‘científico’. De hecho, hay quienes la apellidan de esa forma: ‘recreación científica’, porque, si hablamos en auténtico criollo, parece que, adjetivar la recreación con esa unidad léxica, da más ‘caché’. Ante eso, pues, vale la pena recordar un refrán muy empleado en Venezuela: ‘el hábito no hace al monje’.

Ahora, vale destacar un elemento con el propósito de que, quienes leen, no se pierdan en la discusión. Usando otro refrán, diría: ‘ni tan calvo ni con dos pelucas’. Esto es, comparto con muchos especialistas la opinión de que la ciencia como macroconcepto, y que las ciencias (ya hablando en el ámbito disciplinar), tienen mucho que aportar al campo de la recreación. Necesario es comprender la recreación en articulación y desde la perspectiva de la psicología, la neurología, la misma bioquímica, por ejemplo, como también desde la perspectiva de la sociología, la historia, la economía, el arte, la política, la religión, entre

otros casos. Pensarla en el marco del desarrollo metodológico en los abordajes, pensarla en el contexto de la democracia, como hacerlo también en el marco de las lógicas de una dictadura<sup>17</sup>; pensarla desde la perspectiva pública, como también pensar críticamente la recreación en el contexto de ese raro asociacionismo con el mercado. Como campo de estudios, la recreación puede y necesita nutrirse de ese diálogo con otros campos del saber y el hacer humano. Pero, en el mismo tenor de Sokal y Bricmont (1999), es preciso constatar que hay quienes pretenden convertir todo en ciencia cuando en algún caso no lo es. Que se hace investigación en el campo empleando métodos científicos, es obvio y necesario, pero eso no quiere decir que la recreación sea una ciencia. Por eso, se hace preciso evidenciar que el abuso al que ha sido sometida la recreación implica también su forzamiento y su conversión en una disciplina científica. Pero, flaco favor se le hace al campo con semejante pretensión. Hay a quienes parece que, si la recreación no se apellida como científica, entonces como que pierde importancia, prestigio, validez y rigor investigativo, y entonces no es digna de ser considerada como campo de estudio. Hay quizá un tema a nivel de autoestima pululando por allí en el campo de la recreación y en quienes a este se allegan. Lo peor de esto estriba en el impacto que tal cosa está teniendo en la política pública.

Pero, ya va... Pensemos un instante la recreación desde otra postura, una menos considerada. Múnera (2019) habla de *epidermización* en los términos de Frantz Fanon y de colonialismo cultural en Orlando Fals Borda, sosteniendo que, probablemente estamos pretendiendo ser lo que no somos en aras de asimilarnos a quien nos coloniza. Es lo que sucede quizás a un caraqueño cualquiera, posiblemente a un carupanero, y/o a un maracucho que el 31 de octubre anda celebrando *Halloween*, o de otro que, en diciembre coloca árboles de navidad en

---

<sup>17</sup> De allí el excelente trabajo de Julia Gerlero (2018). *Recreación y dictadura. Un caso de América Latina*. Casa de las Preguntas: México.

casa, con anime en pelotitas para simular la nieve del polo norte, con renos incluidos, porque de allá es que viene el ‘jo jo jo’ del monigote rojo que, según la línea temática y confesa de *Hollywood*, solo visita *Queens* en época decembrina. El tema no es que llegue a nevar en Maracaibo (que ya se antoja difícil, por no decir imposible), el problema no es el arbolito con el ‘Santa’, sino la apología que se hace y su contenido, el complejo que le embarga como patrón de comportamiento irreal e ilusorio. Y es que, como dice Moreno (2005): “Existen actividades recreativas que alienan al hombre tanto o más que su tarea productiva planteando una actitud de dependencia” (p. 145).

La lógica del mercado no se agota en la dimensión económica y política, sino que atraviesa otros ámbitos, entre ellos el campo de la recreación, en la medida que tal lógica se sustenta en una racionalidad que diseña modos de ser y estar en el mundo, que legitima sólo aquello que se inscribe en esa lógica y excluye cualquier otra particularidad que no corresponda con lo predeterminado (Osorio, 2015; p. 92).

Por supuesto, ese proyecto colonizador es el que viene ocurriendo elaboradamente a manera de tejido en el campo de la recreación cuando lo asociamos al conocimiento. Sucede en el campo de la política, en el campo de la economía, en las ciencias, en la pedagogía, pero también sucede en el campo cultural, que es donde mayor impronta deja. Se trata de un sistema de relaciones. ¿Y la recreación?... ¿Cree usted que existiría algún motivo por el cual habría de ser ignorada? Pues, no. Ha sido cooptada también (Puente, 2011). Es más, “Las prácticas recreativas y sus ámbitos de desarrollo como parte de esos nodos, son permeables a la acción ideológica, por lo que pueden ser consideradas como aparatos ideológicos” (Gerlero, 2018; p. 44). Y a buena parte de la academia venezolana pareciera como que si le fuese estrictamente necesario el pláceme de algunas sociedades del conocimiento para considerar que los saberes y las prácticas que se generan en el campo de la recreación sean válidos, importantes y necesarios.

Aún recuerdo que hace algunos años algún connotado profesional e investigador español, uno de mucho prestigio, en ocasión de un congreso latinoamericano de recreación que se celebraría en formato virtual, sostenía que en España el término ‘recreación’ no era empleado, por lo que, si ese congreso tenía pretensiones de considerarse ‘internacional’ y además de ello, ‘académico’, no debía usar ese término, sino uno que fuese homologable en el ‘reino español’. Tal idea viaja en el mismo vagón del mismo tren de aquella famosa frase expresada por el ahora expresidente peruano Pedro Pablo Kuczynski, quien, en una conferencia dictada en la Universidad de Princeton, llegó a sostener como tesis fundacional de su discurso, que, para los Estados Unidos de América, Latinoamérica “es como un perro simpático que está durmiendo en la alfombrita” (Telesur, 2017; sec. 1/1, p. 2). Este es, quizás, un ejemplo bien interesante que muestra lo que sigue sucediendo en el campo hoy. A eso se le llama colonialismo cultural, más allá, por supuesto, de las implicaciones políticas que tiene semejante adefesio.

*La apuesta consiste en atreverse, mediante algunos ejercicios que apenas empiezan a realizarse, a proponer otras categorías, otras formas de acercarse al fenómeno y de buscar sus elementos, invisibles o subalternizados por los abordajes tradicionales. Bosquejar otras formas de conocer, promover y construir proyectos que se correspondan con nuestras específicas situaciones (Tabares, 2011; p. 98).*

Pensemos por un momento y consideremos que la recreación, como la educación, es transversal a la vida toda. La atraviesa, la bifurca, la redimensiona, está ahí, siempre ahí. Se aproxima más a la experiencia que al experimento. Se arrima más a la vivencia que a la rutina reproducible. Se acerca mucho más a la subjetividad que a la lógica que todo lo intenta explicar. La gente termina concibiendo a la recreación, más como una experiencia de vida que como una evidencia científica. ¡Ah!, que la recreación como campo de conocimiento puede servirse de las ciencias, pues sí. Eso está más que claro y no amerita

de grandes elucubraciones y/o descubrimientos. Las ciencias tienen mucho que aportar al campo de la recreación. En tal sentido, animamos a hacer investigación pensando un poco en las palabras de José Martí cuando introduce aquel texto maravilloso, *Nuestra América*<sup>18</sup> (2002): “Cree el aldeano vanidoso que el mundo entero es su aldea” (p. 15).

Cuando hablamos de investigación en el campo de la recreación en Venezuela, notamos que mucho de lo que allí se hace apunta hacia un matrimonio en el que la recreación se asume como una actividad porque es lo que puede justificar la reducción del fenómeno a una especie de embudo con características mensurables, en elementos medibles, con indicadores cuantificables y verificables, cuando de lo que se trata es, en este punto, de RECREACIÓN... Además, esto tendrá una justificación de cierto talante ‘mercadotécnico’, en tanto así puede venderse algo a lo que denominan “recreación” bajo la modalidad de enlatados culturales y turísticos, o ‘paquetes’, como también le llaman. Se entiende el deseo de avanzar sobre comprensiones que consideren la objetividad, pero, y ¿qué sucede con la subjetividad humana? ¿qué hacemos con las experiencias de la gente, con las emociones, con los sentires, con los valores, con las percepciones, con los gustos y disgustos? ¿dónde las metemos? ¿les ignoramos? ¿cabe todo eso en las cuentas, o podría haber otra forma de considerarles? ¿se subsana eso con el libro de firmas y reclamos?

Vale recordar que fue precisamente un físico quien planteó el principio de la indeterminación o de la incertidumbre (Werner Heisenberg) por allá en 1927. Así que, quienes hacen investigación en el campo de la recreación y el ocio, tendrán que incluir en su equipaje considerar la ‘posibilidad’ (o ‘probabilidad’, en términos de Heisenberg). La cuantificación de lo no cuantificable es una tendencia que viene arrojando cada vez más con características sintomáticas. De hecho, si

---

<sup>18</sup> Publicado originalmente en 1891.

revisamos, constataremos que los métodos de investigación en el campo de las denominadas ciencias sociales no son tan originales que digamos. Se trata de un ‘favor’ que se le debe mucho más a las primas de las ciencias naturales (Wallerstein, 1996). Y, a las ciencias sociales le ha costado mucho más independizarse, generar inventivas desde la investigación dado el lastre que padecen debido a la carga metodológica impuesta de las ciencias naturales. No es así porque lo dice quien escribe, tan solo es cuestión de revisar en la historia para constatar esto que venimos diciendo. De hecho, De Souza (1989) alerta ante la inminencia de la disolución de unas en otras<sup>19</sup>. Ya lo dicho, mucha de la metodología en ciencias sociales no es más que adaptación de la metodología empleada en los contextos de las ciencias naturales (Reyes, Piovani y Potaschner, 2018), y eso implica, ya de por sí, un craso error (De Cambra, 1982), una rémora de la colonialidad del saber, y de la relación de este espectro con el poder. ¿Por qué así?, pues, sencillo, porque es lo que el sistema que se ha construido en la lógica de las llamadas sociedades del conocimiento termina legitimando como seguro, como válido, como palabra determinante. La valoración social (e institucionalmente científica) de la investigación tiende a otorgar mayor credibilidad e importancia a lo que es posible cuantificar. Si una investigación, proyecto o artículo no viene con esa tendencia es mirado con sospecha, y le sucede, tal y como lo sostienen Fernández y Póstigo-Fuentes (2020), parten con un lastre muy pesado por la desventaja que le representa su comparación estudios de talante predictivo, de control o medición. Y agregan:

*Si examinamos la historia, la mayoría de los grandes descubrimientos, los que han producido grandes cambios en la vida de los seres humanos, los que han generado un antes y un después para el avance de la ciencia, la mayoría de ellos -por no decir su práctica totalidad- no se ha realizado a través de criterios de metodología cuantitativa a través del uso de grandes*

---

<sup>19</sup> “As ciências naturais são ainda hoje diferentes, mas aproximam-se cada vez mais destas e é previsível que, em futuro não muito distante, se dissolvam nelas” (p. 56).

*muestras de experimentación y análisis estadísticos (Ídem, p. 54).*

Investigar en recreación amerita atreverse a generar nuevas metodologías, implica comprometerse con nuevos procesos y nuevas formas de entenderse, en otras inventivas y formas de dialogar con la gente (Ahualli, 2019; Molina, Hurtado, Tabares y Franco, 2019; Peralta, 2019). Eso es lo que están haciendo los movimientos sociales, algunos colectivos, muchos jóvenes en el país, incluso desde el voluntariado y sin muchas herramientas técnicas, pero con mucha voluntad y deseo de aportar. Ahí no se busca el control, no se busca la predicción. Se pretende la comprensión del fenómeno, se pretende entender cómo es posible generar y tributar procesos orgánicos tendientes al desarrollo de la autonomía y la autorregulación, tendientes a generar una satisfacción consciente que parta de lo personal y llegue a lo colectivo, tendientes a la irrigación de formas de organización comunitaria, o sea, tiene que ver con un saldo social de mayor compromiso comprensivo que explicativo, descriptivo y/o predictivo. El tema no es cuánto, sino ¿cómo? ¿por qué? ¿para qué?

Pensar la recreación desde otra mirada, desde las coordenadas de los pueblos al sur del mundo, desde la lucha por la autonomía y la autodeterminación, y sí, también en el contexto de la lucha de clases, por ejemplo, permitirá que la recreación se reconozca como una experiencia que se genera también en las cotidianidades populares y no solo en los grandes *malls*, que además se reconozca como cotidiana en las zonas y lugares considerados periféricos que no cuentan para los que cuentan, en las regiones alejadas de los polos de ‘desarrollo’, en grupos históricamente invisibilizados y vulnerables, en grupos en los que los correaes de miseria y desatención estatal son alarmantes, en grupos a los que se acostumbró a la mudez porque hasta el derecho a la palabra se les restó. Pensar la recreación con la gente, permitirá comprender que no solo en los centros comerciales y tiendas se

encuentran espacios posibles para la satisfacción personal (ni qué hablar del tema del entretenimiento, la alienación y su lógica de consumo), pensar la recreación en el contexto de lo que se viene diciendo permitirá agenciar experiencias que suceden a diario y a cada momento en cualquier barrio del país, en las denominadas ‘invasiones’, en los cerros de Caracas, pero también en las selvas amazónicas, en un cuarto de hospital como en una celda de prisión, en el patio de una escuela como en una calle cualquiera del país en la que los chamos juegan a la chapita, pelotica e´ goma o están jugando una caimanera con una pelota de trapo. Allí hay historias, allí hay rostros, allí hay experiencias, relatos. Por supuesto, otras historias, otros rostros, otras experiencias, otros relatos que, desde lo subterráneo, emergen con fuerza para recuperar la dignidad y su presencia en el mundo.

Pensar e investigar en el campo de la recreación desde otra perspectiva implica debatir y transformar respectivamente las concepciones, prácticas y metodologías que han sido configuradas desde la tradición eurooccidental que de alguna forma aún nos posee. Pero, para que ello sea posible, es necesario hacerlo con la gente, y hacerlo desde una postura con mayor densidad epistémica, con mayor responsabilidad histórica y compromiso social. Sin desconocer los aportes de la lógica eurooccidental, preciso es que nos posicionemos de forma mucho más decidida frente a dos posturas equidistantes, a saber, una que se ancla en los ejes del provincianismo, y otra que se reconoce en los anclajes que esa lógica eurooccidental sugiere e impone, y que, en el acercamiento a quienes desde las dimensiones latinoamericanas hacen sus contribuciones, asumamos un compromiso mucho más hermanado y profundo.

Cuando hablamos de un compromiso de quienes están relacionados con el campo de la recreación, estamos hablando, en términos de la propuesta de Villalón (2019), esto es, de mantenerse atentos, de estar



alertas a las relaciones de poder preexistentes y surgidas durante el proceso de creación y divulgación de conocimiento, porque sin dudas, este no es neutro; además, se hace propicio que este investigador o investigadora, que este activista, que este cultor o cultora, genere y mantenga una relación democrática y abierta entre las partes que se involucran en la (co)producción de una intervención, de una investigación-acción y/o la enseñanza. Así las cosas, deberá concebirse un modo colaborativo de estudio/aprendizaje desde el reconocimiento del poder y el saber de los participantes en el proceso, y, sobre todo, mantenerse alertas a las implicaciones ético-políticas y prácticas que resultan de los procesos investigativos y pedagógicos con el fin de promover los cambios necesarios para el desmantelamiento de estructuras de dependencia, de prácticas opresivas y la creación de condiciones justas de y para la vida.

El presente ejercicio está pensado para no detenerse en el debate de técnicas y recursos metodológicos; en primer lugar, porque en ese contexto la literatura es suficiente y ya otros autores lo han hecho bastante bien; en segundo lugar, porque lo que se pretende es acicatear una discusión a la que una buena cantidad de especialistas y profesionales en el campo se le escurren y a la cual finteán en el país. Así, el propósito es torpedear el debate en algunos temas que han sido considerados periféricos por las comunidades del conocimiento de siempre, esas comunidades que tienen compromisos inconfesables y que no están muy dispuestas a dialogar sino desde sus convenciones y su metro cuadrado, amén de las charreteras que exhiben cual medalla en cada baldosa y escenario que pisan. Además, a despecho de quienes no lo consideran así, creo que la concepción que se tiene de la recreación es fundamental en tanto ello implica un ejercicio biopolítico. En este orden de ideas, Gomes (2014), sostiene:

*(...) es preciso tomar conciencia que las acciones como profesionales y como investigadores del ocio y de la recreación no*

*son neutras: ellas son siempre sociales y políticas, dejan huellas y tienen variados efectos y repercusiones. Una persona puede ser experta en el desarrollo técnico de muchas prácticas recreativas, pero esto es insuficiente si no es considerada la necesidad de desarrollar una reflexión sistematizada sobre el sentido de estas mismas prácticas. Además, es preciso superar la condición de actuar, exclusivamente, como receptores del conocimiento producido en otros contextos, muchas veces reproduciendo, sin darse cuenta, la lógica capitalista de producción/consumo (p. 12).*

A esto se suma Peralta (2015), al mencionar que:

*La construcción de conocimiento en ocio está atravesado (sic) por lógicas de poder instauradas a través de la academia, la ciencia o las formas en que hacemos investigación que permiten la legitimación y naturalización de diversas prácticas sociales entre las cuales se encuentran las de ocio (pp. 65-66).*

Así, si soñamos con el campo de la recreación como uno con mayor compromiso social, es porque comprendemos que de lo que se trata, es de conmover la vida toda, y ello en el entendido que la recreación pasa por configurarse como una experiencia transversal en la vida misma, esto es, una experiencia a la que no se le puede parcelar, a la que no se le puede fragmentar, que no responde a las ataduras de un tiempo cronológico, ni a espacios o lugares geográficos. Es decir, tiene que ver con una posibilidad concretable en el tiempo como experiencia vivida en la multidimensionalidad y complejidad de la vida y la realidad.

La recreación amerita ser pensada como fenómeno sociocultural, experiencial, ético-político e histórico, que no se queda y no se resume en una serie de actividades coyunturales, divertidas y/o entretenedoras, por el contrario, tiene que ver con un modo de vida significativo y significativo cuyo rango de acción supera y trasciende al hecho apodíctico que gusta a los medios de comunicación, a los políticos de retórica y a los marcos disciplinares exclusivistas. Pensamos en una recreación que se constituye como fenómeno sociocultural dada la potencialidad que encierra como catalizador de las necesidades sociales, como catalizador de estilos de vida saludable, amén de su potencial autorregulador. Habrá a quien no le guste la

cercanía de la palabra ‘política’ con la palabra ‘recreación’. Si es así, pues, nada que hacer con los tales. Pero, si quien lee, desea adentrarse en un debate con densidad, se le extiende una invitación a explorar tal cercanía. La política a la que hacemos referencia no es aquella que se encuadra con el ejercicio electoral periodizado o con la supuesta representatividad de los elegidos, sino que tiene que ver con la idea del bien común, es decir, cómo, en comunidad, en comunión con otros, somos capaces de lograr un equilibrio social que, desde la participación protagónica y real concreta, nos permita la vida en condiciones de justicia y equidad para el beneficio común. Allí está la idea de política a la que se hace mención en este trabajo.

En tanto la recreación se asocia con un estado del ser que deviene en experiencia, entonces, es intimidad, apela y tributa a la transformación cultural desde la conciencia lúdica y la cotidianidad (que no la rutina), apela y tributa al amor, a la compartencia (Martínez Luna, 2015), a la alegría, a la solidaridad, al compañerismo, a la hospitalidad, a la disponibilidad, a la sinceridad, al acogimiento, a la honestidad, a la responsabilidad, al respeto, a la identificación con un horizonte de vida, a la transformación de la conciencia misma, tributa a la práctica y ejercicio permanente de libertad en el tiempo (Ahualli, 2016; Reyes, 2014b; Waichman, 2006; Mascarenhas, 2004), a la reivindicación de la memoria histórica (Velasco, 2019; Antequera, 2011), a la inclusión social, a la participación protagónica permanente, a la autorregulación, a la organización, a la movilización, en fin, a la gestación de una cultura de vida en familia, en comunidad.

Pensar la recreación desde nuestras cotidianidades y prácticas conscientes, tiene que ver con la posibilidad de ofrecer una mirada en la que la recreación surja como un vehículo explícito para transformar los estilos de vida y los modos de ser y pensar, tiene que ver con la promoción de estilos de vida saludable, con el desmontaje de una

agotada y raída concepción que nos remite a la búsqueda incesante de la novedad, al hedonismo asociado a la inmediatez y a la diversión desechable, a un esclavismo cultural, a la dependencia, a la dominación de imperios culturales que subyugan bajo la figura de la moda, el mundo web, la telefonía celular, los *malls* y los enlatados televisivos, que nos remite a asumir estilos y modos de ser que nunca se parecieron a nosotros; y nos resultan extraños porque en realidad son estilos de vida artificiales, se trata de implantes culturales, y es precisamente porque no se parecen a nosotros que no los reconocemos ni en el rostro, ni en la historia del pueblo venezolano y latinoamericano (Reyes, 2012).

Pensar la recreación desde las rugosidades y tensiones ético-políticas de la tierra latinoamericana implica comprender la lucha que se concreta en la cotidianidad para producir el quiebre de un sistema de relaciones que se plantea y se corporeiza como asimétrico; implica comprender que no se trata solo del *divertimento* o de las formas de las propuestas lúdicas, sino en esencia, de los contenidos que se propagan, que se generan y son vertidas sobre los demás dispositivos apodados de recreativos, de las formas en que son vertidos y en cómo son agenciados por la gente; implica asumir la experiencia recreativa como catalizadora de componentes y procesos sociales que, como ya se ha mencionado anteriormente, son tendientes a la autorregulación, a la búsqueda autónoma de formas democráticas y al deslastre de las imposiciones culturales. Y por supuesto, esto traerá, sin duda alguna, el reclamo de las cofradías del saber y de quienes se autoreferencian como imprescindibles cónclaves del conocimiento en el campo. Pero, a estas alturas del partido, ya no nos importa tanto.

La idea de recreación de la que se habla acá, es una que devuelve el lugar de la decisión personal, que devuelve el lugar de la voz, de la palabra y más aún, de la presencia, de la creación, de la compartencia,

una idea de recreación que reivindica la cultura popular y que se identifica en nuestros pueblos, en nuestras niñas y niños, en nuestros jóvenes, pero también en nuestros viejos, en nuestra geografía, en nuestras aguas, en nuestra memoria histórica, en nuestra gente (Reyes, 2014a). Es una idea que se identifica en la cotidianidad de la gente, con lo que le pasa a diario y a cada momento, se identifica con sus risas, pero también con el llanto, con el beso y con los besos, con la vida y también con la muerte, con la esperanza; una idea de recreación que se identifica con lo que nos pasa a todos, con la forma en la que nos relacionamos; con la forma en la que se configura desde lo particular a lo colectivo y que se reconfigura desde lo colectivo a lo particular.

La idea de recreación que venimos desarrollando encuentra refugio en lo que le pasa a las niñas y a los niños mientras juegan, a los jóvenes cuando juegan a la pelota, y sí, a lo que les pasa en su interior, en su manera de pensar, de sentir, de jugar, de reír, de actuar y de relacionarse con las y los demás; la recreación está allí en eso que les pasa a los chamos que juegan pelotica e' goma al frente de la casa de la señora Carmen; es una idea que encuentra significado en lo que le pasa a la pareja de enamorados que visitan mundos inverosímiles a través de un lenguaje comprendido solo por ellos a través de la mirada mientras permanecen sentados en la banca de un espacio público que ha sido rescatado y restaurado del abandono, espacios públicos en las ciudades que además comienzan a ser las ciudades de las y los niños [a decir de Francesco Tonucci (2012)]; es una idea de recreación que se tiene a partir de eso que pasa en la gente, en sí mismas, en sus sentimientos, en sus pensares, en sus emociones, en su caminar, en su vestir, en su hablar, en el ser de quien se es...

Considerar un horizonte con estas vislumbres representa un desafío importante para concretar a futuro una nueva cultura de la recreación,

una que tribute a una vida diferente, a un sistema de relaciones diferente al que conocemos y padecemos en la actualidad.

Promover estilos de vida saludable y prácticas generadas desde las posibilidades lúdicas ofrecerá oportunidades para ampliar opciones a las personas en función del vivir bien, de la compartencia, de la misma socialidad, de la convivencia, de la comunalidad, de la optimización de condiciones otras en el caso de la atención pública, de la escuela, del trabajo, de la familia, etc. De allí que la recreación ofrezca posibilidades mil, posibilidades estas que se enraizan en eso que somos como pueblo, en eso que somos como naciones y como expresión de una cultura.

Esta es, entonces, mi invitación a dialogar...

**Recreación en Venezuela. Insumos para el debate**  
**Alixon Reyes**

## **Invitación a pensar la recreación desde la narrativa de la decolonialidad<sup>1</sup>**

*Vernos con nuestros propios ojos...*  
**Aram Aharonian**

Pensar la recreación, en y desde América Latina, es una necesidad ineludible que no podemos desatender ante la reconfiguración constante de América Latina. Y es que, pensar la recreación en las circunstancias actuales de la región se posiciona hoy como agenda prioritaria en el plano cultural debido a que los cambios necesarios y las revoluciones se gestan partiendo desde los planos mentales hasta llegar a los planos materiales (Cortázar, 1983), además de que se impone esto como necesidad para descolonizar el pensamiento y los imaginarios que nos orientan como sociedad.

Hablar de recreación como se pretende en esta oportunidad no nos ancla a pensarla desde las coordenadas de las lógicas de consumo del mercado, desde las casetas de los grandes *malls*, o desde los estacionamientos de las grandes salas de cine o casinos, etc., por el contrario, nos lleva a pensarla desde las esferas de la cotidianidad, desde los registros comunitarios, allí, en los barrios, en los cerros, en y desde las prácticas familiares y personales, desde los nutrimentos culturales pluridiversos de las regiones, desde los senderos ocultos de las historias locales que fueron consideradas periféricas y provinciales, desde las prácticas de organización y empoderamiento popular allende los espacios de convivencia y el espacio público. De esta forma se comprende que no se trata solo del Estado, que no se trata solo de la gobernanza, sino también de la oportunidad de pensar nuestras vidas en la comunalidad, en la construcción autónoma de nuestros propios registros. Y, hacerlo desde nuestras realidades, desde nuestros



espacios, desde nuestras historias invisibilizadas, es la premisa. Ese es el itinerario.

Ahora bien, comprendo que plantear y hacer tal cosa en momentos como los que vivimos en América Latina y especialmente en Venezuela, genera sospechas en los círculos de estudio que custodian ciertas costumbres en el campo de las ciencias. Me refiero a las llamadas sociedades del conocimiento que se asumen como cónclaves, como censores del saber y el hacer humano y que se asumen impermeables a cualquier otro proceso de raciocinio<sup>20</sup>. Y no está demás decirlo, es hartamente complejo hacerlo en tiempos en los que la mediática nacional e internacional, aplasta de manera feroz cualquier otro relato que no le sea consecuente, muy afín al estilo de Joseph Goebbels y su maquinaria propagandística.

Ante tal panorama es oportuno señalar que, a pesar de que por mucho tiempo fue invisibilizado, existe en América Latina una forma otra de pensamiento con la fortaleza suficiente como para interrogarnos, comprendernos, inventarnos y reinventarnos desde otras plataformas, diferentes a las que siempre fueron erigidas, impuestas y protegidas por los sistemas de interpretación del mundo anglosajón y el mundo colonialista. En tal sentido, pensar la recreación desde nuestras culturas, en y desde nuestras realidades históricas pasadas y presentes, reconociendo incluso la impronta de la huella anglosajona, del mestizaje, se convierte en una urgencia hoy. Y, ¡créanlo!, ya se levantarán mil voces en señal de defensa del canon eurooccidental...

*No es fácil salirse del raíl hegemónico sin descarrilar; no ha sido, ni es todavía, tarea sencilla buscar la manera de labrar un nuevo camino distinto a aquel establecido e impuesto... No es fácil proponer otras alternativas porque la hegemonía suele limitar excesivamente la capacidad para imaginar otras opciones (Serrano, 2015; p. 15).*

---

<sup>20</sup> En franca alusión al 'Gran Hermano', en '1984' de George Orwell.

Blasfemia, herejía, cuasi-filosofía, teoricismo, academicismo, intelectualismo inorgánico, dogmatismo, retórica, salta talanquera; son estos algunos de los variados epítetos que se han empleado para intentar invisibilizar, silenciar, minimizar, intimidar, desmerecer, y, en cierto punto desacreditar las posibles contribuciones que se plantean para el debate público. Y en realidad esto se entiende en palabras de Romano (2015): “se silencia, se oculta y se tergiversa el conocimiento que podría ayudar a los ciudadanos a comprender su entorno, la sociedad en la que viven, y actuar racionalmente sobre ella” (p. 412). Quizá suceda también como dice Néstor Kohan (2003), esto es, que el poder ha establecido un perímetro de lo pensable y lo discutible, tratándose entonces de un perímetro que sigue estando cercado. Hay temas que lamentablemente parecen malditos, que parecen proscritos, nombres que suenan a prohibidos, abordajes intocables, pareciera que sagrados y por tanto inaccesibles e imposibles para los mortales. Y sí, no solo se trata de los temas, sino también de las perspectivas de estudio.

Comprendo que mucho de ello se debe a que quienes así proceden desde los respiros eurooccidentales en nuestro país, han abandonado el campo de las tensiones éticas, estéticas, socioculturales y políticas a partir de las cuales se comprenden estas lógicas, y lo hacen de tal forma en tanto les conviene mantener convicciones que pretenden inmunidad frente a toda revisión interpretativa. Se asumen como censores incuestionables e inmunes, como una instancia escolástica e inquisitorial que emite sentencias en nombre del saber amparados en la lógica de una búsqueda interna de acercamiento al poder (a decir de Traverso, 2013). Todo ello en función de estrategias premeditadas para violentar la resistencia del pensamiento desde ciertos espacios y enclaves institucionales (y no institucionales) que han sido asumidos como espacios exclusivos de poder y control. Pero ¡cómo no esperarlo! Extraño fuese que tal cosa no sucediera; y es de esta forma por cuanto

lo que se plantea direcciona de manera frontal una denuncia que toca susceptibilidades de quienes no entienden otra forma de vida que no sea la subordinación del espíritu y el intelecto, de quienes no aceptan otra cosa que no sea el vasallaje cultural y la supresión del otro al punto de convertirle en un ser invisible, a decir del poeta venezolano Gustavo Pereira (2010). Además, debe darse un direccionamiento del reclamo justo e impostergable por y para la necesaria desautorización de las narrativas eurooccidentales y las gramáticas de sentido que han dado explicación y conformación inéditas a nuestra historia, a nuestra cultura, a nuestras formas originales de recreación, a lo que somos, a lo que hacemos, al cómo lo hacemos, a sus porqués y que han sido legitimadas por las llamadas sociedades del conocimiento que imponen como herencia postcolonial una historia, una agenda, un tributo.

De allí que, pensar la recreación para actuar diferente y desde la desobediencia epistémica (Mignolo, 2010) pasando por alto algunas de las maneras tradicionales y sumisas de la academia latinoamericana, esto es, la que, de manera inductiva o deductiva ha causado un epistemicidio<sup>21</sup>, representa todo un desafío en tanto implica generar una forma otra de pensarnos y decirnos las cosas; pensar la recreación de forma, ahora sí, transductiva, desde las bases de nuestra historia silenciada, desde las nuevas realidades geopolíticas y culturales, desde nuestras prácticas y cotidianidades, desde las raíces populares, desde la colectividad, desde la comunalidad, resulta además en maneras diversas y autónomas de hacer las cosas para transformar nuestras propias realidades; pensar la recreación desde estos menesteres, en y desde el complejo marco de las relaciones éticas, estéticas, sociales, políticas, económicas y culturales actuales de América Latina, y más aún, desde una perspectiva crítica sustentada en el respeto a la

---

<sup>21</sup> Refiérese a la forma en que la epistemología moderna y occidentalizada destruye los componentes culturales y saberes propios de las culturas de Abya Yala, imponiendo criterios y cosmovisiones eurocéntricas para entender la recreación (Moreno, Hortigüela y Carter-Thullier, 2019).

soberanía y la autodeterminación de los pueblos, sustentada en la necesaria constitución del sujeto político, sugiere la generación de discursos de identidad y narrativas refrendadas en la historia invisible y la urgencia latinoamericana, sugiere la transgresión de un ideario ajeno que ha sido elevado al altar de la geopolítica de la cultura, al sagrario mismo de la biopolítica del lenguaje, del conocimiento y la política misma logrando neutralizarnos como personas, como pueblos, como culturas... Así, pensar la recreación en y desde nuestras circunstancias, sugiere además la lucha por la vivificación ontológica y epistémica de nuestras propias gramáticas de sentido, sugiere pensar por nuestra propia cuenta y a nuestro propio riesgo, al margen incluso de quienes legitiman, en eurooccidente, y sí, también a pesar de un contingente humano bien importante que en Venezuela ejerce roles de fiscales del saber.

En el ámbito de la recreación como expresión de la cultura humana se ha ido absolutizando una especie de abuso literario, una suerte de acoso práctico que se ha constituido en norma para algunos(as) y en especie de medicamento dosificable para otros(as). Ello ha marchado de forma paralela y ha servido como mecanismo legitimador para la instauración de una política del olvido, del enajenamiento, de la colonización del saber, de la subordinación y la difuminación cultural, concretándose en la imposición de lógicas subrepticias, haciéndose realidad en prácticas cotidianas dizque inocentes y cuasi divertidas pero diametralmente opuestas al verdadero ideal de una recreación liberadora, asociado éste último como está con la afirmación y elevación de la condición humana, con la libertad, con la autonomía, con la responsabilidad, con el aprendizaje, con la creación y la soberanía cognitiva, con la dignidad, con la restauración físico-psíquica y emocional, con la compartencia y la convivencia, la solidaridad, con el protagonismo del poder popular, la organización de las bases sociales y comunitarias, con la democracia directa, participativa y protagónica,

con la formación permanente, con la autodeterminación, con la autorregulación, etc. De esta forma, la emergencia de nuevas gramáticas de sentido, es, más que necesaria, imprescindible. Y podemos tener por seguro que una nueva gramática (no granítica), no subvencionada por lógicas coloniales, y, además, que esté siendo pensada desde la América Latina, desde nuestro país, será vista con sospecha, con demasiados prejuicios, con suspicacia, e incluso, ya ha ocasionado que se le tilde de academicista, de antipopular, de inorgánica, de ‘muy’ filosófica, de innecesaria. En realidad, no tiene una sola de esas características, pero lo que sí es, es culturalmente incómoda.

No debemos caer en mentiras. Todo el blindaje y el aparataje de la episteme eurooccidental está orientado y dirigido a la cauterización de la conciencia crítica en América Latina. Y ello debido a que de esa forma puede imponer sin resistencias una biopolítica que iniciando por el lenguaje termina generando formas de vida, formas de pensar, formas de sentir e interpretar los sentidos, un cierto modelaje de la corporeidad, de la motricidad humana y de la experiencia lúdica, de la manera en que nos relacionamos con los otros, e incluso, con las formas de actuar en el campo de la política misma. Y pues, los latinoamericanos y el pueblo venezolano ya sabemos por experiencia propia y sin necesidad de que nos echen cuentos de cuna a qué se debe todo esto.

El presente ejercicio procura reivindicar una premisa fundamental de la vida humana pensada desde el contexto de la recreación: a saber, la libertad. Y bien convendría recordar a quienes incurren en la manifestación de conductas neocomarcales y colonizadoras, que la libertad no es una palabra liviana, no es un *slogan* publicitario, que la misma no es un modismo ni un regalo, que no se trata de una medalla de honor al mérito, sino que, por el contrario, la libertad tiene que ver

con un concepto supremo a quienes creemos en Dios, lo asociamos a él, y a quienes no creen en Dios, lo asocian con lo que somos en tanto seres humanos, en tanto personas, en tanto ciudadanas y ciudadanos. La libertad tiene que ver con la forma de vida de un pueblo, de una nación, por tanto, es al mismo tiempo, un concepto político, y más aún cuando lo asociamos directamente con la idea de la mayor suma de felicidad social posible. “Esa es una expresión de Bolívar. Cuando él habla de la suprema o la mayor suma de felicidad posible, está hablando de un concepto político, de una búsqueda política” (Chávez, 2011; p. 26). Por tanto, no es cosa mínima la que tenemos entre manos. Por ello es tan importante el que hurguemos con seriedad y encontremos las articulaciones de esos senderos que parecen tan seductores, pero que tenebrosamente tejen sistemas de relaciones en los que la opresión y la dependencia son las señas de identidad. Esas relaciones entre recreación y libertad, libertad y recreación, son vitales. De allí que parte de la lucha estribe en trascender la lógica actual que plantea la recreación como lugar común (heterocondicionamiento) llevándole y elevándole a la categoría de experiencia que tributa a la libertad.

Ahora bien, ¿por qué pensar la libertad desde las coordenadas de la recreación y la cultura en una oportunidad como esta? En primer lugar, porque creo que la recreación trasciende al divertimento, implicándose con elementos de carácter ético, estético, cultural, pedagógico, político, público, que a todos y todas conciernen, esto es, trata de la vida humana, de lo cotidiano; en segundo lugar, porque creo necesario reivindicar la esencia del concepto de la libertad en su relación con la cultura y con la recreación, dado que el sustento de eso que se nos vende hoy como ‘recreación’ desde la industria cultural del entretenimiento y la diversión desechable, no ha sido más que la amalgama de convenciones históricas falseadas desde el contexto político, académico y empresarial en una desenfrenada relación con el

capital, curiosa y paradójicamente defendida a rajatablas por un sector (importante en términos de magnitud) de la academia venezolana. Así, esa misma academia se ha esforzado por generar una falsa conciencia que ha causado que una parte de las y los venezolanos detesten lo propio. A la sazón pregunta Abelardo (2012): “¿acaso el carácter semicolonial de la América Latina disgregada y la pérdida de su conciencia nacional no se prueba en no pocas universidades?” (p. 28).

La mutilación de América Latina y de Venezuela no viene solo con el despojo de nuestras tierras y riquezas, sino también con el despojo de nuestra historia, de nuestra cultura, de nuestras lenguas, de nuestros hombres y mujeres originarios, de nuestros viejos, de nuestras niñas y niños, de nuestro propio nombre. La mutilación de América Latina se concreta incluso con el despojo de nuestro derecho a escribir nuestra historia y a escribir también nuestro presente. Además, tal y como lo sostiene Rodríguez (1977):

*El pasado se nos ofrece en forma de interpretaciones ya hechas que por hábito y pereza se aceptan sin examen previo. Pero es claro que tal aceptación equivale a renunciar por anticipado, en nombre de la comodidad, a la aventura personal de entrar por cuenta propia en contacto con la realidad histórica a que dichas interpretaciones nos refieren. Ungidas del respeto que inspiran las cosas consagradas, hace falta esfuerzo y atrevimiento para levantarse en armas contra su autoridad (p. 21).*

Podría suceder que tal y como lo comenta Rodríguez, la comodidad, la pereza y/o el hábito sean causales de la aceptación sin más de convenciones que para nada se aproximan a la libertad y la autonomía cultural, que nada tienen que ver con la latinoamericanidad. Pero ¿y qué, si ello sucede no solo por pereza sino también por complicidad?; ¿qué, si ello sucede no solo por hábito sino también por imposición y vasallaje?

En tercer lugar, nos aventuramos a pensar en las coordenadas de la recreación porque es que allí se encuentra una posibilidad única y

maravillosa para enriquecer la vida humana con aquellas cosas que en realidad son importantes, esto es, viene pensada desde la posibilidad del amor, de la alegría, la empatía, el compartir, la lúdica, la cultura, el arte, el juego, la historia, la familia, la comunidad, la felicidad, la tolerancia, el respeto, el reconocimiento del otro y del sí mismo en el otro, la solidaridad, la hospitalidad propia de las y los venezolanos, la convivencia, la ciudadanía, el Vivir Bien, la afirmación y elevación de la condición humana, el bien común, la sustentabilidad, la salvación humana, entre tantas otras cosas. En este sentido, vale la pena el que nos hagamos algunas preguntas intencionales para avanzar en el recorrido: ¿qué pensamos cuando vemos que se asoma la palabra *recreación*?, ¿desde dónde la pensamos?, ¿con qué la asociamos?, ¿con qué soñamos cuando enunciamos la palabra?, ¿nos emociona?, ¿está cancelado ya su discurso, tal y como lo han pregonado ciertos agoreros?, ¿cuál es el modelo de recreación que impera en nuestra sociedad?, ¿es el modelo de recreación dominante, realmente compatible con los ideales de la libertad y la responsabilidad?, ¿a qué nos referimos al hablar de una recreación liberadora y descolonizante?, ¿existen en el campo de la recreación, interpretaciones eurooccidentales asumidas en Venezuela como materia inflexible de carácter universal?, ¿cuánto de ello nos permea aún?, ¿es cierto que la recreación se contrapone al trabajo?, ¿qué significa eso de la “democratización de la recreación”?, ¿qué de las políticas públicas, la justicia social y la legislación en el marco de la recreación?, y por supuesto: ¿qué nos convoca a pensar la recreación?, ¿qué nos insta a sentirla?

Invitamos a pensar la libertad desde las coordenadas de la recreación (y viceversa), porque la recreación que conocemos en Venezuela lleva la impronta eurooccidental, marcada con el tiempo de la tradición y la imposición cultural. Así, el inmediatez que ahoga el pensamiento es la moneda diaria del sistema de dominación que ha impedido pensar la cuestión epistémica en la recreación, teniendo además que, como dice



Quintar (2016), siempre se ha pensado la recreación desde occidente. Aprendimos a conocer basados en las lógicas que se nos vierten e imponen como imprescindibles, desde los heterocondicionamientos y la homogeneización eurooccidental. Eso hay que considerarlo. Venimos de allí. Incluso, si hablamos de una conciencia crítica, de un pensamiento crítico, también tendríamos que reconocer que, si bien es cierto que pretendemos particularizarnos en y desde Venezuela y América Latina, también hay una impronta eurooccidental. Así que, la lucha es mayor. ¿Cómo superar tales ambages?, ¿cómo sobreponernos a ello?

### **Recreación**

‘Recreación’; es ésta una palabra fantástica, misteriosa, y sí, quizás un poco abstracta; bien podríamos decir que es hasta romántica, pero también es una palabra que desde la plataforma del discurso tradicionalista de la institucionalidad y la vigilancia (espontánea y no espontánea), se dice todos los días de formas muy dispersas, confiriéndosele un tratamiento conceptual exageradamente elástico y laxo. Se trata de una palabra que dice de todo y nada a la vez, una palabra que ha sido abandonada a la deriva semiótica, que ha sido además des-historizada, que ha estado atrapada en la atmósfera de un monocultivo cultural que restringe extraña y sutilmente la singularidad y la pluralidad; es una palabra que ha sido encerrada en el recinto de la doctrina segura, y a la que, por tanto, se le han asignado significantes privilegiados por la corte que la subordina, nociones volátiles, ocasionando su difuminación, y peor aún, su modelaje en la horma de la lógica del libre mercado. Es más, a la palabra ‘recreación’ se le ha convertido en una palabra tipo ‘lave maestra’, al punto que puede significar de todo y nada al mismo tiempo. Y ese es un peligro de importantes dimensiones en tanto a la recreación se le ha pretendido vaciar de contenido al difuminarse el sentido, y precisamente como lo refiere Jean Luc-Nancy (2002) se le ha llevado al naufragio del sentido,

al punto que ya, tal palabra hoy no dice mucho, convirtiéndole, en consecuencia, en una palabra que dice muy poco, y si acaso está diciendo algo, probablemente solo esté repitiendo el dictado de la sociedad de control imperante a través de la cultura satélite del libre mercado y el consumo, lo mismo que ha legado y legitimado la tradición institucional de forma histórica, esto es, la expresión de un lenguaje seductor conocido y pretendidamente neutral: actividad, técnica, comercio, negocio, mercado, oferta y demanda, consumo, consumidor, beneficiario, clientela, empresa, prestador de servicios recreativos, entretenimiento, esparcimiento, distracción, diversión, tiempo libre, etc. ¿Le suenan algunos de esos términos?

Triste, es que, como lo comenta Michael Apple (2000), hemos estado presenciando cómo algunos elementos de la ideología de los grupos dominantes no solo se han arraigado en nuestras sociedades, sino que se han vuelto verdaderamente populares, a tal punto que son defendidos *a capa y espada*, como si se tratase de un asunto de naturaleza y composición. Alienación pura; falsa conciencia, a decir de Marx y Engels, etc. Y valga la oportunidad para mencionar que el término ideología usado en esa reflexión está siendo usado en la connotación que del mismo ofrecen Karl Marx, Friedrich Engels, Adolfo Colombres, Angelo Broccoli y Ludovico Silva, esto es, a las determinaciones no conscientes de la conciencia discursiva que impactan y se diluyen en la conciencia práctica (como así lo llama Anthony Giddens, 1984). Por cierto, ideología que a decir de Broccoli (1978) “es una ética privada de historia, pero ha terminado por convertirse en la historia de todos los días, pese a su misma irrealdad” (p. 161).

El tema de la ideología es importante. Aparece recurrentemente al igual que el tema de la alienación, de la falsa conciencia, de la imposición cultural, del euroccidentalismo, entre otros que guardan relación. Esto

porque ni en Marx, ni en Broccoli, ni en Ludovico Silva (que es uno de los estudiosos de Marx más aventajados en Venezuela y América Latina) se aprecian ideas de una ideología revolucionaria. Así, ¿qué es la ideología para Ludovico?: “denotará siempre un campo de acción mental encargado de preservar los valores de la clase opresora; y es un campo que actúa en la mente de los oprimidos como fuente irracional de lealtad hacia el sistema de opresión” (pp. 93-94). Ahora, para contrarrestar la ideología, Silva (1978) apela a la conciencia de clase, la cual en Marx no es más que el:

*(...) campo de acción mental de aquellos oprimidos que luchan conscientemente por liberarse de la opresión... La ideología capitalista ha penetrado tan profundo en nuestros psiquismos, que hemos terminado por declarar necesaria la existencia de la ideología, y hemos llegado a pensar que a la ideología hay que combatirla con ideología (p. 94).*

Harnecker (1974), a la sazón, sostiene: “la ideología se ejerce sobre la conciencia de los explotados para hacerles aceptar como natural su condición de explotados; se ejerce sobre los miembros de la clase dominante para permitirles ejercer como natural su explotación y dominación” (p. 99). Y la recreación ha sido permeada y aprovechada por la ideología (Gerlero, 2018).

Ahora bien, los parches filosóficos oriundos del euroccidentalismo, las adhesiones ideológicas eurocéntricas y anglosajonas, intentan explicar el mundo y la realidad latinoamericana desde la perspectiva de quienes se asumen como dueños del planeta con derecho exclusivo a prescindir de las y los demás para legitimar, amalgamar y homogeneizar sus formas de vida. Así, escriben una historia que, además, termina siendo ‘la’ historia oficial. Y eso es lo que ha sucedido en Venezuela y América Latina. Es que hasta el mismo nombre termina siendo eso, un implante, una invención eurocéntrica (Reyes, 2016).

Del colonialismo y el vasallaje a los que fueron sometidos los pueblos de la Abya Yala después del exterminio a la imposición a sangre y espada de una otra cultura; de la *limpieza étnica* (así le llamaban los ideólogos europeos de otrora) a la cuasi-purificación de las almas en una especie de inquisición a la americana. De allí que, aunque no todas, sí muchas las costumbres y las prácticas sociales heredadas en realidad sean implantes, fieles reproducciones eurooccidentales. Así que, cuando se habla de ciertas prácticas culturales como actividades originarias, en realidad se comete un error al tiempo que se aceptan como un implante cultural. Si bien es cierto que aún quedan ciertas prácticas lúdicas que permanecen, estas son muy pocas. Han sido preservadas por comunidades autóctonas que incluso se encuentran al borde de la desaparición. Y la mayoría de las prácticas y tradiciones de carácter lúdico que se conocen hoy, no son precisamente originarias, no son propias de los habitantes de la Abya Yala, no son nacidas en nuestras tierras, ni de nuestra gente. Terminaron convirtiéndose en tradicionales debido a los procesos de aculturación, sustracción e imposición al que fueron sometidos nuestros pueblos originarios desde la conquista a través de la implantación de formas culturales exógenas, a través de la esclavitud, a través de la imposición y la dominación, a través de la cuasi-evangelización y el exterminio (Altuve, 2018b). De allí que, pensar hoy la recreación en América Latina supone hacerlo en resistencia a los nuevos intentos de coloniaje. No se trata únicamente del elemento gramatical (como algunas y/o algunos investigadores sostienen) sino de un proceso de formación de la conciencia histórica. Y justo acá me hago acompañar de Arendt (1973), en tanto ella sostiene que: “El empleo correcto de las palabras no será solo cuestión de gramática lógica, sino de perspectiva histórica, puesto que una sordera de significados lingüísticos ha tenido como consecuencia un tipo de ceguera ante las realidades a las que corresponden” (pp. 145–146). Y Pérez (2009), a la sazón, agrega afirmando que “las palabras representan la conciencia de los hombres” (p. 07). En función de esto

que se viene comentando, David, Blasco, Machado y Conde (2006), sostienen:

*Sabemos que la vida de las poblaciones antes de la llegada de los conquistadores europeos (españoles, portugueses, ingleses, franceses, holandeses) a las costas de lo que llamamos América era rica en rituales, celebraciones y expresiones lúdicas. Vida, rituales y juegos formaban parte de una sola y única realidad, indivisible. Con la llegada de los invasores, seguramente muchos de los juegos y los juguetes fueron reemplazados, y sus nombres, cambiados. ¿Cómo fue vivido este traslado de juegos y juguetes europeos? En aquellos tiempos y también ahora, aquellos juguetes artesanales fueron sustituidos por otros más ‘novedosos’ en una dinámica de imposición cultural que desvaloriza sistemáticamente los productos locales. ¿Qué habrá pasado con los juegos de aquellos niños?, ¿dónde quedaron sus juguetes? A pesar de todo, en las fronteras de la pobreza, en las poblaciones rurales, en los asentamientos suburbanos, la memoria persiste, y se mantienen algunos de aquellos juegos ancestrales, como también renovadas expresiones lúdicas que se nutren de la vida local. Estas preguntas surgen con ausencia de respuestas, porque los cronistas que debían documentar sepultaron, como sin valor o como memoria peligrosa, todas aquellas manifestaciones culturales diferentes de las europeas. Se produjo así un doble mecanismo de ocultamiento y enmascaramiento (pp. 12-13).*

Entonces, pensar la recreación desde la plataforma del euroccidentalismo, desde la plataforma del canon eurocentrista y de lo anglosajón nos conduce al mantenimiento de la postración intelectual y cultural inducida e impuesta durante más de 520 años, y más aún si tomamos en consideración que, tal y como sostiene Wallerstein (1999), muchas de las suposiciones euroccidentales —engañosas y constrictivas— están demasiado arraigadas en nuestra mentalidad, tanto que dichas suposiciones, consideradas liberadoras del espíritu, hoy en día son la principal barrera intelectual para analizar con algún fin útil el mundo social.

¿Cómo entender entonces el concepto y la idea de una recreación liberadora en un país como Venezuela (que ha iniciado un tránsito sociocultural y político inédito), a partir de categorías heredadas y

hermanadas con la modernidad, categorías que responden a las preguntas del euroccidentalismo, siendo que la única libertad que conoce y defiende el capitalismo es precisamente la libertad de mercado? ¿Cómo entender una recreación presa de la pragmática y castigada en/por el uso corriente y legitimado de la palabra agotada de la modernidad, ahora matizada por la postmodernidad?, ¿qué de la transmodernidad en este contexto? ¿Cómo entender la necesidad de una participación protagónica real para la enunciación y generación de una recreación liberadora?, ¿cómo podemos permitirnos seguir pensando la recreación como patrimonio universal, como derecho público en el ideario de la justicia social, como arista fundamental para la democracia y la participación protagónica, usando las claves identitarias del capital, y más aún, desde la plataforma de la lógica comercial y neoliberal, justo en momentos en los que se pregonan idearios como la suprema felicidad social, la liberación, la autonomía, la autodeterminación de los pueblos, el derecho social para el Vivir Bien)?, y finalmente, ¿qué del lenguaje y sus usos desde la plataforma sociocultural, política, pedagógica?, ¿qué de las prácticas que convencionalizamos a diario?, ¿no estará sucediendo que estamos reproduciendo y consolidando un lenguaje que nos hiere de manera divertida pero subrepticia?, y, así, ¿hacia dónde tributa el modelo de recreación que se desarrolla y se hace cuerpo?, ¿hacia la dependencia, o hacia la libertad?

Y es paradójico: a pesar de todo el blindaje de argumentos que se imponen como puntos de partida y llegada desde la lógica instrumental, argumentos que se trajean (al decir de Gustavo Pereira, 2010) como verdades absolutas, argumentos que se asumen como códigos inexpugnables y funcionan a la vez como amenaza feroz, nos encontramos ante una palabra poderosa que se resiste a sucumbir. RECREACIÓN: es una palabra mucho más poderosa que como nos la pretenden hacer ver. Se trata de una palabra todavía virgen,

exuberante, prometedora, y a la vez, tan, pero tan sencilla. Es una palabra que lucha por erguir su cabeza a pesar de que las traiciones de todo tipo le aplican la zancadilla. Pese a ello, insisto, es una palabra que se ha trivializado (usándosele de forma indiscriminada), una palabra que se encuentra atrapada en una trama laberíntica de sinsentidos y vacíos, una palabra minimizada por ciertos campos, ciertos núcleos de estudio y por ciertos profesionales, una palabra que se encuentra groseramente secuestrada por un discurso dominante que se ha popularizado desde la falsa conciencia y el imperio de un lenguaje abrumadoramente dizque imparcial, cuasi somnífero, saturado de imágenes y representaciones erigidas desde el *tótem* del libre mercado y el ruido ensordecedor del entretenimiento fugaz. Quizá lo más triste, no es que la academia aplauda tal cosa como foca, sino que, lo que más duele es que las capas populares se hayan apropiado de tales señas, de tales formas de conducta. De allí que Marx dijese con toda razón que las ideas de la clase dominante terminan siendo las ideas de la clase dominada. Tal entumecimiento se produjo y se ha ido produciendo aguas abajo, es decir, de manera solapada y sin mucho ruido bajo la aceptación genérica de sociedades a las que se les indujo y se les ha inducido desde hace varios siglos desde ciertas esferas de poder a la concentración en masa de la abulia (pan y circo), a la despolitización, a la sumisión volitiva y el vasallaje cultural e intelectual, bajo la complicidad de los poderosos y omnipresentes medios de comunicación y de la escuela (sí, esa escuela que confunde educación con escolarización, capacitación y adiestramiento con educación y formación, juego con jugar), bajo la mirada escrutadora de una academia que se asume como templo y como morada exclusiva de la verdad a resguardo, bajo la automática firma aprobatoria permanente de pequeños grupos de funcionarios públicos y legisladores predisuestos al servicio de una lógica de mercado, bajo las sospechas de la risa manifiesta y el aplauso sostenido de una cultura pasajera del entretenimiento y la diversión desechable que allende los poderosos

medios de comunicación homogeneiza y convierte en instantánea y en homogénea la experiencia.

Por ello es necesario “tener los ojos bien abiertos: no solo para ver la superficie, lo que aflora en determinados momentos, sino lo que subyace, lo que se mueve más abajo” (Rangel, 2012; p. xiii), aquello que, aunque no sea explícito, sí está siendo invocado, aquello que al igual que un abrigo bien diseñado, oculta más de lo que deja ver (Judt, 2011). Y es curioso, porque existiendo quienes pudiendo ayudar a provocar la liberación de la recreación como posibilidad multidimensional para la consolidación y elevación de la condición humana (desde el ejercicio público, académico, legislativo y político) en Venezuela, son precisamente quienes, bajo el uso eficaz y elástico de los conceptos, eufemismos y máscaras, bajo un ejercicio político de redes sociales buscando mantenerse en la ola de la popularidad, proclaman desde el discurso su poderosa potencialidad, mantienen incluso una retórica progresista, cuentan con apoyo operativo, político y logístico, pero en el ejercicio cotidiano desarrollan prácticas diametralmente contrarias, justo porque han descubierto a la recreación como catapulta para la satisfacción de sus aspiraciones de lucro personal. Y escribo esto muy consciente de lo que puede resultar.

Escribo considerando tales situaciones en tanto me preocupa en demasía el empobrecimiento al cual se ha conducido al fenómeno recreativo desde el ejercicio práctico, académico, institucional, político, popular, y desde el abuso literario de humores volátiles; desde el despotismo de un discurso episódico, autocomplaciente y poderoso de expertos, legisladores y especialistas en legitimación que auscultan y aprueban una parálisis práxica y lingüística que, sabemos, no es neutral, y por tanto, se trata de un asunto que debemos interrogar desde otra perspectiva. Ese viejo discurso se ha blindado, acorazado, asumiéndose a sí mismo y vendiéndose como neutro, como un producto



cultural ideológicamente intachable, pero en realidad no hace más que legitimar y consolidar el sistema de control y dominación vigente sin la pretensión de romper con la estructura de poder que lo mantiene (Ribeiro, 2006). Por ello, si lo que deseamos es recuperar la posibilidad de ser nosotros mismos, si deseamos en Venezuela, es la posibilidad de gestar la consolidación de una conciencia otra, de sentar las bases para una cultura de la recreación con la cual nos identifiquemos plenamente y que desde su epicentro podamos consolidar la condición humana, entonces, develar y denunciar los lugares de enunciación, generación y legitimación del conocimiento en el campo de la recreación, el ocio y la lúdica, se ha convertido en una necesidad de primer orden. De allí que comparta la tesis de Osorio (2016), cuando sostiene que debemos superar las entradas únicas a los estudios sobre/de los fenómenos del ocio y la recreación.

Así, y al partir de allí, debemos reconocer y comprender que estamos ante la manifestación de un anquilosamiento lingüístico (y de un efecto de Alzheimer en cuanto a la historia) que se propuso —con cierto éxito— hacer que las mentiras sonaran como verdades; por tanto, y como muy bien lo refiere Mélich (2012), tenemos la necesidad, y más que todo, una urgencia, de desenmascarar las formas de control social de producción del discurso eurooccidental, tenemos la necesidad y la urgencia de desmontar la lógica capitalista en el discurso y en la praxis toda en el campo multidimensional de la recreación, el ocio y la lúdica en Venezuela; mucho más ahora, cuando la recreación en las pulsiones de este espacio continental, ha de ocuparse de des-homogeneizar esos discursos y prácticas eurooccidentalistas con los cuales ha sido construida categóricamente... (Carreño, 2006).

### **Academia, recreación y discurso**

Hay una otra posibilidad para interrogar y re-interrogar la palabra, los lenguajes, los discursos, los textos, las instituciones, los aparatos

jurídicos, los valores, los imaginarios, las prácticas mismas que se erigen como sínodo oculto; posibilidad ésta que surge desde significados considerados incómodos y hasta heréticos por la cofradía del conocimiento instalada en la comarca de la academia (y me refiero a esa academia que se ha convertido en un apéndice de las necesidades del mercado —Albornoz, 1999—). Y atención, haciéndome eco de Freire (2003), puedo decir y aclarar que, “mi posición no es de rechazo a la academia, porque de alguna manera somos académicos. Lo que no somos es academicistas” (p. 14), aunque me acusen de esto último algunos(as) de mis consagrados(as) detractores(as). Por supuesto, esas cofradías no solo se instalan en la academia, sino también en la escuela, en las universidades, en los centros de investigación, en la legislatura, en los medios de comunicación social, en instituciones del Estado, en las organizaciones comunitarias y movimientos sociales, en la escena del comercio nacional e internacional, y por supuesto, también en el ejercicio público. Bohórquez (2014), nos habla sobre este tema:

*Cierto es que resulta difícil exigir del hombre americano una reflexión originaria sobre sí mismo y sobre el mundo que le circunda, cuando no se ha aprendido a tener confianza en las propias capacidades del pensar y cuando las diversas generaciones de hombres nacidos en América, habían aprendido que para ser considerados hombres y de valía, tenían que pensar como el modelo español exigía (p. VII).*

Creo profundamente que las y los latinoamericanos tenemos que pensarnos a nosotros mismos para reivindicar la esencia de aquello que en realidad somos. Quizás, en tal empeño nos equivoquemos en más de una ocasión, pero de seguro que aprenderemos a agendar nuestras propias experiencias y nuestra propia historia, a nuestra manera. Y es que habrá que pensarnos desde y en nuestras contextualidades, en nuestros espacios, en nuestros lamentos y lloros, en nuestras festividades y alegrías, en nuestras derrotas, y también en nuestras victorias. Pensarnos nosotros desde nuestras subjetividades sin

anclarnos tampoco en el provincianismo, pensarnos considerando también el reconocimiento de aquellas y aquellos otros que desde otras latitudes comparten nuestras convicciones aun estando en el mismísimo centro de dominación del mundo. A la sazón sostiene Guadarrama (2008):

*Pensar con cabeza propia no significa asumir posturas de chovinismo epistémico y cerrarse a los aportes de cualquier parte del mundo, así como de pensadores con los cuales se puede coincidir parcial o totalmente. Por el contrario, significa asumirlos, pero no indiferenciadamente sino en correspondencia con las exigencias cognoscitivas, axiológicas e ideológicas que cada momento reclama (p. 363).*

Por eso, se trata de una posibilidad para la interrogación que surge desde la experiencia plural humana, desde la intimidad y la sensibilidad latinoamericana; y la recreación es un lugar de y para esa experiencia sensible, tanto singular como plural. Es la recreación el centro de interés como posibilidad para una práctica y ejercicio de la libertad humana en nuestro tiempo histórico.

Ahora, como en esas andamos, esto es, la recreación como un lugar de y para la experiencia, debo decir con total responsabilidad que es esa una de las paradas obligatorias en este escrito. Y es quizá de esta manera en tanto la experiencia tiene que ver con lo que somos y con lo que vamos siendo, tiene que ver con la fibra de la que estamos compuestos, con lo que nos pasa por dentro, con lo que sentimos, y apenas si intentamos reconocerlo, quizá porque sea misterioso e inexplicable en muchos casos. Lo que sí puedo decir de forma primaria, es que se trata de algo importante, especial, de lo cual gustamos volver, o por lo menos intentar. Ya dirá Savater (2014): “Ocurre que lo fantásticamente significativo nunca sucede *fuera* de nosotros, en el escenario fotográfico y pedestre, sino *dentro...*” (p. 60). Probablemente no comprendamos mucho de lo que nos sucede por dentro debido a la intrincada complejidad humana, además de que, es necesario recordar

que los imperativos del empirismo lógico devenido del positivismo<sup>22</sup> que se impuso en América Latina como forma exclusiva en/para la generación del conocimiento, excluyeron la comprensión de lo humano desde otras coordenadas, privilegiando así la cáustica de ‘una’ ciencia monodisciplinar (que no de toda) en todos los órdenes del saber; por ello defiendo a capa y espada la posibilidad de la elevación, la transformación y la consolidación de la condición humana desde la recreación, desde esos vectores que poco conocemos y en los cuales poco hurgamos, pero que son los que encienden la misteriosa y fabulosa experiencia humana, entendiendo al mismo tiempo que, a ésta se le ha intentado llevar a la conversión de un no lugar (Augé, 1992) como espacio de apretujamiento de multitudes sin conexiones relacionales y en las que aflora el desconocimiento en forma casi que tribal.

La idea de experiencia sobre la cual deseamos comentar se distancia de aquello que ya cuestionara Giddens (2006) en su momento, esto es, la experiencia como registro pasivo de los sucesos; se distancia del experimento, y, por el contrario, tiene que ver, a decir de Salguero (2016), con un marco en el que se ingresa a un mundo de complejidades. Así, bajo los faroles de Cárdenas (2016), y de Larrosa (2003), la experiencia estaría asociada a aquello que en realidad nos pasa y nos acontece, en tanto hay en ello elementos mediadores como los son, las emociones y la pasión; y, al ser eso que me pasa y que nos pasa desde la particularidad y la singularidad, tiene que ver entonces con la cotidianidad (que no con la rutina, no con la pericia, tampoco con la costumbre, mucho menos con la experticia o con el acumulado de años de servicio profesional). Esto es, con una cotidianidad pensada en claves de identidad, con lo que sentimos, con lo que pensamos, con lo que nos emociona y nos llena de pasión, con lo que nos hace felices,

---

<sup>22</sup> Según Ochoa (2010), “es positivista un pensamiento que otorga excesivo valor a las ciencias empíricas, pues al mismo tiempo denigra a otras formas de pensamiento” (p. 54).

con lo que amamos, pero también con lo que odiamos, también con lo que sufrimos, e incluso con lo inédito de la experiencia misma, esto es, con lo que nos hace humanos; por supuesto, al ser de esta forma, también se entrecruza con lo que hacemos en/y a cada momento, pero igual tiene que ver con lo que padecemos...; esto es, porque la recreación tiene que ver con lo que somos, con lo que nos pasa por dentro a los seres humanos, a su vez se implica con las emociones, con los sentimientos, con esas cosas casi que inexplicables, con las palabras, con los acontecimientos, con las acciones, con las lenguas y los lenguajes, con las marcas, con los símbolos, con los sentidos, los significados, los rostros, el llanto, la risa, el gozo, las miradas, los gestos, las imágenes, las representaciones, los imaginarios, los cuerpos, los otros, el otro, la vida toda. Así de complejas son las tramas de la recreación. O bien pudiésemos hablar de una recreación cotidiana. Ugas (2010), a la sazón manifiesta:

*La cotidianidad no es una rutinaria opción de repeticiones sino un espacio de significados y construcción de sentido, donde lo ordinario y lo extraordinario se integran. Eso genera pensamientos y dimensiones que se expresan en el fluir constante de intensidades, donde las diferencias, dadas las condiciones de posibilidad devienen singularidades (p. 35).*

Interesante entonces es que todo eso que implica la experiencia puede generarse desde la cotidianidad, desde la intimidad, pero también puede lograrse desde la comunalidad, como muy bien lo pronuncia Martínez Luna (2015). Y es que la posibilidad de ir generando un nuevo sistema de relaciones a partir de la experiencia recreativa es un tema que ha venido generando no solo interés en Venezuela sino en toda América Latina.

A la recreación no se le encuentra en algún lugar, o en algún sitio, no se le puede atrapar o encapsular, no se le encuentra alojada en órgano alguno del maravilloso y misterioso cuerpo humano, o en un momento específico de la vida, o quizás en alguna circunstancia particular;

porque es que ella no está, ella —la recreación— es inasible, ella simplemente es y existe... Entonces, pensar la recreación invita a pensarla entre las tensiones de la vida, entre los misterios de lo que desconocemos, entre las mismas tensiones de las disciplinas, entre las tensiones políticas de la institucionalización y las paradojas existentes; y convoca al mismo tiempo a pensar en lo inédito de las vivencias, en lo inédito e irrepetible de las experiencias, en lo que de único tiene la vida, en el escenario infinito de las posibilidades, en lo volátil de las emociones y la pasión; nos convoca a pensar en la aventura constante de interrogación del ser humano, en la interpretación. Como de seguro ya habréis entendido en estas líneas que lleváis de lectura, hemos de pensar la recreación desde una perspectiva un poco más densa a lo usual, esto es, intentando deslindarnos de las perspectivas que ven en el hacer de la recreación, el elemento neurálgico de la misma.

Ahora, y entiéndase muy bien, aunque la recreación no se encuentra ni se encontrará en algún lugar —porque no es cosificable, no es un objeto, tampoco se trata de una metodología, ni una herramienta, mucho menos una estrategia—; sí se piensa que es la recreación, un lugar de y para la experiencia. Siendo así, se trata entonces de la categoría LUGAR como una dimensión aespacial, atemporal, esto es, un lugar que es inasible, que no se puede ubicar geográficamente, y es inasible porque a pesar de ser un lugar, no es un espacio físico, sino que se trata de un lugar que está en otra dimensión de la realidad, no pudiéndose encontrar en el mundo de lo concreto y lo objetivo. De allí que sea intangible. De allí que la espiritualidad y la emocionalidad vengan a jugar roles tan determinantes en la experiencia. Y la experiencia siempre se da con fuerza, con intensidad, con una intensidad única en esa otra dimensión de la realidad. De allí que para los(as) obsesionados(as) con el pragmatismo y la ciencia como única forma de explicación de lo humano, sea casi que imposible comprenderle desde otras coordenadas que no sean las de la técnica,

la reproducibilidad (como característica del método científico) y la homogeneización de la experiencia.

El hablar de lúdica, recreación, y de la libertad humana, de esos donespreciados, ya representa un atrevimiento monumental. Es éste un asunto verdaderamente complejo por cuanto se trata de conceptos que se reconfiguran a merced del tiempo histórico, a merced de categorías y perspectivas antropológicas, a merced de perspectivas —a nuestro juicio, cósmicas y cosmopolitas—, e incluso, a merced de lo político, lo filosófico, lo religioso, lo económico, lo cultural y lo social; y es además, un asunto complejo por cuanto uno de los correlatos que le es afín pasa por la permanencia de la resistencia ante el orden naturalizado (que no natural); es más, debemos admitir que, tanto los conceptos, como las categorías y su comprensión, superan nuestras posibilidades reales de enunciación en el fragor de los tiempos y el futuro mismo.

Sin la pretensión de redescubrir la rueda, la bombilla o el agua tibia; puedo decir que, así como la libertad y la responsabilidad son realidades antropológicas, políticas, culturales y sociales innegociables, asimismo, la educación, la lúdica y la recreación son expresiones de la cultura, y son fenómenos impescindibles para la comprensión de nuestra historia, para la comprensión de lo que somos partiendo desde la impronta de nuestros pueblos originarios, e incluso, son impescindibles en la formación de un nuevo hombre, de una nueva mujer, de una sociedad diferente, de un mundo complejo pero diferente, diverso, pluripolar y multicéntrico; por ello, se hace necesario destacar su correspondiente papel en las infinitas posibilidades de transformación humana, y así lo diluye el maestro de la pedagogía crítica latinoamericana, Paulo Freire, en una de sus grandes obras, *La educación como práctica de la libertad* (1967). Y desde ese ejemplo, muy bien podríamos hablar de la recreación como una posibilidad cierta para la práctica y el ejercicio permanente de la libertad plena en el

tiempo (Reyes, 2014). Es más, en Freire se halla una pista para comprender el entramado de la libertad y la autonomía. El pedagogo brasileño comienza hablando de la opresión y la libertad en la obra ya mencionada. Luego se viene con *La pedagogía del oprimido*. Y para aquellos(as) que deseen trasladarse en la trayectoria escritural de Freire, al leerle siguiendo su línea en el tiempo encontrarán que el maestro parece haber comprendido que la autonomía es un estadio para la libertad; de allí que sus textos siguientes enfatizan el tema de la autonomía y la responsabilidad. De eso pretendemos hablar en relación con la recreación.

Por otra parte, y al pensar en la necesaria vinculación de estos temas de la libertad con los temas de la lúdica, la recreación, el ocio y el juego, tenemos que, la lúdica, muy al contrario de concepciones poco generosas que abundan en la literatura específica actual, trata de un concepto superior del cual emergen experiencias sensibles a la humanidad. Indiscutiblemente, la lúdica pasa por evidenciarse como un proceso constructor de humanidad en tanto se trata de una actitud profundamente ligada a la condición humana (Arendt, 2003); no se trata entonces de una nueva ciencia, ni de los alevosos entreveros de una neodisciplina (al modo de la trama orwelliana), y mucho menos de una nueva moda.

A pesar de que el concepto de lúdica es un concepto complejo, poroso, es necesario deslindarlo de la parálisis pragmática que intenta reducir todo al hecho apodictico, controlador y predictivo de la ciencia positivista. La lúdica, más bien, parece estar asociada a una actitud, a una predisposición del ser frente a la cotidianidad. Tendría que ver con una forma, con un modo de ser y de estar en la vida, con una manera de relacionarse con ella en esos espacios atemporales en que se producen disfrute, goce y felicidad, acompañados de la distensión que producen actividades, situaciones y manifestaciones tan simbólicas e



imaginarias como el juego, la chanza, el sentido del humor, la escritura, el arte, y una gama muy amplia de posibilidades. Pero hay más, mucho más. Es decir, la lúdica no se agota en estas palabras, o en este discurso, y mucho menos en estas páginas. Lo que no conocemos aún está por descubrirse, y lo más probable, es que, en estos temas de la lúdica, la recreación, el ocio y el juego, apenas estemos reconociendo y rozando tan solo la punta del *iceberg*.

De la lúdica saltamos caprichosamente al tema del juego. Después de todo, un salto ni tan *saltado*... Allí tenemos muchísimo que aprender de los pueblos originarios de los cuales somos hijos e hijas, de las y los afrodescendientes, y por supuesto, de esa mezcla de aborígen, negritud (concepto que como nos orienta Rojas —2015—, fue creado originalmente por Aimé Césaire y otros intelectuales como Leopoldo Sédar Senghor, Léon Damas, Jacques Ruomain, Frantz Fanon) y el europeo de la cual devenimos. Y hay que decir con justicia que, de una forma realmente brillante, el sociólogo holandés Johan Huizinga, en su obra cumbre *Homo Ludens* [2012 (publicado originalmente en 1938)], previó y reivindicó el *status* del juego como realidad fundacional de la cultura (que no la única). Es el juego una realidad lúdica, una manifestación de la experiencia humana recreativa; no obstante, si en algo comulgo con la mayoría de las y los autores e investigadores(as) latinoamericanos en el campo de estudios de la lúdica, la recreación y el ocio, es que: el juego, es apenas una manifestación lúdica de las tantas posibles en el infinito abanico de posibilidades, esto es, lo lúdico no se agota en el juego ni se angosta en su presencia.

En el contexto de este incipiente debate, me preocupa poderosamente la inclinación que ha tomado el imaginario social y académico en torno a las concepciones de lúdica, juego, recreación, tiempo, libertad, educación, formación, responsabilidad; concepciones variopintas que a su vez legitiman prácticas recreativas asimétricas, exclusivistas y

enajenantes, en desmedro de su papel reivindicador de la cultura, de la dignidad, de la libertad, de la responsabilidad, de la democracia y de la condición humana. Es pues éste, uno de los temas sobre los que estamos trabajando y haciendo hincapié en Venezuela, especialmente desde el entorno de las implicaciones culturales, formativas, sociales, éticas, estéticas y políticas que tiene la recreación como derecho social, como posibilidad y como catalizadora de procesos de autonomía y autorregulación, de procesos de empoderamiento como elemento clave de/para la formación popular y específica, para la educación, para la gestación y la expresión de una cultura diferente de la recreación, para la idea de democracia de una nación, para la organización comunitaria, para la participación popular, para el acompañamiento de los procesos de transformación social, y para la misma agenda de la política pública.

El ideario de la recreación sobre el que intentamos abordar en esta ocasión no es dogmático, pero sí dialéctico. Además, trata de un ideario que está siendo desplazado desde su territorialidad tradicional para moverse y transformarse hacia una nueva dimensionalidad (Crisorio, 2007), una dimensionalidad que comprende los usos y abusos del término desde los discursos que legitiman la estructura del saber-poder hasta su concreción última. Y es que hay que reconocer que el planteamiento tendencioso de los temas en recreación permite a ciertos intelectuales presentar como plausibles algunas interpretaciones de sucesos, fenómenos sociales, actitudes y orientaciones que un examen riguroso descubre como falsas (López, 2001).

Se trata entonces de un ideario diferente que subyace y se registra en la retina de la experiencia personal desde la transformación íntima y el estado del ser para el Vivir Bien, aquel que reivindica la dignidad humana y la concreción de propósitos de vida; aquel ideario de recreación que se permea desde una experiencia cultural, colectiva, ética y estética, susceptible de ser vivida como práctica y ejercicio de la

libertad plena en el tiempo, y no como un elemento subsidiario de práctica estática concreta alguna; incluso, ofrecemos algunas consideraciones en torno a aquello que data del secuestro de la recreación, el ocio, la lúdica y el juego como prácticas institucionales y homogeneizadoras de las experiencias; analizamos en torno a ciertas prácticas que nos hacen ser de una manera (y no de otra), prácticas que, a decir de Foucault (2009), han pasado casi inadvertidas, y que han llevado —de paso— a algunos, a creer que estas concepciones devienen de las huellas de la escuela del recreacionismo norteamericano tras algunas revisiones históricas interesantes pero insuficientes para la comprensión, el registro y la validación.

Puede que esto último se deba en parte a una tendencia que aún marca la manifestación de casos de Alzheimer selectivo con respecto a la invisibilización de la historia. O quizá se deba tal y como lo mencionara Luis Britto García (2014), a la ufana ignorancia de quienes (occidentales) confunden la historia universal con la de unas doce tribus en oriente y alguna otra decena de reinos en Europa... A ello podríamos sumarle las experiencias de occidente que pretenden seguir mostrándose como patrones culturales exclusivos a seguir. Ese espejismo euroccidental arropa todos los espacios, y por ello, es preciso comprender, reivindicar y luchar (a decir de Britto García, *Ídem*) para mostrar que nuestras culturas no son postdatas o notas a pie de página de la estética o del pensamiento universal, no son meras coincidencias en el mundo...

La descolonización del pensamiento es urgente en América Latina, y más aún cuando los movimientos populares están resurgiendo, cuando están tejiendo su propio camino, cuando los pueblos americanos quieren ser libres. Y justo en el campo de la recreación se hace vital descolonizar lo que pensamos y creemos si queremos fortalecer las

propuestas de liberación en el continente. Y, justo sobre ello, sostiene Britto García, (2000):

*(...) los latinoamericanos sufrimos una Gramática redactada por Nebrija como instrumento de expansión del Imperio, y un Diccionario de la Academia Española que funciona como Inquisición de las palabras heréticas. La lengua que hoy nos constituye como Nación Latinoamericana es la misma que ayer nos redujo a Colonia Ibérica. Es afirmación y negación, libertad y cárcel (p. 71).*

Hay un necesario grito manso (a decir de Alí Primera), que encuentra rendijas por donde salir. No es chovinismo, ni panfleto, es el reclamo histórico por la reivindicación de referentes autónomos en la construcción cultural de una nación. Ese grito manso emerge también desde el campo de la recreación, como fenómeno cultural...

**Recreación en Venezuela. Insumos para el debate**  
**Alixon Reyes**

## Cultura de la Recreación, Democracia y Conciencia Política<sup>2</sup>

*En el corazón de las selvas del Petén, en lo que actualmente es Guatemala, en la cima del Templo IV, joya arquitectónica legada por los mayas del Período Clásico, dos jovencitas turistas estadounidenses -con ropa Calvin Klein, con calzado Nike, con lentes de sol Rayban, con teléfonos portátiles Nokia, cámaras fotográficas digitales Sony, videofilmadoras JVC y tarjeta de crédito Visa, hospedadas en el hotel Westing Camino Real y habiendo viajado con millas de "viajero frecuente" por medio de American Airlines, hiperconsumidoras de Coca-Cola, Mc Donald's y de cosméticos Revlon- comentaban al escuchar los gritos de monos aulladores encaramados en árboles cercanos: "pobrecitos. Aúllan de tristeza, porque no tienen cerca un 'moll' donde ir a comprar".*

**Marcelo Colussi**

La complejidad del mundo habita de forma incorpórea en la humanidad, en la sociedad, y eso quizá permite comprender de cierta forma cómo han sido trasvasadas nuestras creencias, nuestros idearios, nuestras representaciones en torno al hecho cultural, social y político de un país y de un continente. El debate se da hoy en Venezuela en el contexto de una lucha férrea entre modelos políticos y socioculturales de una densidad muy importante, en tanto conmueven la vida toda, la forma de pensar y hasta la forma de caminar.

En la oportunidad que nos convoca se intenta ofrecer a modo de propuesta analítica y crítica, algunas ideas en torno a cómo percibimos lo que sucede en uno de los grandes nudos —por demás— críticos del hecho cultural que, sin duda alguna tiene implicaciones sociales y políticas serias y trascendentales. Para no caer en un embrollo de carácter circular, manifestamos la intención de escribir justamente aquello que, como dice Zambrano (2004), no se puede decir, pero sí se puede escribir, esto, es, estamos pensando y escribiendo sobre la mirada crítica que tenemos en torno a la recreación, tema que nos ocupa en la actualidad en buena parte del tiempo en el que vivimos.

Evidentemente se hace imposible dejar vertida completamente una concepción particular de la recreación, y mucho menos si lo hacemos pensando en el contexto de la cultura, e incluso, de la democracia y la política pública; ello, debido a la imposibilidad de la transmisión totalista de la cultura, y por supuesto, debido a que los procesos de transformación son permanentes (es decir, nunca se detienen); no obstante, es menester que se avisten rasgos de una concepción de la recreación que se levanta y se rebela en contra de una lógica totalitaria manifestada en una especie de epistemología estructurada y estructurante, además de absurda. Lo de absurdo va por aquello de las contradicciones teóricas y prácticas que pudiesen parecer elementales, pero que, sin embargo, han sido intencionalmente orientadas por esa misma lógica impositiva que se nutre —a decir de Heidegger<sup>23</sup> (1993)— de una terminología tradicional gastada. Y sucede que, de seguir con semejante situación, esto es, perpetuando tal imaginario y privilegiando esa realidad, estaríamos haciendo una concesión odiosa a lo más atrasado de la ideología conservadora (Finol, 2012). Me refiero a una concepción reinante en el panorama de América Latina y parte de Europa que impone ‘una’ recreación pragmatista y pragmatizadora, obsesionada con el hacer y la técnica, ignoradora de todo lo que no entiende. Bajo las premisas de esta concepción, la recreación no es más que una actividad; así, ‘esa’ recreación impone el qué, el cómo, el dónde, el para qué, sugestionado por supuesto, por una ética y una lógica de mercado; una recreación que solo ve en el otro a un cliente, a un imitador de conductas, a un repetidor irreflexivo, a un cuerpo docilizado y sumiso; así, se trata de una recreación que se mimetiza con el entretenimiento y la distracción; va, además, por aquella idea —a nuestro juicio, anacoluta— del tiempo libre como reivindicación de la libertad; va por aquello de la dizque planificación del juego; va por aquello de la imposición y el disciplinamiento de la voluntad; va por

---

<sup>23</sup> publicado originalmente en 1927.

aquello de la homogeneización de la experiencia recreativa, entre muchos otros elementos.

Ante este panorama, creemos que se hace necesario pensar y cuestionar algunas ideas claves en tanto se ofrece la recreación, más como experiencia y posibilidad humana, que como un mero asunto del hacer. En el entramado de la posibilidad recreativa, pensamos que la actividad es importante, pero no es, ni puede ser lo más determinante, porque lo que habrá de ser finalmente determinante en realidad será la actitud, la disposición lúdica de quien vive la experiencia, el cómo lo vive y lo agencia, el cómo le cambia incluso, la vida (Reyes, 2014a).

### ***Centro de interés***

La cita que hacemos en el epígrafe pudiese parecer un poco tragicómica, pero la verdad es que, la situación planteada por Colussi (2012) revela, de alguna manera, la manifestación de una concepción que domina el imaginario social construido en/por/alrededor de las personas al punto de la paranoia. Y es que, siendo honestos, estos son apenas algunos de los tantos estereotipos culturales que hemos permeado en nuestra forma de pensar y de vivir; estereotipos con los cuales hemos sido formados, con los cuales crecemos en esta sociedad del consumo que habitamos y sentimos en lo más profundo de nuestro ser; es como que si los llevásemos en la sangre, como que si ese tipo de estímulos ya fuese real y naturalmente nuestro, como si se tratase de un asunto de carácter genético. Y es que, si seguimos explorando seguiremos encontrando manifestaciones diversas de tal irracionalidad en el diario vivir.

Comprendiendo que el tema es inclementemente amplio, y que sería imposible agotar el mismo, en esta ocasión nos interesa en particular, trabajar sobre la idea de recreación que se ha instaurado como parte de una agenda cultural, educativa y política conducente a un estado de



aplastamiento ideológico, y que ha sido robustecido especialmente desde los espacios de formación académica, desde los medios de comunicación y los modos de producción.

Los medios de comunicación, en especial los de mayor alcance, esto es, la televisión, la radio, la misma prensa, las redes sociales, lamentablemente se inclinan y se convierten en dispositivos para el desarrollo de una tendencia crecientemente hegemónica, traspolando y desarticulando las realidades culturales y educativas de las naciones. Por ejemplo: en Venezuela sigue siendo mucho más famoso *Spiderman* que José Félix Ribas (uno de los más grandes luchadores y héroes de la independencia venezolana); hoy día encuentras gente en ciudades tan calurosas como Maracaibo, Puerto Ordaz, Coro, Cumaná, comprando adornos navideños en los que hay nevadas y demás como si en algunas de estas ciudades hubiese nevado alguna vez en la vida; existen escuelas en las que se prefiere celebrar *Halloween* que participar de las fiestas patronímicas del pueblo, *Santa Claus* es por largo el personaje más famoso en las fiestas decembrinas, entre otras cosas. Como hemos dicho, estos son apenas algunos ejemplos de los tantos con los cuales fuimos formados, son algunos de los valores con los que comenzamos a reconocer al mundo y a los otros desde edades muy tempranas. Quizá no tengamos por qué llegar a culpar a turistas advenedizos, porque lo más probable es que sea esa nuestra conducta y nuestra forma de pensar. Sin darnos cuenta los hemos repetido hasta la saciedad; los consumimos con placer; los veneramos como si se tratasen de la manifestación del mismísimo Espíritu Santo. Allí subyace una idea perversa de cultura narcótica que se nos ha inculcado desde los primeros años, y sigue ejerciendo influencias poderosas e inmedibles. Se trata de un imaginario que se consolida en la escuela, es fortalecido por la familia, y recrudescido por la sociedad y los medios de comunicación. Ese ha sido el estereotipo impuesto desde las ofertas neoliberales de la moda del entretenimiento, la diversión y la

distracción a través de sus canales conductores preferidos como lo son el sistema escolar y los medios de comunicación (para nada neutros e inocentes), por un modo de recreación perverso y somnoliento que empobrece la vida en vez de enriquecerla (Jappe, 1998; Debord, 1995) y que, como resultado, ciñe y remite a la sumisión sin sospecha, a una manipulación demoníaca. Tal ideario ubica al entretenimiento como uno de los mayores anhelos humanos, y a la diversión desechable como una necesidad de primer orden. Incluso, pareciera haber sido extraído de un pensamiento conducente al culto pagano, al culto demoníaco al placer y al hedonismo que desposee al ser humano de su esencia, en fin, una suerte de adoración sin límites.

El mercado, con toda su lógica, ha impuesto una idea de recreación en la que el entretenimiento, la distracción y la diversión se han convertido en los valores supremos de la vida, sustituyendo a la recreación como experiencia humana. Ello, sin duda, tiene una fuerte connotación política en el entendido de que —como hemos dicho—, tales manifestaciones para nada son neutras y desarrollan una política de la ignorancia y de la alienación total.

Como se verá, se trata de una distracción y un entretenimiento que para nada pueden igualarse con la recreación, debido a que la apología que generan y concretan, tienden —cada cual a su manera— a la alienación del hombre, a la pérdida de espacios para la práctica y el ejercicio de la libertad, al secuestro de la esteticidad, a la globalización y pérdida de la intimidad, a la pérdida de espacios democráticos, y en muchos casos, a la degradación de la cultura y la dignidad humana, a la destrucción de los valores, de la ética y la moral, y a la socavación de nociones tan importantes como la convivencia, la tolerancia y el respeto; tienden, además, a la trivialización de los elementos que en realidad potencian lo lúdico, lo creativo, la inventiva, la *poiesis*, la disposición a jugar, a reír, a compartir, a contemplar; y favoreciendo la

irrupción de supuestos que promueven el desgaste de la educación, del hogar y la familia, que exaltan y solidifican el delito y la impunidad. Esta oferta recreativa remite a una recreación vaciada, y al decir vaciada, me refiero a una recreación a la que se le han sustraído sus elementos éticos y estéticos. Álvarez et al. (2010), sostienen:

*La verdadera recreación es la que potencia la obtención de experiencias vivenciales positivas que enriquezcan la memoria y permitan la vitalidad del individuo a través del recuerdo. A ella se opone el simple entretenimiento. La recreación es participación... el entretenimiento es evasión. Cuando una persona se limita a entretenerse está acudiendo a la práctica del olvido (p. 19).*

El imperio invisible de la contracultura intenta convertir al hombre en aquel espécimen de laboratorio empleado por Ivan Pavlov [(especialmente en 1901) Todes, 2002]. Lo postra, lo convierte en un ser sumiso y sin voluntad, repetidor de hábitos, esclavo de sus impulsos, repetidor sin más de consignas, lo transfiguran en el rey consumidor (Caro, 1967). Le ofrece un espejismo en el cual le promete una difusa independencia de criterio, pero éste no es más que un canto de sirenas que engaña sutilmente. Se crea de esa manera a un consumidor atrapado en una compleja red de apetencia y complacencia de las pasiones, red ésta que se ha tejido desde la superestructura del mercado (y su mano, que la suponen transparente), pero que ha sugestionado a ese consumidor obligando a la solidificación y mantención de un sistema de producción estructurado y estructurante.

### ***¿Cómo pensar la recreación en tal contexto?***

Es probable que aún no seamos conscientes de todo el impacto que han causado en nuestras sociedades, las creencias y las costumbres que tenemos, que atesoramos y que practicamos en el contexto de la experiencia recreativa. Es muy probable el que no nos hayamos percatado de la campaña mediática que sigilosa y astutamente induce

comportamientos y conductas de evasión propiciadas por una cultura del entretenimiento y la diversión (bajo excusas muy promiscuas) que parecieran ser *chéveres*, pero que se manejan con fórmulas y la arrogancia de los principios dizque indiscutibles, representando a la postre una especie de venta del alma al diablo. Por eso, es importante que le demos a cada cosa su justa dimensión. Lo decía Terigi (2006): “Las teorías, las representaciones, los imaginarios siempre producen efectos en las políticas concretas, en las prácticas específicas y en los sujetos reales. Los efectos pueden adquirir distintos signos, y todos ellos dejan trazas en la vida” (p. 24). Y si es así, ¿cómo entonces no preocuparnos por lo que pensamos en torno a la recreación, el ocio y el tema tan discutible del tiempo libre? A título personal, creo que Terigi ha dado en el clavo con esta aseveración. Lo que creemos sí es importante, porque las cosas que hacemos dependen justo de eso, independientemente de que estas sean justas o no, correctas o no, ideales o no, deseables o no, ciertas o no. Por ello, una persona es capaz de destrozarse literalmente sus rodillas ‘pagando’ una promesa hecha a un muñeco de madera o yeso al que considera un santo, por ello una persona es capaz de colocarse un chaleco bomba y hacerse explotar, por ello una persona dedica un día como sagrado a la adoración de Dios, por ello alguien más es capaz de cometer un asesinato en masa en un colegio norteamericano en nombre de un nebuloso patriotismo, entre otras cosas. Entonces, como las creencias influyen en lo que hacemos, al pensar el tema de la política pública se hace imprescindible revisar, analizar, cuestionar y modificar las creencias y los imaginarios colectivos que se construyen alrededor de ellas. A este debate se agrega Savater (2012) para decirnos que:

*Las costumbres no tienen por qué ser respetadas como si fueran vacas sagradas. No tenemos que aceptarlas sin más, ni en nuestras sociedades ni en la de los otros... el progreso moral viene de oponerse a lo que está mal, a no conformarse con lo que a uno le viene dado, ni a dejarse amedrentar por argumentos como: ‘es lo que siempre se ha hecho aquí’... Otra cosa es que*

*para erradicar esas costumbres tengamos que argumentar y persuadir. Tienes que exponerles las distintas opciones y dejarles elegir (p. 159).*

Esto es fundamental: la concepción que como pueblo tenemos de la recreación, sí es importante, y ello es así en vista de que permitirá tener una idea de lo que queremos y hacia dónde vamos. De alguna manera, quizá aún inmedible para la ciencia, las creencias condicionan y determinan en gran parte lo que somos y lo que hacemos. Por ello, no es poca cosa pensar en todo lo que construye el imaginario en torno a la recreación, incluso, desde cuáles dispositivos culturales se ha manufacturado esta tendencia. ¿Cómo pensamos la recreación? Es ésta una pregunta muy amplia, y no podemos arrogarnos un concepto definitivo, en tanto no tenemos ni deseamos poseer la palabra que clausura. Según Reyes (2012):

*Cada persona, cada profesional consultado esgrime una idea diferente y particular, no obstante sea cual sea la concepción (sin saberlo) se encuentra sustentada en alguna teoría, bien sea, la corriente del recreacionismo (Joseph Lee), la teoría de la actividad (Alekséi Leontiev, Vladímir Davydov, Lev Vygotsky, Yrgö Engeström), la teoría ergódica (David Birkhoff, Jhon Von Neumann, Andrey Kolmogorov), la teoría de la deriva del yo (Francis Bacon), la teoría del interaccionismo simbólico (Herbert Blumer), la teoría del ludismo y el fluir humano (Mihaly Csikszentmihalyi), entre otras (p. 115).*

Ahora bien, entendiendo que existe una relación entre el concepto instituido y el imaginario que prela en el colectivo, deseamos expresar que en este escrito se apuesta por la existencia de una relación estrecha y necesaria entre el ser, el sentir y el hacer; relación ésta que estaría identificada por una columna vertebral representada por la lúdica como actitud de vida (ser), la recreación como experiencia de vida (sentir), y la actividad lúdica (hacer). Esta tríada tiene una interrelación con el ocio, pero el ocio visto como una predisposición que encuentra concreción en esa tríada ya manifestada. Incluso, es esta una tríada que vale la pena considerar a la luz de los componentes éticos, estéticos

y políticos cuando es pensada desde la plataforma de la política pública como forma de mediación (Reyes, 2014a). En el tenor de estas consideraciones nos amparamos en una concepción que permite a su vez recrear la teoría misma desde la práctica. Esto es, una concepción que permita la reconfiguración del aparato teórico partiendo de lo que hacemos a diario, al tiempo que ofrece respuestas en una aproximación al elemento sustancial: la recreación.

Al revisar la práctica recreativa institucional, la práctica recreativa empresarial, la práctica recreativa escolarizada, y la no menos importante práctica recreativa popular, al cuestionar nuestras propias experiencias, al hablar con la gente incluyendo varios profesionales en el campo, al revisar la literatura que predomina con respecto a la recreación y su fundamentación, percibimos una idea de recreación centrada en la actividad, en el entretenimiento y la diversión, una recreación que se vende y se compra, una recreación ‘que se hace, que se programa, que se planifica’, una recreación centrada en lo que algunos llaman el uso y el aprovechamiento del tiempo libre, pero que no es agenciadora de cultura y mucho menos de experiencias (sino de actividades), entre otras cosas. Ese tipo de recreación es precisamente el que llena las arcas de quienes pueden venderla, y el que pueden comprar los que tienen para hacerlo. Como hemos dicho, la idea de recreación que ha sido impuesta en Venezuela desde hace muchos años está configurada sobre las bases de un modelo activista, diversionista, rentista y entretenedor. Es el típico *Pay Per View* (pague por ver), la expectación. Es así como se cae en la esfera dicotómica de lo que se hace y de lo que se es. Al parecer, consumo es sinónimo de recreación, de dirigismo; tareísmo es sinónimo de recreación, de entretenimiento, y activismo también es sinónimo de recreación. Así, la recreación termina siendo una relación de causa-efecto respondiendo a una realidad lógica, no ética. De esta forma es concebida como una

actividad, y en eso comulga la gran mayoría de los autores contemporáneos.

Como se puede apreciar, el problema que denunciamos no se reduce tan solo a un asunto de parquedad, de ambigüedad o de imprecisión semántica; tampoco a un problema de igualación u homogeneización de los términos (recreación, ocio, tiempo libre, juego, animación sociocultural); mucho menos a la sofisticación del discurso hegemónico.

No creemos que el problema exclusivo sea la pretensión omnicompreensiva y plenipotenciaria que de la recreación tienen algunos sectores (que obviamente es parte del problema), sino que a esto se le añaden las prácticas irreflexivas que producen el vaciado de la recreación, las prácticas que auscultan en pos de ello y la incidencia política que tienen sobre la noción de cultura en un país. Esa especie de activismo oculta una política de la no política, esto es, perpetúa un modelo de recreación anestésico, espectacularista, una especie de narcótico alucinógeno. Un modelo de recreación así es eminentemente 'dirigido', no mediado. Savater (2003), sostiene: "sin intención no hay acción" (p. 45). Y con esta frase deseamos destacar la intencionalidad, elemento importante, a nuestro parecer, en la actividad de toda persona. Eso lo saben quienes han instrumentalizado la recreación al punto de convertirla en equivalente de la actividad, del hecho concreto, del acto utilitario, y que conste que consideramos que la actividad, siempre es y será importante. No obstante, así como se afirma esto, también afirmamos que la actividad, si bien es importante, jamás debe ser lo más determinante en la experiencia recreativa.

Esta tendencia que opone la recreación a la ética y la remite al mundo de la lógica instrumental, tiene una intención específica. Hay premeditación en ello, y lamentablemente no es percibida por quienes

no han hurgado en las heridas que esa tendencia ha dejado en la piel de la experiencia latinoamericana.

### ***Recreación y concepción en el entorno del imaginario político***

La concepción de recreación que se pronuncie en el marco de la política pública es sumamente importante en tanto revela su ideología y la direccionalidad de la práctica que ausculta, pero es, a la vez, la punta del *iceberg* de un tema que tiene grupos y concepciones encontrados en torno a las ideas de cultura, formación, educación, democracia, política, modelo de país, etc. No se concibe en esta oportunidad la particularidad del ocio como equivalente al concepto de recreación, y ello por cuanto no creemos que se traten de realidades similares. Es más, en la literatura existente se constata un lugar común en estos temas tan fundamentales, esto es, la preeminencia del ocio como concepto fundante (De Grazia, 1996). Como dice Freud en su ensayo, *El malestar en la cultura* (2010, originalmente publicado en 1929), “el hombre suele aplicar cánones falsos en sus apreciaciones” (p. 02), preferimos no apostar por semejantes interpretaciones, y una de las razones (que no, la única), es porque la idea de recreación ha sido maliciosa y mezquinamente angostada y limitada. Tampoco podemos aplaudir la abusiva preeminencia del diversionismo, del tareísmo, el entretenimiento, el activismo, la exacerbación de la técnica, la magnificación de la idea del tiempo libre, el entierro de la lúdica como elemento vital, entre otras cosas.

La deificación del entretenimiento, la diversión y la complacencia sin fin, son claros síntomas del hedonismo que vivimos, son manifestaciones de la atmósfera consumista que respiramos y en la que lamentablemente estamos inmersos; asuntos que están arraigados en nuestras mentes y en nuestros corazones, aspectos que como sociedad no aborrecemos y con los cuales nos identificamos. Peor aún, los



apoyamos porque en el fondo los amamos. Este proceso se ha convertido en uno de los fortines a defender por aquello que llama un camaleónico Vargas Llosa (2012), la civilización del espectáculo; esto es, la conversión del entretenimiento y la diversión en los valores supremos de la vida. Y agrega el escritor peruano: “¿Qué quiere decir civilización del espectáculo? La de un mundo donde el primer lugar en la tabla de valores vigente la ocupa el entretenimiento, y donde divertirse, escapar del aburrimiento, es la pasión universal” (p. 33).

Hay tentaciones sutiles, de verdad, muy sutiles. Una es la de sucumbir a los laberintos de la abstracción; otra, sucumbir ante la presión terminológica inmediateista, y otra, reivindicar conceptos y prácticas que subterráneamente van haciendo un trabajo lento pero seguro, horadando y erosionando poco a poco la voluntad, la memoria histórica y la conciencia colectiva. Esa es la panacea de quienes intentan despolitizar la recreación. Es por ello por lo que hay que desmontar el mito de la neutralidad. Esto lo afirmamos debido a que la neutralidad y la docilidad son ofertas de modelos políticos que forman patrones de comportamiento social y colectivo, separando a la gente de la cosa pública; y lo afirmamos, además, porque aunque sabemos y estamos convencidos que la recreación como asunto público no tiene colores políticos a pesar de entender que es odioso el que a la recreación se le endilgue la palabra política como adjetivo, es necesario destacar que es imposible deslindar la recreación del asunto de las políticas públicas, y ello en virtud de que se trata de un elemento de la cosa pública, de un derecho constitucional irreprimible e irrenunciable, de una experiencia configuradora de cultura y de ciudadanía en una nación. Alejarla de la cosa pública, y por ende de lo político, significa alejarla violentamente de la formación de ciudadanía, del desarrollo de la cultura como patrimonio universal, del derecho individual y del derecho colectivo como espacio público y del encuentro de las diferentes comunidades como centro neurálgico para la construcción de colectividades y

subjetividades. Significa alejarla de experiencias sociales tan necesarias como imprescindibles, entre estas, la socialidad y la socialización, la convivencia, la democracia, la tolerancia, la adaptación, el respeto, el diálogo, etc.

Llegados a este punto, debemos destacar un elemento importante en la oportunidad que nos convoca: la idea de recreación que defendemos no se casa con las tendencias positivistas eurocéntricas, ni con el empirismo norteamericano, sino que tiene total compromiso con una agenda cultural que entiende la recreación como un patrimonio de carácter universal, atemporal, e incluso, como un proceso imprescindible para la dignificación de la persona humana, con aquello que define la humanización y el elemento experiencial en un estado del ser, con aquello que configura la construcción de un espacio para el encuentro social, para el ejercicio de la democracia y la libertad, e incluso, con ese olor a tierra latinoamericana y caribeña que nos es propio.

Al hablar de transformar y revolucionar la concepción de recreación que tenemos, se trata de conmover la práctica recreativa tradicional desde la construcción de la política pública y eso pasa por diluirse entre la institucionalidad y la no institucionalidad, es decir, esto debe conmover la vida toda, o sea, no se queda y no se resume tan solo en una serie de actividades coyunturales divertidas y entretenedoras como oferta del Estado, por el contrario, tiene que ver con un sistema de vida significativo y signifiante en y desde los hogares, las familias, y las comunidades. Así, la recreación pasa entonces por ser una experiencia particular, íntima, una forma de vida que tributa al amor, a la integración, a la participación, a la creación libre y espontánea, a la solidaridad, al compañerismo, a la hospitalidad, a la disponibilidad, a la sinceridad, al acogimiento, a la honestidad, a la responsabilidad, al respeto, a la construcción e identificación de/con un proyecto de vida,

a la transformación de la conciencia, a la práctica permanente de libertad en el tiempo, a la reivindicación de la memoria histórica, a la inclusión social, a la construcción de una vida diferente, en fin, a la gestación de una cultura de vida (Reyes, 2012).

La recreación no tiene que ver de forma exclusiva con una actividad, sino que es mucho más compleja porque se relaciona con lo que le pasa a una persona en su interior, en su intimidad; tiene que ver con un estado del ser humano que se identifica con el bien-estar, y ese estado de bien-estar conlleva a su vez a un estado de bien-ser. Por eso es por lo que se hace cultura, y por eso es que se trata del Vivir Bien. Esta premisa nos lleva a conceptualizarla como una experiencia vital, idea que intentamos desarrollar vinculándola con la concepción de praxis [equilibrio, conjunción, armonía y coherencia teórico-práctica de Tadeusz Kotarbinski (2007), trabajo originalmente publicado en 1955; 1965—, Pierre Parlebas —2001—, y Jean Jacques Tocqueville —1990—), y con una idea de educación estética (Gallo, 2011).

La idea de praxis en estos autores es vinculante, más aún en el caso de Kotarbinski, quien escribió importantes tratados específicos sobre praxiología. Buena parte de la obra de Kotarbinski fue justo en este campo, y ello debido a su preocupación por la displicencia con la cual se había tratado el tema de la teoría y la práctica, entre esas cosas que creemos, que pensamos y que consideramos sustentan las acciones humanas, Incluso, pensaba el escritor polaco, que, si las cosas que pensamos, creemos y sentimos no tienen impacto directo en las cosas que hacemos, entonces estamos en presencia de una vida falsa, de un vacío existencial. De ser así, según él, en la vida humana no hay acontecimientos.

Kotarbinski pensó el tema de las acciones humanas desde una posibilidad que él mismo llamaría *felicitológica*, esto es, la conjunción de

aquellas cosas que podemos pensar y hacer, y que conducen al hombre a la felicidad. Su idea de praxis pasa entonces por revisar lo que denominó una filosofía práctica; en otras palabras, habla de la praxiología como una ciencia enfocada en explicar y lograr la vinculación entre eso que pensamos y nos conduce al hacer, siempre y cuando nos oriente hacia la felicidad.

### ***Asomándonos a una idea de recreación***

La idea de recreación que intentamos dejar vertida en estas páginas es una idea de recreación que reivindica la experiencia y la autonomía, la práctica y el ejercicio de la libertad, la responsabilidad y el ejercicio permanente de la democracia. Es una idea de recreación que hace y transforma la cultura, que reivindica la cultura popular y que se identifica en nuestra sangre, en nuestra tierra, en nuestro pueblo, en nuestras aguas, en nuestra memoria histórica, en nuestra gente; es una idea de recreación que se identifica en la cotidianidad, en los rostros de la gente, con lo que ‘me’ pasa a diario, a cada momento, una idea de recreación que se identifica con lo que ‘te’ pasa, con lo que ‘nos’ pasa a todos; es una idea de recreación que se configura desde lo particular a lo colectivo y que se reconfigura desde lo colectivo a lo particular. Es una idea que encuentra refugio en lo que ‘le’ pasa a los chicos que juegan pelotica e` goma al frente de la casa de la señora Carmen, una idea que encuentra significado en lo que ‘le’ pasa a la pareja de enamorados que visitan mundos inverosímiles a través de un lenguaje comprendido a través de la mirada mientras permanecen sentados en la banca de un espacio público que ha sido rescatado y restaurado del abandono, espacios públicos en las ciudades que además comienzan a ser las ciudades de los niños (a decir de Francesco Tonucci, 2012), es una idea de recreación que se tiene a partir de eso ‘que’ pasa (Larrosa, 2003) en la gente, en sí mismas, en sus

sentimientos, en sus pensares, en sus emociones, en su caminar, en su vestir, en su hablar, en el ser de quien es... (Reyes, 2012).

¿Cómo concebimos la recreación? Como una experiencia que desemboca en una propuesta cultural y tiene como sustento epistémico y relacional un estado del ser emocional basado en la incorporación y somatización de las vivencias desde la afectividad, dándose y lográndose éstas como resultado del proceso, más no como el proceso de forma exclusiva. Dicho de otra manera, ya no es la actividad el centro de la acción recreativa sino el ser humano y su sentir. Siendo así, la recreación vendría a representar un estado del ser basado en el bienestar que vivencia un individuo cualquiera como producto o resultado de cumplirse varias condiciones para la persona al participar en una actividad, al contemplar algo, o sencillamente al descansar. Ese estado del ser al que se hace referencia en estas líneas, es transitorio y no permanente, es a la vez íntimo, único; es irrepetible puesto que se puede cambiar de estado de ánimo de un momento a otro y con mucha facilidad, ya sea motivado por una noticia repentina, por algo que sucede y que nos sucede, por algo que se escucha, por algo que se toca, por algo que se ve, por algo que se observa, por algo que se huele, en fin, por algo que se siente, o sea, pueden ser muchísimos los factores los que influyen o podrían influir en esta situación. En vista de ello, la recreación se experimenta unipersonalmente, íntimamente, por lo tanto, la recreación es tan personal como lo son las huellas dactilares. Por ello se trata de una experiencia íntima, porque es eso que me pasa, que te pasa, que nos pasa.

La recreación coadyuva al ser (a ser), no solo al estar, no solo al hacer, así como la libertad se concreta en el ser y trasciende al estar y al hacer. El estar y el hacer son importantes, pero la esencia y el propósito de ambas cosas, está en el ser. Hacia allá apuntan la recreación, la educación y la libertad. A decir de Toro (2009), no se trata solo de lo

que hacemos, sino cómo lo hacemos, cómo lo vivimos, qué es lo que mueve el hacer, cómo pensamos ese preámbulo, cómo lo emocionamos, esto es, cómo lo sentimos y lo ponemos en movimiento, cómo lo agenciamos en nuestras vidas y el cómo ello nos impacta. Es este 'cómo lo hacemos' el que proporciona valor y sentido al 'qué hacemos'. Es el 'cómo lo vivimos' lo que le otorga al 'qué hacemos' su sentido, su valor y su significado. Es lo que siente una persona al jugar, al reír, al disfrutar, es el cómo lo siente lo que le otorga valor y sentido a la actividad que hace. Es eso lo que se convierte en el criterio principal para que alguien decida qué hacer. Es por ello por lo que una persona elige lanzarse en parapente y no ir a pescar; es por ello por lo que otra persona decide leer un libro en la quietud de su casa, mientras otro opta por asistir a un juego de baloncesto profesional, a fin de verlo entre la multitud.

La recreación está asociada con la sorpresa, lo que indica la irrepetibilidad de la experiencia en las cosas que nos son cotidianas, y a la vez, esa irrepetibilidad se corresponde con la sorpresa, con la novedad, con aquello de *primera vez* que tiene la experiencia. No se trata de que lo que se hace sea por vez primera, sino que lo que se siente sea vivido como una manifestación de novedad, esto es, con una capacidad de asombro ilimitado. Si ese sentimiento es imposible, entonces para qué la gente busca ser feliz, por qué contamos historias a nuestros hijos para que duerman, por qué los cargamos sobre nuestros hombros, por qué nos enamoramos y no nos fastidia ver a la misma persona todos los días y hablarle varias veces al día, por qué jugamos pelota con los compañeros de la cuadra los fines de semana (con la misma vieja y casi mística indumentaria, la misma pelota, los mismos compañeros, las mismas reglas)... ¿No será porque la experiencia no es precisamente el cúmulo de cosas que hacemos, sino que tiene que ver con algo mucho más profundo? Nótese: aunque el acto mismo se repite una y otra vez, nunca se vive igual, nadie lo vive

igual, y cada oportunidad es una posibilidad, cada ocasión representa un salto al abismo que trae consigo todos aquellos elementos que le permiten ser disfrutable, ¿quizás, la irrepetibilidad?, ¿quizás la aventura?, ¿quizás el riesgo, la incertidumbre, la libertad? Esto sucede de esta manera porque la vida no se captura. El momento de la experiencia misma, de eso que le pasa a quien le pasa, es efímero, y su efecto puede durar poco o mucho. Depende de la persona en cuestión porque la vida es impredecible.

Trilla (2000) acota: “la recreación es un estado de ánimo, de placer, de satisfacción que producen el juego y otras conductas lúdicas y no solo una serie de prácticas concretas” (s.n.). Aunque también se encuentran otras concepciones interesantes de considerar, creemos que pensar en la experiencia que vive (que siente y transforma) la persona (no como acumulado de cosas, ni trayectorias profesionales) como eso que le pasa en sus sentires, es sumamente provechoso para el estudio del campo de la recreación, habida cuenta la tendencia que abrumadoramente se inclina a estudiar la actividad como el centro de la experiencia recreativa.

Ahora bien, ¿por qué como una experiencia? Pues, porque la experiencia, a decir de Larrosa (2000), y la forma de vivirla pueden penetrar en las intimidades en las que la actividad no puede entrar. Porque la experiencia tiene que ver, no con algo que pasa de manera explícita, sino con aquello que nos pasa, que me pasa, “tiene que ver con la subjetividad y ésta a su vez tiene que ver con nuestras creencias; poner en juego lo que somos para que algo nos pase” (p. 09). O sea, cuando lo que pasa, nos pasa, ello se convierte en un asunto vivencial, en experiencial. Y es que esta idea de experiencia es crucial para lo que hemos venido desarrollando a lo largo de este itinerario, esto es, la implicación de la recreación como una experiencia de formación humana, como un fenómeno íntimo capaz de marcar la vida de una

persona, capaz de mostrar una idea de formación diferente, no la premeditada y plastificada por la institucionalización y la institucionalidad, sino una que nace de la vivencia, de la contingencia, de lo incierto, de lo que sabe la vida de cada quien. Ahora bien, y acá lo reiteramos: la actividad tiene un peso importante en la experiencia recreativa de la gente. Al fin y al cabo, lo que vive la gente está relacionado con las cosas que pasan, pero, las actividades de índole recreativa necesariamente gestan cambios cuando la persona así lo permite, es decir, hay algo más definitorio que la actividad en sí.

Si la recreación fuese una relación basada en la estructura de la lógica humana, tan solo por participar en una actividad una persona debería recrearse, pero no es así. Es decir, depende de otra cosa: de la experiencia. Trilla (2000) dice que una actividad es recreativa para unos y para otros no. Ascender una montaña con todos los peligros y esfuerzos que supone puede ser recreativo para unos y para otros resultar ser el mayor castigo y sufrimiento. Sucede en mi caso: a mí me encanta correr, mientras mi esposa detesta esa actividad. Y es precisamente esto lo que venimos afirmando. La recreación no homogeneiza.

Butler (1966), también lo afirma al decir que “lo que para un hombre es recreo, para otros puede ser una labor pesada” (p. 16), y luego agrega: “incluso en el caso de un mismo individuo, una actividad que proporciona recreo en un determinado momento o bajo ciertas condiciones no siempre produce la satisfacción que le da ese carácter” (*Ídem*). En este sentido, nótese un aspecto interesante: puede ser que alguna persona participe en una actividad de cualquier tipo, con cualquier contenido y propósito, y sin embargo no se recrea. Eso tiene que ver con la incertidumbre en la recreación, con la posibilidad, no con la certeza de un destino (porque si hablamos de destino caemos en una trampa, el destino no concibe la libertad). Si la recreación fuese



una actividad o un conjunto de actividades, entonces, solo por el hecho de participar en un juego o por hacer cualquier cosa con carácter recreativo la persona debería de manera causística y obligatoria sentirse bien y recrearse, pese a todos los factores circundantes debería sentirse satisfecha y obtener lo que busca o necesita en una actividad concretamente recreativa; sin embargo, ya sabemos que no es así. De allí que, afirmar que la recreación es una actividad es incongruente.

Hessen (1989), en su *Teoría del Conocimiento*, lo aclara aún más al exponer y dejar en evidencia el problema cuando manifiesta: “los filósofos que piensan que el principio de causalidad es inmediatamente evidente, generalmente lo expresan de esta forma: Todo efecto tiene una causa” (p. 94). Así es concebida la recreación por quienes se alinean con la teoría de la actividad. De allí que, insistamos: la recreación está más asociada a la experiencia que a la actividad.

La actividad, la o el mediador recreativo, las técnicas y los medios son importantes, pero ni unos ni otros son lo más importante en la experiencia recreativa de la gente; tampoco los más determinantes. Es allí donde debemos trabajar una propuesta que permita transformar la cultura recreativa dominante; allí es necesaria una propuesta que vislumbre a la persona que se recrea como el sujeto de la recreación, y, en definitiva, lo que esta persona siente. Ni la actividad, ni la técnica, ni el instrumento, ni el medio deben ser los privilegiados, porque de ser así, ¿dónde queda la tesis aquella del humanismo como premisa de la recreación?

Esto tiene que ver, necesariamente, con autonomía.

### ***Recreación, democracia y conciencia política***

El tema que viene siendo desarrollado se implica con el asunto de la democracia y la conciencia política, en vista de que, en materia de

recreación y políticas públicas, al privilegiar otra cosa que no sea al ser humano, estamos en presencia directa de una falsa premisa. Así, este tema implica la inclusión de la concepción y ejercicio de la democracia. Pero, ¿cómo puede ser la recreación un espacio para el ejercicio de la democracia y la libertad, si es el Estado, si es el patrón, si es el proponente, si es el maestro, si es el promotor o el denominado recreador, quien impone la ocasión, el qué, el cómo, la forma, el contenido, el para qué y el porqué de la acción recreativa?, ¿cómo puede ser la recreación un espacio para la reafirmación de la dignidad humana, para la consolidación de una estructura en la que se genere el verdadero ejercicio de la democracia y la libertad, si la actividad, la técnica, el medio, el instrumento, son los privilegiados? Esos son aspectos sobre los cuales hay que trabajar.

El tema supone la necesidad de transformar las esferas de la participación popular para la construcción y ejecución de políticas públicas en el campo de la recreación. Y no solo eso, sino que también supone la posibilidad de la formación específica, la formación de cuadros, la formación de líderes, y la formación popular como oportunidades especiales para la gestación y consolidación de una cultura diferente y oportuna de la recreación coherente con la realidad latinoamericana. Ahora bien, no nos engañemos, el imperio de la imposición jamás será democrático. De hecho, son lógicas autoexcluyentes. Por muy suculentas, llamativas y divertidas que se presenten las ofertas distraccionistas y, sí, también las directivas, seguirán siendo más de lo mismo. La democracia de la interpretación permite de todo, incluso, una solapada forma de colonialidad. Y, al hablar de colonialidad necesitamos tener claro que esta está asociada a la instauración subrepticia de esas instancias en las que se tejen las relaciones sociales, es decir, en el terreno de la micropolítica, en el terreno en el que se tejen las subjetividades y se deciden las cotidianidades de la gente, en los procesos internos de generación,

asociación y apropiación del conocimiento. De allí que sea un tema tan atingente al campo de la recreación.

De acuerdo con Puente (2011), se ha producido una intensa colonización cultural que priva de consistencia política a los pueblos provocando la dilución de su identidad, generando una matriz contracultural que se impone desde la lógica del Estado global (países ‘desarrollados’) hacia los pueblos subalternos y dependientes, condenándoles a la búsqueda del ansiado ‘progreso’ que estos países súper-potencia venden como criterio de desarrollo. Y agrega el autor: “A este fin ha servido el sistema escolar (y educativo en general), al mismo fin se subordina y manipula el sentimiento religioso de la población, y el sistema comunicacional en su variante informativa y recreativa” (p. 346).

Si queremos una cultura democrática, ¿cómo pensar en la misma si desde las prácticas recreativas, incentivamos el adocenamiento del espíritu, la dependencia de criterio y suprimimos la voluntad de elegir y proponer? Si todo lo dice y lo impone quien se supone ‘recrea’ al otro (un mito más en la realidad), ¿qué queda entonces para el que se supone ‘es recreado’? La respuesta es obvia: obedecer de forma sumisa y disciplinada.

Hay varias ideas matrices que podemos desarrollar para variar y fortalecer las propuestas recreativas.

- a) *La idea pasa por reivindicar las ideas de libertad, responsabilidad, autonomía y ejercicio democrático*

Las fórmulas dominantes en el campo de la animación han desdibujado a la recreación al punto de atomizar su concepto. Ello ha provocado un vaciado del término y una confusión semántica sin parangón. A la recreación se le iguala con actividad, con entretenimiento y diversión, con tiempo libre, con una técnica, tanto, que ya pareciera que todos

estos términos son equivalentes. Por supuesto, acá se le ha inflingido un maltrato lingüístico a la palabra ‘recreación’. Esto también ha contribuido al asentamiento de un activismo y la exacerbación de la técnica como imposición de una dizque ‘propuesta’ cultural. En la misma cadena (una cosa lleva a la otra), el dirigismo ha sido clave para perpetuar una tendencia que –a juicio de quien escribe- se caracteriza por la dominación cultural. Siempre se ha creído en la importancia de la actividad y la técnica, pero, así como afirmamos esto, también decimos que ni la actividad ni la técnica son lo más importante en la dirección de actividades recreativas. Lo verdaderamente importante en este asunto es intrínseco al ser humano, se encuentra oculto bajo el sentimiento y la emocionalidad, en la posibilidad de la experiencia, en la recreatividad posible.

Ahora bien, ¿cómo, y en qué se percibe la imposición y la dominación? Pues, en todos esos programas y actividades que no nacen de la propuesta de quien ‘es beneficiario’; programas y actividades que suponen una obediencia mecánica e irreflexiva al estilo del estímulo-respuesta del condicionamiento clásico, programas y actividades que no dejan espacio para la diferencia y la posibilidad, porque lo que cuenta es la homogeneización de la experiencia. En tales programas y en esas actividades se instituye una sola voz, solo se repite y se hace lo que dice quien dirige; todo está dicho e impuesto bajo la suposición de que quien ‘es beneficiario’ se recrea (porque la pasa ‘chévere’ en una actividad que es ¡divertidísima!). Lo peor es que ‘el beneficiario’ lo asume así, lo cree, lo acepta, lo consume y lo aplaude. Hay allí una lógica y una cultura de la dominación, una cultura de la manipulación, una lógica autoritaria que se va gestando desde diversas prácticas recreativas. Pero ¿es que acaso no está eso vulnerando la dignidad humana? Freire (2008) cree que, el momento en que la directividad interfiere con la capacidad creadora, formuladora, indagadora del niño o el joven en forma restrictiva, entonces la directividad necesaria se

convierte en manipulación, en autoritarismo. Manipulación y autoritarismo practicados por muchos animadores, educadores, activistas y recreadores que, diciéndose progresistas, la pasan muy bien.

Nos referimos a ese tipo de 'propuestas', que en el fondo son propuestas 'impuestas' -o no propuestas en el sentido del término políticamente correcto-, en las que el denominado recreador siempre dice qué es lo que hay que hacer, qué es lo que hay que decir, cómo, cuándo y cuántas veces, por qué y para qué (cuando de veras lo dice), todo ello bajo el disimulo de la animación, la diversión, la didáctica de la cuestión, etc. Excusas y más excusas. El supuestamente 'recreado' termina haciendo, repitiendo y obedeciendo, sin más, al denominado recreador, sin posibilidades otras. Todo esto, como hemos dicho tributa al automatismo, a la dependencia de criterio (de forma muy solapada pero divertida), no a un ejercicio democrático. Dejo un ejemplo acá. El recreador dice: "repitan todo lo que hago y todo lo que yo digo", o, "repitan después de mí". Dirige actividades como: Simón dice: "las manos a la cabeza"... O actividades en las que siempre hace cosas como: levanten las manos y repitan la canción... Estas actividades no son malas en sí mismas, el problema es cuando estas comportan casi el 100% de todo lo que se dice y se hace, cuando se impone el qué, el cómo, el contenido, la forma, el por qué y el para qué, el problema viene cuando las prácticas recreativas carecen de posibilidades reflexivas y se presentan como acrílicas. Cuando usted va a la escuela y observa al profesor de Educación Física, lo observa haciendo esas cosas; pero resulta que, cuando observa al animador o al recreador en el plan vacacional, les observa haciendo exactamente lo mismo. Y así se reproduce una lógica, una cadena, un día, dos días, una semana, el siguiente mes, pasan los años y sigue reproduciéndose la lógica... Sucede en Maturín, pero en Caracas también. En San Cristóbal es más

que común, y si vas a Cariaco, es igual. Entonces, se trata de una tendencia de la cual no es fácil deslastrarse.

Eso se ha ido convirtiendo en una práctica casi que institucional, en la marca de fábrica de los denominados recreadores en el país, y a medida que pasa el tiempo se va solidificando una práctica, una costumbre, una tradición. Mucha gente dice no saber qué hacer para recrearse, de allí que ‘necesiten’ ir a un centro comercial, o enclaustrarse frente a un *Smartphone* o computador, o pagar servicios recreativos ‘para que alguien los recree’, como que si no pudiesen por sí mismos autogestionarse. Es el caso de niñas, niños, jóvenes, que dicen “estoy aburrido”, y los padres le dan un teléfono celular para que “se distraigan”, y esto en franca alegoría a los planteos de Neil Postman en su obra *Divertirse hasta morir* (1991). ¡Como que si no pudiese fomentarse la creación, justo e incluso en esos momentos! Esa lógica es la que necesitamos combatir, porque es la que nos lleva a consolidar patrones de consumo y dependencia.

De hecho, hay quienes así lo postulan. Un caso: Rosario (2011), sostiene: “la gente por sí sola no puede recrearse debidamente, necesita de líderes recreativos que ayuden a esta gente (a —*sic*—) encontrar retos y metas constructivas y que aproveche bien su tiempo libre. La recreación es pues función y responsabilidad del gobierno” (p. 16).

Si bien es cierto que la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2009) y la Ley Orgánica de Recreación (2015) plantean como deber del Estado garantizar la recreación como un derecho de la población, no es menos cierto que se trata de un derecho en términos de corresponsabilidad. Entonces, en esa alusión, hay cuestiones de fondo que son importantes al momento de discernir un poco el tema. El gobierno no es el Estado; el Estado es una entidad superior al gobierno; el Estado involucra a otros actores tan determinantes como

imprescindibles, a saber, el pueblo (sin pueblo no hay gobierno). Involucra además un territorio, al cuerpo jurídico de la nación y las instituciones que deben dar vida al cuerpo jurídico. Entonces, como se verá, al hablarse de un derecho constitucional se está hablando de un derecho en sentido de corresponsabilidad. Y esto, sin tener que restarle funciones y obligaciones a los gobiernos.

Para Rosario, seríamos unos incapaces que no podrían recrearse por sí mismos, y eso supondría la justificación ideal para que otras personas hagan por nosotros lo que no podemos hacer por nosotros mismos. Según esos planteamientos, quienes dirigen son indispensables, imprescindibles, indiscutibles, porque es que nosotros, no podemos recrearnos ¡debidamente! Necesitamos de ellos *sine qua non*.

Quienes piensan de esa manera “solamente tienen en cuenta las repercusiones externas e ignoran, tanto como pueden, los incómodos procesos internos” (Wild, 2005; p. 36).

Y, nuevamente reitero: no se nos malentienda. No sugerimos que se descargue de otros las responsabilidades que les atañen en términos de políticas públicas, y al hablar en términos mucho más microespaciales, tampoco estamos sugiriendo que se eliminen del todo aquellas actividades que sean dirigidas, pero sí es necesario, urgente, perentorio, que se equilibren poco a poco en virtud del impacto que tienen en el marco de procesos que son superiores, esto es, el desarrollo de valores, el ejercicio volitivo, la formación del ejercicio autónomo, la propiciación para la creación individual y colectiva, el fomento de una participación protagónica y propositiva (y no solo reproductiva). Si hacemos un ejercicio de proyección, tendríamos que decir que ello tiene que ver con conceptos como ciudadanía, comunidad, democracia, poder, entre otros.

Si fomentamos prácticas recreativas en las que las personas puedan ofrecer, proponer, cuestionar e incluso cambiar de actividad en un momento dado en función de sus necesidades e intereses, se estará sentando las bases para reivindicar ideas de libertad, de responsabilidad, autonomía y ejercicio democrático. ¿Suena anárquico? Pues, sonará anárquico a quienes no entienden otra cosa que los correaes de dependencia. ¿Por qué un ejercicio de libertad, responsabilidad, autonomía y democracia?, ¿así, dónde se vislumbra?: pues, en la posibilidad misma de la enunciación de propuestas por parte de las mismas personas, en la posibilidad de la construcción y la participación de forma activa, propositiva, transformadora y crítica, y en la ocasión para comprender la responsabilidad en la experiencia. Siempre será necesario fomentar las prácticas autorreguladoras, y la experiencia recreativa tendrá que convertirse en una instancia para ello.

El fenómeno de la libertad no se evidencia únicamente en la posibilidad de elección de alternativas existentes, sino en la posibilidad misma de generar y crear opciones desde los mismos intereses, desde la misma inventiva, desde la misma enunciación, desde la nada, incluso hasta para restarse de actividades grupales y/o dirigidas. Y esa posibilidad es la que hay que promover desde la práctica recreativa si lo que se desea finalmente es la transformación de una cultura recreativa, de una concepción de recreación liberadora, una idea de democracia y de conciencia política colectiva.

b) *La metáfora de la guerra y la paz*

Podría suceder que parezca una nimiedad, pero en realidad no lo es. De hecho, este elemento es de carácter estructural. Veamos... Esto, sin duda, ya supone un cambio importante, comenzando por el aspecto cultural. Muchas de las actividades (dizque recreativas) que presenciamos en relación con grupos y la animación recreativa -que no



todas-, y que se realizan para animar y agitar grupos, mantener la motivación, levantar el ánimo, entre otras cosas, están orientadas a generar, consolidar y perpetuar un clima en el que, el desmérito, la desacreditación, la minimización, la invisibilización —y en muchos casos la violencia—, son el elemento que propicia (según esos cánones) la diversión y el disfrute. Sin embargo, como se puede apreciar, tales pretensiones están muy alejadas de la realidad. Dudo mucho que una persona pueda sentirse bien cuando el otro le minimiza verbalmente desde la agitación. Y aunque sea divertido (para algunos), no es edificante, no es constructivo, no aviva la tolerancia y/o la convivencia. Al contrario, gestiona todo lo opuesto.

El nombre que le han dado a ese tipo de manifestaciones (gritos de guerra) ya dice mucho de lo que en el fondo persigue. El espíritu que predomina en la guerra no es precisamente el de la convivencia, la tolerancia, la solidaridad, el respeto. En un campamento al que asistí, escuché a un grupo de jóvenes cantar: “Somos los leones, vamos a ganar, y al que se atravesase lo vamos a aplastar”. ¡Vaya retórica! Muy al contrario de ello, el canto de paz es una manifestación que tiende puentes en vez de derribarlos. Es una posibilidad que se construye desde el pensamiento, pasando por el discurso, por la oralidad, por la gestualidad y finalmente por la práctica. Si hablamos de una cultura de la paz, pues, el canto de paz tributa a ella y permite sentar las bases para una construcción cotidiana, participativa y real. Elementos y cantos en los que se hable de unión, amistad, solidaridad, compañerismo, respeto, tolerancia, son necesarios ¡Cuán diferente serían los cantos que, en vez de denigrar de otro grupo, le elogien!... De seguro, el impacto que causarían en el otro grupo sería muy agradable.

*c) Una tercera idea pasa por el compartir y una disminución de la competencia en el desarrollo de actividades recreativas*

La cultura de la recreación que ha prelado de forma dominante, y que ha sido fortalecida desde las prácticas de animación, es —si se puede expresar así— una cultura de carácter figurativamente sanguinaria y fratricida, es una cultura proclive a generar la lucha y la contienda entre los grupos y personas, la competencia y el ansia de supremacía, incluso entre amigos y familiares. La competencia hace alusión al empeño del individualismo, y el individualismo está asociada a las aspiraciones de la lógica darwiniana del capital.

*(...) la competencia es por definición la negación del otro. La dinámica de la competencia supone por naturaleza una negación de todo lo circundante que no puede ser apropiado, incorporado o sometido. La competencia implica el fortalecimiento propio y el debilitamiento ajeno... La humanidad no puede construirse a partir de estas bases porque la humanidad es el reconocimiento de uno mismo en el otro, con el otro. La humanidad ha sido desarticulada por las mismas causas que alientan la competencia: el mercado, la tecnología, los medios de comunicación, la ideología del progreso capitalista. Por eso la humanidad se tiene que construir, se tiene que reconocer, se tiene que reconcebir. Por eso la posibilidad de generar un proyecto civilizatorio distinto al del capital solo podría provenir del otro, de todos los otros, de los negados, de los sin rostro (Ceceña, 1997; p. 41).*

Estamos hablando de la necesidad de transformar los valores en los cuales hemos sido formados. Y si se trata de recreación, como hemos dicho, entonces se trata de cultura, de creación. Y al hablar de ‘creación’ recuerdo mucho a la profesora Joama Paredes, en algún momento viceministra de Educación Media en mi país, cuando decía: “las creaciones no compiten, se comparten”...

Una recreación auténtica ofrece posibilidades inigualables para la compartencia, para la proxemia, para el desarrollo de valores como la convivencia, la solidaridad, la tolerancia, el respeto, la justicia, la equidad, entre otros, que pueden ser permeados cuando se comparte con el otro, con los otros. Para lograr el desarrollo de los elementos de una nueva cultura de la recreación, es necesario que las propuestas

giren en torno a ello. Esto es, propuestas lúdicas que fomenten el trabajo en colectivo y maximicen las oportunidades de participación sin la competencia, propuestas que generen un clima anímico mucho más favorable en contraste con el espíritu de competencia que vemos fomentado por doquier en cualquier tipo de actividades lúdicas actuales.

Si estamos pensando en actividades recreativas tendríamos que disminuir las actividades de carácter competitivo, evaluando el contenido, la forma y la intencionalidad de estas. Si queremos vivir en un mundo en el que podamos convivir, los fundamentos axiológicos de la recreación siempre serán importantes (solidaridad, convivencia, compartencia, respeto, fraternidad, comunicación, diálogo, tolerancia, libertad, responsabilidad, participación libre y libre participación), y deben ser desarrollados en todos los espacios posibles, esto es, el hogar, la escuela, la iglesia, la calle, los medios de comunicación, el estado, el sector privado, etc.

*d) La idea pasa por desarrollar una política de formación*

Al pensar el tema de la formación, es necesario destacar que, en el campo de la recreación, la avizoramos pensando en tres contextos: una formación especializada que atiende al sector académico y universitario; una formación de cuadros, que piense la formación de todos los funcionarios y cuadros directivos, esto es, de todos aquellos quienes estén involucrados en el tema de la política pública (instituciones del Estado, servidores públicos, empresa privada); y una formación popular, que piense y sienta las bases de la formación para los diversos movimientos sociales, colectivos, promotores, comunidades, comités, consejos comunales, mediadores recreativos (conocidos regularmente como recreadores), entre otros. Ahora bien, esa política de formación debe pasar por la recuperación de los discursos perdidos de los invisibilizados. Es decir, hay que hacer una

lectura crítica de los procesos recreativos y culturales deslastrándonos de los sentimentalismos y las tradiciones académicas. Hay que llevar a la confrontación las ideas y los supuestos que son fortalecidos y repetidos cual doctrina por la academia con aquello que realmente sucede y con aquello que realmente sienten las personas. Hay que escuchar a la gente, a los estudiantes, a los maestros, pero también a las personas de las comunidades, a esos hombres y mujeres, a los jóvenes y a los niños, porque allí hay algo que escuchar; hay que escuchar a los investigadores y expertos, pero también hay que escuchar a aquellos que no se han sentido incluidos, a quienes se les ha negado la voz, la lengua y el habla. Es muy probable que el discurso académico no se parezca al discurso de los pueblos; pues, para desarrollar una política formativa hay que dar la oportunidad para que estos se encuentren, confrontar las cosas que hacemos con las cosas que decimos y las que pensamos. Ello no tiene por qué cargar de angustia a los académicos, por el contrario, debe entusiasmarlos.

De hecho, se constatará que aquellas personas que vienen trabajando como activistas en el campo de la recreación, que están involucrados en los movimientos sociales, en colectivos, son, en su mayoría, personas que carecen de formación académica especializada en recreación. Que hay profesionales y académicos formados en el campo de la recreación, claro que los hay, pero, no son todos. No son la mayoría. La mayoría está formada por personas que sirven sin titulación alguna. Entonces, esta población amerita ser formada para apuntalar proyectos, programas, planes locales, comunitarios, justo allí, como diría un amigo maracucho, donde se bate el cobre.

**Recreación en Venezuela. Insumos para el debate**  
**Alixon Reyes**

## Recreación, Experiencia y Alteridad desde la Política Pública<sup>3</sup>

*No todo lo que se puede contar cuenta,  
ni todo lo que cuenta se puede contar.*

**Albert Einstein**

Recuerdo hace algunos años que, guiando una tesis doctoral sobre infancia y educación, sugerí una pregunta a la tesista en cuestión. La pregunta fue: ¿pueden los niños pensar la educación? ¡Tamaño pregunta esa! No obstante, me ha sucedido que cuando pienso en temas asociados a la recreación y la política pública, esa misma pregunta me ha dado vueltas. Y la reconsidero desde esa otra perspectiva...

¿Puede la gente del pueblo, pensar la recreación?, ¿pueden las niñas, los niños y adolescentes, pensarla?, ¿puede la comunidad autoregular sus prácticas culturales y recreativas?, ¿pueden incluso pensar y generar políticas públicas?, y más allá, ¿puede la gente de a pie valorar las políticas públicas, incidiendo en ellas, transformarlas y provocar su evolución?, ¿cuánto de esto último es posible en la República Bolivariana de Venezuela?

El ejercicio de escribir sobre políticas públicas en Venezuela es, si se quiere, desafiante. Y lo es en tanto la mediática nacional e internacional vapulea las interpretaciones que sobre el *ethos* venezolano puedan estarse configurando justo ahora, incluso sobre el mismo tema de los sentidos que puedan ser vertidos desde el ejercicio del poder popular en Venezuela. Y, nótese que no hablamos acá del poder ejecutivo o del poder legislativo, o quizá del poder judicial, menos aún del poder electoral ni del poder moral (considerando que en Venezuela existen cinco poderes públicos), sino que estamos hablando del poder popular

como expresión total del poder que ha logrado nuclear en Venezuela la experiencia del tránsito histórico en los últimos 20 años.

Para contextualizar el tema, tendría que decir que, el poder popular reside en el pueblo, y es ese poder el que en Venezuela nuclea todo un sistema nacional de políticas públicas, esto es, un tejido que articula esfuerzos de los diferentes entes, organismos e instituciones, amén de los movimientos sociales, colectivos organizados y comunidades, haciendo vida en Venezuela reconfigurando además la forma cómo se ha concebido la política pública en el país. Así las cosas, hablar de políticas públicas en recreación implica necesariamente pasearnos por el ejercicio del Plan Nacional de Recreación para el Vivir Bien (PNRVB), plan este que ha dejado un saldo importantísimo. Uno de los más importantes efectos de este pasa por la comprensión de que, para generar, diseñar, construir y ejecutar políticas públicas urge pensar en el otro y con el otro (esencialmente esta última posibilidad), nunca pensar por el otro. Allí hay espacios posibles e imprescindibles para entender la recreación y la alteridad como experiencia humana y trascendente.

Pensar la experiencia venezolana enmarcada en el contexto de las políticas públicas en recreación nos conduce de manera primaria a retomar algunos elementos a fin de comprender la singularidad del PNRVB.

La recreación ha tenido varias formas de tratamiento ejecutivo y discursivo en la historia total y en la historia republicana de Venezuela. En primera instancia, es necesario reconocer que los pueblos han tenido históricamente una diversidad de experiencias recreativas que probablemente no fueron ni han sido registradas por quienes escriben la historia. Un ejemplo de ello son los pueblos originarios de la Abya Yala (hoy, América). Mucho de lo que vivían, realizaban y practicaban

los pueblos originarios, desapareció. No obstante, algunas de sus prácticas pudieron trascender en el tiempo. Tan así que, algunas de las disciplinas deportivas que se practican en la modernidad, no es que sean de invención pura de la occidentalidad (como se han cansado de decirnos las y los historiadores de compromiso elástico), sino que, son calco de aquellas viejas prácticas que no pudieron ser enterradas junto a quienes fueron vilmente asesinados por la codicia europea.

En las comunidades actuales existen diversas formas y diversas expresiones de carácter recreativo que se generan en la misma cotidianidad y en la relacionalidad de la gente. Esto tiene que ver con las experiencias particulares, personales, familiares, comunitarias, etc., que no esperan por el registro público, sino que se trata de experiencias espontáneas de la gente y de los mismos pueblos. En segunda instancia, tenemos también aquellas experiencias de carácter recreativo que son gestadas desde la organicidad del sistema público con la intención explícita de atender ciertos elementos en la población, y, finalmente, en tercera instancia tenemos el tratamiento que se le ha dado a la recreación desde el sector privado, sector este que ha contado con amplias oportunidades y ha servido también para el desarrollo de opciones para algunos grupos poblacionales en Venezuela. Ahora bien, en este trabajo se hace necesario dar reconocimiento a todas estas formas de experiencia recreativa, y ello por cuanto todas han creado condiciones para la gestación de una cultura de la recreación en Venezuela. Para gusto o disgusto, pero existe una cultura recreativa en el país que se ha configurado en relación con los matices particulares de estas tres instancias.

### **Un poco de historia en el campo de la política pública recreativa**

A partir de 1958 con la caída de la dictadura perezjimenista en el país, la recreación fue considerada como elemento importante para atender



el tema de la prevención social. Lo que quizá se puede cuestionar es que, en aquel entonces, y a pesar de pensarse la recreación para este tipo de iniciativa desde el sector público, los programas desarrollados no fueron abarcentes en cuanto a la población, sino que fueron programas tipo 'satélite' ofrecidos y desarrollados para atender poblaciones muy específicas en ciertas localidades del país en momentos coyunturales. Estamos hablando de las grandes ciudades, Caracas, Maracaibo, Valencia, etc., en días de celebración y festividades muy específicas. Algunos historiadores sostienen que tales acciones políticas están justificadas debido a la limitada concepción de democracia que tenían los gobernantes de la época por motivo de la larga dictadura reciente en el país. Además, piensan que siempre se trató de atender la recreación desde el marco de las políticas sectoriales.

En trabajos anteriores hemos comentado que, antes de la llegada del PNRVB, el Estado venezolano (y sus instituciones) en el curso de la historia desarrolló programas de atención a poblaciones focales en materia de recreación. Y, es válido reconocer que, históricamente, las y los venezolanos han generado formas recreativas para sí mismos, para sí mismas, pues, entre el sector público y el sector privado, siempre quedó un grueso histórico en la población que no fue atendida, bien sea porque el Estado y el sector privado no contaran con la estructura suficiente, bien sea porque la capacidad de cobertura de los programas, las propuestas y de las ofertas no fuesen suficientes, además de que los presupuestos (más que todo en el caso de las instituciones públicas) fuesen insuficientes para atender mayores poblaciones. En atención a ello y de cierta manera, el Estado venezolano, aunque no limitaba la actividad recreativa, tampoco garantizaba ni ofrecía a la población en general condiciones propicias, posibilidades y/o alternativas a gran escala para el goce de la recreación como derecho constitucional. En la anterior Constitución de la República de Venezuela (1961), no existía articulado alguno que otorgara a la población el derecho a la recreación

(Reyes, 2015), y tampoco hacía mención alguna a la práctica de la actividad física y el deporte (Ramírez, 2009). Ahora bien, en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela aprobada por el pueblo venezolano en el referéndum celebrado en diciembre del año 1999 (con enmienda en 2009), la recreación quedó expresada y consagrada como un derecho constitucional:

*Todas las personas tienen derecho al deporte y a la recreación como actividades que benefician la calidad de vida individual y colectiva. El Estado asumirá el deporte y la recreación como política de educación y salud pública y garantizará los recursos para su promoción... (Artículo 111).*

Entonces, como ya se ha dicho con anterioridad, si bien es cierto existieron programas focales en el campo de la recreación e instituciones diseñadas para atenderlas, hasta la puesta en marcha del PNRVB (para el año 2009), no había existido en el país, en ningún momento de la historia, alguna política pública enmarcada en la atención de la población venezolana en general desde el contexto de la recreación. Además, era evidente la desarticulación existente entre las instituciones del Estado y el sector privado que desarrollaban programas aislados en virtud de la atención a poblaciones focales en materia de recreación. Como ejemplo tenemos: planes vacacionales (llamados colonias de vacaciones en algunos otros países de América Latina) para los hijos e hijas de sus trabajadores(as), planes turísticos para los y las trabajadoras, visitas guiadas, instalaciones deportivas para la práctica de alguna disciplina deportiva (generalmente multicanchas), planes recreacionales para quienes pudiesen costearlos, entre otras cosas. Algunas instituciones desarrollaban y ejecutaban programas deportivos y recreativos para las comunidades enmarcadas en sus perímetros geográficos o rangos de acción. No obstante, un grueso de la población venezolana se quedó en estado de desatención permanente (a no ser por actividades tipo ‘escaramuza’ o ‘relámpago’ en tiempos de propaganda electoral). Lo que había sido planeado como

posibilidad recreativa se resalta entre los espacios como parques naturales, plazas, canchas deportivas, etc. (Reyes, 2015; pp. 11-13).

El campismo es quizá una de las formas de expresión organizada más antigua (que no la única) en Venezuela que fue practicándose con el legado de la organización YMCA (Young Men's Christian Association), algunas iglesias cristianas, y en especial las fiestas patronímicas y celebraciones populares. Pero los pueblos originarios han tenido expresiones culturales y recreativas registradas en la historia y eso habla de ciertos niveles de organización. Sin embargo, si podemos hablar de un momento en la historia en la que se gesta un plan nacional de recreación de alcance nacional, este tendría que estar situado obligatoriamente en 2009 cuando se inicia con el PNRVB, del cual, lamentablemente aún se desconocen documentos oficiales, y del cual se ha temido que derive y se atornille como lista de actividades por armar en el año calendario.

### **Dos formas de agenciar la experiencia en el marco de la política pública**

Desde la inauguración del PNRVB en la República Bolivariana de Venezuela, se han esgrimido avances portentosos en cuanto a los niveles de cobertura, y no es para menos, *máxime* cuando se ha pasado de atender a 25.000 personas en el plan vacacional comunitario de 2009 a atender 2.500.000 de personas en 2015, 2.952.920 en 2016 y 6.841.005 personas en 2019 (VTV, 2019), y eso sin contar los otros programas que el PNRVB ha logrado desarrollar y en el que se atienden de manera masiva, incluso hasta una mayor cantidad de personas (llámese Reto Juvenil, Plan Nacional de Campismo, Festival de Playas, Parques, Ríos y Balnearios, Festival Comunitario de Aficionados, Recreación de Eventos Históricos, Regreso a Clases, Turismo Social, Parques Biosaludables, Plan Nacional de Masificación Deportiva, etc.).

Para el año 2017 en el marco del Festival de Playas, Parques, Ríos y Balnearios, el para entonces vicepresidente de la República, Tareck El Aissami, declaró a los medios diciendo: “Hemos desarrollado 7.337 actividades recreativas con más de 6.000 recreadores desplegados en playas, ríos y parques nacionales de nuestro país” (Globovisión, 2017; sec. 1/1). Días más tarde, una vez finalizado el operativo de Semana Santa 2017, el ministro Néstor Reverol (principal encargado del operativo de seguridad ciudadana en Semana Santa) informó: “durante este festival fueron atendidos un total de 4 millones 425 mil 300 jóvenes y adultos en 13 mil 347 actividades realizadas, donde se activaron más de 7 mil recreadores” (Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana, 2017; sec. 1/1). En marzo de 2019 se informó la participación de poco más de 3.500.000 personas en el festival (VTV, 2019a). Y, en septiembre de 2019, el ministro Pedro Infante, informaría: “El Presidente nos pidió una meta de 6.000.000 de beneficiados, y esta fue ampliamente superada. En total se atendieron 6.841.005 venezolanos y venezolanas, quienes disfrutaron de la temporada vacacional en todo el territorio nacional” (VTV, 2019b). Contar con un Movimiento Nacional de Recreadores que se suma al PNRVB con un contingente humano de poco más de 25.000 recreadoras y recreadores, representa un avance importante.

Considerar el avance en términos cuantitativos y la cobertura de las acciones dirigidas en el marco del PNRVB, permite constatar una evolución de la política pública. Y eso hay que reconocerlo. No obstante, vale la pena destacar que la preocupación que nos embarga más allá de los números y estadísticas va por aquello de la experiencia de la gente. Esto es, ¿cómo agencian las personas las actividades que se realizan?, ¿cuánto de ello impacta la vida de las personas más allá de la coyuntura?, ¿qué de lo que se hace puede decirse que influencia su vida y su cotidianidad al punto de representar un cambio en la

representación y el significado que se desprenden de las experiencias recreativas?

Desde la plataforma que representó para quien escribe, la posibilidad de servir como asesor en el PNRVB y en algunos otros espacios similares, hemos comprendido que se hace necesario generar otro tipo de indicadores, medidores y valoraciones que permitan evaluar el impacto de la política pública más allá de la cuantificación y la generación de actividades recreativas, deportivas, culturales continuas para la población en el tiempo que pueden tener disponible y sin ocupaciones. O sea, es imprescindible pasar de la evaluación que solo considera presupuestos, cantidad de participantes, cantidad de actividades, a una evaluación de la política que las integre a indicadores de impacto con los que puedan agenciarse las experiencias de quienes participan. Y esto se logra a través de la incorporación de indicadores cualitativos en la evaluación. Esto daría también la ocasión para trascender a esa visión unitaria que se tiene en algunas instituciones al considerar la recreación como un medio exclusivo para evadir y salvar de la delincuencia, la violencia, la desocupación, y algunos otros factores de riesgo. La recreación incide en estos aspectos, por supuesto que sí, pero tiene, además, una incidencia en un plano mucho más decisivo en la vida de las personas. Esto no significa que se esté minusvalorando lo que en ese contexto se piensa y se hace, no significa que se piense que la recreación no sea un medio para atender temas referidos a la prevención social, pues, es muy evidente que sí lo es, no obstante, lo que nos estamos planteando es la posibilidad de trascender al mismo tema de la prevención social y elevar la recreación a nivel de generador posible como catalizador de la transformación humana desde otros vectores que podrían ser incluidos como elementos vitales de la política pública (incluyendo la prevención social). Y esto se plantea en cuanto a que consideramos que los números no lo dicen todo, esto es, que la calificación de exitosa de la política pública en materia de

recreación amerita ser redimensionada para generar posibilidades de mejoramiento de la política y de evolución de la misma.

Afortunadamente se ha venido avanzando en esta última perspectiva. Quizá ha sido lento el proceso, pero se ha venido dando y ha venido creciendo. Ahora, ¿de cuáles elementos hablamos?, ¿a qué nos referimos? Muy bien, antes de explorarlos necesitamos abordar dos referentes teóricos que soportan la estancia de la propuesta metodológica.

### **Referentes: un camino aún en recorrido...**

En primer lugar, tenemos que decir que, en nuestras propuestas, la recreación ha sido pensada como una posibilidad para la elevación de la condición humana en Venezuela. Esto por supuesto en el marco de ciertos elementos claves que se permean en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Hablamos de libertad [en términos de “los autocondicionamientos, de las condiciones que el sujeto coloca desde sí, desde su pensamiento crítico y desde su posición política frente a la realidad” (Waichman, 2006; p. 36)], de autonomía, de soberanía, etc. Eso nos ha llevado a considerar un poco más el tema de la experiencia en recreación, y al hacerlo nos damos cuenta que surge una nueva categoría en el entramado metodológico: la alteridad.

La recreación, como campo de estudio y como campo de implicación humana, ofrece posibilidades mil para construir un nuevo sistema de relaciones mucho más humano que propenda a fortalecer la apuesta por una experiencialidad y/o una vivencialidad en la que la alteridad sea un signo clave. Siendo así, se agencia la recreación como una experiencia humana que se somatiza producto de las mismas emociones y las subjetividades, producto además de la exposición personal a las mismas situaciones de la cotidianidad, de los anhelos y deseos humanos, de la comunalidad, y sí, también de los mismos

contextos geohistóricos y culturales, entre otros factores de suma importancia.

Enlazar estos conceptos (e ideales) no debe ser tan complejo en tanto y cuanto la recreación como campo de implicación humana no aspira a otra cosa diferente que a la humanización como proyección inacabada y en construcción permanente de la misma humanidad. Es decir, que la recreación tiene como horizonte la elevación de la condición humana como premisa básica. Ello significa que una política pública necesariamente pensada para la recreación debe configurar posibilidades y generar condiciones para la satisfacción de estos elementos. Y esto tiene que ver con la posibilidad de la participación protagónica, con el ejercicio de la corresponsabilidad, con la comunalidad, con la convivencia, con el entendimiento entre los funcionarios y el poder popular, entre otras cosas.

Consideramos que “al pensar el tema de la política pública es imprescindible revisar, analizar, cuestionar y modificar las creencias y los imaginarios colectivos que se construyen alrededor de ellas” (Reyes, 2014a; p. 94). Y ello porque la generación de políticas públicas en el campo de la recreación debe pasar por pensar la política ‘con’ la gente y no solo ‘para’ la gente. Así, en ese ejercicio compartido es posible encontrar elementos que evidencian las estructuras en la constitución del sujeto político, en la constitución de ciudadanía, en la constitución de los imaginarios colectivos y las representaciones sociales (las creencias) en torno a la recreación, la cultura, la educación, la gestión, etc.

En el marco de la asesoría que en su momento ofrecimos en el seno del PNRVB (Reyes, 2014b), procedimos a conversar con las personas, con los formadores, con las y los recreadores, con funcionarios públicos, con líderes comunitarios, con niños, niñas y jóvenes en torno a lo que

creían y sentían en relación con la experiencia recreativa. Encontramos varias cosas importantes para la discusión, a saber:

- La experiencia termina siendo más importante para las personas que la actividad misma.
- Existe la necesidad de formación en recreación, de esa formación que ha sido conceptuada como formación popular.
- También es importante consolidar la formación específica, esto es, estudios formales (licenciaturas, estudios de postgrado, congresos, etc.).
- Las personas desean aprender diversas formas, medios, modos y métodos para desarrollar propuestas recreativas por su propia cuenta.
- La organización comunitaria, de los colectivos y los movimientos sociales, es fundamental para propiciar formas autónomas de creación, generación y ejecución de políticas microespaciales o sectoriales.
- La población desea participar en la construcción de propuestas superiores en cuanto al rango de acción, aplicabilidad y cobertura en el campo de la recreación y la formación.
- Las personas desean participar en la construcción de políticas públicas en materia de recreación, pero también quieren implicarse en la gestión y en la misma valoración del ejercicio político.
- La cantidad de actividades recreativas, de personas que participan, de activistas de la recreación en servicio, los montos totales de inversión son elementos considerables al momento de evaluar la eficacia de la política recreativa, no obstante, es insuficiente para valorar la experiencia recreativa.

En vista de todos estos elementos, hemos pensado la recreación más que como actividad, como una experiencia humana que trasciende a la actividad misma. Y ello no quiere decir que la actividad sea considerada inferior, por el contrario, es importante, pero tampoco es lo más determinante. Y es precisamente la experiencia aquello que, en términos de Dewey (1945) supone una transformación a partir de la vivencia, o en Iso-Ahola (1980), quien la concibe como un estado de la mente enlazado con el efecto que se produce tras una decisión libremente tomada y asumida, o quizá como lo plantea Larrosa (s.f.), esto es, aquello que nos sucede, lo que nos pasa, lo que de alguna



manera impacta y nos transforma, que nos cambia la vida, la forma de pensar, de sentir, de hacer y querer.

*[...] la experiencia es «eso que me pasa». No lo que pasa, sino «eso que me pasa»... No que pasa ante mí, o frente a mí, sino a mí, es decir, en mí... Es en mí (o en mis palabras, o en mis ideas, o en mis representaciones, o en mis sentimientos, o en mis proyectos, o en mis intenciones, o en mi saber, o en mi poder, o en mi voluntad) donde se da la experiencia, donde la experiencia tiene lugar... la experiencia supone que el acontecimiento me afecta a mí, que tiene efectos en mí, en lo que yo soy, en lo que yo pienso, en lo que yo siento, en lo que yo sé, en lo que yo quiero, etc.... se trata de un sujeto que es capaz de dejar que algo le pase, es decir, que algo le pase en sus palabras, en sus ideas, en sus sentimientos, en sus representaciones, etcétera. Se trata, por consiguiente, de un sujeto abierto, sensible, vulnerable, ex/puesto... la experiencia es, para cada cual, la propia... cada uno hace o padece su propia experiencia, y eso de un modo único, singular, particular, propio... ese sujeto sensible, vulnerable y ex/puesto es un sujeto abierto a su propia transformación. O a la transformación de sus palabras, de sus ideas, de sus sentimientos, de sus representaciones, etcétera (Ídem; pp. 88-91).*

La categoría de experiencia en Larrosa contiene un elemento humano que vale la pena destacar, y que, en correspondencia con las posibilidades que desde la recreación pueden generarse, generan un marco de acciones positivas y factibles para lograr relaciones entre las categorías de experiencia y recreación, más allá de los empastelados conceptuales que surgen por doquier. Y más aún, cuando consideramos que la política pública en materia recreativa amerita trascender a la cuantificación de la participación de la población. Ello implica internarse en el análisis de la experiencia colectiva en aras de una valoración mucho más sensata de la política pública.

Pensar la recreación como una experiencia humana nos invita a considerar que la generación de actividades por sí mismas no tiene ningún sentido y que la evaluación de las políticas públicas no pueden concretarse o fijarse considerando tan solo el número de participantes, el número de actividades, la cantidad de recursos invertidos, sino que también debe enfocarse en la calidad de las experiencias logradas y

alcanzadas por las personas mientras han participado de formas organizadas en cuanto a actividades recreativas y culturales. Decía Germán Carrera Damas en entrevista con Rivas, Donoso y Angulo (1999, p. 50): “Porque las estadísticas, según algunos, son muy elocuentes, pero también son muy buenas para ocultar la realidad”. En ese sentido, Roth (2002, p. 27), sostiene: “la acción gubernamental se desarrolla para y a través de actores sociales. Son seres humanos quienes la conciben, la deciden y la implementan, e igualmente los destinatarios de ella, directa o indirectamente, son personas”. Y Lapuente (2010), agrega:

*(...) el mundo axiológico que motiva la política pública no puede orientarse en razón diversa al mejoramiento continuo de las condiciones de vida de la población. Una política pública será concreta y articulada con la realidad cuando genera cambios en la sociedad, cambios positivos (p. 16).*

Si la idea fundamental de la política pública es la satisfacción de las necesidades de la población, alcanzando además progresiones para la transformación social, es fundamental comprender entonces que la participación en una actividad recreativa no garantiza de forma alguna que la persona en cuestión habrá de recrearse. Tampoco implica que en una actividad recreativa colectiva todos habrán de recrearse y/o que todos experimentarán lo mismo. Y aun cuando ello suceda, tampoco significa que generará cambios actitudinales y comportamentales en la gente. Es preciso comprender que cada uno agenciará algo totalmente diferente porque se trata de personas diferentes, de historias de vida diferentes, con contextos situacionales, familiares y emocionales diferentes. Siendo así, la calidad de la experiencia cobra fuerza como elemento de consideración en la valoración de las políticas públicas en el campo de la recreación. Entonces, al momento de evaluar el impacto de las políticas públicas en el marco de la recreación se hace necesario reenfocar las premisas sobre las que se asienta tal evaluación, y en este tema la investigación pasa a situarse en un sitio de importancia. ¿Qué

es lo que investigan quienes lo hacen? ¿desde cuál perspectiva? ¿hasta cuándo seguirá siendo el número lo más importante? ¿cuándo será la experiencia y el cómo se agencia esta, lo que genere interés en investigación, a fin de generar impacto en el rumbo de las políticas públicas?

¿Es la cobertura geográfica lo más importante?, ¿es el espectro poblacional lo más importante?, ¿la cantidad de personas atendidas y/o involucradas directa e indirectamente? No se piense que decimos que estas cosas no sean importantes. Claro que lo son. Pero no son los únicos ni los indicadores más importantes para evaluar el impacto de la política pública. Y en Venezuela, creo que la experiencia ha sido muy potente. De allí que se motive y se inste a dar un paso más al frente en el campo.

A juzgar por la relación que se ha logrado tener con los diversos grupos poblacionales que participan en el PNRVB, las experiencias que más valoran tienen que ver con aquellas que les deparan amistades, compartencia, relaciones, posibilidades para reafirmar su identidad y su autoestima, oportunidades de participar en situaciones de organización comunitaria, es decir, en términos de valía personal, entre otras cosas. Y todo esto, independientemente del tipo de actividades que se ofrezcan. En este sentido, las categorías de recreación y experiencia se encuentran en una dimensión ontológica y hasta gnoseológica puesto que es posible reconfigurar las tendencias de generación de conocimiento en el campo de la recreación. Además de esto, es comprensible la aparición de otra categoría de trascendencia cultural y de mucha relación con estas dos ya tratadas. Me refiero a la categoría 'alteridad'. Y, ¿qué entendemos por alteridad? Pues, la alteridad tiene que ver con la posibilidad real del entendimiento del otro, de la posibilidad real de la igualdad, del respeto, del reconocimiento de la dignidad del otro.

López (2013) sostiene que “la lucha del ser humano está en lograr el reconocimiento de la humanidad en el otro y en sí mismo” (p. 143). Y ese reconocimiento del otro, de los otros, es lo que de alguna manera da cuenta de lo que somos, de quienes somos en el mundo. Cada persona que participa en actividades recreativas desea ser reconocida en las y los demás, y eso debe ser comprendido por quienes dirigen y liderizan este tipo de programas. Es más, las y los llamados recreadores necesitan comprender que no son ni tienen razón de ser sin aquellos con quienes han de compartir experiencias de vida, que es, a la postre, aquello en lo que se convierten las experiencias recreativas. Ahora bien, en el marco de la experiencia recreativa, y más aún en el marco de actividades planteadas desde la organización del PNRVB y la acción de liderazgo y dirección de las y los denominados recreadores(as), ¿cómo se entiende la posibilidad de la alteridad?, ¿tiene cabida realmente?, ¿cuánta posibilidad le damos?

Para poder generar relaciones de encuentro entre estas categorías, a saber, recreación, experiencia y alteridad, es imperativo plantear la organización y la planificación de actividades desde una plataforma distinta a la plataforma tradicional. Si pensamos en la posible relación entre la recreación y la alteridad, tendríamos que ser autocríticos y pensar en las respuestas que la gente nos ofrece tras conversaciones que versan sobre sus experiencias recreativas y la implicación de éstas en su vida, en su cotidianidad. Por ejemplo, tendríamos que evaluar la posibilidad de democratizar las actividades recreativas. Como se trata de un proceso, creemos que en breve iremos desarrollando estas posibilidades con altos niveles de concreción en el marco de las políticas formativas y experienciales de aquellas y aquellos que tienen la misión de consolidar procesos recreativos con otras personas. Un paso a dar en lo sucesivo es la consolidación del Sistema Nacional de Recreación y de su estructura básica como lo es el Consejo Nacional de Recreación (Ley Orgánica de Recreación, 2015), en el que existen vocerías de los

comités de recreación de los consejos comunales, vocería de las y los trabajadores, vocería de los movimientos sociales, vocería del sector universitario, entre otros. Ahora bien, esas vocerías tienen presencia para el trabajo conjunto en función de agenciar el tema de las políticas públicas en recreación. Es decir, todos los sectores participando del debate, en la misma construcción de la política expresa, en los canales de conducción del proceso, en la gestión, en la valoración, en la evolución del sistema todo.

Ahora bien, como pensamos en democratizar exponencialmente la gestión pública en el ámbito recreativo, necesario es considerar que en el contexto de la política pública, y más aún en el entrevero de la teoría política y la acción de los Estados nacionales, encontraremos que la forma tradicional de generar políticas responde al enfoque ‘Top Down’, la cual consiste en la generación de políticas públicas por parte de la alta gerencia política conductora de las instituciones gubernamentales bajando hasta los niveles técnicos. Esto es, tiene que ver con una administración centralizada que impone sus decisiones a las administraciones locales, a las comunidades, etc. (Ramírez, 2011; Rocha, 2010; Sabatier, 1986). Algunos otros sostienen que la verdadera esencia de este enfoque responde a una direccionalidad ‘arriba-abajo’, esto es, partiendo de la decisoria política hasta llegar a la decisoria técnica (Rocha, 2010; Binder, 2008; Sabatier, 1986), restringiendo de alguna forma la participación de quienes serían ‘beneficiarios’ en todo caso. De acuerdo con Diez, Gutiérrez y Pazzi (2013), las políticas públicas orientadas bajo el enfoque ‘Top Down’, se plantean:

*(...) concebidas e instrumentadas “desde arriba”: esto se debe a que son diseñadas por técnicos y burócratas en oficinas ministeriales, en base (sic) planteos teóricos e información secundaria, pero sin un involucramiento real con las problemáticas propias del terreno en el cual han de ser ejecutadas (p. 201).*

No obstante, hay una posibilidad de generación de políticas públicas que responde al enfoque 'Bottom Up', o sea, dinámica de construcción 'abajo-arriba', partiendo de las necesidades reales de las comunidades en cuestión con el acompañamiento de técnicos y especialistas en las áreas o dimensiones a atender, aunado a la construcción colectiva en acción conjunta con los niveles políticos respectivos (Paípe, 2016; Fernández, 1996). En Díez, Gutiérrez y Pazzi (2013) se tiene que las políticas públicas, vistas bajo la perspectiva 'Bottom Up', "presentan una perspectiva 'desde abajo'; ya que incorporan en todo el proceso a los actores del territorio, de tal forma que los mismos se transforman en sujetos creadores de la política pública y simultáneamente en objeto de la misma" (p. 201). Este último enfoque permite la posibilidad de generar participación de la gente, y más aún, va generando condiciones para el empoderamiento popular, para el ejercicio democrático consciente, para la consolidación de la formación y la conciencia política, asunto que en Venezuela viene concretándose en el contexto de la política en materia recreativa.

En efecto, en Venezuela, el enfoque 'Bottom Up' puede consolidar procesos técnico-políticos en atención a que la experiencia organizativa a nivel comunitario ya es cuestión cotidiana, así que allí ya hay un terreno abonado. Por lo pronto aún se hace evidente el hecho de que, al día de hoy, las y los recreadores asumen la dirección y liderazgo de las propuestas recreativas sin dar oportunidades a la generación de propuestas que emerjan de la gente, es decir, las actividades que se realizan son siempre creadas y generadas por las y los recreadores sin la participación de la gente en su enunciación. Se trata de actividades recicladas en la costumbre, de actividades que plantean una repetición mecánica y una sumisión clásica. De allí que no se trate solo de la nomenclatura de la política diseñada por los decisores políticos y más aún del componente técnico, sino por la trascendencia que el hecho recreativo concreto puede tener para las personas en aras de elementos

que ya comienzan a verse reflejados en políticas de otra índole, por ejemplo, en el terreno educativo, en el terreno de la salud pública, en el terreno de la organización comunitaria, y que se verán consagrados en variantes dinamizadoras de la construcción de políticas públicas.

De mantener la línea granítica 'arriba-abajo' en la consecución de las políticas recreativas, tendremos que hacernos preguntas: ¿y la responsabilidad?, ¿cuándo se forja?, ¿la libertad?, ¿cuándo se ejerce?, ¿la autonomía?, ¿cuándo se fomenta? Así, ¿cómo y cuándo son democráticas este tipo de propuestas (si es que de verdad no son impuestas)? Además, y como ya lo hemos dicho en otras ocasiones y en otros espacios, si la planificación y la organización es unidireccional, ¿cuándo es tomada en cuenta la persona, la gente, la comunidad, el pueblo para ello y no solo para la participación nominal?

A nivel de la medición del alcance de la política, las cantidades no lo dicen todo. Más aún si comprendemos que la recreación es una experiencia de carácter subjetiva. Habrá que profundizar un poco más. Y esa es nuestra propuesta. Pensar en la posibilidad de que las madres y los padres perciban en la recreación una opción para que sus hijos e hijas logren conseguir cambios actitudinales, que logremos conocer cómo se sienten las y los chamos después de participar, pero también cómo se percibe el proceso al ser incluidos en la gestión de la planificación de la ruta recreativa, de los planes vacacionales, de las visitas guiadas, y si hablamos de las comunidades, pues, tendríamos que decir que sería neurálgico trabajar con ellas en la organización comunitaria, en la formación popular, en la construcción de políticas públicas sectoriales, que las comunidades mismas logren apropiarse de sus opciones reales para construir sus propias propuestas culturales, deportivas y recreativas, que las propuestas formativas nazcan de las mismas inquietudes de los movimientos y los colectivos sociales, etc.

En un país que como Venezuela se define la democracia como participativa y protagónica, no puede pensarse en enfoques de diseño, implementación, valoración y evolución de las políticas públicas, que no cuenten con la participación de la gente en todas sus fases. Ello pasa por dar validez a fundamentos de la política venezolana como son la justicia social, la inclusión, la participación protagónica, el ejercicio democrático, la corresponsabilidad, la suprema felicidad social, entre otros. Y todo ello tiene que ver con una reconfiguración de la ciudadanía. A la sazón, Mejía (2012), manifiesta:

*(...) la democracia participativa es un proceso de tipo sociopolítico, en el que diversos grupos organizados y personas, se involucran en la planeación, en la toma de decisiones públicas, en la ejecución y en el control de los programas; por esto, sin conciencia no existe una correcta participación política ya que ignorar las implicaciones de las decisiones imposibilita la correcta toma de decisión (p. 155).*

Ahora bien, como comentario anexo habría que decir que hay un tercer enfoque para el diseño e implementación de políticas públicas. Se le denomina 'Middle-Out', consistente en la articulación del Estado, el mercado e interactuantes de los medios tecnológicos, pero teniendo al Estado como promotor, más que como regulador. Tal enfoque no es coherente con la orientación sociopolítica que el Estado venezolano ha venido desarrollando en su proceso interno de configuración como nación, así que no sería viable en el contexto de la generación de la política pública.

Todo este debate nos conduce a pensar que la alteridad y en la recreación en estos marcos espacio-temporales pasa por reivindicar la dignidad de la gente, y esto a su vez pasa por reconocer la necesidad de participación de la gente en tanto se trata de sus vidas, pasa también por reconocer los saberes de las y los demás, pasa por reconocer la diversidad cultural, y más aún en el campo de la recreación cuando de lo que se trata es de un paso tan importante que debemos dar. Hay



elementos en los que sí se ha avanzado y en los que se vislumbra una posibilidad interesante a corto y mediano plazo. Nos referimos a la organización popular de movimientos sociales que, enamorados de la recreación, han crecido en número y en potencia hasta llegar a conformarse como un movimiento poderoso de recreadoras y recreadores en todo el país. Tal movimiento ha logrado aglutinar a una gran cantidad de jóvenes y activistas de la recreación en todo el país desde cualquier tipo de expresiones. Habrá que generar entonces propuestas formativas específicas para avanzar en la consolidación profesional de la disciplina, y estamos hablando acá de licenciaturas, especializaciones, maestrías y doctorados, pero también hablamos de la formación popular, esto es, de las y los voceros de los consejos comunales, de los coordinadores de recreación y deporte de las comunas, de todos esos colectivos de actividad física, deporte y recreación de las escuelas y liceos, de cultores y cultoras, en fin, de todo un pueblo, a través, quizá, de escuelas de formación popular, a través de las mismas actividades, entre otros elementos.

¿Qué creemos puede suceder ahora en términos de política pública a partir de repensar las categorías de recreación, experiencia y alteridad? Pues, creemos que, aunque la cobertura del PNRVB ha sido ampliada con el correr de los años, que, aunque la participación ha ido en aumento tras cada proceso, que, aunque la gente se ha ido apropiando del PNRVB, es necesario dar otro paso en la forma de valorar la experiencia recreativa de la gente. Y esta forma de valorar la experiencia recreativa habrá de enriquecer la política pública desde la participación popular, desde la enunciación de nuevas propuestas surgidas al calor de la cotidianidad, al calor de la autonomía en la generación de políticas sectoriales que dejen de depender del Estado y sí, también del sector privado. Allí estaremos hablando de autonomía, de poder popular haciendo ejercicio de aquello que lo caracteriza, de democracia, de construcción y consolidación de la soberanía.

## **Elementos de la política para la trascendencia**

Después de comentar sobre las experiencias que desde el entramado teórico han guiado algunas acciones políticas, preciso es plantearnos el horizonte hacia el cual pretendemos avanzar. Como bien dijera el poeta Antonio Machado, ‘caminante no hay camino, se hace camino al andar’, en Venezuela no existía un sistema de políticas públicas pensadas en la atención integral de las y los ciudadanos, y menos aún pensadas desde el ámbito de la recreación, no se tenía en el país un plan nacional de recreación a la vista en la historia republicana del país, sencillamente tal cosa no existía en la agenda pública de las y los gobernantes de turno en la época puntofijista (1958-1998). Ahora bien, a partir de 1999 la realidad social, política, cultural, económica, educativa del país ha cambiado. Y si hablamos de la recreación de manera particular, entonces tendríamos que pensar en 2008 y 2009 como fechas históricas. Ahora sí puede decirse que hemos estado obrando en Venezuela en torno a esta manera de pensar la política pública en el campo de la recreación, y no solo trabajándose la política pública, sino que se hace de forma participativa y protagónica, tal y como lo consagra la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela desde el concepto de la participación protagónica. El tiempo y las personas nos han mostrado dónde han estado las debilidades y las fallas en este avanzar que no implica improvisación, sino que implica asumir un modelo de recreación que tribute a una participación genérica y protagónica de toda la población venezolana desde la inclusión en su mayor acepción posible.

Faltan muchas cosas por hacer desde este escenario, y muchas cosas se han corregido ya, otras cosas aún persisten, aunque con menor señalamiento y fuerza. No obstante, partir de la valoración de la política pública (y su misma generación) pasa por revisar varios elementos que deben ser evaluados si lo que deseamos es trascender a los elementos

de la prevención social, y esos elementos son los que han caracterizado la atención que se ha ofrecido y dado desde la plataforma del PNRVB. Por supuesto, habrá que mejorarles y profundizar al punto de convertirlos en ejes centrales de la valoración de la política pública más allá de las estadísticas de participación. Entre estos elementos (constatados y sustentados constitucionalmente) están (Reyes, 2014b):

- **La justicia social:** esto es, que el pueblo se sienta satisfecho en cuanto al nivel de satisfacción de sus necesidades en términos de sus posibilidades recreativas. Que se haga justicia implica que se reconozca que lo que el Estado está generando a favor del pueblo no es una dádiva o regalo, sino que es el cumplimiento de un derecho social permanente (que le fue negado de manera sistemática en la historia de este país).
- **Igualdad:** esto es, que las personas vivan en un entorno en el que las políticas públicas en el contexto de la recreación permitan igualar no solo las oportunidades, sino las condiciones (que es mucho más complejo aún por el sistema de relaciones que se ha impuesto en América Latina allende las formas de gobierno y comercio desde el siglo XVI), y permita que se aminoren las brechas sociales. Y vale la pena destacar que ello no elimina o desconoce el reconocimiento de la diferencia.
- **Dignidad:** que el pueblo se sienta seguro y reivindicado en torno al reconocimiento de sus derechos, sin ningún tipo de menoscabo, incluyendo el derecho a tener derechos. Además, de ello, que el pueblo se comprenda copartícipe y corresponsable.
- **Participación:** que el pueblo sienta que la participación no es solo enunciativa sino también protagónica, esto es, que el mismo pueda incidir en el marco de la política pública, generar, construir, ejecutar, valorar, reconducir, transformar propuestas viables y factibles de ser desarrolladas en niveles de mayor cobertura y rango iniciando con políticas públicas sectoriales.
- **Felicidad social:** que el pueblo sienta que la experiencia recreativa está arrojando saldos positivos en cuanto a los niveles de satisfacción personal y colectiva. Al mismo tiempo que el pueblo se asuma como un actor preponderante en la construcción de una agenda de paz y felicidad social.
- **Corresponsabilidad:** que el pueblo logre concienciarse en torno a la responsabilidad compartida para la transformación social, y esto habida cuenta que, en Venezuela el poder popular es quien termina nucleando todos los poderes públicos, dando paso así a una nueva idea de Estado. De allí que sea necesario que, en el marco de la política pública, el pueblo vaya formando y consolidando una conciencia política que le permita concretar el

- ejercicio del poder y el desarrollo de los procesos de transformación social.
- **Organización:** que el pueblo logre empoderarse de las opciones generadas en el marco del PNRVB y mute esas mismas opciones dando paso y vida a nuevas formas de organización popular para el avance, desarrollo y concreción de sus propuestas a nivel sectorial, regional y nacional.
  - **Movilización:** que el pueblo mismo organizado logre la movilización popular en términos de participación protagónica en los diversos procesos de carácter recreativo, cultural, deportivo, organizacional, formativo, educativo, etc.

Entendemos que otros países como Colombia, Argentina, Brasil, México, han tenido experiencias durante muchos años con respecto a los planes nacionales de recreación, experiencias estas que sirven de referencia para Venezuela, y pues, nuestro país intenta seguir avanzando en la construcción y corporeización colectiva de una idea de recreación que sea real y efectivamente liberadora.

### **Propuesta**

Llegamos al contexto de la participación en el tema de la generación, la ejecución, la valoración y la evolución de las políticas públicas.

En un Estado democrático ya no alcanza con la representación. Esto es, el pueblo asiste en calidad de votante, pero luego del proceso electoral es abandonado por interés o negligencia de quienes fueron elegidos sus representantes públicos. En vez de ser servidores públicos, se sirven del público. En este sentido, un Estado democrático que se precie de ser tal, deberá atender la inclusión del pueblo en el ejercicio público de manera que tenga una incidencia directa en el manejo y administración de la cosa pública, de los recursos del Estado y de los planes de desarrollo de la nación. Así, el pueblo deberá tener instancias de intervención y participación directa en los procesos decisorios, pero también en los procesos de generación de la política pública, en los procesos de ejecución, de gestión, de evaluación y reconducción de la

política pública. Solo de esa forma podrá ser atendido de manera directa, y solo de esa forma la política pública tendrá una incidencia con mayor impacto.

Como ya hemos dicho anteriormente, la incorporación de todos los grupos sociales en la enunciación, construcción y ejecución de la política pública de un Estado es importante. Acá hablamos de todos los sectores de la vida nacional, a saber, gobierno, partidos políticos, legisladores, funcionarios públicos, universidades, trabajadores, campesinos, empresarios, fuerzas de seguridad del Estado, iglesias, estudiantes, medios de comunicación, en fin, toda la población. En el caso que nos convoca, esto es, la participación popular, tenemos que decir que, es fundamental esta incorporación, y más aún cuando hablamos de la recreación.

Ahora bien, decir que necesitamos pensar ‘en’ y ‘con’ las personas lo relativo a la generación y construcción de las políticas públicas implica pensar en las necesidades e intereses de la gente *in situ*, implica que será la gente, que es quien mejor conoce su contexto, quien aportará elementos para la construcción del mapa y la ruta a seguir. Pero, es necesario cuidar suficientemente bien ese tema de los intereses, porque también es cierto que generalmente la gente, las empresas, los políticos, las instituciones apuestan por los suyos propios. Así que, tendremos que estar alertas ante esos intereses, y como dice Judt (2011, p. 48), “tenemos que preguntarnos qué quieren las personas y en qué condiciones pueden satisfacerse esas necesidades”. Al preguntarse por lo que quieren las personas, también entendemos que se trata de una pregunta que hay que tomar con pinza y diseccionarla con cuidado. No se trata de hacer una loa al hedonismo, o al individualismo, tampoco a la anarquía. Se trata de conocer los intereses de la gente en tanto estos se asocian a formas de satisfacer necesidades básicas en el marco de las políticas públicas. Quienes ejercen roles claves en la conducción de

estas políticas, tampoco es que sean neutrales, se trata de un tema de conducción de Estado, y justo al ser de esta forma deben perentoriamente dialogar con la gente y llegar a procesos de entendimiento y articulación de manera que se logre dar sustento a las necesidades de la gente y se logre avanzar en función del desarrollo del Estado como conjunto.

Creemos que, independientemente de que se sea o no, un funcionario público, será vital la participación. Y luego de la participación, será necesario integrarse y articular con algunas otras posibilidades de ejercicio en el marco de la política pública generando el diálogo. De acuerdo con Pinilla, Godoy, Iragüen y Raukd (2011, p. 6), “la promoción de un diálogo estrecho entre decisores de políticas e investigadores aplicados puede llegar a fortalecer el impacto de los programas sociales, así como el desarrollo de las disciplinas académicas”. En esto creemos, y más aún cuando a estos interactuantes se les suma el poder popular organizado.

Ahora, cuando se trata de la generación de propuestas, es probable que se escuchen voces que sostengan que el Estado no los escucha. Probablemente se refieran al gobierno (habida cuenta que por lo general hay una confusión entre Estado y gobierno). Pero, vale destacar que escuchar no equivale a decir que los gobiernos y los Estados deban hacer de forma obligatoria lo que digan, el o los proponentes. Y si aun así ese fuese el caso (el de un Estado sordo), habrá entonces que buscar las vías posibles para exponer los idearios necesarios a fin de que sean debatidos en lo público. Afortunadamente en Venezuela existen los mecanismos y las formas de participación colectiva para la generación y construcción de políticas públicas. Así, participar, generar, construir, proponer, pasan por ser necesidades ineludibles para cualquier ciudadano que cree en el bien común y en la participación protagónica

como una posibilidad, como una necesidad, y como un imperativo. Molina (2007), a su vez, sostiene:

*Una cosa es esperar que algo suceda, y otra, hacer que suceda. Los actores sociales que mejor conocen la sociedad en que viven, sus leyes objetivas, sus mecanismos de funcionamiento, tienen más posibilidad de influir en los derroteros de esta realidad (p. 9).*

La gestión comunitaria en el campo de las políticas públicas también ha de ser una necesidad. Y el Estado debe ser consciente de ello, generando esos espacios de participación. De acuerdo con la SENPLADES (2011):

*La posibilidad de que la ciudadanía esté en capacidad de aportar en cualquiera de las etapas de formulación de una política también debe partir de la voluntad política de sortear la falsa dicotomía entre conocimiento científico y saber popular. Desmontando esta falsa diferencia, técnicos, técnicas y actores sociales podrán sumar sus esfuerzos para analizar los problemas y sistematizar propuestas de políticas públicas en el marco de un diálogo de saberes (p. 26).*

Y ello conecta este aspecto con el aspecto de la formación popular. A ellos se refiere Gramsci (2008) en el entorno de lo que él denomina el carácter formativo o pedagógico del Estado. Si las personas en las comunidades comienzan a ser formadas con respecto al asunto de la recreación, entonces tendrán mayores probabilidades de conocer y gestionar sus propios proyectos, de desarrollar sus propios planes, de satisfacer sus propias necesidades en esas materias (y más aún), de lograr financiamiento o de autogestionarlo (que sería la meta principal), ejercer procesos contralores de las organizaciones, empresas, instituciones públicas, etc. Así, las propias comunidades tendrán la oportunidad para incluir a toda la población, para ayudar a los niños y niñas, a los y las adolescentes, a los jóvenes, a las familias en situación de riesgo, a los más desfavorecidos, entre otras cosas. Incluso, en Venezuela es materia de ley la coparticipación del pueblo en la formulación de las políticas públicas, más allá del mismo Sistema

Nacional de Recreación. Nótese que el artículo 62 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela sostiene:

*Todos los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho de participar libremente en los asuntos públicos, directamente o por medio de sus representantes elegidos o elegidas. La participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la Gestión Pública es el medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo, tanto individual como colectivo. Es obligación del Estado y deber de la sociedad facilitar la generación de las condiciones más favorables para su práctica.*

Además de la Constitución, en Venezuela existe la Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular (LOPPP), promulgada en el año 2014. Dicha ley sostiene en su artículo tercero:

*La planificación pública, popular y participativa como herramienta fundamental para construcción de la nueva sociedad, se inspira en la doctrina de nuestro Libertador Simón Bolívar, y se rige por los principios y valores socialistas de: democracia participativa y protagónica, interés colectivo, honestidad, legalidad, rendición de cuentas, control social, transparencia, integralidad, perfectibilidad, eficacia, eficiencia y efectividad; equidad, justicia, igualdad social y de género, complementariedad, diversidad cultural, corresponsabilidad, cooperación, responsabilidad, deber social, sustentabilidad, defensa y protección ambiental, garantía de los derechos de la mujer, de los niños, niñas y adolescentes, y toda persona en situación de vulnerabilidad; defensa de la integridad territorial y de la soberanía nacional.*

Además, en el artículo 10 de la LOPPP se especifica cómo debe darse la integración en los niveles de la planificación de las políticas públicas:

*Integran el Sistema Nacional de Planificación:*

- 1. El Presidente o Presidenta de la República*
- 2. La Comisión Central de Planificación*
- 3. El ministerio del poder popular con competencia en materia de planificación, el cual ejercerá la función rectora y será el apoyo técnico de la Comisión Central de Planificación*
- 4. Los Órganos y Entes que conforman la Administración Pública Nacional, Estatal y Municipal*
- 5. El Consejo Federal de Gobierno*
- 6. Los consejos presidenciales del poder popular*



7. *Los consejos estatales de planificación y coordinación de políticas públicas*
8. *Los consejos locales de planificación pública*
9. *Los consejos de planificación comunal*
10. *Los consejos comunales*

El artículo 15 de la LOPPP reza:

*El consejo comunal en el marco de las actuaciones inherentes a la planificación participativa, se apoyará en la metodología del ciclo comunal, que consiste en la aplicación de las fases de diagnóstico, plan, presupuesto, ejecución y contraloría social, con el objeto de hacer efectiva la participación popular en la planificación, para responder a las necesidades comunitarias y contribuir al desarrollo de las potencialidades y capacidades de la comunidad.*

Y finalmente, en función del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, el artículo 26 de la LOPPP establece que:

*El Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación es el instrumento de planificación, mediante el cual se establecen las políticas, objetivos, medidas, metas y acciones dirigidas a darle concreción al proyecto nacional plasmado en la Constitución de la República, a través de la intervención planificada y coordinada de los órganos y entes del Poder Público e instancias del Poder Popular, actuando de conformidad con la misión institucional y competencias correspondientes.*

Como se puede notar, la legislación venezolana ha previsto, protege y garantiza el derecho que toda y todo ciudadano venezolano tiene en lo referente a la participación y la construcción de la política pública en las instancias correspondientes. Es notable el carácter imperativo que otorga la ley al derecho de la participación del poder popular en y desde la enunciación, la construcción, la planificación, la ejecución, el control de la gestión pública. Y lo es, en tanto se trata de materia jurídica, es decir, hay un amparo jurídico para el acceso del poder al pueblo, y no solo el acceso, sino también su acercamiento y su ejercicio. Se trata entonces de un derecho que tiene cualquier ciudadano(a) venezolano(a) en cualquier lugar del país, en cualquier momento, sin distinciones ni discriminación de ningún tipo. Ahora bien, este trabajo recoge la

necesidad de generar articulación a fin de que esa misma población ejerza su derecho y concrete esa garantía que a nivel jurídico se consagra.

Al pensar la cuadratura de este articulado jurídico en el contexto de las políticas públicas en el marco de la recreación, pues, notamos que la idea que hemos venido mostrando y desarrollando desde el inicio de este trabajo no trata de una locura. Es decir, se trata de un ideario verdaderamente autónomo, liberador, que fomenta el ejercicio de la democracia participativa, inclusiva, protagónica, en tanto se trata de la libre creación de un pueblo, de la gente, en sus hogares, en sus comunidades, sentando las bases originarias para la gestación de una cultura otra en el campo de la recreación, y las políticas públicas que son pensadas en esta materia (incluso aquellas que se relacionan con el deporte, la actividad física, la cultura, el arte, etc.).

Una de las propuestas que hemos venido manejando en los últimos días pasa por la generación de escenarios para la discusión colectiva y pública en el marco de la valoración de políticas públicas en el área social y el área económica. Ello debe estar acompañado de la puesta en ejercicio de las asambleas populares, de la misma asamblea del poder popular, de los encuentros nacionales entre consejos comunales, comunas, espacios del Estado, decisores políticos, técnicos, funcionarios, especialistas, intelectuales, trabajadoras, trabajadores, campesinos, estudiantes, pescadores, entre otros. Desde el punto de vista jurídico están previstos todos estos procesos, además, en Venezuela se ha hecho común la práctica y ejercicio de la construcción de consejos comunales, comunas, las asambleas populares, el parlamentarismo popular, entre otros. Por demás, para dar concreción a este tipo de propuestas y para fortalecer los procesos de diálogo y construcción colectiva, será necesario:

- Una serie de estudios nacionales y sectoriales que permitan generar formas diversas de agenciar las experiencias de las personas en función de las propuestas recreativas y culturales ofrecidas;
- Un estudio nacional de percepción de satisfacción de la población con respecto a los diversos elementos de la política pública y el servicio.
- Los estudios deberían incorporar técnicas de carácter cualitativo como entrevistas, observación en terreno, grupos focales, análisis de contenido, estudios de casos, entre otras, siendo que la comprensión y la interpretación del fenómeno son los propósitos.
- Incorporación de sistemas de evaluación de desempeños globales, esto es, que incluya la valoración de todas y todos quienes han tenido participación en la gestión de la política, desde el nivel más alto hasta el nivel de menor responsabilidad, comenzando por el nivel de mayor responsabilidad.

Los espacios de debate y discusión deben generarse a fin de concretar la construcción de la metodología que será asumida a nivel nacional con las respectivas variaciones en función de los contextos.

## Recreación, Poder Popular y Legislación<sup>4</sup>

El esfuerzo que se hace en el presente ejercicio es por generar un constructo teórico relacional con las posibilidades que prevemos para el poder popular en torno a la recreación en el entramado de las políticas públicas en Venezuela y lo que la legislación en esta materia plantea.

Nos aventuramos a escribir y estudiar sobre esto en tanto la Ley Orgánica de Recreación (LOR) fue aprobada en la República Bolivariana de Venezuela en diciembre de 2015, convirtiéndose en el primer país que tiene una ley específica para la materia. Esto viene a fortalecer una dimensión social importante habida cuenta la articulación de esta ley con otros instrumentos jurídicos como son la *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela* (2009), el *Decreto con rango, valor y fuerza de Ley Orgánica de Turismo* (DLOTUR, 2014), la *Ley Orgánica de Educación* (2009), la *Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física* (2011), la *Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras* (2012), la *Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo* (2005), la *Ley Orgánica del Poder Público Municipal* (2006), la *Ley Orgánica Para La Protección del Niño y del Adolescente* (LOPNA, 2007), la *Ley para el Plan de la Patria 2013-2019* (2013), entre otros. De hecho, a continuación, se deja latente lo que estas otras leyes destacan en torno a la recreación:

**Tabla 1.** Legislación y recreación en Venezuela. Fuente: Del autor.

<b>Constitución de la República Bolivariana de Venezuela:</b>	<u>Artículo 111.</u> Todas las personas tienen derecho al deporte y a la recreación como actividades que benefician la calidad de vida individual y colectiva. El Estado asumirá el deporte y la recreación como política de educación y salud pública y garantizará los recursos para su promoción. La educación física y el deporte cumplen un papel fundamental en la formación integral de la niñez y adolescencia. Su enseñanza es obligatoria en todos los niveles de la educación pública y privada hasta el ciclo
---	---

**Recreación en Venezuela. Insumos para el debate**  
**Alixon Reyes**

	<p>diversificado, con las excepciones que establezca la ley. El Estado garantizará la atención integral de los y las deportistas sin discriminación alguna, así como el apoyo al deporte de alta competencia y la evaluación y regulación de las entidades deportivas del sector público y del privado, de conformidad con la ley. La ley establecerá incentivos y estímulos a las personas, instituciones y comunidades que promuevan a los y las atletas y desarrollen o financien planes, programas y actividades deportivas en el país.</p>
<p><b>Ley Orgánica de Educación:</b></p>	<p><u>Artículo 16.</u> El Estado atiende, estimula e impulsa el desarrollo de la educación física, el deporte y la recreación en el Sistema Educativo, en concordancia con lo previsto en las legislaciones especiales que sobre la materia se dicten.</p>
<p><b>Ley Orgánica de Régimen Municipal:</b></p>	<p><u>Artículo 36:</u> Los municipios, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias, podrán promover toda clase de actividades y prestar cuantos servicios contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad. Son de la competencia propia del Municipio las siguientes materias:  17- Actividades e instalaciones culturales y deportivas y de ocupación del tiempo libre;</p>
<p><b>Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (Lopcymat):</b></p>	<p><u>Artículo 1.</u> El objeto de la presente Ley es:  1. Establecer las instituciones, normas y lineamientos de las políticas, y los órganos y entes que permitan garantizar a los trabajadores y trabajadoras, condiciones de seguridad, salud y bienestar en un ambiente de trabajo adecuado y propicio para el ejercicio pleno de sus facultades físicas y mentales, mediante la promoción del trabajo seguro y saludable, la prevención de los accidentes de trabajo y las enfermedades ocupacionales, la reparación integral del daño sufrido y la promoción e incentivo al desarrollo de programas para la recreación, utilización del tiempo libre, descanso y turismo social.  2. Regular los derechos y deberes de los trabajadores y trabajadoras, y de los empleadores y empleadoras, en relación con la seguridad, salud y ambiente de trabajo; así como lo relativo a la recreación, utilización del tiempo libre, descanso y turismo social.</p> <p><u>Artículo 11.</u> La Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo deberá incluir, entre otros, los siguientes aspectos:  1. El establecimiento y aplicación de la normativa en materia de seguridad y salud en el trabajo, utilización del tiempo libre, descanso y turismo social.  3. La formación, educación y comunicación en relación con la promoción de la seguridad y salud en el trabajo, y la prevención de los accidentes y las enfermedades ocupacionales, así como la recreación, utilización del tiempo libre, descanso y turismo social, para el mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores y trabajadoras y sus familiares como valor agregado al trabajo.  9. La adopción de medidas específicas para el mejoramiento de las condiciones y medio ambiente de trabajo y la utilización del tiempo libre, descanso y turismo social en las pequeñas y medianas empresas, cooperativas y otras formas asociativas comunitarias de carácter productivo o de servicio.</p> <p><u>Artículo 56.</u> Son deberes de los empleadores y empleadoras, adoptar las medidas necesarias para garantizar a los trabajadores y trabajadoras condiciones de salud, higiene, seguridad y bienestar en el trabajo, así como programas de recreación, utilización del tiempo libre, descanso y turismo social e infraestructura para su desarrollo en los términos previstos en la presente Ley y en los tratados internacionales suscritos por la República, en las disposiciones legales y reglamentarias que se establecieron, así como en los contratos individuales de trabajo y en las convenciones colectivas. A tales efectos deberán:  6. Informar por escrito al Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales y al Instituto Nacional de Capacitación y Recreación de los Trabajadores de los programas desarrollados para la recreación, utilización del tiempo libre, descanso y turismo social, del estado de la infraestructura para la ejecución de los mismos, del impacto en la calidad</p>

**Recreación en Venezuela. Insumos para el debate**  
**Alixon Reyes**

	<p>de vida, salud y productividad, así como las dificultades en la incorporación y participación activa de los trabajadores y trabajadoras en ellos.</p>
<p><b>Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT):</b></p>	<p><u>Artículo 156.</u> El trabajo se llevará a cabo en condiciones dignas y seguras, que permitan a los trabajadores y trabajadoras el desarrollo de sus potencialidades, capacidad creativa y pleno respeto a sus derechos humanos, garantizando:</p> <p>c) El tiempo para el descanso y la recreación.</p> <p><u>Artículo 189.</u> Los patronos y las patronas facilitarán en lo posible, que dentro del tiempo de vacaciones el trabajador o la trabajadora, sus familiares y dependientes puedan utilizar el tiempo libre, creando programas de turismo y entretenimiento de carácter social, deportivo y otros de similar naturaleza.</p> <p><u>Artículo 349.</u> Los patronos y patronas contribuirán con el fortalecimiento de la práctica deportiva, la actividad física, la recreación y la educación física, conforme establece la ley que rige la materia.</p> <p><u>Artículo 350.</u> El Estado en corresponsabilidad con las organizaciones sociales de los trabajadores y trabajadoras, las comunidades, y otras organizaciones del Poder Popular, planificará y desarrollará programas y misiones para el turismo social, la cultura y la recreación que faciliten el pleno disfrute del tiempo libre, el descanso y las vacaciones contribuyendo a la salud física y emocional de los trabajadores y trabajadoras junto a su familia.</p> <p><u>Artículo 367.</u> Las organizaciones sindicales de trabajadores y trabajadoras tendrán las siguientes atribuciones y finalidades:</p> <p>12. Crear fondos de socorro y de ahorro y cooperativas, escuelas industriales o profesionales, bibliotecas populares y clubes destinados al deporte y a la recreación o al turismo.</p> <p><u>Artículo 499.</u> El cumplimiento de esta Ley y demás disposiciones pertinentes corresponderá al ministerio del Poder Popular con competencia en materia de trabajo y seguridad social, el cual tendrá las siguientes funciones:</p> <p>11. Propender al mejoramiento de las condiciones de vida y trabajo de los trabajadores y de su familia, así como la utilización del tiempo libre, vacaciones y tomar las iniciativas y medidas que fueren procedentes para asegurar, mediante planes especiales y misiones, el disfrute del turismo social, el deporte, la cultura y la recreación, a partir de las organizaciones del Poder Popular.</p>
<p><b>Ley Orgánica Para La Protección del Niño y del Adolescente (LOPNA):</b></p>	<p><u>Artículo 63°</u> Derecho al Descanso, Recreación, Esparcimiento, Deporte y Juego. Todos los niños adolescentes tienen derecho al descanso, recreación, esparcimiento, deporte y juego.</p> <p>Parágrafo Primero: El ejercicio de los derechos consagrados en esta disposición debe estar dirigido al garantizar el desarrollo integral de los niños y adolescentes y, a fortalecer los valores de solidaridad, tolerancia, identidad cultural y, conservación del ambiente. El Estado debe garantizar campañas permanentes dirigidas a disuadir la utilización de juguetes y de juegos bélicos o violentos.</p> <p>Parágrafo Segundo: El Estado, con la activa participación de la sociedad, debe garantizar programas de recreación, esparcimiento, y juegos deportivos dirigidos a todos los niños y adolescentes, debiendo asegurar programas dirigidos específicamente a los niños y adolescentes con necesidades especiales. Estos programas deben satisfacer las diferentes necesidades e intereses de los niños y, adolescentes, y fomentar, especialmente, los juguetes y juegos tradicionales vinculados con la cultura nacional, así como otros que sean creativos o pedagógicos.</p> <p>Artículo 64° Espacios e Instalaciones para el Descanso, Recreación, Esparcimiento, Deporte y Juego. El Estado debe garantizar la creación y conservación de espacios e instalaciones públicas dirigidos a la recreación esparcimiento, deporte, juego y descanso.</p>

**Recreación en Venezuela. Insumos para el debate**  
**Alixon Reyes**

	<p>Parágrafo Primero: El acceso y uso de estos espacios e instalaciones públicas es gratuito para los niños y adolescentes que carezcan de medios económicos.</p> <p>Parágrafo Segundo: La planificación urbanística debe asegurar la creación de áreas verdes, recreacionales y deportivas destinadas al uso de los niños, adolescentes y sus familias.</p>
<b>Ley para el Plan de la Patria 2013-2019:</b>	<p>Objetivo Nacional 2.2:</p> <p>2.2.6. Propiciar las condiciones para el desarrollo de una cultura de recreación y práctica deportiva liberadora, ambientalista e integradora en torno a los valores de la Patria, como vía para la liberación de la conciencia, la paz y la convivencia armónica.</p> <p>2.2.7.1. Promover la ética socialista en los espacios de formación, recreación y ocio libre de los jóvenes, orientando ésta hacia la paz, la solidaridad, una vida sana y la convivencia comunal.</p> <p>2.3.4.6. Incorporar al Poder Popular en la recuperación y creación de espacios públicos para el desarrollo de actividades culturales, recreativas y preventivas, tales como las canchas de paz y otras de prevención y recreación en las comunidades.</p>
<b>Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Turismo:</b>	<p><u>Artículo 57.</u> A los efectos del presente Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley se entiende por:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Turismo Social: Es una política de Estado orientada a garantizar a las personas que residen en el país el acceso al ejercicio del derecho al descanso, recreación y aprovechamiento del tiempo libre, en condiciones adecuadas de seguridad y comodidad, para contribuir con el desarrollo del turismo, fundamentalmente entre las unidades familiares con menores niveles de ingresos, población de trabajadores, infantil y juvenil, adultas o adultos mayores, personas con discapacidad y con condiciones especiales y otras que el Ejecutivo Nacional estime prioritario de acuerdo a sus condiciones socio económicas.</li> </ol>
<b>Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física:</b>	<p><u>Artículo 6.</u> A los efectos de esta Ley se establecen las siguientes definiciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Practicante: Persona que en ejecución de una actividad física persigue como fin la recreación, la salud, las interacciones humanas o el desarrollo de hábitos en pro de la cultura ciudadana y la convivencia.</li> </ol>

Es ésta una noticia importante para el país y para América Latina en tanto sienta un precedente importante para la ciudadanía en general en el contexto de la configuración de subjetividades, del *ethos* político, de la generación de condiciones ciertas para la autorregulación de procesos con un respaldo jurídico inédito (por lo menos en Venezuela). Además, se trata del esfuerzo de cientos y miles de personas alrededor del país que trabajaron sobre la iniciativa legislativa durante largo tiempo, algunos con mayor esfuerzo, otros con menores esfuerzos, pero al final se ha logrado una meta importante en conjunto. Movimientos sociales, colectivos organizados, recreadoras y recreadores, profesionales de la recreación, la cultura y el turismo, activistas, cultoras y cultores populares, funcionarios públicos, dirigentes

sociales, académicos e investigadores, celebran por lo que se considera un punto destacable en un momento que a la vez se entiende como la etapa de oro de la recreación en Venezuela, más aún después de una década de fortalecimiento de la primera política pública que en el campo de la recreación se haya desarrollado en la historia republicana de Venezuela.

### **Discusión**

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela consagra la recreación como un derecho social y humano. Siendo así, es importante considerar que la recreación es también convalidada como derecho humano y social por la LOR (en su exposición de motivos) aprobada en diciembre de 2015 en la República Bolivariana de Venezuela. Además, y en función de lo refrendado por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la recreación es asumida por la LOR como prioridad en la definición de políticas públicas (exposición de motivos; artículo 6), siendo estas políticas poseedoras de una visión humanista.

Ahora, es oportuno señalar que la LOR ofrece una concepción de recreación muy clara que se sustenta en elementos definitorios que la particularizan. Esto, ante los señalamientos de algunos investigadores que, después de plantear estudios interesantes para el debate, concluyen diciendo que: “En el contexto de la realidad social y política que vive Venezuela, cabe preguntarse qué concepción de recreación y uso del tiempo libre se tiene y hacia donde apunta, a fin de buscar alternativas que contribuyan al desarrollo social” (González, 2018; p. 61). Pues, quizá para dar respuesta a eso, habría que revisar la legislación al respecto. Dice el texto legal que la recreación asumida por el Estado venezolano se sustenta en:

*(...) principios y valores histórico-sociales de libertad, justicia, democracia, igualdad, no discriminación, paz, solidaridad, honestidad, espiritualidad, respeto a la vida y a la naturaleza,*



*así como la identidad nacional, la dignidad, la ética, responsabilidad, corresponsabilidad, cooperación y conservación de la biodiversidad, participación protagónica, multiétnicidad y pluriculturalidad de la sociedad; que contribuyen a una formación ciudadana integral y a establecer relaciones armoniosas entre los seres humanos en su condición histórica (LOR, 2015).*

Entre todos estos elementos es destacable la presencia de algunos que, sin duda alguna, vienen a quebrantar los signos de fractura de una cultura del entretenimiento y la alienación, la dependencia, la domesticación, la sumisión y la neocolonización. Me refiero a los principios de libertad, democracia, no discriminación, paz, espiritualidad, identidad nacional, dignidad, ética, responsabilidad, corresponsabilidad y participación protagónica; por supuesto, sin menoscabo de los demás. Todo ello habida cuenta que en la misma exposición de motivos de la LOR se sostiene que la ley “promoverá toda forma y modalidad de recreación liberadora del ser humano” (*Ídem*), y no solo esto, sino que, a la vez, esa recreación “se interpreta en la dimensión espacio-temporal actual, que le da sentido y protagonismo” a todos los actores sociales.

Como se puede apreciar, desde el plano jurídico se está planteando la necesidad de una recreación liberadora en contraposición a esa “otra” recreación que históricamente venía siendo implantada, impuesta y desarrollada en Venezuela por la “industria del entretenimiento en la sociedad dominada por la cultura del capitalismo neoliberal” (*Ídem*). Así las cosas, es necesario precisar que la cultura de la recreación que se había erigido en Venezuela debe ser desmontada por una recreación que se geste desde la autonomía, desde las bases del poder popular, desde la *poiesis* y la *autopoiesis*, y eso pasa incluso por comprendernos como seres humanos con posibilidades mil. Tan es así que la LOR al plantear el tema de la formación sostiene: “(...) El proceso de formación se establecerá con criterios críticos, reflexivos, descolonizadores, emancipadores y contextualizados en la identidad e idiosincrasia

venezolana” (artículo 16, *Ídem*). Es decir, se trata de una recreación que viene a subvertir el orden natural y cultural del sistema que impera como lógica universal, tanto desde las formas como desde el fondo. O sea, no es cualquier idea de recreación la que viene pensada.

Al hablar de forma y fondo me refiero a las posibilidades de enunciación de la recreación como experiencia unipersonal, íntima, intangible, subjetiva, cultural, etc. Así, la recreación es experimentada por cada persona desde la vivencia particular en la cotidianidad, bien sea en la lectura de un libro, en la contemplación de una pintura o un atardecer, bien sea corriendo, o también de forma colectiva, esto es, con la compañía de alguien, o de experiencias comunitarias, etc. Además, ello tiene que ver con experiencias que gesten condiciones para la configuración de ciudadanía, condiciones que permitan a su vez la consolidación de una identidad cultural amplia sin que se encuentre tutelada por procesos de aculturación, dominación y dependencia.

Es importante destacar que de acuerdo con lo planteado en la LOR queda clara la orientación que el Estado venezolano pretende darle al desarrollo de políticas públicas para atender la recreación como derecho social y constitucional. Ya se ha dicho con anterioridad, no es cualquier forma y/o modalidad de recreación. Se trata de una recreación que se agencia en la libertad como principio fundamental y transversal; es decir, una recreación que pretende forjar en cada ser humano el poder de la decisión autónoma, la posibilidad de la proyección y dirección de la vida propia en libertad y con responsabilidad; una recreación que está vertida, nacida y curtida en democracia para una mayor democratización; una recreación constituyente de la paz y al mismo tiempo reivindicadora de la solidaridad; una recreación que transforma el sistema de relaciones humanas que impera como modelo fratricida; una recreación que se

reconoce en la participación protagónica, esto es, el pueblo en el ejercicio pleno de la autonomía, la soberanía, el poder.

Todo esto debe llamarnos a entender que esa cultura recreativa anestesiante y alienante debe ser combatida desde la enunciación de nuevas propuestas culturales, artísticas y recreativas, pero estas deben validarse a su vez en las experiencias populares, en la diversidad cultural, en la enunciación y génesis de posibilidades que emerjan de la cotidianidad reconocida en la historia de nuestra gente, en nuestra misma ancestralidad, en nuestras contextualidades geohistóricas, en nuestros espacios públicos, en fin, en eso que somos como seres humanos, como familia, como vecinas y vecinos, como comunidad, como país. Para ello habrá que batallar contra los efectos seductores e ilusorios del mercado de consumo, entretenimiento y diversión desechable; habrá que recuperar, cultivar y transformar los espacios para que sean espacios verdaderamente públicos, de todas y todos; además, habrá que generar opciones a fin de que los espacios públicos sean lugares de encuentro, para que los espacios públicos y los espacios naturales convoquen mayores cantidades de personas que los templos del consumo moderno “mejor” conocidos como centros comerciales; habrá que diseñar propuestas culturales diversas, inclusivas y multiétnicas en plazas públicas, museos, teatros, escuelas, canchas, barrios, etc.; habrá que elaborar una vigorosa estrategia comunicacional que se expanda y llegue a ser tan popular como que sea el pueblo quien la conduzca, por supuesto, con todo el apoyo del Estado venezolano y sus instituciones; habrá que convocar a todos los movimientos sociales, a los colectivos, a las comunas, a los consejos comunales, a las y los trabajadores, al estudiantado, al campesinado, a cultoras y cultores, entre otros, a tomar para sí el papel protagónico en la proposición, enunciación, generación, construcción, ejecución, acompañamiento, evaluación y control de las políticas públicas en el marco de la recreación; habrá que convocar a las y los intelectuales, a

las y los profesionales de diversas áreas formativas, a las y los investigadores sociales a fin de que se sumen y con sus aportes ayuden a vigorizar el músculo de tan importante coordenada social como la recreación. Además de ello habrá que crear propuestas de formación específica y formación popular; habrá que crear las condiciones para que sea la gente en sus mismos espacios, quien cree, invente, organice y desarrolle planes, procesos, programas de índole cultural, artístico, recreativo, deportivo, etc., sin menoscabo del marco jurídico y las competencias del Consejo Nacional de Recreación, esto es, que si de verdad creemos en el poder popular, entonces el pueblo debe empoderarse en el más completo sentido de la expresión y la acción en el marco de la recreación como derecho social y constitucional. Esto significa que el poder popular podrá autogestionarse en materia recreativa.

Ya basta de una recreación tutelada, basada en la dependencia (venga de quien venga, y eso lo digo con total responsabilidad, sea del sector privado o del mismísimo Estado), basta de una recreación basada en la sumisión, en la reproducción conductual y acrítica de valores ajenos a la paz, la tolerancia y la solidaridad (como la competencia, los juguetes bélicos, los mal llamados gritos de guerra, la nefasta penitencia, la eliminación, la burla y/o el escarnio, las mal llamadas patrullas, entre otras prácticas); basta ya de una recreación basada en la apología del libre mercado y el consumo sin fin, basta de una recreación que postra y empobrece la motricidad humana de nuestras niñas y niños, basta de esa recreación que trastorna el concepto y el ideario de familia (y que se viera reflejada en canciones y rondas como: “Mesú, mesú, mesú, me subo a la cama, tiro la maleta, *mi mamá me pega, yo le pego a ella...*”, esto es, un mensaje en el que se hace explícita la violencia familiar y el irrespeto); basta ya de esa categorización malsana (recreación positiva, recreación negativa); basta ya del imperio cultural de los mass media, etc. Incluso, basta ya de los bodrios televisivos en los que el anunciador

presenta un programa al cual cataloga de “recreativo” y lo que transmiten es una narconovela o una película (*made in Hollywood*) cuyas características de violencia son supremas.

### **Elementos vinculantes de la recreación y lo público**

En el marco de lo que intentamos configurar como una nueva cultura de la recreación (Reyes, 2017a; 2014a), es indispensable gestar condiciones para lograr la articulación entre la legislación, las políticas públicas, los planes para el desarrollo nacional (en todos los ámbitos, esto es, social, económico, político, cultural, tecnológico, etc.), las propuestas de formación y el poder popular. En vista de ello, a continuación, ofrecemos algunas consideraciones en torno a las posibilidades ciertas que encontramos en estos elementos. Así, entre la recreación y la cosa pública hay algunos elementos que permiten su conexión. En este sentido intentaremos abordarlos de una manera sencilla. Hablamos acá de la relación de la recreación con elementos tan importantes como la cultura, la política pública, la educación, la formación, la economía, la religión, el turismo, la gestión comunitaria, e incluso la relación entre la recreación y el sector privado.

#### **- Recreación y cultura**

La recreación tributa a la cultura en tanto se configura como una posibilidad para los encuentros sociales, para el desarrollo de patrones y formas de vivir únicas y diferentes en las comunidades, para asumir el compromiso de la transmisión de los elementos que establecen las bases de todo cuanto se hace y se dice en comunidad.

Tiene que ver además con los modos de ser y sentir, con los modos de hacer y con los modos de interpretar la realidad cotidiana de la gente, de las comunidades, de los pueblos. Todo esto implica que la recreación puede trascender desde la carga simbólica de lo que se piensa, de lo

que se siente, de lo que se hace en comunalidad, y trasciende al utilitarismo con el cual se pretenden minimizar aquellas expresiones de la cotidianidad de la gente en comunidad tan solo porque no las valora en virtud de la imposición de una forma de plantear la recreación.

Si la recreación es tan solo entretenimiento y diversión, entonces, ya todo está hecho, ya todo está dicho. La recreación, aunque incluye tanto el entretenimiento como la diversión, no se agota y no se angosta en ellas. Es superior y trasciende a ambas. Lo que la recreación verdaderamente genera es la creación, hace emerger escenarios de lo posible, y eso que puede ser posible y no sabemos qué es, es precisamente lo que da el factor sorpresa, es justo esa posibilidad de lo único y lo diferente, de lo incierto y lo impredecible lo que configura el acto y el fenómeno cultural.

La recreación tiene que ver con todo lo que se hace, con todo lo que se dice, y esos son rasgos que le elevan a nivel cultural. Pero, al mismo tiempo tiene que ver con todo lo que crea en comunidad. La recreación trasvasa y trasciende a la instrumentalidad de lo efímero dejando su huella duradera en la historia personal, familiar, comunitaria, regional, nacional. En ese sentido, las propuestas que, desde la persona, la familia, los espacios comunitarios, e incluso el mismo Estado, puedan generarse, necesariamente deben estar orientadas a la promoción de todas las expresiones culturales existentes, y más aún, deben facilitar la generación de nuevas posibilidades que surjan en cotidianidad y que tengan un impacto duradero en la vida de las personas y los grupos humanos.

#### **- Recreación y política**

La relación entre estos asuntos, esto es, recreación y política pasa por dos aspectos centrales: en primer lugar, la idea de la justicia social juntamente con la reivindicación de los derechos civiles de la población,

y el segundo aspecto tiene que ver con el tema de la impronta ideológica. Entendamos que la recreación ha sido reconocida a nivel mundial como un elemento fundamental en el contexto del derecho social, y en tanto es así, entonces deben existir diversas líneas de acción y de atención a las poblaciones que tributen al bien-estar y el bien-ser de la población. Es decir, la recreación debe estar en el ojo de la política pública. Debe ser central en el marco de las acciones públicas enmarcadas en el accionar de un Estado nacional, más aún cuando ello impacta en la forma cómo se agencia la construcción de cultura, la construcción de democracia, de ciudadanía y de país en una nación. Al pensar la recreación desde la justicia social, se reivindica el beneficio social y la satisfacción de ciertas necesidades para los pueblos que claman por el tema de la seguridad y la prevención social, tema éste en el que se halla inscrita la recreación. Pero esta relación no se queda hasta allí, sino que la recreación —como fenómeno social y cultural— ofrece la posibilidad (desde la misma base de la acción y la construcción social) para la gestación de dispositivos desenmascarantes de la dominación ideológica y cultural actual. Si remarcamos nuevamente la relación entre cultura y recreación comprenderemos que es ésta la simbiosis de la cual se han aprovechado los intereses dominantes para desarrollar formas y estilos de pensar, estilos de vida ajenos a los originarios, pero son formas y estilos que secundan un modelo de consumismo patético y fútil convirtiéndose en contracultura cuando se arraigan en lo más íntimo del ser. Es por ello por lo que la recreación, vista desde la política pública para el desarrollo de enlaces culturales puede ayudar a reconocer cuáles son y dónde están los verdaderos nudos críticos.

- **Recreación, economía y turismo**

La relación entre la recreación, la economía y el turismo, pasa por el encuentro de posibilidades diversas conducentes a generar espacios socioproductivos desde las acciones recreativas emprendidas, bien sea

con la participación del Estado, las comunidades organizadas, diversos colectivos, redes socioproductivas, con participación responsable y regulada del sector privado, o con la iniciativa de encuentros y/o desarrollo mixto. Incluso, en el sector del turismo hay un ejemplo básico para una de las principales posibilidades de desarrollo al tiempo que se amplían las oportunidades y condiciones socioproductivas a través de redes locales, regionales, nacionales, incorporando al Estado nacional, a las comunidades organizadas, a los medios de comunicación, a los movimientos populares desde las bases, a la empresa privada, entre otros.

Entendiendo que las ofertas de programas recreativos y turísticos son amplias y diversas, creemos también que se hace necesario ejercer cierto control del campo desarrollando un sistema nacional de recreación que entre sus múltiples aristas incorpore una en la que se desarrolle un registro nacional de recreación que a su vez posibilite la creación de una red de empresas y compañías populares de servicios recreativos, de innovaciones estratégicas para el desarrollo del sector, de movimientos organizados, de colectivos, de profesionales, de mediadores, de comunidades que ofrezcan potencialidades de desarrollo al sector. Todo ello con el propósito de regular el sector socioproductivo de la economía en la recreación en tanto el desarrollo debe darse sobre la base del uso racional de los recursos y el equilibrio ecológico, social, económico, político, es más, de no generarse un control podría caerse en la tentación de la explotación y/o el monopolio (de lo cual ya hemos padecido hasta la saciedad). El turismo siempre ha sido una importante fuente de ingresos, y es por ello por lo que no puede ni debe desvincularse de otras propuestas recreativas que al mismo tiempo fortalecerían las grandes acciones de desarrollo del sector. Y acá hay una situación bastante delicada.



La relación de la recreación y la economía es evidente, sin embargo, amparado en ello y excusado además en ello, se advierte la existencia de una política matizada de mercantilización de la recreación por parte de algunos sectores de la vida nacional. Lo curioso es que ello sucede aún entre muchas y muchos de quienes pregonan su adhesión al proyecto revolucionario y social. ¿Dónde ha quedado evidenciado?: en la proliferación de empresas de servicios recreativos, cuyos intereses principales son los del acrecentamiento del patrimonio personal de las y los empresarios que decidieron apostar por tal forma de negociación. Así, tal y como sucede con la educación, podemos decir que el valor de la recreación forma parte de los bienes privados que son comercializables según el poder adquisitivo de cada quien, y conforme a una supuesta libertad de mercado, que en realidad se encarga de garantizar que la división social se pronuncie de forma progresiva y que esté subordinada a un ordenamiento preestablecido por la burguesía nacional y sectores que aún creen que pueden moverse en dos aguas, esto es: capitalismo y socialismo. Ya se les caerá la fachada, a su debido momento.

La recreación, para el modelo capitalista, al igual que la educación y la salud, no es más que un bien negociable, intercambiable, comercializable, en realidad, se le termina percibiendo como una mercancía. De igual forma es concebido por quienes pueden pagar y costear los servicios. Obviamente, esto ha sucedido producto de una maquinada, continuada y progresiva desregulación (además de un olvido selectivo) de la recreación como derecho social y constitucional, en la llamada por algunas y algunos investigadores como la era democrática en Venezuela (1958-1998; aún y cuando discrepo de tal afirmación). Durante todo ese período, el Estado tuvo sus manos manchadas en tanto abandonó el sector para dejarlo bajo el arbitrio de grupos comerciales que inescrupulosamente hicieron del mismo un gran negocio. Y si bien es cierto que las políticas públicas que el nuevo

Estado venezolano ha impulsado en el marco de la recreación desde 2009 en función de la consagración y la concreción de la recreación como derecho social no son aún lo suficientemente abarcentes que se desea sean, no es menos cierto que ha sentado un gran precedente en materia de atención a la población en el contexto de la recreación desde la concepción de la justicia social. Sin duda alguna, el Plan Nacional de Recreación para el Vivir Bien en todas sus fases y procesos (Reyes, 2015), acompañado del Plan Nacional de Deporte, Actividad Física y Educación Física 2013-2025, el Plan Nacional de Campismo, entre otros, han generado condiciones importantes en el marco de la justicia social. Obviamente, el reto que tiene el Estado es el de mantener, incrementar, diversificar, potenciar y fortalecer tales políticas (incluyendo el tema de la formación popular permanente, la formación específica y la formación de cuadros), fomentar y apoyar a todo nivel la organización popular para el verdadero empoderamiento del pueblo.

#### **- Recreación y religión**

La manifestación de la religión no colida con la recreación (muy a pesar de las opiniones que se oponen a ello). Es por ello por lo que las fiestas religiosas para las comunidades de fe son vividas con especial expectación, alegría, goce y disfrute por quienes sienten y expresan la creencia como forma y estilo de vida. Tales festividades se convierten en oportunidades recreativas sin parangón en las comunidades que entienden en tales manifestaciones la posibilidad de expresar su misma subjetividad y su sensibilidad al tiempo que desarrolla una red simbólica con otras y otros.

Ahora bien, las fiestas religiosas no son las únicas formas expresivas de la recreación en las comunidades de fe, en tal caso se trata de una forma entre otras tantas que atenderán a la particularidad de las creencias. Por ello, si se piensa en la relación de la recreación con la

religión desde el marco de la política pública, entonces lo más recomendable es que sea una política pública laica a fin de reconocer todas las creencias (siempre y cuando no lesionen la vida, la libertad y la dignidad humana), valorarlas, apreciarlas, garantizar sus derechos y oportunidades civiles y sociales.

Existen actividades recreativas de diversa índole en las comunidades religiosas de las cuales muchas pueden impactar positivamente en el mundo secular (diferenciando así lo religioso de lo no religioso). Hablamos de fiestas religiosas, campamentos, los llamados juegos sociales (tal y como son denominados por algunas de las denominaciones cristianas), dramas, actividades deportivas, excursiones, viajes organizados, paseos, entre otras cosas. Incluso, hay iniciativas interesantes de las cuales podría aprenderse tales como las de algunas iglesias evangélicas libres, la misma organización juvenil católica con el Proyecto de Fe y Alegría, los mismos clubes juveniles de la Iglesia Adventista del Séptimo Día (Club de Castores, Club de Aventureros, Club de Conquistadores, Club de Guías Mayores, Club de Líderes Juveniles, etc.).

#### **- Recreación, actividad física y deporte**

Si existe un campo del hacer humano capaz de fomentar la recreación, es justamente el campo de la actividad física y el deporte. Incluso, existen países (caso Cuba) en los que el modelo de la recreación como política pública está orientada hacia la masificación y la asunción de la actividad física y el deporte como forma y estilo de vida, es decir, se asume como un hecho cultural. De hecho, en Cuba, a esta tendencia se le llama Recreación Física. Y es que, desde las amplísimas posibilidades que la ejercitación física ofrece (bien sea a nivel de actividad física o a nivel de la disciplina deportiva) el ser humano puede lograr aquellas cosas, aquellas sensaciones, aquellas satisfacciones que

aspira, sintiéndose como desea sentirse. Puede pensarse en caminerías temáticas, festivales comunitarios de aptitud física, baile libre, eventos multitudinarios en fechas específicas (como el Día Mundial de la Actividad Física, el Día Mundial de No Fumar, entre otros), caminatas en familia, maratones, en fin, una gran gama de actividades y posibilidades. En tal sentido, el Estado nacional debe PROMOVERLO con fuerza y de manera permanente, además, debe proveer a la población en general de espacios e instalaciones, de equipamientos y personal formado, para el desarrollo y consolidación de esta posibilidad coadyuvando a la transformación de la condición humana desde la experiencia recreativa.

La ciudadanía necesita comprender que, tanto la actividad física como el deporte son fuentes inagotables de experiencias recreativas, y para eso hay que ayudarle desde las posibilidades de formación que sean oportunas, bien sea, a nivel de la escuela, a nivel de los medios de comunicación, a nivel de los espacios públicos, etc. Ahora bien, la promoción por sí sola no bastará, sino que habrá que desarrollar estructuras organizacionales en las bases y en los colectivos para que se apropien de las bondades de este tipo de experiencias.

#### - **Recreación y escuela**

Es este uno de los nudos críticos de la cuestión. La relación de la recreación con el tema de la escuela. ¿Por qué?, pues, porque como hemos dicho desde el principio de esta obra, la recreación ha sido secuestrada por el sistema imperante en la figura de la escolarización. En tal sentido, es necesario liberar a la recreación como fenómeno social. Las y los maestros juegan un papel fundamental en ello. La escuela puede y necesita renovarse desde la base de su estructura, necesita transformarse. Ahora, si hablamos de la recreación en el entorno escolar es en el sentido de la desterritorialización de la

recreación en el curriculum mismo. Y esto pasa por comprender que no son el llamado recreo o la clase de Educación Física, los espacios exclusivos para la recreación (como que si de paso pudiese decretarse la recreación en momentos específicos). La recreación es mucho más que un contenido o unidad temática del curriculum (incluso, hay contenidos que implican el tema de la recreación, y que incluso pueden ser desarrollados fomentando experiencias que pueden ser de índole recreativas), es una experiencia de vida, una experiencia humana que puede ser vivenciada incluso en el contexto del desarrollo de los contenidos en el aula en cada una de las áreas de formación, pero para que ello suceda así, es necesario trastornar radicalmente las relaciones en el aula de clases, las relaciones de las y los estudiantes con el curriculum explícito, las relaciones con las actividades y las tareas propuestas, con los proyectos escolares, el discurso educativo, la relación entre maestros(as) y estudiantes, entre otras cosas. La escuela puede ofrecer la recreación a la comunidad como una posibilidad (no como una cosa), como un proyecto de humanidad y convivencia (y no como asunto del Estado, no como asunto del curriculum, no como asunto del saber específico). Imagínese usted el impacto de una cultura de la recreación como proyecto escolar: imagínese usted que la escuela comience a promover salidas familiares, que promueva la lectura de un cuento en familia, que promueva un hecho importante y trascendental como el rescate de la cena familiar allí mismo en casa (¿cuánto poder tendría el hecho de que una familia retome o comience a cenar juntos?), entre otras muchas cosas. En este aspecto, la escuela tiene mucho por hacer, y es precisamente porque tiene mucho potencial. Es quizá el único espacio de la comunidad —aparte del hospital— en el que se congregan niños(as), jóvenes, adultos(as), ancianos(as), trabajadores(as) de diversas profesiones y oficios, en fin, es el espacio que ofrece las mejores condiciones para echar a andar propuestas y proyectos desde los que se construya una cultura de la recreación diferente tributante a la unión y reunión de la familia, a la consolidación

de los lazos de amistad en las comunidades, al desarrollo de una identidad personal y social, a la construcción de oportunidades para la reunión de esfuerzos en función de proyectos en comunidad, al acompañamiento de las políticas públicas (no desde la imposición sino desde el diálogo y la retroalimentación).

- **Recreación y medios de comunicación**

Los medios de comunicación en su amplia diversidad y caracterización ofrecen también una perspectiva de la acción recreativa, y ésta puede verse reflejada en la oferta programática que tienen. Si son medios más comprometidos con un ideal cultural, con un ideal de participación, inclusión y equidad, con un ideal de justicia social, con un ideal democrático, ello se reflejará en el apoyo que se dará a las iniciativas comunitarias de creación y a las posibilidades de las políticas públicas. Ello pasa por desintoxicar la parrilla comunicativa de cualquier cantidad de programas que hacen apología a valores culturales ajenos y distorsionadores de la cultura como experiencia humana libertaria. De allí que sea necesario destacar la urgencia que hay en torno al modelo entretenedor y diversionista de los medios, esto es, éstos últimos deben redimensionar su política de transmisión a fin de exaltar los valores culturales, sociales, históricos, políticos y pedagógicos de la recreación en el entorno familiar y comunitario. Esta redimensión obliga a plantear el tema de la responsabilidad social en los medios de comunicación debido al impacto y la influencia que como medios tienen, y es justo que se diga que ello no pone en peligro la llamada libertad de expresión. El aparato entretenedor de los medios de comunicación produce una apología al divertimento que difícilmente puede igualarse con la recreación; no obstante, esta situación, es mucho lo que pueden hacer desde esta posibilidad para gestar una verdadera transformación cultural.

- **Recreación y formación (de cuadros, popular y específica)**

Si se pretende asistir a la gestación de una nueva cultura de la recreación, es necesario desarrollar fuertes y consolidadas propuestas de formación que comprendan y atiendan a tres grupos prioritarios, a saber: los cuadros, las y los mediadores recreativos, el pueblo. Al hablar de los cuadros estamos pensando en todas y todos aquellos servidores públicos (tal y como se está desarrollando desde el Plan Nacional de Recreación para el Vivir Bien en la República Bolivariana de Venezuela) que tienen incidencia en el desarrollo de las políticas públicas en el marco de la recreación. Si son ellas, si son ellos, quienes —desde el punto de vista administrativo— operativizan las políticas, es necesario que comprendan —desde sus bases— las premisas de las políticas públicas en su relación con el ideal de la justicia social y con la urgencia de que éstas (las políticas públicas) se correspondan con las mismas necesidades de la población, además de que será urgente contar con servidores(as) públicos(as) que se sensibilicen con respecto a ese mismo pueblo y esas necesidades sentidas y expresadas.

En segundo lugar, están las y los mediadores recreativos, quienes deberán apuntarse al proceso de formación siendo protagonistas del mismo, esto es, serán ellas y ellos quienes construyan —en colaboración con profesionales del campo— el curriculum y lo desarrollarán en una dinámica que permita la participación, la inclusión, el protagonismo en acción de los movimientos organizados, entre otras cosas.

La formación específica pasa a ser una necesidad en tanto ofrecerá posibilidades a las y los mediadores para un mejor desarrollo de los programas y actividades con la gente con respecto a una aproximación y un dominio del campo recreativo, metodologías de trabajo e incorporación, estrategias, actividades puntuales, variaciones en el

terreno, manejo de cambios en las actividades in situ, liderazgo, sensibilización, concienciación, evaluaciones diagnósticas en comunidades, proyectos populares, etc. Por supuesto, estas propuestas de formación deberán abordar temáticas que permitan al mediador y a la mediadora estar en una mejor posición para ayudar a las personas con respecto a las propuestas recreativas (sean estas concertadas o no con la comunidad), y deberán tocar temas afines de la dimensión formativa de la recreación. A esta misma idea de formación específica se suman las experiencias escolarizadas, esto es, las instituciones que forman el talento humano especializado en el campo de estudios de la recreación. Nos referimos a las universidades, quienes ofrecen cursos, talleres, jornadas, seminarios, congresos, diplomados, carreras que tocan el campo, bien sea desde el pregrado o el postgrado. Las y los profesionales egresados con incidencia en el campo de la recreación son una columna poderosa en la estructura nacional, habida cuenta el acervo cultural y académico que poseen. Y, en tercer lugar, y no por ello la menos importante, se piensa en la formación popular, esto es, la formación de la gente en las mismas comunidades. Esto es imperativo en tanto se trata de una recreación verdaderamente liberadora, transformadora de la conciencia y de los modos de vida de las personas, tendiente al desarrollo de la autonomía como apuesta prioritaria. La idea es que la misma gente pueda formarse para que luego desarrollen sus propias propuestas recreativas a nivel personal, familiar y comunitario sin tener que estar esperando y/o dependiendo de un mediador o mediadora, sin depender de algún grupo específico, sin depender de la empresa privada, y sin depender incluso de alguna institución como expresión del mismo Estado.

El modelo tradicional de recreación que se ha impuesto en América Latina (y especialmente en Venezuela) supone la ejecución de programas recreativos esporádicos (tipo relámpago) en una comunidad que lamentablemente tiene que esperar a ser tomada en cuenta en una



nueva ocasión para recibir el beneficio... como que si la recreación la traen otros, la hacen unos y la reciben otros... Por ello, y para ello, es necesario la formación popular, para eliminar la dependencia de la gente (como hemos dicho), bien sea del mismo Estado, bien sea de la empresa recreativa, bien sea de las y los mediadores (a quienes se les conoce genéricamente como recreadoras y recreadores).

- **Recreación y educación**

Es imperativo desarrollar los valores pedagógicos de la recreación en el entorno escolar y no escolar, no obstante, para ello debe comprenderse que no es probable lograr tal cosa desde la institucionalización de la recreación a manera de encierro de esta. Esto significa que la recreación no puede aminorarse y minimizarse bajo el santo y seña de la clase de Educación Física o de cualquier otra área de formación del pensum escolar. Si comprendemos la recreación como un estado del ser humano que deviene de la experiencia sensible, será entonces en todos los espacios académicos y extra-académicos desde los cuales se puedan generar posibilidades y opciones para el desarrollo de ciertos valores que serán fortalecidos y apoyados en la escuela y la familia. Así, el respeto, el amor, la honestidad, la disciplina, la responsabilidad, entre otros, serán fundamentales en todas las propuestas y las actividades.

¿Qué efecto podría tener el hecho de que un niño y/o una niña deje por lo menos una hora al día (de esas horas que emplea viendo televisión, revisando las redes sociales o jugando *Play Station*), para leer un libro?; ¿qué efecto podría tener el hecho de que un padre y/o una madre deje por lo menos una hora al día (de las que dedica a ver el partido de fútbol por TV, o la telenovela), para jugar con su hijo y/o su hija?; ¿qué efecto podría tener el hecho de que una familia junta participe en una actividad lúdica en un día escogido para ello (dejando de privilegiar cada uno por separado sus intereses primarios)? Precisamente una de

las cosas que debe rescatar la recreación es la relación familiar en tanto ha sido ésta una de las principales instituciones afectadas por la globalidad, por la gestión de lo neo-educación liberal, entre otras cosas. En otro sentido habrá que transversalizar todas las experiencias lúdicas con los valores humanos a fin de que en conjunto potencien la formación humana en las personas, especialmente en niños, niñas y jóvenes. Y por supuesto, se hace vital, esto es, estructural, la configuración de programas dedicados específicamente a la articulación con el sistema educativo, a través incluso de los medios de comunicación (micros, documentales, entre otros).

**- Recreación y gestión (a nivel comunitario)**

La gestión comunitaria en el campo de las políticas públicas en recreación ha de ser una necesidad. Y ello conecta este aspecto con el tema de la formación popular. A ellos se refiere Gramsci (2008) en el entorno de lo que denomina el carácter formativo o pedagógico del Estado. Si las personas en las comunidades comienzan a ser formadas con respecto al asunto de la recreación, entonces tendrán mayores probabilidades de consolidar la autonomía, de conocer y gestionar sus propios proyectos, de desarrollar sus propios planes, de satisfacer sus propias necesidades en materia recreativa (y más aún), de lograr financiamiento o de autogestionarlo (que sería la meta principal), de ejercer procesos contralores de las organizaciones, empresas, instituciones públicas, etc. Así, las propias comunidades tendrán la oportunidad para incluir a toda la población, para ayudar a los niños y niñas, a los y las adolescentes, a las y los jóvenes, a las familias en situación de riesgo, a las y los más desfavorecidos, entre otras cosas. Incluso, en Venezuela es materia de ley la coparticipación del pueblo en la formulación de las políticas públicas. Nótese que el artículo 62 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela sostiene:

*Todos los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho de participar libremente en los asuntos públicos, directamente o por medio de sus representantes elegidos o elegidas. La participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la Gestión Pública es el medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo, tanto individual como colectivo. Es obligación del Estado y deber de la sociedad facilitar la generación de las condiciones más favorables para su práctica.*

Ya es notable el que la participación del poder popular en y desde la enunciación, la construcción, la planificación, la ejecución, el control de la gestión pública, y me atrevo a decir, de las políticas públicas, sea reconocido como un derecho constitucional en la República Bolivariana de Venezuela. Y lo es, en tanto se trata de materia jurídica, es decir, hay un amparo jurídico para el acceso del poder al pueblo, y no solo el acceso, sino también su acercamiento y su ejercicio directo. Se trata entonces de un derecho que tiene cualquier ciudadano(a) venezolano(a) en cualquier lugar del país, en cualquier momento, sin distinciones ni discriminación de ningún tipo. Al pensar la cuadratura de este articulado constitucional en el contexto de las políticas públicas en el marco de la recreación, pues, notamos que la idea que hemos venido mostrando y desarrollando, no es una locura. Es decir, se trata de un ideario de recreación verdaderamente autónoma, liberadora, que fomenta el ejercicio de la democracia participativa, inclusiva, protagónica, en tanto se trata de la libre creación de un pueblo, de la gente, en sus hogares, en sus comunidades, sentando las bases originarias para la gestación de una cultura otra en el campo de la recreación y las políticas públicas en esta materia.

Allí está el reto: la formación para el desarrollo autónomo. Finalmente, y a manera de ejemplo, vale destacar la existencia de un colectivo en la ciudad de Caracas llamado *Candelaria en Movimiento* que comprendió la necesidad de formarse y autogestionarse, a tal punto que desarrollan por sí mismos un plan de actividad física y recreacional en la Plaza Candelaria de Caracas. En la puesta en marcha y ejecución del plan,

se reúnen todos los domingos en la mañana a ofrecer variedad de actividades físicas y recreativas a las comunidades del sector, es decir, ellos mismos. De acuerdo con Morales, quien funge como coordinador del colectivo, entrevistado por Navas (2015, p. 4), “allí se reúnen ciudadanos de todas las edades, niños, adultos, abuelos, personas con discapacidad”. El trabajo realizado como colectivo es bastante interesante y llamativo por cuanto no se han sentado a esperar al gobierno municipal, regional o nacional para actuar en pro de sí mismos. Han buscado el apoyo de las instituciones y lo han conseguido, en clara señal de que el Estado ofrece la posibilidad, escucha y apoya, pero es necesario que la gente aprenda y se decida a caminar por sí misma. Así como esa, hay muchas otras experiencias en Caracas y en otras ciudades del país. Pero la idea es que semejante comportamiento pueda ampliarse en la mayor cantidad posible de comunidades del país.

#### **- Recreación y trabajo**

Hay un ideario que subsume la recreación a eso que sospechosamente se ha denominado ‘tiempo libre’, por lo que, a una persona le sería imposible recrearse aún mientras trabaja. Ese mismo ideario, al categorizar el tiempo, piensa su división desde la categoría del trabajo, por lo que, entonces, existiría un tiempo de trabajo y uno de no trabajo. Ese tiempo de no trabajo, está a su vez seccionado en otras subcategorías que atienden a la tipificación de la dedicación de una persona en ese espacio de tiempo cronológico. Siempre y cuando exista algún tipo de ocupación, al parecer no se puede hablar de ‘tiempo libre’. Por ello, finalmente, después de las ocupaciones (sean estas cuales fueren), quedaría un remanente de tiempo al cual se le tilda como ‘libre’. Así, y como puede inferirse, el trabajo representaría lo contrario a libertad. Y, por cierto, esa libertad sería un raro espécimen, una libertad difícil de digerir. El asunto para debate en este punto parece entonces alojarse en la representación que nos hacemos del trabajo, y su relación

con la recreación. Ello por cuanto definitivamente se asocia con la idea de libertad que como sociedad defendemos. Tan solo como muestra dejaremos la idea de Ramírez (2009: 24), para quien, “en su significado más amplio, la recreación se contrapone al trabajo”. Más allá de que se ofrezcan posibilidades a las y los trabajadores para que se recreen en momentos de interrupción de la jornada de trabajo, la cuestión en discusión pasa por la deconstrucción de esa lógica binaria prescriptiva que se ha generado (sin sentido alguno), esto es, Trabajo Vs. Recreación...

La recreación, vista desde la perspectiva de la experiencia humana, trasciende a esas esferas y categorizaciones. La recreación puede permear cualquier acción humana porque se trata de una experiencia, no de una actividad. Entonces, se trata mucho más de la actitud de quien vive la experiencia de la recreación y la experiencia del trabajo como tales, esto es, como experiencias humanas. No se trata tanto de la actividad en sí (que de partida es importante), sino de la actitud con la que se hace, del cómo se aproxima a eso que se hace. Pocos podrían negar que la lectura podría constituirse como una actividad de características recreativas. Pero, no es igual leer un libro por deseo, a leer un libro por obligación. Quien lea por deseo, tendrá lo que busca. Quien lea por obligación, no disfrutará de la lectura, y por tanto podría constituirse en una experiencia no agradable. Por lo que, como se notará, el trabajo también pasa a ocupar un lugar importante y central en este ideario.

El trabajo liberador es el signo interrogante que se contrapone a ese pensamiento del trabajo como carga, como opresión, como desajuste psicológico. Y atención, este ideario no está pensado desde la oportunidad a la apertura para un lavado de cerebro, tampoco desde la superestructura que planteaba George Orwell en su obra cumbre *1984*, esto es, desde la superestructura tejida por el Gran Hermano. Sí hay

posibilidad armónica entre la recreación y el trabajo. Y esa relación pasa por el nivel de satisfacción que se genera desde la posibilidad de la *poiesis*. Ya Lenin, Marx y Engels, entre tantos más después de ellos, han hablado de la enajenación. Al contraponer las categorías de trabajo y recreación, es evidente que se les está concibiendo desde el contexto generado por la occidentalidad comprometida con procesos como el feudalismo, el liberalismo, el mercantilismo y el capitalismo, como fases opresoras.

Cuando se considera la categoría de la recreación liberadora y del trabajo liberador, tal y como se proponen desde la LOR y la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTT, 2012), respectivamente, el tema pasa entonces por la posibilidad de lograr una relación pasional con lo que se hace, es decir, desde el amor, desde la satisfacción. No tiene por qué ver con la diversión como que si fuese éste el paradigma generatriz de la recreación. Y en gran parte, creo que allí hay un error gravísimo en la interpretación que se ha hecho tradicionalmente del elemento recreativo. La recreación no se resume ni se reduce a la diversión, pero tampoco es opuesta a ella. La contempla, sí, pero al mismo tiempo la trasciende; la recreación no puede atomizarse o atornillarse en la diversión y/o el entretenimiento. Alguien me dijo en alguna ocasión, en algún evento académico: “¿cómo es que esta idea de recreación y trabajo no conduce a un lavado de cerebro?, ¿ahora nos viene a decir que hay que amar el trabajo?, es decir, ¿debemos amar aquello que nos esclaviza?”. Pues, lamento mucho tal situación; lo siento mucho por quienes viven la experiencia del trabajo como una esclavitud. Allí hay un gran problema que, entiendo no ha sido generado por esas mismas personas. Han sido, hemos sido víctimas de un modelo, de un sistema estructurado y estructurante que genera una apología contradictoria de la relación humana con el trabajo.

El sistema que rige la lógica del mercado ha pensado, asumido y declarado el trabajo como la posibilidad para generar el desarrollo del capital en detrimento de la condición humana, en detrimento de la generación de mejores condiciones de vida para la gente, exprimiendo a un trabajador de sol a sol (con sus nimias interrupciones para cierto descanso). No debe descartarse el tema de la plusvalía, ya tratada con seriedad y contundencia por Marx. Esto es, allí estriba y radica la seña de la explotación capitalista.

- **Recreación y política pública**

Porque al ser un derecho social, las políticas públicas en el campo de la recreación deben tener un perfil que sea sobre todas las cosas:

**1.** Popular: porque debe estar consustanciado en la no acepción de personas, es decir, debe contemplar la universalidad de la población, garantizando el pleno ejercicio de su derecho. Pero en tanto es popular, la política pública deberá ser asumida desde la construcción en la base de las mismas comunidades. De lo contrario no responderá al bien público sino al interés gubernamental.

**2.** Participativo: porque la idea es que sea involucrada la mayor cantidad posible de personas como cultoras, como constructoras, como gestoras y como evaluadoras de la política. No se trata solo de inclusión sino de la participación de la gente desde la misma enunciación de la política pública. Dice Baggio (2007):

*Amar a los ciudadanos significa también estimular su participación activa en la dinámica política: no solo escuchar sus problemas, sino también sus propuestas, las indicaciones que pueden dar dentro de su compromiso profesional y civil; significa darles los instrumentos, ponerlos en condiciones de participar, de hacer su parte, que implica también una acción de control del accionar del político (p. 62).*

**3.** Democrático: porque debe ser puesta a la orden de la población sin la imposición, y partiendo de la misma creación e inventiva de la comunidad, es decir, de su identificación, de sus necesidades, de sus sentires y deseos.

**4.** Protagonista: debe ser una política que ponga en agenda la identidad personal y colectiva, que sea el pueblo quien proponga, y quien desarrolle los programas. Es necesario que sea la gente quien logre (desde la base de una formación) construir sus propias experiencias recreativas. Y ello no significa que el Estado no regule y no participe, claro que lo hace, solo que con la participación real del pueblo.

**5.** Edificante: porque basta ya de una recreación diversionista y entretenedora, desaburridora y perpetuadora de los monstruos internos que como sociedad tenemos. Debe desarrollarse una agenda pública que fomente el desarrollo y una formación de la persona en tanto ser humano desde la base de una ética y una estética de la recreación.

**6.** Inclusivo: porque mientras más amplia la cobertura, más inclusiva se vuelve la política. Sin embargo, la política pública no puede ser solo masificadora (lo cual ya es positivo en tanto la inclusión), sino que debe estar orientada también a satisfacer la cualidad. Ya lo decimos más adelante, la misma inclusión puede degenerar en la exclusión más violenta que pueda existir: aquella que se genera desde la base de la ignorancia de la gente en la que se le hace creer que se le incluye (creándosele una ilusión de participación), pero en realidad no tiene voz ni voto para proponer o cuestionar o incluso, impugnar. Ya lo decía Lozano (2009, pp. 99-100), al señalar que “el ser más oprimido es aquel que ni siquiera es consciente de su opresión”. Si ha de ser inclusivo debe ser entonces una política destinada a devolver la voz, la palabra, la presencia, la dirección, el poder popular a la gente.



**7. Formativo:** porque debe desmontar —en todo caso— la lógica de un sistema despersonalizante y alienante que se basa en el entretenimiento, la diversión y la dependencia para recrearse (o como dicen algunas y/o algunos llamados expertos: ‘para que los recreen’). Además, debe ser formativo en tanto se hace necesario el que la gente pueda aprender y decidir por sí misma, desde la creación y la invención, el descubrimiento y la experiencia, las posibilidades que pueden generarse para desarrollar planes, programas y actividades recreativas para sí misma, para la familia, para el entorno de la comunidad, etc. Ello hará que no se dependa del Estado, de algún grupo específico, de los medios de comunicación para este tipo de políticas.

**8. Permanente:** debe ser una política que comprenda la necesidad de la permanencia en el tiempo para el desarrollo de una cultura otra de la recreación.

**9. Autosustentable:** el propósito es que el diseño de políticas públicas en el campo de la recreación genere formas de sustentabilidad en el tiempo a fin de que no se conviertan en una carga para el Estado y en una amenaza para su desaparición (de la política).

**10. Equitativo:** en tanto debe crearse una forma decisiva y eficiente en torno a la cobertura, en torno a la distribución equitativa de los recursos, esfuerzos de todo tipo y acciones destinadas a la satisfacción de las demandas de la población con respecto a la política pública. Esta equidad debe estar basada en las condiciones y variables socioeconómicas y culturales presentes en la sociedad venezolana. Hay grupos que sostienen que ello debe estar basado en variables macroeconómicas. A estos señalamientos le salimos al paso defendiendo los intereses del pueblo, de los grupos más desfavorecidos, de las y los oprimidos, de las mayorías, y ello por cuanto no es secreto de Estado el que, en Venezuela y América Latina, los grupos de poder

económico han acrecentado las brechas entre quienes tienen y quienes menos tienen. Una política pública equitativa y justa debe estar orientada a minimizar esas brechas.

**11.** Soberano: por cuanto desde las propuestas recreativas debe consolidarse un amplio espectro axiológico en lo tocante al sentimiento nacional, el amor a la patria, a la hermandad y a la integración latinoamericana y caribeña, sin excluir a los demás pueblos, debe sustentarse en la base del respeto mutuo entre los mismos.

- **Recreación y sector privado**

Es importante reconocer que el esfuerzo por desarrollar políticas públicas en función de la participación protagónica de toda la población nacional será harto difícil en cuanto a la capacidad de cobertura. Por ello es necesario invitar al sector privado a fin de que participe en proyectos de índole recreativo que tengan como favorecidos precisamente a las comunidades, a los sectores populares y más desfavorecidos, siempre y cuando ello tenga un justo y adecuado tratamiento, un limpio y apreciado presupuesto, y un imperativo nivel de accesibilidad, acompañado de la regulación estatal y popular. Siempre será necesaria la incorporación de una mayor cantidad de personas, comunidades, movimientos, instituciones y empresas ligadas al campo de la recreación para el desarrollo de los servicios recreativos, más aún cuando se trata de la misma como una política pública —como ya hemos dicho en variadas ocasiones—. Lo que sí debe concretarse y concertarse entre el Estado y el sector privado, es el perfil eminentemente social de la acción recreativa, y la necesidad de desarrollar y fortalecer una nueva cultura de la recreación amparada en la idiosincrasia nacional, amparada en los valores de la autonomía, la independencia cultural, la libertad y la dignidad humana. Ello, a su vez, implica un serio compromiso de parte del Estado y de parte del

sector privado en función de regular contando que: se trata de una política pública; se trata de un derecho constitucional; es imperativo el respeto a las y a los cultores de la recreación, es decir, a toda la ciudadanía; funcionarios(as) y servidores(as) públicos(as) se deben a la atención de la gente sin discriminación ni distinción de tipo alguno; no deben generarse focos de/para el monopolio; todas y todos los ciudadanos ameritan atención.

- **Recreación y Vivir Bien**

El Vivir Bien se presenta como una filosofía de vida desde el pensamiento de los pueblos originarios andinos. El Vivir Bien es asumido por estas culturas como vida en plenitud. Tal plenitud viene dada por el equilibrio de un todo que se conjuga en la existencia de lo que existe, bien sea, animado e inanimado; se conjuga, además, en la armonía comprensiva de un todo que encuentra refugio y asiento en la naturaleza como expresión de la vida misma, como generadora de la vida y la comunión. Ahora bien, no se trata de la naturaleza como entidad particular, sino de una idea de coexistencia con eso de lo cual formamos parte. En una visión más amplia del cuadro que nos ofrece la filosofía autóctona latinoamericana se prevé que para vivir bien hay que estar bien, y para estar bien hay que saber vivir, todos estos, conceptos que forman parte de una cosmovisión que adquiere visos de culturalidad y de un modo de pensar alejado de la pretensión del capital y su ética de mercado, en tanto no se trata de tener más para estar bien, no se trata de una competencia fratricida en contra de las y los otros, no se trata de una vida de egoísmo y de maltrato asesino a la naturaleza; se trata de quien se es como persona, como ser humano en el marco de una colectividad a la que se debe, se trata de lo que finalmente se es y de aquello que define nuestra existencia.

El Vivir Bien se plantea así como una forma de vida, como un modo de relacionamiento, como una cultura de vida, del respeto entre los seres vivos, del equilibrio, es pensar en función de la identidad cultural, de comunidad, de armonía, de encuentro, de solidaridad, de reciprocidad, de compartencia, de comunalidad (Morales, 2011).

Alguien nos decía en algún momento que pensar en el Vivir Bien es pensar en términos de colonialismo, y más equivocada no podría estar esa persona. Seguir colonizados es seguir viviendo en términos de patrones como los impuestos por la lógica del desarrollismo y el progreso a costa de los demás, a costa de la naturaleza, a costa de lo que sea. Se trata de ilusiones que benefician a los señores de la guerra, a los dueños de los mercados, a los jefes de la miseria.

“El Vivir Bien expresa el encuentro entre pueblos y comunidades, respetando la diversidad e identidad cultural; es decir, vivir bien entre nosotros. Es una convivencia comunitaria, con interculturalidad y sin asimetrías de poder” (Gamboa et al, 2011).

Ahora, la pregunta vendría a ser: ¿cómo se inscribe la recreación en esta filosofía de vida? Pues, a ello tendríamos que decir que la recreación tributa a la cultura del Vivir Bien en tanto todas las dimensiones de esta son transversalizadas por una ética de vida coherente con la armonía, con el encuentro y la interrelación con el otro y lo otro. Pasa por la idea un poco Foucaultiana del cuidado de sí para el cuidado del otro y de lo otro. Y es que el cuidado de lo otro se inicia cuando el ser humano se asume como parte de un todo, es decir, cuando cuida de sí, cuida de lo otro. Por ejemplo: cuando el ser humano comprende y asume como forma de vida que contaminar la calle (así no sea aquella en la que habita) trae perjuicios para la naturaleza y efectos colaterales para las otras y los otros, entonces, está haciendo efectiva una premisa del Vivir Bien. El tema de la preservación ambiental, la

conservación y el desarrollo de la ecología puede ser desarrollado desde la perspectiva de la ecorecreación, y es esta una propuesta que contiene posibilidades de desarrollo importante partiendo de ámbitos como la ecología, el turismo, la aventura, entre otros, a través de actividades y modalidades específicas de las diversas regiones del país.

- **Recreación y ambiente**

Una nueva cultura de la recreación desantropomorfiza la relación existente entre el ser humano y el ambiente. Hemos de recordar que existe de manera tradicional una visión sesgada y antropomorfizada en tanto se habla de un “medio” ambiente, el cual no es más que “todo aquello que nos rodea”, es decir, todo aquello que rodea al ser humano (quien a su vez se ubica en el centro del mundo). Muy a pesar de que aún sigue siendo esa la concepción que predomina es necesario destrabar la situación reivindicando la relación inapelable entre el ser humano y el ambiente, en tanto es de carácter vital. El ser humano no puede entenderse sin el ambiente, así que habrá que interiorizar la necesidad existente para el mismo. Una relación más respetuosa, más espiritual, más justa entre el ser humano y el ambiente es posible desde el contexto de la recreación y la educación. Por ello, como ya se ha mencionado, la ecorecreación surge como una posibilidad más que cierta para el desarrollo armónico en convivencia con el ambiente.

- **Recreación y legislación**

Un instrumento jurídico desarrollado para atender el tema de la recreación es positivo para el país, para la región y para el campo específico. Desde ya representa un antecedente, pero, claro está, la ley no vendrá a resolver todo. No deben generarse tampoco falsas expectativas. Lo cierto es que, una nueva cultura de la recreación amerita un marco jurídico que ofrezca posibilidades para su gestación y consolidación. Siendo ya aprobada la Ley Orgánica de Recreación,

Venezuela pisa fuerte en el terreno latinoamericano como un país que no solo reconoce la recreación como un derecho social y constitucional, sino que también se convierte en bandera, en paradigma del surgimiento de un nuevo modelo de atención en el campo de la recreación. Por supuesto, ahora habrá que configurar el reglamento de la ley, el cúmplase del ordenamiento jurídico y el emplazamiento de las autoridades para darle vida a la misma ley. Pero, sin duda alguna, se trata de un avance importante en Latinoamérica, una visión distinta de la recreación en el mundo que debe seguir siendo debatida.

### ***Recreación necesaria y recreación inédita***

Hay un concepto más sobre el que me permitiré algunas palabras en tanto vale la pena hacer algunas consideraciones. Y debo ser responsable en el asunto, el término “recreación necesaria” no es un término que se me haya ocurrido a mí, sino que se lo escuché al Dr. Luis García, compañero de faenas en algunas discusiones. Ahora bien, es éste un término interesante y complejo a la vez, que, a juicio de quien escribe, no debe ser asumido desde la visión del poder constituido. Puede ser pensado por él, pero no debe ser su visión la que se imponga ni la que se materialice desde la oficialidad de la política pública. Paso a explicar mejor el tema desde mi apreciación.

Si la enunciación y la asunción del término fuese el registro de la voluntad de poder de quien lo ostenta, lo que sucederá es que la recreación será un mecanismo para la perpetuación de esa misma voluntad de poder. Será quien lo detente, esto es, el Estado o el sector privado, quien dirá y establecerá el qué, el cómo, el cuándo, el dónde, el para qué, el por qué, las condiciones, etc., de lo que se asume como recreación y como lo recreativo. Esto es, la recreación que ‘necesita’ la gente será la recreación que se impone desde la visión del poder, y será

aquella recreación que ‘necesita’ el sistema de poder para perpetuar su condición. Hay dos elementos importantes:

*1- Es necesario entender que deseo y necesidad son cuestiones muy diferentes, y en ocasiones —más de las que estamos dispuestos(as) a admitir—, las confundimos. Y si algo ha logrado el sistema de dominación imperante, es igualar, fusionar y amalgamar el deseo a la necesidad. El consumismo es su hijo predilecto.*

*2- Es probable que en algún momento de nuestra vida ignoremos que necesitamos algo. En este caso habrá que ayudar. Pero deberá tenerse en cuenta que, transgredir el espacio personal de la voluntad, la elección y la responsabilidad, es vulnerar la dignidad humana del otro y su libertad.*

Entonces sí, la recreación necesaria será aquella que sea pensada, sentida y expresada por el ser humano mismo desde su voluntad, desde su elección, desde su sentido personal e íntimo de responsabilidad. Y al ser así, esta idea de la recreación necesaria se conecta con otra que sí se me ha ocurrido y que propongo asumamos para el debate. Hablo de la recreación inédita... Y pienso en la recreación inédita como aquella que resulta de la experiencia humana en atención a su particularidad. Cada experiencia tiene algo de diferente, algo de nuevo, algo de inédito. Porque cada experiencia es particular, se desmarca de otras experiencias, y aunque estas se relacionen siempre serán diferentes las unas de las otras. En ese punto se trata de una experiencia traducida en la recreación, y de una recreación como lugar de la experiencia inédita, insisto, experiencia que surge de lo que acontece con una impronta única (no porque sea la primera y la última, sino porque es diferente). Y es esa diferencia la que distingue la novedad de la experiencia.

Pongo un ejemplo: una pareja de enamorados se besa frecuentemente. Nótese bien que, a pesar de hacer lo mismo en cada ocasión, cada beso es una experiencia única, cada beso es especial. En cada beso hay un sentido diferente, algo de inédito. Es decir, dos besos no serán iguales.

Son particulares. Desde esta apología se piensa la experiencia de la recreación. Ahora bien, no se trata tampoco de sucumbir ante la sutil tentación de la novedad, o de vivir sojuzgados bajo el imperio de la novedad. Se trata en todo caso de desarrollar experiencias que propongan a la vida, que tributen a la vida y a la libertad, a la felicidad humana desde las posibilidades múltiples que puedan generarse.

### **A manera de cierre...**

Finalmente, y como quiera que hablamos de una recreación liberadora, de cultura, de políticas públicas, de planes de formación con criterios críticos, reflexivos, descolonizadores, emancipadores y contextualizados en la identidad e idiosincrasia venezolana, vale la pena considerar una inquietud final que expreso y expongo para el debate.

En el marco de la LOR me preocupa enormemente que se hable de usuarios(as), beneficiarios(as), prestadores(as) de servicios y de profesionales de la recreación, de maneras en que la autonomía se arrincone. Al revisar la concepción que de cada una de estas categorías se tiene, se nota que se viene concibiendo genéricamente a las y los ciudadanos como usuarios(as) y beneficiarios(as) en calidad de personas que reciben servicios recreativos. A las y los prestadores de servicios y a los(as) profesionales de la recreación, se les concibe como aquellas personas (instituciones, organizaciones, empresas, colectivos) que prestarán los servicios profesionales. De acuerdo con la LOR, tanto los(as) usuarios(as) como los(as) beneficiarios(as) tienen nueve derechos consagrados en ley, pero resulta ser que todos estos tienen que ver con el derecho a gozar de servicios de calidad, con la revisión de los servicios recreativos, con la obtención específica de los servicios, con la recepción de facturas y contratos respectivos, entre otros elementos similares. Es decir, en realidad se les concibe como clientes, como quienes reciben



servicios, como receptores. Y recuerdo que, en momentos en los que se discutía el proyecto de ley, propuse incorporar a ese capítulo la categoría de cultores y cultoras de la recreación. Y ello por cuanto se trata de una categoría que concibe la recreación como un patrimonio cultural intangible y universal. En segundo lugar, porque tal categoría supone la posibilidad de pensar y asumir la recreación como una experiencia humana íntima, voluntaria, espontánea, vivida y sentida desde la particularidad. Eso coloca al ser humano en la posibilidad de gestar una cultura autónoma de la recreación comprendiendo que para recrearme no necesito de servicios recreativos, ni de los(as) prestadores(as) de servicios, sean estos quienes sean. Si se trata de una recreación liberadora, es menester entonces gestar condiciones para que la libertad sea el signo principal de las actividades recreativas. Y ello no quiere decir que no se haga uso de servicios recreativos. Lo que está en discusión como cuestión de fondo es la subordinación de la experiencia desde la tutela, la dirección y la dominación. Así piensan personas que, como Rosario (2011), consideran que:

*La gente por sí sola no puede recrearse debidamente, necesita de líderes recreativos que ayuden a esta gente (a —sic—) encontrar retos y metas constructivas y que aproveche bien su tiempo libre. La recreación es pues función y responsabilidad del gobierno (p. 16).*

Si deseamos ciudadanos y ciudadanas que vivan en democracia y en una auténtica libertad, que ejerzan la democracia; si deseamos un pueblo que ejerza el poder popular, mala práctica sería la subordinación de las experiencias recreativas desde la estructura básica de los servicios recreativos. Antes de pensar la recreación como un servicio, como una actividad, como apéndice de la técnica, invito a pensarla como una experiencia humana. Allí hay claves para la transformación de la política pública y la asunción de una nueva cultura recreativa.

# **Dimensiones Profesiográficas y Ocupacionales en el Campo de la Recreación<sup>5</sup>**

**Una discusión epistémica y ético-política en el contexto  
venezolano**

Plantear el debate por la dimensión profesiográfica y ocupacional en el campo de la recreación en Venezuela termina siendo, después de todo, un tema álgido, habida cuenta una amplísima variedad de significaciones en la función y/o el rol de quienes participan en alguna esfera en el campo de la recreación. Además, se trata de un debate que no se encuentra exento de prejuicios: ¿es la recreación, un campo de privilegios para el ejercicio profesional y exclusivo de un grupo particular? ¿cuán amplio es el rango profesional u ocupacional de la recreación en Venezuela? ¿qué define el perfil de quienes ejercen en el campo de la recreación?

## **Desarrollo**

Cuando de estudios profesiográficos en el campo de la recreación se trata, justo es hacer mención del trabajo de Rivadeneira (2016), quien ha hecho un análisis relacionado con las posibilidades formativas de quienes ejercen funciones y roles en el campo de la recreación en Venezuela. En dicho trabajo la autora destaca el valor de la tecnicatura en recreación existente en el Instituto Universitario ‘Lope de Mendoza’ (IULM). También alerta sobre una situación que ha cortado, de alguna forma, la posibilidad de formación profesional de quienes egresan del programa de estudios ya mencionado. Así, sostiene: “Lamentablemente, en Venezuela la modalidad profesional de Técnico Superior Universitario fue creada y desarrollada sin vías de continuidad” (sec. 1/1). Como se hace explícito, la autora concluye que la falta de una

licenciatura en recreación ha impedido el avance en la formación profesional de quienes realizan estudios de tecnicatura en recreación en el país. No obstante, es necesario mencionar que, en Venezuela se vienen generando otras posibilidades formativas que ofrecen opciones importantes. Se sabe de una posibilidad de estudios universitarios a nivel de Licenciatura en Pedagogía Alternativa con una mención en Recreación Integral, que recién inicia y está siendo desarrollada por la Universidad Politécnica Territorial del Estado Mérida “Kléber Ramírez”. Además, hay posibilidades de formación en el país, tanto a nivel de postgrado (Maestría en Recreación) como a nivel de diplomados y formación popular (Movimiento Nacional de Recreadores, escuelas de formación popular), que permiten avanzar en la diversificación de la oferta formativa y representan un avance en el campo de la recreación en Venezuela consolidando su desarrollo y su evolución.

En el contexto de esta búsqueda documental, se tiene el trabajo de Carreño y Robayo (2010), quienes realizaron un estudio en referencia a los perfiles de formación en recreación en Colombia considerando diversos programas de licenciatura en dicho país. Asimismo, se registra el trabajo de Ferreira (2007), quien desarrolló planteamientos referidos a la formación profesional en el campo de la recreación en Brasil en atención a dos perspectivas, una, orientada a la formación de un profesional técnico, experto en la aplicación técnica y metodológica en recreación, y una segunda perspectiva, orientada a la formación de un profesional con bases sólidas en el paradigma sociocrítico. También se ha logrado encontrar el trabajo de Salazar (2002), en el que se hace un análisis de las competencias necesarias para la formación en el campo de la recreación en el bachillerato en la Universidad de Costa Rica.

Ahora bien, si revisamos la Ley Orgánica de Recreación [(LOR), 2015], el Estado venezolano ha establecido una caracterización jurídica que, de alguna forma va generando directrices en torno a lo que podrían ser

líneas para delinear perfiles. En el artículo 3° se define a un grupo de personas como usuarios y usuarias, a un grupo como beneficiarios y beneficiarias, a otro grupo como prestadores y prestadoras de servicios, y también a quienes distingue y reconoce como profesionales de la recreación.

Al definir el primer grupo, la LOR (*Ídem*) sostiene que se trata de los usuarios o usuarias de la recreación. Con esto se refiere a toda persona natural que participa, utiliza y disfruta provechosamente, los programas y servicios de recreación. Le sigue el segundo grupo que corresponde al beneficiario o beneficiaria de la recreación. Este grupo estaría conformado por “toda persona, consumidor o consumidora de bienes y servicios recreativos que participan, construyen, se autorregulan, utilizan y conservan el patrimonio recreativo, en igualdad de condiciones y oportunidades” (*Ídem*). El tercer grupo lo conforman los prestadores y prestadoras de servicios de recreación, que son todas las personas naturales o jurídicas de carácter público o privado, así como las organizaciones del poder popular, cuya responsabilidad legal, administrativa y operativa es realizar planes, programas y actividades recreativas, indistintamente de su modalidad, tipo, clase, duración o alcance en la población, así como los definidos y definidas como tales en otras leyes (*Ídem*). La ley cierra la definición poblacional concibiendo a los profesionales de la recreación, que, en acuerdo, se trata de todos los egresados y todas las egresadas de las instituciones de educación universitaria con titularidad en la materia, especialidades o menciones en la misma, así como aquellas personas con formación y experiencia acreditada en el área, de acuerdo con las condiciones establecidas en el Reglamento de la Ley y a las que regulen el ejercicio profesional en la República (*Ídem*). Este último grupo es quizá el grupo de interés de quienes se preocupan por el tema de los perfiles y funciones de quienes ejercen en el campo de profesional u ocupacional de la recreación. Sin embargo, a juicio de quien escribe (y la LOR permite percibirlo), este

último grupo no se encuentra desligado de los grupos anteriores, en especial de aquellas personas a quienes la LOR define como usuarios, usuarias, beneficiarios y beneficiarias. De hecho, podría afirmarse que el grupo concebido como profesionales de la recreación solo es definible en atención a los anteriores. Entonces, este acercamiento a la LOR permite colocar el acento en algunos puntos necesarios para el debate; algunos con los que, desde este ejercicio discursivo concordamos, y otros en los que se discrepa. Pasamos a comentar de inmediato.

En primer lugar, hay un grupo humano que, si bien es cierto podría sospecharse ha sido descrito en la ley, es un grupo que tiene características que superan la cualificación de la recreación como servicio. Hablamos de la concepción que se tiene de las y los usuarios, de las y los beneficiarios de la recreación, y de esta última como bien y como servicio, a la luz del artículo 9° de la LOR en el que se declaran sus derechos y en el que son concebidos casi que de forma exclusiva como beneficiarios. En lo particular preocupa esa concepción (Reyes, 2019a), y se considera que la concepción que se tiene, por ejemplo, en la Ley Orgánica de Cultura (2014), al hablarse de categorías como ‘creadoras’ y ‘creadores’, ‘cultoras’ y ‘cultores’ (Reyes, 2019a), entre otros, es una concepción que reconoce elementos e imperativos ético-políticos de los que ya hablaremos. Ese grupo humano es el que se constituye como saldo orgánico de lo que autores como Touraine (2005) plantean en términos de la constitución del sujeto político, o la concientización en Freire (2005), o el empoderamiento, en términos de Úcar (2009), Zimmerman (2000), Rappaport y Seidman (2000); y si lo trasladamos al campo de la recreación, nos estaríamos refiriendo a ese grupo humano que es consciente de sí, e incluso, es un grupo humano que sin conocer conceptos técnicos u operacionales, ni a Cutrera o a Trilla, ni a Waichman, ni a Dumazedier, ni a Csikszentmihalyi, ni a Huizinga, ni a Cuenca, entre tantos más connotados autores, tiene a la recreación como piedra angular en su idea de mundo, esto es, para este

grupo de personas la recreación se ha configurado mucho más como un estilo y modo de vivir, que como un bien y/o como un servicio. Para tales personas la recreación supera esa concepción jurídica con aroma eminentemente empresarial. Se habla de personas que la agendan de forma natural porque para ellas se ha convertido en savia, ya forma parte de un patrón cultural estructural en su sistema de vida y de organización de su cotidianidad, no se trata de una cosa, no es la actividad, no es una tarea por cumplir, al contrario, está vertida en todas las esferas de la vida, es transversal a la vida toda, se ha convertido en un patrimonio de la vida; son personas que no necesitan de *WiFi* o de la tecnología 5G o de las redes sociales para sentirse bien, o quizá de un *Reality Show*, o del último estreno filmico en Cines Unidos, que no necesitan del turismo de *shopping* en el *Mall* para recrearse; personas que no han sucumbido a la dictadura del entretenimiento desechable y que pueden fácilmente prescindir de su seducción, pero al mismo tiempo pueden prescindir de las actividades que planifica y desarrolla el Instituto Municipal de Deportes y Recreación de la Alcaldía X, que pueden no depender del concierto de música pop (por poner tan solo un estilo musical) que trajo la empresa X, porque pueden, desde la gestión de su autonomía, como sostenía Freire en el ejercicio y práctica de su libertad (1971), generar procesos conducentes a momentos y actividades que como resultado resulten en un estado de recreación como experiencia de las funciones del alma (Pieper, 1979).

Pensar en ese grupo de personas que superan la categorización jurídica explícita, nos lleva a pensar, al mismo tiempo, en personas que no necesitan depender de servicios recreativos, porque son capaces de autorregularse. Esas personas son creadoras, cultoras de la recreación, y de la recreación como experiencia. Y, nótese que hablamos de la recreación como patrón cultural para diferenciar el patrón que el entretenimiento desechable propugna. Hablamos de una recreación

con las características que la LOR concibe, esto es, liberadora, emancipadora, descolonizadora. Ese proceso de autorregulación es un proceso de empoderamiento en el que podemos y debemos trabajar quienes desde la esfera profesional y ocupacional hacemos vida en el campo de la recreación. Este es un imperativo ético-político, y este punto es el que define la idea de esta reflexión.

¿Por qué es un imperativo con esas características?: en primer lugar, es un imperativo ético porque se corresponde con el derecho a la autodeterminación, con el derecho a la autorregulación, a la decisión personal, al desarrollo de la voluntad personal, y esto tiene que ver con dignidad humana [Valls, 2015; Marín, 2007; Organización de las Naciones Unidas (ONU), 1948]. En tal sentido, un imperativo ético como el que nos atañe coloca en su justa dimensión la relación entre quienes se constituyen en beneficiarios [entiéndase: beneficiarios(as), usuarios(as)] y quienes se constituyen en profesionales de la recreación y/o en prestadores de servicios recreativos. Ahora, esto se enlaza con la otra arista comentada anteriormente, y ello por cuanto se trata también de un imperativo de carácter político en tanto esta relación permite la formación como requerimiento funcional del Estado. Es este un planteamiento gramsciano. De hecho, Gramsci (1980) habla del papel formador del Estado, esto es, cómo el Estado genera o debe generar condiciones para la formación de la gente en asuntos tan sensibles como el ejercicio de la ciudadanía, la democracia, la organización popular, la participación política, la misma generación y concreción de la política pública en sus distintos niveles (macropolítica y micropolítica), la contraloría social, entre otros procesos. En palabras más precisas, se trata de un proceso de empoderamiento y de asunción de la autonomía popular. Así, se hace necesario romper con la estructura sistémica de la dependencia (Dos Santos, 2002) como manifestación del clima epocal impuesto por la lógica del mercado y el capitalismo. Entonces, pensar la política pública considerando estas

cuestiones ético-políticas, nos desafía a la construcción y concreción de propuestas formativas y operativas que generen procesos autonómicos desde la enunciación en recreación. Y ya conocemos bastante sobre el impacto y el poder transformador de la recreación (Reyes, 2017b; Carreño, Rodríguez y Gutiérrez, 2011), o sea, no es algo que estamos descubriendo, no es nuevo. Lo sabemos, y aquellos que están insertos en el campo de la recreación lo están porque lo han experimentado.

Se está pensando en la recreación como fenómeno estructural capaz de generar un quiebre en la vida de una persona, transformarla y hacer aparecer una línea divisoria planteada en dos términos, un antes y un después de... Pensar en estas cosas genera otras preguntas en las que trabajamos de manera continua intentando la aproximación a respuestas que no sean débiles (De Souza, 2011) pero tampoco definitivas, sino que sean respuestas abiertas, plurales, dialogables, construibles, tentativas, al decir de Savater (2008), no a un modo de respuesta que satisfaga teóricamente como ejercicio intelectual, sino que permita vivir partiendo de esa dimensión humana tan natural como lo es la dimensión lúdica.

¿Cómo hacemos como profesionales de la recreación para generar y propiciar ese tipo de experiencias? ¿cómo hacen las prestadoras y los prestadores de servicios recreativos para superar elementos tan comunes como la distracción y el divertimento y dar un paso de fe trascendiendo a niveles tan comprometedores en la vida de una persona al compartir con ella un momento, un espacio, una propuesta lúdica? ¿nos hemos detenido a pensar en lo que podríamos ocasionar cuando la experiencia de una persona se convierte en un catalizador de cambio y transformación? ¿entendemos siquiera el poder que se encuentra concentrado en la dimensión lúdica? Hay allí mucha tela que cortar para seguir comentando y preguntando, pero lo esencial es tener claro que una comprensión mucho más profunda de la recreación nos



ayudará a concebir desde otra perspectiva el rol que tienen quienes comparten con otras personas en el contexto de la recreación, bien sea dirigiendo ciertas actividades, planificando, programando, ejecutando, evaluando planes, programas, entre tantas otras cosas. Todo esto ya nos dice que quien ejerce estos roles y funciones, no es un elemento neutro.

El segundo aspecto que se trae a debate tiene que ver con el hecho de que, considerando lo anterior, la recreación no vendría a ser entonces un campo con sello de exclusividad para algún tipo de comunidad profesional u ocupacional. ¿Por qué se afirma esto? Pues: sigue pululando en ciertos ambientes una especie de tentación, bastante seductora quizá, que propende a considerar que los únicos que podrían ejercer ciertas acciones en el campo de la recreación serían aquellos que posean una titulación en recreación. En ese sentido la LOR es bastante clara al determinar que como profesionales de la recreación serán consideradas aquellas personas que posean alguna titulación en el campo (y el reglamento de la ley tendrá que definir esto con mayor concreción, pero básicamente sería a nivel de tecnicatura, licenciatura, grados académicos: especialización, magíster, doctorado), y también aquellas personas a quienes se les acredite experiencia en el campo. Y es que el sistema de acreditación supone un elemento de justicia en tanto y cuanto hay personas que tienen toda una vida desempeñándose incluso desde el anonimato en el campo de la recreación y a la fecha no se le ha reconocido semejante aporte. Ahora, ¿supone el planteamiento de la LOR un cercado a la función social de la recreación? Pues, no es ese el espíritu de la ley. Y, entiéndase bien y con pinza lo que se intenta destacar. No se malinterprete. La ley brinda un justo reconocimiento y un reordenamiento para el ejercicio profesional en el campo en términos de regulación, pero mal haríamos si nos cerramos a las aportaciones del trabajo multidisciplinario pensando que el campo es de quien tiene el título o el grado académico en recreación, o del que cuenta incluso

con una acreditación por experiencias. Si hay un campo que no pertenece a alguien en particular, sino que pertenece a todas y todos, es precisamente el de la recreación. Y, esto, no solo desde la particularidad de las habilidades y competencias profesionales, sino desde la visión compartida de la sociedad en general.

A continuación se presentan algunos ejemplos de casos presenciados: el caso de alguna actividad académica a la cual no se invita a un cultor popular dándose como argumento que este no es titulado y según la opinión de quien organiza, el tal 'no sabe de recreación'; o es como el caso existente en Venezuela que desde cierta plataforma reprocha a los egresados como profesionales de la educación el que no tengan una titulación específica en pregrado en recreación, y teniéndola en Educación Física muchos se dedican a desarrollar actividades, programas, dirección de planes recreativos, asesorías, entre otras cosas. Esto no es nuevo, pero valdría la pena considerar el caso, por ejemplo, de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, la que, por muchos años, entregó a los profesionales egresados en Educación Física, una mención en recreación (incluso antes de que se creara la tecnicatura en recreación del IULM, y más aún si nos retrotraemos a los esfuerzos conjuntos con el Instituto Panamericano de Educación Física en el estado Zulia con la maestría en recreación organizada por el Dr. Carlos Vera Guardia), además de un diseño curricular que tituló profesionales en Educación Física, Deporte y Recreación, una vez superado el diseño curricular con menciones. No fueron 2 o 3 materias como algunos suponen, sino una línea curricular atendida y articulada con mecanismos de apoyo institucional para fortalecer la formación en el campo, ampliándola incluso más allá de la dimensión pedagógica. Que pudo ser mejor, pues claro. Que la propuesta curricular es perfectible, pues, claro que sí. También habría que considerar que los egresados de esta institución fueron formados en educación, que era la prioridad formativa de la universidad, no sin antes verter el contexto de

la recreación en la arquitectura curricular. Es quizá la misma postura de quienes suponen que la recreación se circunscribe a una serie de rondas, canciones y códigos de atención, menospreciando la amplísima diversidad de manifestaciones lúdicas que la comprenden. Así, también se da el caso de quienes no generan una articulación entre un plan recreativo comunitario (como estrategia de acción específica) y la incorporación de un teatro móvil, aduciendo que esto último es arte y no recreación. Entonces, habría que entender varios aspectos para no entraparse en un cuello de botella creando la ilusión de un cerco profesional y ocupacional. Ya eso en el mundo actual no funciona, no funcionará, y no tiene nada que ver con la lógica prescriptiva y dicotómica del capitalismo versus otras formas de agenciar la vida y la organización del mundo. Hoy es necesario el ejercicio interdisciplinario. No estamos diciendo con esto que por el hecho de que una persona se recrea, ya esa apto para gerenciar instituciones o dirigir programas recreativos. No, no es eso lo que comentamos. Pero, es válido analizar la inclusión de personas que tienen experiencias y pueden enseñarnos. La recreación es un patrimonio cultural intangible, es transversal a la vida toda, se encuentra en todas partes, no es de alguien en particular porque es de todos (Reyes, 2017a, 2014a).

Ya he citado anteriormente a José Martí, en su hermosa elegía *Nuestra América* (2002), comienza diciendo lo que sigue: “Cree el aldeano vanidoso que el mundo entero es su aldea” (p. 15). Con esta afirmación martiana no se pretende caer en una postura de la no defensa del derecho al ejercicio profesional y ocupacional en recreación. Pero tampoco puede caerse en la trampa de la cual ya nos advertía el apóstol cubano, esto es, en el provincianismo. Necesitamos vernos la cara con la sociología, con la antropología, con el Derecho, con la política, con la educación, con la religión como concepto y como fenómeno (no desde la perspectiva denominacional), con la economía, en fin, con todos los campos del saber y el hacer humano a fin de comprender el fenómeno

recreativo de forma multidimensional, pero también para poder ampliar el rango profesional y ocupacional. Con eso no se está diciendo que un sociólogo estará facultado por ley para dirigir un programa recreativo específico en un plan de gobierno municipal o estatal. Lo que se intenta decir es que tenemos, sí o sí, que enriquecer nuestra mirada dando entrada a la interdisciplinariedad, a la permeabilidad en el campo del saber y el hacer en recreación, y eso implica, sí, involucrar a quienes desde otros campos pueden ayudarnos a enriquecer lo que se viene haciendo en recreación en el país.

En Venezuela podemos considerar la experiencia de otros países hermanos en América Latina (incluyendo sí a quienes hoy se comportan como malos hermanos), y es posible entender que hay países en los que el campo de la recreación ha estado consolidándose con el paso del tiempo de una forma sostenida. Hablo de Colombia, Brasil, Argentina, México, etc. Países en los que las experiencias a nivel de políticas públicas han sido más o menos sólidas (independientemente de que en algunos lapsos de tiempo existan rupturas en la continuidad), países en los que se ha avanzado mucho en términos de la configuración social del perfil profesional y ocupacional de quienes sirven desde el campo de la recreación, incluyendo a la misma academia. En estas latitudes probablemente se tenga con mayor claridad una concepción definida y una caracterización que parte del reconocimiento oficial académico y ocupacional. Hay experiencias de tecnicaturas, licenciaturas, postgrados (incluyendo postdoctorados) que han nacido como deben nacer, de las experiencias de investigación en conjunción con las necesidades sociales emergentes (investigación básica, línea de investigación, unidad de investigación, programa de pregrado, programa de postgrado). Entonces, Venezuela ha comenzado a dar pasos importantes en ese sentido: se ha generado la necesidad de desarrollar un plan nacional de recreación, se ha generado la instancia jurídica que soportará todo el sistema nacional de recreación, se ha

trabajado en la conformación de toda una estructura que se haga cargo de semejante accionar, la recreación se encuentra en el ojo de la tormenta de la agenda política y social venezolana (de hecho, la LOR sostiene en su artículo 6° que es materia prioritaria en la definición de políticas públicas en Venezuela), se ha venido avanzando en términos de reconocimiento social en el campo, se han generado instancias de formación (consolidándose algunas más que otras, pero ahí están), la investigación en el campo (si bien no alcanza madurez) viene dándose cuenta de que sí es posible despuntar, en fin, hay un emerger interesante que está diciendo en el mundo que en Venezuela está sucediendo algo importante en el campo de la recreación. Se trata de un proceso de desarrollo, de una evolución en el tiempo, y en términos de los perfiles profesionales y ocupacionales, ha de suceder lo mismo. No podemos bajar los brazos, hay que mantenerlos en alto y el tiempo permitirá el despeje de todos aquellos elementos que hoy perturban un poco la vista.

Las instancias de formación a nivel de pregrado en Venezuela se reducen a la tecnicatura superior ofrecida por el Instituto Universitario 'Lope Mendoza' (del YMCA), sin hallarse una continuidad en términos de licenciatura, que entendemos debe estar en construcción si el Estado y las instituciones de educación universitaria han aprendido a leer las necesidades sociales y la demanda creada a partir de la ubicación de la recreación como campo de atención con nivel de prioridad según la LOR. Ahora, un profesional de la recreación, ¿qué profesional? ¿cuál recreación? Pues, la respuesta no es tan compleja. La LOR sostiene cuál es el ideario de la recreación en Venezuela. En tal sentido, las instituciones de educación universitaria tendrían que generar propuestas que permitan la formación de las y los profesionales que necesita el país. El Estado tendrá que favorecer el desarrollo de las iniciativas que apunten hacia ello, garantizando el ejercicio de los derechos en la más plena convicción del Estado de derecho.

Ahora bien, habiendo sido ya contemplados estos puntos de discusión, nos disponemos a hacer énfasis en una caracterización que plantea la literatura que toca el tema y en las propuestas conceptuales empleadas por especialistas del campo para referirse a quienes tienen funciones y cumplen roles específicos, a quienes están vinculados a procesos de dirección de actividades y programas recreativos, a quienes planifican, a quienes investigan en el campo, entre otras cosas. En ese sentido, al revisar la literatura y al conversar con especialistas nos topamos con categorías empleadas como recreadores(as), recreólogos(as), recreacionistas, mediadores(as) recreativos(as), animadores(as), como los casos más emblemáticos de construcciones teóricas para concebir el rol de los tales. A continuación, se presentan las categorías comentadas, y sin cuestionar la probidad de una u otra, pasaremos a destacar aquella con la que finalmente nos identificamos y la razón de ello.

En un trabajo anterior (Reyes, 2019b), citábamos al maestro Lanz, al decirnos que las palabras no son neutras; esto es, que las palabras dicen cosas, y esas cosas que se vienen diciendo se dicen a su vez desde una plataforma. Quiere decir que vienen con un cargamento epistémico a cuestas. No vienen sueltas o desteñidas de valores, sentidos y significados. Así, esas cosas que se dicen construyen imaginarios que se convierten *a posteriori* en realidades que se concretan. Justo a eso fue que llamó en su momento Robert Kjellén (1905), la biopolítica, o lo que es lo mismo, cómo se organiza la vida del otro desde dispositivos de lo político. Y como podrá comprenderse, el lenguaje es una forma introductoria del ejercicio de la biopolítica. Rattero (2009), ya lo comentaba, al sostener que el lenguaje opera en términos simbólicos generando el mundo que conocemos, tal y como lo conocemos. De acuerdo con sus planteamientos, el lenguaje no discurre solo acerca de, sino que forma parte de esa práctica que nombra..., porque es que el

modo de nombrar tiene efectos prácticos, y también políticos. Y a este coro de voces se suma Larrosa (2001) para decirnos que:

*Cuando hacemos cosas con las palabras, de lo que se trata es de cómo damos sentido a lo que somos y a lo que nos pasa, de cómo correlacionamos las palabras y las cosas, de cómo nombramos lo que vemos o lo que sentimos y de cómo vemos o sentimos lo que nombramos (p. 3).*

Entonces, cuando hablamos de las categorías que se emplean para enunciar el rol o la función que tienen quienes asumen procesos ligados a la dimensión profesional y ocupacional de la recreación, estamos diciendo que asumir una categoría implica asumir una postura desde la episteme, pero también implica una postura de compromiso con los imperativos ético-políticos mencionados desde el principio. O sea, no es neutral en ese sentido. Y justo a eso es a lo que se le llama praxis (Freire, 2005; Sánchez, 2003; Gramsci, 1970).

Comencemos por la primera categoría. La de recreador (COLDEPORTES, 2012; FUNLIBRE, 2004; Lezama, 2000). Es quizá la de uso más frecuente en América Latina, y es, de hecho, la que se emplea formalmente en Venezuela. La LOR no la contempla, más bien habla de prestadoras y prestadores de servicios recreativos, pero, no por ello deja de tener su arraigo. Tampoco creemos que el hecho de que la ley no la contemple, determine o no su permanencia y uso en lo sucesivo. Cuando se habla del recreador se habla de la persona que conduce y dirige actividades recreativas *in situ*. No es quien planifica y programa, es quien dirige la actividad específica compartiendo el espacio y el momento con el grupo de personas en una situación lúdica real y concreta. De acuerdo con Waichman (2004), el recreador es un técnico, un tecnócrata, comenta. Y afirma: “este técnico es un didacta, un especialista en métodos y recursos. Un gran conocedor de juegos de distinto tipo y para variadas ocasiones, un experto en técnicas

campamentiles, plásticas, musicales, corporales, etc.” (p. 148). En lo particular, no es la categoría con la que nos comprometemos.

Una segunda categoría es la de animador recreativo. Aunque tiene mucho que ver con la perspectiva sociocultural francesa de la animación sociocultural, que de hecho se ha expandido a España y Portugal (Waichman, 2004), técnicamente no es igual. En el caso que se contempla, frecuentemente se le asocia con la persona que conduce y dirige momentos y espacios de animación recreativa partiendo de estrategias metodológicas con el propósito de mantener a un grupo de personas con procesos de atención y concentración, en animación para situaciones concretas como cierto tipo de eventos.

En tercer término, surge la categoría de la o del recreólogo. Es una categoría que comienza a emplearse en el sur de América Latina, especialmente en Argentina, Uruguay, logrando aceptación y arraigo en otros países. En Venezuela se trata de un término que no es empleado históricamente, sino que se nutre de esa misma experiencia sureña. Hoy muchos lo usan en el país, aunque no hay un consenso en razón de la concepción de quién o cuál es el perfil del denominado recreólogo. No obstante, hay algunas tendencias en este caso. Para Sabeán, Aragón y Anderson (2014), la tarea del recreólogo es ser un creador y un facilitador del juego. Mientras para otros está mucho más asociado a la planificación y programación de actividades recreativas (Montes, 2016), para unos más está asociado a quien se dedica a estudiar el campo de la recreación desde la perspectiva de la investigación y la academia (*Ídem*). Para Waichman (2004), el recreólogo es un recreador que, además de emplear la técnica y el método para el desarrollo de actividades a fin de provocar la participación, el entusiasmo y la alegría, también pasa por preguntarse por la lógica interna de lo que hace, si esto es democrático, si es inclusivo, si es pedagógico, etc., y, con base en ello, alterar o no su práctica, eliminando lo que haya que eliminar e



incorporando lo que haya de ser incorporado. En este contexto surge el término 'Recreología', que para Ahualli (2016), se trata de la "disciplina del estudio de los fenómenos, teorías y prácticas de la recreación, como así también del desarrollo de su metodología" (p. 99). Nos encontraremos con quienes como Cervantes (2018), manifiestan desacuerdo total con el término argumentando la no existencia de la denominada 'Recreología' (Montes, 2016; Morales, 2013).

Recreacionistas, vendría a ser otra categoría de uso en el campo de la recreación. Generalmente empleada en México, se ha irradiado a otros países (Argentina y Colombia, más que todo), y hace referencia a la misma caracterización la categoría 'recreadores(as)', o sea, son usados como palabras equivalentes (Pinassi, 2013; Salazar, 2007; Vega, 1998).

Mediadores(as) recreativos(as), esa sería la última categoría que consideraríamos en esta oportunidad. Esta categoría es empleada para referirse a un proceso de mediación de experiencias, en tanto así es que se concibe a la recreación, como una experiencia (Reyes, 2014a). Entre todas estas categorías, es aquella por la que, en términos particulares, apostamos. Y ello por cuanto es la que consideramos justifica el imperativo ético-político de la función de aquellas personas que desde el campo de la recreación intervienen y generan procesos de estas características.

Históricamente la mediación ha estado asociada a la colaboración de una persona, o de un grupo, quizás una organización o un gobierno, que participa como propiciador de entendimiento entre dos partes que se hallan en conflicto. No obstante, al emplear este término en el campo de la recreación, lo hacemos en función de un evidente préstamo lingüístico. Con este término nos queremos referir a la persona que se convierte en generadora de procesos que pueden ser conducentes a experiencias recreativas, y acá la recreatividad no está determinada por

las coordinadas técnicas o por la caracterización que hace quien intenta mediar, sino por la apertura y por las condiciones socioemocionales de quien en todo caso agenciará la experiencia. Una actividad, por muchas características lúdicas que tenga (según quien genera la propuesta), puede o no ser recreativa para una persona, y si se trata de un grupo, puede que lo sea para unas personas, pero no para otras. Entonces, en todo caso, la mediación supone siempre una posición humanizante y positiva (Espinosa-Ríos, 2016) en la que se gesta una relación basada en la alteridad, tratando de enlazar elementos como las necesidades, las expectativas, los deseos o intereses lúdicos, y la experiencia. Al ser de esta forma, la experiencia recreativa podría estar afectando positivamente a las dos partes, esto es, a quien se supone es la persona sujeto de atención, pero también a la persona que está propiciando la emergencia de la experiencia recreativa desde la mediación como proceso. De allí que la mediación pasa por ser un proceso que viene en doble vía, esto es, afectará a ambos (porque pasa por la experiencia). Es decir, se trata de una relación humana en la que ninguna persona sea intocable, o sea inmutable. Para que la mediación pueda estar basada en un imperativo ético-político, necesariamente las dos partes deben tener una apertura consciente a la experiencia, a la posibilidad de que algo suceda y le transforme. Quien parte de la posición como mediador(a) se expone, no impone, no es invulnerable, no es aséptico, no es neutral. Y eso ya da cuenta del imperativo ético-político del que se ha estado hablando.

Nos parece que esta categoría -mediadores(as) recreativos(as)- es la que más respeta, de forma simbólica y en el plano de lo real concreto (Kosik, 1967) la dignidad humana en su concepción más amplia. Quien actúa como mediador actúa democráticamente y favorece experiencias, al mismo tiempo está dispuesto(a), está abierto(a) para que algo suceda en sí mismo. Así, el proceso que, de alguna manera intenta gestar, no es invasivo, no impone, no dirige de forma horizontal, sino que se

convierte en un proceso facilitador, en propiciador, en un catalizador más de la experiencia que siempre tendrá la persona en lo particular, que es, a fin de cuentas, quien decide.

Ante la consulta de un grandísimo amigo al inquirirme por el uso de esta categoría, paso a comentar que la propongo en tanto, si bien es cierto hablo de una mediación, se notará que ello no implica que el mediador de la experiencia recreativa sea un mandadero, es decir, quien lleva y trae sin poner nada de sí en juego. No es eso a lo que se hace referencia. A lo que se hace referencia es, a que, tal persona media, conduce un proceso desde el diálogo, desde la horizontalidad, no lo impone. Por supuesto, al no ser neutral, intentará conducir un proceso que forme, pero que forme para la autonomía y no para la dependencia. Es ese el punto al que necesitamos llegar: a una experiencia autónoma, a procesos de autorregulación, y para lograr semejante cosa se necesita gente que lo entienda y que forme para ello, no desde el discurso, sino en y desde el ejercicio. No es neutral porque lleva consigo un proceso que debe fomentar el empoderamiento en y desde la experiencia en recreación.

Válido es que consideremos la concepción de experiencia para que tengamos claro a lo que nos referimos cuando de ello se habla. Al hablar de experiencia, o de la experiencia, no hacemos alusión al acumulado de años de servicio de alguna persona en algún empleo, tampoco al conocimiento que posea una persona con respecto a cierto tema, no nos referimos tampoco a la práctica, sino a lo que, en términos de Larrosa (2001) se plantea. Esto es, la experiencia como eso que ‘me pasa’. Según el autor español, la experiencia no es lo que pasa alrededor de ‘mi persona’, sino lo que ‘me pasa a mí’, lo que ‘pasa en mí’. ¿Por qué? Pues porque ‘a mi alrededor’ pasan muchas cosas, pero no todas ‘me pasan a mí’. Entonces, al ser eso que ‘me pasa’, tiene que ver con aquello que ‘me conmueve’, con aquello que ‘me sucede’ en términos del

pensamiento, de mis sentimientos, de mis emociones, y ‘no me deja incólume’, sino que, al contrario, ‘me transforma’.

Ahora, más allá de esto, esta categoría está pensada desde la plataforma de quien asume como extensión la función formadora de valores específicos a través de las propuestas que desarrolla en sus intervenciones y mediaciones. Nos referimos a elementos tan estructurales como los mencionados al principio de este documento, esto es, al desarrollo autonómico, la autorregulación, el empoderamiento, la concientización. Esto es fundamental, y para ello colocaremos un ejemplo que intentamos colocar cada vez que se habla de este tema. Se trata de una experiencia por la que hemos pasado todos, en el sentido de que una vez siendo hijos lo vivimos, y una vez siendo padres/madres, también lo vivimos, solo que desde una perspectiva diferente. Todos enseñamos a nuestros(as) hijos(as) a amarrarse las trenzas de los zapatos, al igual que lo hicieron con nosotros en su momento. Al principio, las y los niños tan solo colocan el pie para que nosotros amarremos sus zapatos, y mientras va pasando el tiempo, ellos(as) irán intentando hacerlo por sí mismos(as). Convertirán aquello en un nudo que al padre o a la madre le provocará cortar con una tijera. Pero, ahí va, de a poco, anudándose, pero practicando. Hasta que un día lo logra, se amarra el zapato y va hasta donde se encuentra el padre o la madre y con regocijo muestra el logro. Usted como padre/madre se alegra, pero no lo hace porque ya no tendrá que hacerlo usted, sino que se alegra porque ha caído en cuenta que su hijo, que su hija, ha logrado un grado más de autonomía en su desarrollo. Puede prescindir de usted para amarrar el zapato, y eso no significa que usted ha dejado de ser importante, sino que por lo menos en cuanto a eso, ya puede hacerlo por sí mismo. Allí se rompe la lógica de la dependencia. El padre, la madre, forman para eso. Y la insistencia en amarrar el zapato y enseñar para que las hijas, para que los hijos, lo aprendan y lo hagan después por sí solos, apunta hacia la

autonomía. Y a ese punto debemos apuntar con este tema de la recreación y la mediación.

Una comunidad que es capaz de agenciar por sí misma posibilidades recreativas, una familia que es capaz por sí misma de hacerlo, una persona en lo particular que es capaz de agenciar para sí posibilidades recreativas, sin depender de alguien más, bien sea del Estado, bien sea de la empresa X, bien sea de la TV y las redes sociales en el mundo digital, entre otras tantas cosas, está en pleno ejercicio de su autonomía. Si somos mediadores, no nos entenderemos como sujetos imprescindibles. Por el contrario, entenderemos que somos necesarios puentes conductores a fin de que otros logren la consolidación de procesos íntimos dignos como sujetos de derecho, pero no seremos imprescindibles. Y nadie tiene por qué sentirse mal por eso. Cuando alguien se hace consciente de que puede por sí mismo, entonces alcanza cotas importantes de autonomía. Imaginemos entonces una comunidad alcanzando este estadio, una comuna, un municipio, una dependencia federal, un país. Y, es esta una tesis en la que venimos trabajando porque se cree firmemente que la recreación es un fenómeno que tributa al ejercicio de la ciudadanía, a la comprensión del mundo, al compromiso social, es incluso una metáfora que puede explicar la lógica de la organización del mundo actual. Y nosotros podemos hacer una diferencia importante. Y esperamos se entienda bien lo que se está diciendo. Lo alertamos porque sucede que hay quienes se sienten mal, o se sienten aludidos con esto. Sienten que lo que estamos diciendo es que ya no son necesarios. No es eso a lo que nos referimos. Lo reitero: somos necesarios, pero no debemos aspirar a ser imprescindibles y a eternizarnos en la necesidad del otro. La idea es que, en el contexto del reconocimiento de la dignidad del otro, no anulemos a quien está frente a nosotros por el deseo del protagonismo, por la felicitación y el aplauso, por un ego que supera la medida real de quienes somos, sino que potenciemos procesos autonómicos en todas las instancias posibles.

Llegará el momento en que cada quien caminará por sí mismo. No seamos muletas, seamos una mano ayudadora. Tendrás al final que soltar la mano de alguien más que ha depositado su confianza en tí para acompañarle, pero que ahora la necesita más que nunca para que le sueltes y le permitas avanzar por sí mismo, sobre sus pies y con cabeza propia. Es lo que hacen los padres por los hijos. Si hay confianza al formarles, debe existirla aún más para soltarles.

Independientemente de la categoría con la cual usted se identifique, preciso es tener claridad de aquello a lo que va al estar con otra persona y tener bajo su cargo la responsabilidad de generar procesos que se espera conduzcan a una experiencia recreativa. Tal condición redefinirá los perfiles de desempeño que, a su vez, irán delineando asociaciones con los perfiles jurídicos demarcados en la LOR, en los perfiles de las propuestas formativas, y más importante aún, en el imaginario social que se tiene de quienes conciben la recreación como un campo profesional y/u ocupacional.

Eso sí, vale cuidarse del todólogo (Aguilar, 2002), o de los supermanes, como los definiría en su momento el profesor Carlos Vera Guardia...

**Recreación en Venezuela. Insumos para el debate**  
**Alixon Reyes**

## **Políticas Públicas en el Marco de una Nueva Cultura de la Recreación<sup>6</sup>**

Al hablar de políticas públicas, hablamos de elementos de la vida nacional que son insoslayables como la educación, la salud, la seguridad, la justicia, la alimentación, el empleo, la participación, etc. Como se comprenderá, acá estamos hablando de focos necesarios para la atención de los pueblos, hablamos de elementos de la política pública que, sin duda alguna, son determinantes en el futuro de una nación. Y al decir que son determinantes, se hace en virtud de que los gobernantes deben, esto es, se trata de un mandato constitucional, deben atender las necesidades de la gente. Para eso son elegidos primordialmente. Ahora, en la oportunidad que nos convoca a escribir sobre políticas públicas, lo hacemos tomando en consideración el elemento de la recreación en tanto se trata de un derecho constitucional en Venezuela (y en otros lugares del mundo), y en tanto creemos que se trata de un elemento cultural en el cual poco se advierten rasgos importantes de tendencias socioculturales y políticas que definitivamente marcan la impronta de la identidad cultural de los países y de su gente.

### **¿Qué son las políticas públicas?**

Las políticas públicas no son más que líneas de acción del Estado convertidas en programas específicos desarrollados y ejecutados por los gobiernos nacionales en función de la atención y satisfacción de las demandas sociales y las necesidades de las poblaciones en los diferentes países. Por supuesto, cada país, cada gobierno, crea y diseña políticas públicas en función de su concepción de democracia, de Estado, de pueblo, del derecho público, en función de la gobernabilidad



interna y de los marcos jurídicos que permiten diferentes rangos de acción. Para Aguilar (2017), las políticas públicas tienen que ver “con las acciones, decisiones y omisiones por parte de los distintos actores involucrados en los asuntos públicos... se entienden como una declaración de intenciones, una declaración de metas y objetivos” (pp. 13, 15).

Ahora bien, al hablar de Estado y de poblaciones, es probable que alguien considere que se está tratando de algo muy abstracto, de una entidad muy etérea, pero no es así, se trata de personas realmente concretas. Roth (2002), por cierto, en este contexto, sostiene: “la acción gubernamental se desarrolla para y a través de actores sociales. Son seres humanos quienes la conciben, la deciden y la implementan, e igualmente los destinatarios de ella, directa o indirectamente, son personas” (p. 27).

Ahora bien, al saber que el centro de atención de las políticas públicas, son las personas, esto es, son seres humanos concretos, incluso más allá de lo abstracto que pudiese parecer la generalización, es necesario intentar la respuesta de algunas preguntas: ¿hacia dónde van las políticas públicas?, ¿para qué sirven?, ¿por qué son necesarias? Y aunque se trata de preguntas de grueso carácter, creemos que las políticas públicas tienen como propósito la atención de las necesidades y demandas sociales de la población en general, además de intentar la solución de problemas nacionales, regionales o locales que afectan a la población (no lográndolo en algunas ocasiones por varios factores). Las políticas públicas sirven para, además de solucionar problemas, para atender situaciones específicas y particulares, para articular esfuerzos entre el Estado, las instituciones, el aparato jurídico, y las instancias de las organizaciones populares, todo ello en función de la concreción de objetivos comunes y de las mejoras en las condiciones de vida de

una población. Y son necesarias por cuanto desde allí se ejecutan los planes de desarrollo y atención en un país.

*(...) el mundo axiológico que motiva la política pública no puede orientarse en razón diversa al mejoramiento continuo de las condiciones de vida de la población. Una política pública será concreta y articulada con la realidad cuando genera cambios en la sociedad, cambios positivos (Lapuente, 2010; p. 16).*

Si pensamos en políticas públicas, entonces es necesario comprender dos cosas. Primero: en el contexto de la política, siempre está sucediendo algo, es decir, ésta no es estática, y las cosas suceden tanto si se ven, como que, si no se ven, tanto si se ejecutan acciones, como si estas dejaran de ejecutarse (Aguilar, 2017). Es decir, si en un país no existe una política definida del Estado para atender algún sector, pues, ese vacío ha de ser llenado por alguien, por algunos, por otros que, concibiendo la necesidad (y muchos más concibiendo un “mercado virgen”), generan y desarrollan una política no oficial. Y el segundo aspecto importante a comprender: la política instaurada (sea del Estado o una política no oficial) genera cambios importantes en tanto causa un impacto en las masas (positivo o negativo).

Es necesario tomar en cuenta estos aspectos en el contexto de este trabajo de corte descriptivo y ensayístico, habida cuenta que, la recreación en Venezuela había sido ignorada como materia específica de políticas públicas desde la oficialidad del Estado venezolano hasta ya entrado el siglo XXI. Es en ese escenario cuando en el año 2009, nace el Plan Nacional de Recreación para el Buen Vivir (PNRBV) - finalmente llamado Plan Nacional de Recreación para el Vivir Bien (PNRVB)-, convirtiéndose de hecho, en el primer plan nacional concebido por el Estado venezolano en su historia para atender el tema de la recreación como derecho público y constitucional de un pueblo entero. Es decir, estamos ante la generación de un evento histórico para

la recreación en Venezuela, en tanto se trata de la primera política pública en materia de recreación generada en la historia de este país.

¿De dónde viene lo del Vivir Bien? Pues, primero habrá que saber que el Buen Vivir (Sumak Kawsay) proviene de la filosofía ancestral del pueblo Kichwa ecuatoriano, y se emparenta con el Vivir Bien (Suma Qamaña) del pueblo Aymara boliviano, e incluso, con la vida plena del *Ñandereco* pueblo indígena guaraní (Alem et al, 2011), y el *Pumethó* (esencia vital) de los indios Yaruro de los llanos del Apure venezolano.

El Vivir Bien se presenta como una filosofía de vida desde el pensamiento originario autóctono latinoamericano en el que se le piensa como vida en plenitud y armonía con un todo, con todos, en todo, todo el tiempo. Tal plenitud viene dada por el equilibrio de una totalidad, por la armonía comprensiva de un todo que encuentra refugio y asiento en la naturaleza como expresión de la vida misma, como generadora de la vida y la comunión del todo y de todos. Ahora, no se trata de la naturaleza como entidad particular y totalista generatriz de la vida humana, sino de una idea de coexistencia con todo lo que es y de lo cual formamos parte los seres humanos y los demás seres vivientes. En una visión más amplia del cuadro que nos ofrece la filosofía autóctona latinoamericana se prevé que para vivir bien hay que estar bien, y para estar bien hay que saber vivir en armonía con el todo; todos estos, conceptos que forman parte de una cosmovisión que adquiere visos de culturalidad y de un modo de pensar alejado de la pretensión del capital y su ética de mercado en tanto no se trata de tener más para estar bien, no se trata de una competencia fratricida en contra del otro, no se trata de una vida de egoísmo y de maltrato asesino a la naturaleza, se trata de quien se es como persona, como ser humano, se trata de lo que finalmente se es y de aquello que define nuestra existencia con los otros y con lo demás que vive y existe. Dentro de tal ideario se encuentra enmarcada la premisa de la suprema

felicidad social y la esperanza de la formación y desarrollo del nuevo republicano, del nuevo ciudadano, un hombre y una mujer con sentido social, con un claro y definido compromiso ético y social que le acompañe para la reconfiguración de la sociedad.

### **Antes del PNRVB, ¿qué?**

Antes de la llegada del PNRVB, el Estado venezolano (y sus instituciones) en el curso de la historia desarrolló programas de atención a poblaciones focales en materia de recreación. ¿A qué nos referimos?, pues, a que las instituciones del Estado desarrollaban actividades recreativas para poblaciones específicas, ya sea que estas poblaciones estuviesen compuestas por trabajadores y trabajadoras de las instituciones, hijos e hijas de los y las trabajadoras de las instituciones, programas esporádicos en comunidades específicas y/o en los perímetros geosituacionales de las instituciones, etc. En cuanto al sector empresarial privado, tenemos que éste ha ofrecido desde hace mucho tiempo sus servicios recreativos diversificando propuestas, teniendo como clientes a quienes pueden costear los servicios ofertados. Y, además del sector público y el sector empresarial privado, también han existido otras organizaciones que han desarrollado programas diversos en función de la atención de la población a través de la recreación (aunque algunas de ellas son contadas también como organizaciones de carácter privado). Entre estas podemos mencionar fundaciones, asociaciones civiles, iglesias, Asociación de Scout's de Venezuela, entre otras.

Históricamente el venezolano ha generado formas recreativas para sí mismo, pues, entre el sector público y el sector privado, siempre quedó un grueso histórico en la población que no fue atendida, bien sea porque el Estado y el sector privado no contaran con la estructura suficiente, bien sea porque la capacidad de cobertura de los programas,

las propuestas y de las ofertas no fuesen suficientes, además de que los presupuestos (más que todo en el caso de las instituciones públicas) fuesen insuficientes para atender mayores poblaciones. En atención a ello y de cierta manera, el Estado venezolano, aunque no limitaba la actividad recreativa, tampoco garantizaba ni ofrecía a la población en general condiciones propicias, posibilidades y/o alternativas a gran escala para el goce de la recreación como derecho constitucional, además de que las propuestas recreativas estaban diluidas en el contexto de la actividad física y el deporte. Incluso, en la Constitución de la República de Venezuela (1961), no existía articulado alguno que otorgara a la población el derecho a la recreación. Así las cosas, la recreación fue invisible desde el punto de vista constitucional y casi nula su presencia jurídica. Si a ello sumamos la nebulosa concepción de democracia existente en la cuarta república habida cuenta una política en la que el presidente de la república (considerado por cierto sector político del país como ‘padre de la democracia’<sup>24</sup>) se ufanaba en ordenar a las fuerzas de seguridad del Estado, en pleno congreso nacional: *disparen primero y averigüen después*<sup>25</sup>, habría que entender

---

<sup>24</sup> Silva (2015), Langue (2016, 2009), Carrera Damas (2013), García (1980).

<sup>25</sup> En un clima de confrontación nacional, el Estado venezolano, mimetizado con el gobierno, terminó oficializando lo que ya era una abierta política de represión impuesta por el presidente Rómulo Betancourt contra los sectores de izquierda en el país (Defensoría del Pueblo, 2012), política ésta que sería recrudescida tras el discurso del presidente en el Congreso de la República el 13 de febrero de 1963 al ordenar a las fuerzas de seguridad del Estado: “*Disparen primero y averigüen después*”. Y, en vista del recrudescimiento de esta política, en Venezuela se generó “*un vasto movimiento reivindicativo, y, en sectores de la vanguardia comienza a coger cuerpo la idea de que solo podía romperse la política engañosa, represiva y cínica de Rómulo Betancourt, quien proclamaba la democracia y aplicaba ya una política aún más represiva y sangrienta que la de la dictadura de Pérez Jiménez, a través de la violencia armada*” (Elizalde y Rodríguez, 2012; p. 09). Nótese que incluso Marcos Pérez Jiménez, en entrevista con Joaquín Soler en 1983, reconociendo que lo suyo era una dictadura, llegó a sostener: “*entiendo que el nombre no hace a la cosa, como el hábito no hace al monje. Mi régimen era más democrático que el de los partidos políticos que gobiernan Venezuela. Y este régimen que arruina a mi país es mucho más dictatorial que el mío. Parece paradójico, pero cualquiera que lo estudie con objetividad e interés, lo advertirá enseguida*” (p. 48). Reconociendo su gestión como una dictadura, agrega el general: “*Si una represión se caracteriza por un buen número de presos políticos, de muertos, de exiliados y de desaparecidos, la llamada represión de la dictadura fue ridícula, especialmente si la comparamos con las cifras de la democracia*” (p. 61). Eduardo Fernández (entrevistado y citado por Rivero, 2010; pp. 238, 240), quien fuese contendiente político de Carlos

que la discusión da para mucho más. Esto es, hay allí una asociación de lo que Gerlero (2018) ha sostenido en su tesis: que la recreación ha sido operacionalizada e instrumentalizada como dispositivo para generar control social, tanto en regímenes dictatoriales como en regímenes democráticos.

Ahora bien, en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela aprobada por el pueblo venezolano en el referéndum celebrado en diciembre del año 1999, la recreación quedó expresada y consagrada como un derecho constitucional:

*Todas las personas tienen derecho al deporte y a la recreación como actividades que benefician la calidad de vida individual y colectiva. El Estado asumirá el deporte y la recreación como política de educación y salud pública y garantizará los recursos para su promoción... (Artículo 111).*

Como ya se ha dicho con anterioridad, hasta la puesta en marcha del PNRVB (2009), no había existido en el país, en ningún momento de la

---

Andrés Pérez para las elecciones presidenciales de 1988, y crítico constante del sector gobernante en Venezuela a partir de 1999, en referencia al periodo que abarca entre 1958 y 1998, dijo: "(...) había una especie de democracia secuestrada... Nosotros tuvimos una ilusión de democracia desde 1958 a 1998". La declaración que hiciera Eduardo Fernández se adelantó en mucho a la sentencia N° 01481 que la Sala Político-Administrativa del Tribunal Supremo de Justicia dictó en diciembre de 2015, y en la que se sostiene que: "en Venezuela hubo una clara inexistencia de un sistema político democrático, garantista de los derechos fundamentales de todo ciudadano, entre 1958 y 1998". Todo ello en el marco de las investigaciones que se llevaron a cabo por motivo del cumplimiento de la *Ley para Sancionar los Crímenes, Desapariciones, Torturas y Violaciones de los Derechos Humanos por Razones Políticas en el período 1958-1998* (Prensa Comisión por la Justicia y la Verdad; 2015, sec. 1/1). Dos acontecimientos impactaron fuertemente el sistema constitucional y la democracia misma: el primero, el llamado "Caracazo" durante los días 27 al 29 de febrero de 1989 (a escasos 15 días de la toma de posesión del Presidente Carlos Andrés Pérez), en el cual se presentaron una serie de manifestaciones, disturbios y saqueos masivos en el área metropolitana de Caracas y luego en el resto del país, que dio lugar a una represión con el uso desproporcionado de la fuerza con saldos de ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas, en violación de la Constitución y del decreto de suspensión de garantías constitucionales, así como de los tratados relativos a derechos humanos (Ayala y Casal, 2008). En respuesta a la fractura del sistema constitucional, se produjeron posteriormente dos levantamientos militares como intentos de golpe de Estado en 1992 (febrero y noviembre respectivamente), fracasando ambos en función de sus objetivos inmediatos, pero dejando un aura proyectiva recogida el 4 de febrero de 1992 en la frase del teniente coronel Hugo Chávez Frías: "por ahora los objetivos que nos planteamos no fueron alcanzados...".

historia, alguna política pública enmarcada en la atención de la población venezolana en general desde el contexto de la recreación. Ya se ha reiterado, existía una corta serie de actividades (bastante esporádicas) destinadas a ofrecer momentos para el esparcimiento muy específicos (a poblaciones muy específicas). Lo que sí existía era una desarticulación entre las instituciones del Estado y el sector privado que desarrollaban programas aislados en virtud de la atención a poblaciones focales en materia de recreación.

Como ejemplo tenemos: planes vacacionales (llamados colonias de vacaciones en algunos otros países de América Latina) para los hijos e hijas de sus trabajadores(as), planes turísticos para los y las trabajadoras, visitas guiadas, instalaciones deportivas para la práctica de alguna disciplina deportiva (generalmente multicanchas), planes recreacionales para quienes pudiesen costearlos, entre otras cosas. Algunas instituciones desarrollaban y ejecutaban programas deportivos y recreativos para las comunidades enmarcadas en sus perímetros o rangos de acción. No obstante, un grueso de la población venezolana se quedó en estado desatención permanente (a no ser por actividades tipo “escaramuza” o “relámpago” en tiempos de propaganda electoral). Lo que había sido planeado como posibilidad recreativa se resalta entre los espacios como parques naturales, plazas, canchas deportivas, etc.

### **Políticas públicas en Venezuela en el marco de la recreación**

En el año 2009, por orden del presidente Hugo Chávez, inicia el PNRVB. Este plan se venía pensando y gestando desde la iniciativa del Ejecutivo nacional, y finalmente ha venido a generar una idea diferente de atención desde el contexto de la recreación en tanto se logra la satisfacción de un derecho constitucional que había sido históricamente invisibilizado, como lo es el derecho a la recreación; se

logra el inicio de la discusión en torno a la gestación de una cultura de la recreación que debe subvertir los intereses del entretenimiento como oferta de la lógica de mercado que impera en este contexto; se logra la puesta en marcha de varios procesos que permiten la democratización de los programas recreativos, favoreciendo a las grandes mayorías y a las poblaciones más desfavorecidas; se logra la incorporación y el acceso de los más vulnerables a los programas del Estado en materia de recreación desde la gratuidad; se logra la articulación política, administrativa y ejecutiva de varios ministerios responsables desde la Vicepresidencia del Área Social conjuntamente con otras instituciones del Estado; se logra la articulación y la activación del Poder Popular en conjunto con el ejecutivo nacional para el logro del cometido; y se logra además la movilización y la participación de los movimientos sociales organizados como los denominados recreadores y recreadoras (mediadores recreativos), los preventores sociales, los movimientos ecológicos, los consejos comunales, las madres del barrio, entre otros.

Los signos distintivos del PNRVB han sido los de la participación gratuita, la inclusión de las mayorías, la equidad, la gestión popular y la masificación de los programas recreativos a nivel nacional. Por ello, en el año 2009 se desarrolla la primera experiencia del PNRVB, partiendo de tres momentos importantes, a saber: Festival de Ríos y Playas, Plan Vacacional Comunitario, y Reto Juvenil.

Uno de los programas más emblemáticos con el que nace el PNRVB, es el Plan Vacacional Comunitario, plan éste que permite la incorporación de niños, niñas y jóvenes a un plan vacacional totalmente gratuito en todo el país, atendiéndoles sin distinción de raza, género, clase social, color de piel, procedencia, entre otros. Desde el año 2009, año en el que inicia el Plan Vacacional Comunitario, al año 2014, se había atendido la cantidad de 4.521.883 niños, niñas y adolescentes (Últimas Noticias, 16-07-2014). Y, como ejemplo de la evolución del plan, tenemos que



tan solo en 2019, se atendió a nivel nacional a una cantidad de 6.841.005 personas (VTV, 2019a), Es, por mucho, uno de los programas más exitosos y abarcales en materia de atención pública desde el contexto de la recreación que haya sido desarrollado en Venezuela. Y allí se incluyen virtudes y aciertos, pero también errores cometidos (en términos operativos, en términos del relacionamiento con el Movimiento Nacional de Recreadores por parte de la institucionalidad, equipamiento, formación, etc.).

Un elemento que ha permitido una política de participación y de inclusión a través del PNRVB, ha sido justamente el de la gratuidad. Es decir, se trata de más de 10.000.000 niños, niñas y adolescentes que fueron incluidos y participaron de un plan vacacional en sus mismas comunidades entre 2009 y 2019. En otras circunstancias, esta cantidad de niños, niñas y adolescentes, no habrían podido participar de algún plan vacacional, y ello en tanto no podrían costear los gastos. Y no se trata de un dato menor. Se trata, por el contrario, de un dato que aporta elementos importantes a lo que pudiese convertirse posteriormente en un ejercicio de análisis de la política pública en materia de recreación. Este plan vacacional ha llegado a los sitios más recónditos de la geografía nacional, en los estados, municipios, parroquias y pueblos más apartados de las vías principales y las grandes ciudades.

Para el año 2012, incluso, según Yadira Córdoba, vicepresidenta del Área Social para aquel entonces, se contó con la participación de 2.198.742 personas en el Festival de Playas y Ríos a nivel nacional (Torrealba y Rojas, 2013), cifra que se constituía como un récord dadas las estadísticas de los tres años anteriores. Para 2019, el número alcanzó a poco más de 3.500.000 personas participando del festival en todo el país (VTV, 2019b). Al igual había sucedido hasta 2012 con los Juegos Deportivos Comunitarios, atendiendo a una cantidad de

2.500.000 personas en todo el país (Altuve, 2012, citando información reseñada por la Agencia Venezolana de Noticias).

A la fecha, el PNRVB se ha visto fortalecido con la incorporación de otros procesos (Plan Nacional de Turismo, Barrio Adentro Deportivo, Plan Nacional de Actividad Física, Plan Nacional de Campismo, etc.), y de muchas otras actividades que vienen a engrosar el acervo existente dentro del PNRVB (como las Caimaneras Juveniles Comunitarias, Reto Juvenil Adolescente, Plan de Turismo Estudiantil, Campismo de la Juventud Bicentenario, Parques Biosaludables), además del desarrollo de otras dimensiones importantes como lo son la movilización comunitaria, la formación popular y específica, la articulación interministerial, etc.

Si hablamos de la recreación en el contexto de las y los trabajadores en Venezuela, tendríamos que comentar que el INCRET es la institución que vela directamente por el derecho a la recreación en este sector. Esa instancia atiende la política recreativa a partir de cuatro divisiones, a saber: división de turismo social, división de cultura laboral, división de recreación laboral y división de deporte laboral. Vale destacar que el INCRET tiene un Programa de Recreación Laboral (PRL) en el que se genera, además, la Exposición de Experiencias del programa, hay planes turísticos, planes vacacionales, entre otros. El INCRET está adherido al Plan Nacional de Recreación, y se vincula con las experiencias y programas específicos que desde esa instancia nacional se brinda al sector de las y los trabajadores en asociación con sus empleadores.

Considerando documentos como memoria y cuenta del INCRET y de varios ministerios, González (2018) hace el recuento de algunas de las acciones puntuales en las que el sector de las y los trabajadores

venezolanos fue atendido por la política pública en recreación por 2013.

Se reseña que:

- “se obtuvo el beneficio a 804.198 trabajadores, con la implementación de políticas turísticas para el desarrollo de actividades de interacción con el ambiente, orientadas a mejorar la salud y el bienestar de los trabajadores y, a su vez, en la promoción de una conciencia ambientalista” (p. 52).
- “prestación de apoyo en el desarrollo de actividades de índole deportiva, física y recreativa enmarcados en el Plan Nacional de Recreación Para el Vivir Bien, logrando una participación de 513.480 trabajadores, trabajadoras y al grupo familiar” (p. 52).
- “planes vacacionales y 2 campamentos, en un período de 7 semanas, dirigidos a niños y niñas de los trabajadores de los entes gubernamentales como Ministerio del Poder Popular para la Salud, Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad en el Trabajo, entre otros; así como a niños y niñas pertenecientes a comunidades organizadas de la Ciudad Capital, totalizando 14.949 niños y niñas disfrutando del tiempo libre y del ocio productivo” (pp. 52-53).
- “Visitas a sedes vacacionales del INCRET como mecanismo para impulsar el turismo social... excursiones a las comunidades organizadas para promover los valores de conservación y la importancia del patrimonio nacional... excursiones para los adultos mayores, visitas guiadas a niños y niñas a escuelas de la Ciudad Capital, clases de natación, bailoterapia y el desarrollo de actividades deportivas a instituciones, empresas y comunidades organizadas, planificación y ejecución de actividades culturales con la finalidad de desarrollar destrezas y talentos en los hijos e hijas de los trabajadores y de los niños y niñas de las comunidades organizadas, eventos musicales en las distintas parroquias de Caracas para el sano disfrute y la ejecución de planes vacacionales para los más pequeños” (p. 53).
- “adecuación de infraestructuras turísticas y recreacionales pertenecientes al INCRET y el mantenimiento de centros vacacionales para un mejor disfrute de los usuarios y usuarias” (p. 53).
- “impulso de la responsabilidad compartida entre los trabajadores, empleadores, sector público, sector privado y sectores productivos al fomento y divulgación del aprovechamiento del tiempo libre, descanso y turismo social en las entidades. Para ello, se realizaron talleres a 309.858 trabajadores, que se convertirán en promotores y

multiplicadores de programas recreativos, deportivos y culturales” (p. 53).

La política pública en recreación para el subsistema de las y los trabajadores ha avanzado en la consolidación de sus programas, sumándose, como ya se ha rescatado, con la iniciativa del Plan Nacional de Recreación, y otros planes como el Plan Nacional de Campismo, entre otros.

Un reto que tendrá el ahora Consejo Nacional de Recreación, es el de la generación de un Sistema Nacional de Recreación en el que pueda incluirse, incorporarse y participar la población en su generalidad en todas las dimensiones del plan, esto es, no solo desde la participación en las actividades, sino en la activación de los movimientos sociales y los colectivos, en la planificación (considerando el Sistema Nacional de Planificación), en la organización, en la ejecución, en la gestión, en la evaluación, en la contraloría, en la formación, etc. Y ello pasará por desarrollar la consigna del Poder Popular en el marco mismo de la recreación como derecho constitucional, como derecho humano, social y como derecho político. Esto es, que la población pueda generar por sí misma, formas recreativas sin depender del Estado y/o del sector privado, significa además, que las comunidades organizadas generen sus propias propuestas sin tener que esperar al Estado o al sector privado, y que la recreación que se genere sea una recreación en la que la práctica y el ejercicio de la libertad (Reyes, 2014b), sea determinante en aquello que termina de configurar una cultura liberadora y transformadora. Pasa además por generar y desarrollar mayores posibilidades de formación popular y específica, entre otros elementos.

De acuerdo con Reyes (2011), a partir del año 2009, las experiencias que en materia de recreación se han tenido en Venezuela han estado orientadas hacia el desarrollo de políticas públicas de atención, formación y prevención social intentando apartarse de experiencias

que, aunque interesantes, han sido específicamente diversionistas y entretenedoras, y esa es la consigna que ha prelado hasta los actuales momentos.

La idea es revertir la concepción reinante de una recreación mercantilizada y comercializable, como negocio, como objeto, como moneda de cambio y como *souvenir* incluso. El propósito de esta política pasa entonces por desarrollar las condiciones para la gestación de una nueva cultura de la recreación, esto es, una recreación verdaderamente liberadora, transformadora de la conciencia del hombre, reivindicadora de la práctica y el ejercicio de la libertad, la autonomía y la singularidad (revirtiendo la esencia del entretenimiento como signo individualizable) aún en medio de la amplia y rica diversidad, rescatadora además de los elementos que nos hacen ser nuestroamericanos, una recreación que reivindica la intimidad, el desarrollo de la cultura de la ancestralidad en convivencia con los elementos de la contemporaneidad en nuestras comunidades, entre otras cosas (Reyes, 2014b).

Desde entonces (esto es, 2009), se pueden contar experiencias sumamente importantes en el campo de la recreación y el turismo, como han sido las que se han desarrollado desde programas tales como los ofrecidos por Venetur y el Instituto Nacional de Turismo, la Misión Cultura, Barrio Adentro Deportivo, el Idenna, Inparques, el INCRET, los festivales comunitarios y populares artísticos, el rescate de incontables espacios públicos (especialmente en la ciudad de Caracas), la reparación y adecuación de iglesias y catedrales, de los museos, el Plan Vacacional Comunitario en el marco del Plan Nacional de Recreación para el Vivir Bien, el Plan Nacional de Campismo, el fortalecimiento del Programa de Deporte Para Todos del Instituto Nacional de Deporte, el Plan Nacional de Actividad Física, Deporte y Educación Física, la Masificación Deportiva del Ministerio del Poder Popular para la Juventud y el Deporte, etc. Todas estas actividades y programas están

siendo dirigidas hacia poblaciones focales específicas<sup>26</sup> y el saldo ha sido más que suficiente como para augurar nuevas posibilidades y retos para el próximo ciclo.

Entre los ministerios y demás involucrados en el PNRVB, están:

- Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social
- Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (IDENNA)
- Misión Niños y Niñas del Barrio
- Gabinetes Estadales y mesas estadales para el Vivir Bien
- Ministerio del Poder Popular para la Juventud y el Deporte
- Barrio Adentro Deportivo
- Ministerio del Poder Popular para la Cultura
- Misión Cultura
- Cultura Corazón Adentro
- Ministerio del Poder Popular para la Educación
- Zonas Educativas
- Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria
- Ministerio del Poder Popular para la Salud y el Desarrollo Social
- Ministerio del Poder Popular del Interior y Justicia
- Oficina Nacional Antidrogas
- Ministerio del Poder Popular para el Turismo
- Fondos Regionales de Turismo
- Sistema Teleférico
- Inparques
- INCRET
- Venetur
- Ministerio del Poder Popular para el Trabajo
- Otros

De todas estas acciones podemos extraer algunas conclusiones preliminares. En primer lugar, al pensar en la recreación como política pública se satisface la norma constitucional y la necesidad de todo un pueblo. Es decir, se trata de una política pensada y consustanciada con la justicia social. Además, al pensarse desde la perspectiva de la

---

<sup>26</sup> Se ha trabajado con poblaciones estudiantiles, iniciando en educación inicial y llegando a la educación universitaria; se ha incorporado a las y los trabajadores; a través del CONAPDIS, se ha trabajado con poblaciones en situación de discapacidad; se ha trabajado con poblaciones indígenas; con poblaciones de la tercera edad, poblaciones en situación de enfermedad con programas específicos; poblaciones en situación de privación de libertad, con atletas, con cultores y cultoras, con las fuerzas de seguridad del Estado, con las comunidades en pleno, entre otros.

atención y la prevención social se piensa en ésta como la experiencia fundamental sobre la cual basar un conjunto de acciones conformando un modelo de intervención social importante para la prevención de algunos elementos que podrían convertirse en factores de riesgo independientemente de su naturaleza. Así se combaten elementos como la delincuencia, la violencia, el desempleo, la criminalidad, la deserción escolar, entre otros.

En segundo lugar, hay que destacar la gran manifestación de voluntad política que inspira este trabajo. Se trata de un trabajo que se realiza por hombre y mujeres jóvenes que se identifican profundamente con las necesidades de la gente, con las necesidades del pueblo, y ello es un plus a favor del plan.

En tercer lugar, consideramos que el asunto no trata tan solo de desmontar una vieja concepción de recreación en la que a ésta se le concibe como entretenimiento, diversión desechable, etc., sino que tiene como punto básico el desarrollar una posibilidad cierta para el desarrollo de la autonomía, de una conciencia de la organización popular, de la felicidad social partiendo de una conciencia popular de la recreación como manifestación natural de la cultura de una nación, de un pueblo, y en tanto es así existe la posibilidad de recuperar la lucha y ganar la batalla por la identidad natural de los pueblos latinoamericanos ante la monstruosidad de la globalización neoliberal que trastorna las subjetividades y colectividades.

En cuarto lugar, pensamos que un plan nacional de recreación de la magnitud de la experiencia venezolana abre la posibilidad para que este país comience a pisar fuerte en el escenario latinoamericano con respecto a los productos investigativos y los productos surgidos de las experiencias colectivas y en tanto populares, incluso repercutiendo desde el punto de vista de la formación y de los aportes de estas mismas

experiencias en materia de políticas públicas. Y este es un punto sumamente importante. La investigación debe ser uno de los ejes a desarrollar en cualquier política pública que piense la recreación. Según Delatin, Texeira y Sandroni (2015):

*La injerencia de la ciencia en la política, y específicamente, en la formulación de políticas públicas, está, por lo tanto, no solamente en la contribución de las informaciones científicas o en la opinión de especialistas externos al aparato estatal, sino también en la propia actuación de científicos y de gestores, además del modo en que se piensa la política (p. 153).*

### **Misión del PNRVB**

De acuerdo con el documento elaborado por el equipo del Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social para la “Gran Misión Recreación” (2012), se tiene que la misión del PNRVB fue:

*Ser la política pública de atención social masiva, que desde la recreación, desarrolle una cultura formativa de la integración, la tolerancia, la paz, el equilibrio, el respeto el amor, la alegría, la convivencia para la práctica y el ejercicio de la libertad plena en el tiempo y la suprema felicidad social, reuniendo para ello esfuerzos de todos los sectores de la vida nacional con la participación democrática, protagónica y decisiva del poder popular y los demás poderes nacionales integrados, garantizando la equidad en todas sus formas y sentidos, creando escenarios para lograr la formación del hombre nuevo con visión nacionalista y latinoamericana.*

### **Visión del PNRVB**

Igualmente, en el mismo documento se puede leer que la visión del PNRVB fue:

*Convertirse en una plataforma pública con valores éticos, morales, sociales, recreativos, ambientales y políticos, que cree los escenarios formativos e informativos, y garantice el desarrollo permanente e integral de la población*



*venezolana en pleno, con credibilidad y beligerancia en la puesta en práctica de políticas y estrategias que permitan atender las necesidades de las y los ciudadanos, creando conciencia preventiva, democrática, participativa, protagónica, pluralista, integradora y de impacto social que permee las políticas públicas en todo el territorio nacional.*

## **EJES del PNRVB**

En esa misma onda, los ejes del PNRVB serían:

- **Cultura:** el propósito es que una nueva concepción de la recreación (y las prácticas que se concreten) genere las condiciones necesarias para una nueva cultura de la recreación, es decir, que fomente una nueva forma de vida, un nuevo modo de ser y de vivir.
- **Prevención:** la recreación como mecanismo para la prevención social de diversos elementos que podrían perturbar la formación y la vida de nuestros niños, niñas, adolescentes, de la juventud venezolana, en fin, de toda la población.
- **Vivir Bien y Salud:** es posible que desde una concepción de la prevención también se genere una cultura recreativa que tribute al Vivir Bien y a la salud.
- **Formación:** la idea es que el PNRVB tribute a desarrollar niveles máximos de formación en la población venezolana, bien sea desde la contextualidad de la formación específica, bien sea desde la generalidad de la formación popular, la organización, la movilización, y el desarrollo de una nueva cultura que permita la autonomía, la independencia cultural, la soberanía popular.
- **Investigación:** la recreación debe ser materia de investigación, y más aún cuando se intenta desde una iniciativa inédita en la historia de la República Bolivariana de Venezuela. Es decir, sin investigación, no hay formación posible, no hay evaluación, no puede haber diseño de políticas basadas en la evidencia, no hay posibilidad de desarrollar y/o pensar nuevas alternativas para mejorar una plataforma de política pública como el caso que nos atañe en la recreación.
- **Gestión:** El PNRVB sienta las bases para una gestión compartida desde la colectividad, la participación protagónica, la enunciación de las políticas públicas en equipo que trasciende a las fórmulas tradicionales de gestión de las políticas que atañen a toda una población.
- **Práctica Política:** por ser la organización, la asunción del colectivo, la enunciación de propuestas y programas desde el poder popular y la integración de todos los actores sociales, premisas importantes de la nueva forma de la gestión pública, el

PNRVB ofrece la posibilidad para un ejercicio democrático en/de la práctica política. Esto se logra articulando diversas instancias, siendo la más importante la participación popular, la organización popular, la misma política de formación y la movilización de las y los activistas, de las y los profesionales, de las y los investigadores, de las y los funcionarios.

- **Articulación con Grandes Misiones:** la vinculación del PNRVB con los demás programas sociales del Estado, viene a representar una garantía para la inclusión y la participación de todos los sectores de la vida nacional, en especial de los más vulnerables y olvidados de la historia. Esto es, significando una nueva forma de trascender en la atención pública desde la integralidad.

### **Objetivos del PNRVB**

- Objetivo general

Generar condiciones para la gestación de una cultura de la recreación amparada en la práctica y el ejercicio de la libertad plena en el tiempo y la apropiación de la suprema felicidad social en familia y en comunidad para el Vivir Bien.

- Objetivos específicos

1. Ejecutar una política pública de atención y prevención social desde la recreación para toda la población venezolana de manera permanente en consonancia con la premisa de la suprema felicidad social y el Vivir Bien.
2. Reivindicar la recreación como derecho social para la satisfacción de las necesidades de recreación de la población venezolana y el Vivir Bien.
3. Develar la importancia de la recreación en el desarrollo de acciones preventivas, de salud, esparcimiento, descanso, educación y desarrollo, que contribuyan a la consolidación de una vida sana e integral de los y las ciudadanas.
4. Sentar las bases para la gestación y el desarrollo progresivo y permanente de una cultura nacional crítica y formativa, defensora de valores y principios éticos nacionalistas e integracionistas para el fortalecimiento de la espiritualidad de la población, la práctica y el ejercicio de la libertad plena en el tiempo.
5. Lograr la participación inclusiva y protagónica de toda la población y de todos los sectores de la vida nacional, en los

- procesos y programas recreativos, sociales y turísticos emanados del PNRVB.
6. Desarrollar una conciencia social y ecológica sensible a la realidad nacional que promueva la participación protagónica y decisiva del poder popular en el diseño de acciones coherentes a fin de lograr las premisas de la suprema felicidad social y el Vivir Bien.
  7. Incorporar todas las expresiones lúdicas posibles en los espacios comunitarios en reconocimiento de la diversidad cultural existente en la República Bolivariana de Venezuela y los demás países de América Latina desde la libre expresión y la creación del poder popular en todos los ámbitos.
  8. Desarrollar planes y programas que en conjunto con los colectivos sociales permitan la reparación, uso equilibrado y mantenimiento de espacios públicos para la recreación.
  9. Desarrollar amplios programas de formación específica y formación popular en materia de recreación.
  10. Desarrollar el campo de la recreación como campo profesional, ocupacional, y como plataforma para el desarrollo comunitario.

### **¿Quiénes planifican en el PNRVB?**

Desde el año 2009 hasta ahora, el PNRVB venía siendo pensado por los integrantes de la Mesa Nacional del Vivir Bien (esto es, un equipo nacional multidisciplinario en el que participaron todos los ministerios de la Vicepresidencia del Área Social, equipos estatales del Vivir Bien, y algunas otras instituciones como PDVSA), representantes del Poder Popular, recreadores y recreadoras, asesores nacionales, etc. Ahora bien, de acuerdo con la Ley Orgánica de Recreación (2015), el Consejo Nacional de Recreación (CNR), es un instituto autónomo adscrito a la Vicepresidencia de la República, y es quien se encargará de tal tarea en lo sucesivo. El Consejo Nacional de Recreación (CNR), conformado por el sector público, el sector privado y el comunitario, es una figura que emerge de la misma ley, y avanzará en materia de planificación de las políticas públicas en materia de recreación.

Sí es necesario destacar que la recreación ha pasado a posicionarse en el contexto jurídico venezolano de manera importante durante el transcurrir de los años. Primero en la Constitución de la República

Bolivariana de Venezuela (CRBV), luego en otras leyes como la Ley Orgánica de Educación (LOE); la Ley Orgánica de Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes (LOPNA); la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT), la Ley del Plan de la Patria 2013-2019, la Ley Orgánica de Recreación (LOR), la Ley Orgánica de Régimen Municipal (LORM), la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT), además de los contratos colectivos de distintos gremios en todo el país.

### **Procesos y programas específicos del Plan Nacional de Recreación para el Vivir Bien**

El PNRVB, en su concepción, se ha estructurado pensándose desde la fijación de procesos y programas.

Estructurales: Se trata de programas centrales, esto es, actividades programáticas puntuales de un gran impacto social que configuran un saldo organizativo importante en las comunidades y en los movimientos sociales. Son masivas por naturaleza, y se realizan en un período específico y en un tiempo determinado en el año. Estos procesos son estructurales, además, porque vienen a constituir la columna vertebral de la atención recreativa de la población. Entre estos procesos más importantes tenemos:

- a) Festival de playas y parques, ríos y balnearios: Se trata de un programa de atención específico para temporadas (Semana Santa, Carnavales, etc.) en las que se plantean festivales deportivo-recreativos en playas, ríos y balnearios de todo el país, con todo el apoyo humano, logístico, operativo, institucional y financiero posible, en función de la atención de la población. Entre sus intenciones están: disminuir la ingesta de bebidas alcohólicas, la disminución de incidentes violentos por concepto de la misma situación, la disminución de accidentes de tránsito, la puesta en escena de actividades deportivo-recreativas alternativas con un alto perfil educativo y recreativo.

- b) Ecologismo: Se trata de una red de programas destinados a cubrir el aspecto ecológico, esto es: planes vacacionales ecológicos, incorporación de movimientos sociales, vinculación con la Misión Árbol, entre otras cosas. Se trata de un programa que se desarrolla durante todo el año diseminado en todo el país con la incorporación de diversos entes e instituciones, movimientos sociales, concejos comunales, escuelas y universidades, etc.
- c) Festival Comunitario de Aficionados: Se trata de un programa maravilloso en el que la población participa en/de un festival comunitario mostrando habilidades artísticas de cualquier tipo. No hace falta ser profesional de ningún tipo, no hace falta cancelar inscripciones (en tanto son gratuitos), no hace falta hacer gastos de utilería, etc. Además, se trata de festivales que de ninguna manera son competitivos, y lo que se estimula es la participación, la inclusión, la incorporación, el compartir y el desarrollo mismo de habilidades artísticas (sean cuales fueren: baile, lírica, cuento, fotografía, estatuas vivientes, tejido, canto, pintura, dibujo, títeres, marionetas, danza, dramaturgia, artes literarias, escenográficas, artesanales, etc.). Generalmente inicia con un festival comunitario, luego pasa al municipio, luego pasa a un festival regional y finaliza en un festival nacional.
- d) Recreación de la Batalla de Carabobo (y otros): Se trata de la recreación de un evento histórico que marcó y selló la lucha por la independencia venezolana. En este caso, se congrega en el Campo Carabobo, una gran cantidad de personas de diversos sectores sociales y geográficos que actúan e intentan recrear la grandiosa Batalla de Carabobo, reivindicando la historia venezolana, la lucha independentista, la gesta de los próceres, etc. Después de las primeras iniciativas en Campo Carabobo, en algunas regiones, estados y municipios, los gabinetes de cultura estatales en conjunto con la mesa estatal del Vivir Bien, cultores y cultoras, artistas populares, entre otros, han diseñado estrategias para recrear gestas independentistas celebradas en sus regiones respectivas.
- e) Plan Vacacional Comunitario: Se trata de un plan vacacional celebrado entre los meses de agosto y septiembre en el marco del PNRVB, en toda la geografía nacional (en todos los estados y ciudades del país). Es un plan vacacional planificado y organizado desde la vinculación estratégica por una gran cantidad de ministerios e instituciones responsables que conforman la Vicepresidencia del área social en la República Bolivariana de Venezuela. Allí se incorporan los movimientos sociales, especialmente los de recreadores(as), los cultores y cultoras, los movimientos ecológicos, los preventores sociales, los colectivos, en fin, una gran cantidad de personas

para atender a los niños, niñas y adolescentes desde la gratuidad. En estos planes vacacionales se desarrollan actividades deportivas, recreativas, culturales, artísticas, pedagógicas, entre otras.

- f) Reto Juvenil: Se trata de un programa destinado a atender específicamente a la juventud venezolana a través de propuestas específicas desde actividades asociadas al deporte, al arte, la cultura, la ciencia y la educación. Aglutina y convoca a una gran cantidad de jóvenes en todo el país, dando a nacer al reto estudiantil (nuevo programa).
- g) Regreso a Clases: Programa recreativo y educativo que surge desde el PNRVB para la atención de los escolares en las mismas instituciones educativas para el regreso a clases. Se trata de un programa con una gran proyección en tanto la población es bastante abundante.
- h) Vinculación con Grandes Misiones: Se trata de una red que articula el PNRVB con los programas de atención de las misiones sociales establecidas y desarrolladas por el gobierno nacional. Entre estas misiones sociales: Misión Barrio Adentro, Barrio Adentro Deportivo, Convenio Cuba-Venezuela, Misión Cultura, Cultura Corazón Adentro, Misión de las Madres del Barrio, Misión Niños y Niñas de la Patria, Misión Negra Hipólita, Misión Sucre, Misión Robinson, entre otras.

Permanentes: Se trata de procesos y/o actividades permanentes de carácter deportivo, recreativo, formativo, cultural, turístico, ecológico, que se realizan durante todo el año. Entre estas tenemos:

- a) Escuela de Preventores Sociales: Escuela de formación popular que desarrolla planes, estrategias y programas de formación dirigido a la atención de los preventores sociales, de las comunidades, los voceros de los consejos comunales, de los colectivos sociales, etc. Esta escuela de formación no tradicional funciona desde la particularidad de la labor social sin titulaciones, con un movimiento de personas que tienen la misión de trabajar en y con la comunidad detectando factores de riesgo y ayudándoles a minimizarlos a través de diversas propuestas y planes de acción en conjunto con la misma comunidad y los responsables institucionales de la atención.
- b) Escuela de Ecorecreación: Nace con la misión de sumar al proyecto nacional de gestación de una cultura recreativa y ecológica en el marco del Plan Nacional de Recreación para el Vivir Bien. Este proyecto de escuela habrá de formar al

talento humano que en el campo de la recreación ejecutará las políticas públicas en materia recreativa a nivel nacional. Además, esta escuela desarrolla políticas de formación popular y específica en materia de recreación, cultura de la recreación, Vivir Bien, campismo, prevención y la ecología (Reyes, 2014c).

- c) Campismo: Se trata de un programa específico que busca masificar el campismo (también el excursionismo y el senderismo) como forma de expresión recreativa alternativa entre la juventud y la familia venezolana. Atendido especialmente por los ministerios de turismo, ambiente, juventud y deporte (e instituciones como Inparques), el campismo se ha convertido en una herramienta especial para el tema de la prevención social. Este programa es gratuito, como los demás, y al mismo tiempo el gobierno nacional ha dispuesto la donación y dotación de carpas, materiales y demás insumos para desarrollar el campismo a nivel nacional.
- d) Festival Deportivo Comunitario: Trata de un festival de juegos deportivos comunitarios, que a su vez también son sectorizados desde las parroquias, pasando por los municipios, las regiones, y luego el Festival Nacional Deportivo Comunitario.
- e) Turismo Social: Trata de programas específicos destinados a desarrollar el turismo nacional con poblaciones específicas beneficiadas, a saber, estudiantes, personas de la tercera edad, entre otros.
- f) Escuela de Alternativas para las Artes y los Saberes Populares: Se trata de una escuela de formación popular con el propósito de potenciar los quehaceres tradicionales de las comunidades, de los pueblos, etc. Puede incluir talleres de formación para manufactura de cestería, como por igual puede desarrollar un curso para sobadores tradicionales, para parteras, entre otros.
- g) Gran Exposición Cultural Bicentenario: Trata de una gran exposición municipal, regional y nacional que permite a las personas, grupos organizados, colectivos, ofrecer productos realizados desde las artes y los saberes populares, pudiendo ser, pinturas, artesanía, literatura, orfebrería, entre muchas otras cosas.

Especiales: Abarca procesos y actividades formativas, deportivas, culturales y recreativas en celebraciones nacionales, patronales, fechas patrias, efemérides, festivas, religiosas, entre otros. Estas son:

- a) Efemérides, fechas patrias o históricas, días mundiales: Tiene que ver con actividades conmemorativas en fechas especiales, bien sea que se trate de fechas patrias o históricas, fiestas patronales o patronímicas de los pueblos, fiestas religiosas como el Día de la Chinita (estado Zulia), efemérides o de la celebración de días mundiales (Por ejemplo: Día del recreador).
- b) Encuentro de Homólogos: Encuentros nacionales especiales con los equipos del Vivir Bien de cada una de las regiones del país responsables de la articulación y la ejecución de los procesos del PNRVB en las regiones.
- c) Encuentro de Asesores: Encuentros específicos con los asesores de los diversos ministerios e instituciones responsables de la articulación, planificación, ejecución de los procesos del PNRVB. La idea de estos encuentros pasa por la construcción de las líneas estratégicas que orientan la planificación y ejecución del PNRVB como política de acción conjunta de los ministerios del Poder Popular e instituciones responsables y vinculados(as) en este ámbito.
- d) Encuentro de Movimientos: Trata de encuentros regionales y nacionales en los que se logra la posibilidad del encuentro para compartir experiencias desde la organización popular, la formación, la movilización, el fortalecimiento de los movimientos, los enlaces, la discusión y el debate entre cada uno de los distintos movimientos sociales afines a la recreación, al ecologismo, etc. Estos encuentros se presentan como instancias de participación, de vocerías, de generación de propuestas.
- e) Exposiciones: Trata de actividades especiales que promueven la exposición de obras, artes literarias, pinturas, periódicos, murales, videos, musicales gráficos, entre otros. Estas actividades específicas tienen como concepto la participación popular en todas las manifestaciones posibles.
- f) Talleres, seminarios, congresos: Actividades especiales destinadas al desarrollo de eventos de corte académico, sin que por ello deje de fomentar la participación popular. La idea es la profundización teórico-práctica, histórico-epistemológica, filosófica, metodológica, jurídica, política, entre otros, para la optimización, fortalecimiento y enriquecimiento de las experiencias de los procesos del PNRVB.

### **Dinámica de procesos recreativos de otras organizaciones**

Es necesario destacar que la idea no pasa por aplicar una política del desconocimiento de la activación de todo un conglomerado de personas,



grupos, colectivos, organizaciones, instituciones que en algún momento han ofrecido propuestas, proyectos y actividades recreativas a la población venezolana. Es por ello que, desde esta oportunidad se les reconoce y se les reivindica. Siendo así, tenemos que el tema de la recreación ha sido atendido desde la oficialidad (políticas públicas dirigidas por el Estado venezolano), y también desde el contexto del sector privado, entre otros. Entre algunas de las iniciativas más importantes tenemos:

- *Fundación Nacional “El Niño Simón”*

De acuerdo con el Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento a la Gestión de Gobierno (2011):

*La Fundación Nacional “El Niño Simón”, anteriormente Fundación del Niño, tiene una larga trayectoria en materia de atención a los niños y jóvenes. Desde su nacimiento en 1964 como Festival del Niño, es así como el 3 de abril de 2008, según Decreto Presidencial publicado en la Gaceta N° 5.982, y en honor al Libertador Simón Bolívar y a su maestro Simón Rodríguez, pasó a ser Fundación Nacional “El Niño Simón”, siendo un ente público de carácter nacional, adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Educación, con nuevas responsabilidades y compromisos (sec. 1/1).*

La Fundación Nacional “El Niño Simón” desarrolla actividades específicas dirigidas exclusivamente a los niños y niñas en todo el país. Partiendo desde las premisas de atención social, seguridad jurídica, orientación y ayuda familiar, programas de estímulo a la lactancia materna, hasta llegar a las posibilidades recreativas generadas por la fundación de manera gratuita, específicamente con el Programa Nacional Alejandro de Humboldt, los planes vacacionales comunitarios, etc.

- *Museo de los Niños*

Se trata de una fundación privada que ha generado un espacio importante para la recreación y la educación no escolarizada de niños, niñas y jóvenes en Venezuela desde el año 1982. El Museo de los Niños, ubicado en la ciudad de Caracas, ha diseñado una variedad importante de actividades en las que los asistentes pueden interactuar a la vez que aprenden sobre el arte y la ciencia (objetivo que ha permanecido desde sus inicios hasta la actualidad). Además de ello, con el pasar del tiempo, el museo ha ido incorporando nuevas posibilidades recreativas para el disfrute y el aprendizaje en familia, en grupos, etc. En sus espacios tienen exhibiciones permanentes de biología, física, ecología, laboratorio de química, un planetario, carrera espacial (un simulador), cajas de colores gigantes, tiendas internas, además de servicios especiales como fiestas de cumpleaños, planes vacacionales, entre otras cosas con/en las que niños, niñas, jóvenes, e incluso adultos y personas de la tercera edad, pueden participar e interactuar.

- *Boy Scout*

No puede negarse el legado de los Scouts en Venezuela, quienes desde principios del siglo XX han forjado una cultura del campismo y el escultismo bastante desarrollada en el país. Actualmente la organización Scout es conocida en el país como la Asociación de Scouts de Venezuela, aglutinando entre sus filas a una gran cantidad de niños y jóvenes en todos los rincones de la nación. Las actividades principales de la Asociación de Scouts de Venezuela pasan por el desarrollo del campismo y el escultismo, siendo piezas importantes de los programas sociales, educativos y recreativos que ofrecen para niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Con más de 100 años en el país, el movimiento Scout, establecido en Venezuela por Ramón Oquendo en 1913 (León, 2013), ha ampliado su dimensión de servicio llegando a todas las

regiones del país con su mensaje y servicio sin fines de lucro. Su actividad predilecta, el *Jamboree*, es un campamento de gran magnitud e impacto entre sus miembros scouts. Estos los hay nacionales e internacionales, siendo realizado el último de esta categoría en Estados Unidos de América en el año 2019, con una participación de 40.000 scouts de todo el mundo. La visión que se tiene de la Asociación de Scouts de Venezuela en el país es muy agradable y positiva por parte de la población y por parte de las autoridades gubernamentales por sus obras sociales constantes, y el alto nivel formativo y valórico que ofrecen en sus programas.

- *Asociación YMCA*

Conocida por sus siglas como Young Men's Christian Association (YMCA), se trata de una organización sin fines de lucro que ha desarrollado actividades educativas, deportivas, recreativas sociales, entre otras, para el desarrollo social y educativo (YMCA, 2014). Formada e inaugurada en Venezuela en 1946, se ha expandido por el territorio nacional ofreciendo sus programas educativos y sociales a la población. Entre los programas más importantes de la Asociación Ymca, están: campamentos, grupos de brigadistas y rescatistas, intercambios culturales de regiones en Venezuela, formación (de recreadores-as-, rescatistas, instructores de Fitness, consejería de campamentos, salvamento acuático, acondicionamiento físico), etc. Por cierto, en 1991 egresa el primer grupo de Técnicos Superiores en Recreación del Instituto Universitario YMCA "Lope Mendoza", institución ésta que pertenece a la Asociación YMCA.

- *Iglesias (católica, protestantes)*

Dentro de toda esta apertura hacia el desarrollo de una política específica en materia de recreación, se han abierto posibilidades de ampliación de la labor de ciertos grupos que han trabajado -desde hace

mucho tiempo- con la recreación ofreciendo programas variados a la población y de la conformación de nuevos grupos. Iglesias cristianas evangélicas y la misma Iglesia Católica han desarrollado, históricamente, programas recreativos en Venezuela atendiendo a sus políticas de atención a las comunidades. Bien sea para la predicación del evangelio, bien sea para la atención y la prevención social, bien sea para desarrollar el perfil educativo en los niños y jóvenes, muchas iglesias ofrecen programas recreativos y deportivos de alto impacto tales como campamentos (Iglesia Adventista del Séptimo Día juntamente con sus departamentos juveniles y los clubes de castores, Aventureros, Conquistadores, Guías Mayores; la Iglesia Católica y el movimiento educativo de Fe y Alegría; la Federación de Jóvenes de la Asociación de Iglesias Evangélicas Libres, Iglesias Pentecostales, entre otras), excursiones, paseos dirigidos, planes vacacionales, escuelas bíblicas de vacaciones, cantatas, festivales de dramatizaciones, cursos específicos, talleres de formación, sociedades de jóvenes, juegos sociales, etc.

Nótese un ejemplo de estos mencionados: la Iglesia Adventista del Séptimo Día (IASD) en Venezuela desarrolla campamentos para cada una de sus agrupaciones de niños y niñas (Club de Castorcitos, Club de Aventureros), adolescentes (Club de Conquistadores) y jóvenes (Líderes Juveniles). Cada campamento tiene una fecha específica en el año. Para hacerse una idea: la IASD a nivel nacional está mapeada por regiones o por campos, siendo uno de ellos la Unión Venezolana Oriental (UVO). En la UVO, a su vez, se encuentra un subcampo denominado Asociación Venezolana Oriental (AVOr), microcampo que cubre los estados Anzoátegui, Monagas, Sucre, Nueva Esparta y Delta Amacuro. Por ejemplo, en Semana Santa (al igual que en otras épocas del año) se dan cita todos los clubes de conquistadores de estos estados en el *Camporee* anual, y han llegado a contar con una participación de hasta 5000 acampantes. Ahora bien, vale la pena destacar que a nivel nacional se desarrolla este campamento de forma simultánea en otros

8 campos, siendo la capacidad de cada uno similar. Las actividades deportivas y recreativas que se desarrollan en tales campamentos son de suma importancia. Allí sobresalen el escultismo, el senderismo, orientación y exploración, pista y rastreo, la vida primitiva, entre otros elementos, además de desarrollar las actividades desde la consejería espiritual y la formación de ciudadanía.

- *PDVSA*

Petróleos de Venezuela, S. A., y sus filiales, es una corporación petrolera propiedad del Estado venezolano que, en uno de los programas de atención a sus trabajadores y trabajadoras (y a su grupo familiar directo), ofrece posibilidades recreativas desde la Gerencia Corporativa de Calidad de Vida (PDVSA, 2005). Estas posibilidades recreativas estriban en los planes vacacionales, planes de visitas guiadas, planes turísticos, instalaciones específicas para el recreo y el deporte, entre otras cosas.

- *INCRET*

El Instituto para la Capacitación y Recreación de los Trabajadores en Venezuela, es una institución creada por el Estado Venezolano en 1954, con el propósito de atender las posibilidades formativas y recreativas del sector de los trabajadores y las trabajadoras en el país. De esta manera, esta institución ha estado funcionando desde su creación ofreciendo a los trabajadores venezolanos opciones recreativas como: campamentos establecidos, estadias, recorridos, planes turísticos, etc.

- *Empresas privadas de servicios recreativos y turísticos*

El sector privado, representado en la diversidad de empresas y microempresas que ofrecen servicios recreativos, ha tenido una participación importante en la cultura del entretenimiento que hasta

ahora se ha gestado y fortalecido en Venezuela. Lo vemos en los cines, los parques temáticos, los parques mecánicos (de atracciones o de diversiones, como mejor deseen llamarlos), los circos, lo vemos en los espectáculos públicos (generalmente musicales), lo vemos en los centros comerciales, lo vemos en los estadios de diferentes disciplinas deportivas, lo vemos en los medios de comunicación (en tanto ellos mismos de alguna forma también lo representan), lo vemos en las plazas públicas, en los teatros, etc., en fin se ofrecen alternativas variadas. Desde el sector privado hay ofertas recreativas de diverso tipo, diversos servicios que van desde los planes y centros vacacionales, fincas turísticas, pasando por las visitas guiadas, por los campamentos, por recorridos turísticos, consorcios hoteleros, posadas, degustaciones, teatro, en fin, una amplia gama de ofertas recreativas dispuestas para ofrecer al público que puede acceder a tales servicios. Quizás lo que habría que discutir en estos casos, es el perfil del accionar recreativo, la intencionalidad del mismo y el sentido del servicio que, indudablemente tiene un impacto importante en la población.

- *Sector Universitario*

El sector universitario ha contribuido de manera importante en el desarrollo de la recreación en el país, bien sea desde la formación específica, bien sea desde la conformación y el desarrollo interno de grupos en redes de actividades recreativas, o bien sea desde la atención de grupos de excursionismo, senderismo, escultismo y campismo. Además de ello, el sector universitario también ha contribuido desde la acción de actividades recreativas comunitarias con estudiantes de pre y postgrado alrededor de todo el país. Por cierto, grupos de profesores miembros de universidades nacionales han fungido como asesores de instituciones públicas y de ministerios responsables de la articulación, planificación y ejecución de los diversos procesos del PNRVB. Sería ingrato no reconocer el esfuerzo que han hecho durante muchos años

las coordinaciones de deporte y recreación de diversas universidades con la celebración anual de eventos académicos como simposios, congresos, jornadas, encuentros con las comunidades, talleres, campamentos, etc., sumadas a la actividad incesante de los centros y los núcleos de investigación de diversas universidades atendiendo la recreación desde la investigación y la elaboración de propuestas conceptuales, metodológicas, procedimentales interesantes, variadas e importantes. Entre ellos, y por solo citar algunos tenemos al Instituto Panamericano de Educación Física, el Instituto Universitario ‘Lope de Mendoza’, a EDUFISADRED (Centro de Investigación en Estudios de Educación Física, Salud, Deporte, Recreación y Danza, del Instituto Pedagógico de Maracay-UPEL), al NIPEM (Núcleo de Investigación en Pedagogía del Movimiento “Prof. Darwin Reyes” del Instituto Pedagógico de Maturín “Antonio Lira Alcalá”-UPEL), el Instituto Técnico de Recreación Educativa (ITRE), y no por ello pensamos que sean los únicos.

- *Movimiento de Recreadores (y otros movimientos sociales)*

El Movimiento Nacional de Recreadores y el Frente de Recreadores son colectivos organizados que se encuentran conformados por jóvenes que se han organizado en todo el país, en todos los estados y municipios del país, haciendo de la movilización permanente y el trabajo recreativo comunitario sus principales acciones. En tal sentido, forman parte de la avanzada de las políticas públicas desarrolladas por el Estado venezolano apoyando la iniciativa del Estado en materia de atención y prevención social desde la recreación. A estos movimientos se le unen algunas otras organizaciones sociales que comparten funciones e intenciones similares, entre ellos, el movimiento de ecologistas, preventores sociales, los cultores y cultoras, los teatreros, artistas, entre muchos otros.

- *Otras organizaciones*

En Venezuela existen grupos dedicados a la labor recreativa desde hace mucho tiempo, desde diversos ángulos en diversos espacios, incluso, grupos que se dedican desde el amor por la gente a trabajar en la organización de actividades y programas recreativos para las comunidades. Ahora bien, existen los voceros de mesas de deporte y recreación que ejercen su trabajo desde el anonimato, también están los cultores y cultoras que trabajan desde el anonimato sin otra intención que no sea la de ayudar, la de cooperar, colaborar, participar y servir. Existen instituciones públicas que ofrecen y otorgan propuestas e incluso servicios recreativos desde la gratuidad para los sectores más vulnerables comprendiendo que de lo que se trata es de sumar a la posibilidad de generar una cultura diferente, se trata de la posibilidad de aportar acciones concretas en pro de satisfacer necesidades que de otra forma no lo serían. No todas las personas pueden costear servicios recreativos de empresas privadas, bien sea, planes vacacionales para los hijos, bien sea, campamentos o cualquier otro tipo de acciones preparadas.

Por lo tanto, las políticas públicas en el marco de la recreación tienen como propósito fundamental el de atender tales necesidades como derecho humano básico, irrenunciable y constitucional. Por supuesto, también coadyuvan con factores como el educativo, el de la prevención social, etc. Pero he allí, su razón fundamental. No se trata del efecto de la propaganda que pueda generar la acción social, sino que se trata del efecto que pueda tener la acción social en la población.

**Sobre posibilidades del Sistema Nacional de Recreación**

La evolución y el crecimiento sostenido del PNRVB (que en la LOR es conocido tan solo como Plan Nacional de Recreación), el desarrollo de nuevas iniciativas que tributan a un mejor desenvolvimiento del plan y



de sus actores, la creación de instancias específicas que articulan la recreación en el marco de la política pública, la manifiesta y cada vez más creciente movilización a nivel nacional de investigadores, de profesionales y no profesionales interesados en el campo de la recreación (en virtud de lo que sucede en Venezuela con la recreación), el surgimiento de nuevas propuestas de formación avanzada y de formación popular en el campo de la recreación en Venezuela, la misma respuesta de la gente al participar en las actividades propuestas por las diversas instancias institucionales en materia de recreación (no solo en las actividades específicas, sino también a nivel de la concepción, la planificación, la ejecución, la evaluación y contraloría social), la reciente aprobación de la Ley Orgánica de Recreación (LOR), permiten visualizar en un futuro cercano la apropiación de la recreación como forma de vida, como un modo de ser y como un sistema permanente del accionar en las comunidades. Ahora bien, es previsible que, así como todo ello avanza, también se deja notar que el mismo PNRVB dio paso a una instancia superior en tanto no podía contener todos los procesos en sí mismo (ni fue tampoco la idea originaria). Es por ello que, analizando los futuros escenarios, percibimos la necesidad de la creación del Sistema Nacional de Recreación (tal y como lo considera la LOR), como plataforma superior que sustente y concentre todas aquellas nuevas iniciativas que surjan con el correr de los tiempos.

Hablamos de un Sistema Nacional de Recreación que logre articular cada una de las instancias y los procesos que se han creado y que de seguro se crearán, para dar respuestas a un mejor desarrollo de la recreación como garantía de justicia social y como derecho irrenunciable de la población venezolana. Ese sistema podría no solo abarcar los procesos existentes, sino que podría sentar las bases para un desarrollo exponencial de la recreación como campo de acción pública, como una forma diferente de articulación para el logro de la justicia social a través del trabajo conjunto con otros programas

sociales de otros entes, además de servir como posibilidad para el desarrollo de la gestión comunitaria. Articulará además con dos instancias vitales como es el Sistema Nacional de Planificación previsto en la legislación venezolana y ya en ejecución, y además con un Sistema Nacional de Políticas Públicas que debe generarse. La necesidad de un Sistema Nacional de Recreación radica en la posibilidad de concretar acciones sociales articuladas contando con la participación de todos los sectores de la vida nacional que deseen incorporarse. Por ello nuestra propuesta de lo que podría resultar un Sistema Nacional de Recreación, a continuación:



**Fig. N° 1.** Sistema Nacional de Recreación. Fuente: Del autor

### **Consideraciones finales**

En los últimos años en Venezuela ha comenzado a generarse una cultura de la recreación diferente a la de toda nuestra historia, basada

ahora en las premisas de la participación masiva de la población (en especial de la población en condiciones de mayor vulnerabilidad), la inclusión de los movimientos sociales, los consejos comunales, las mesas de deporte y recreación, los colectivos del Vivir Bien y los de actividad física, los atletas, los estudiantes, las madres y los padres, las personas de la tercera edad, las personas con diversidad funcional, los profesores, los investigadores, los trabajadores, las y los campesinos, las instituciones públicas, las empresas privadas, los legisladores, las iglesias, organizaciones juveniles, asociaciones, fundaciones, entre muchos más. Esa cultura de la recreación que se está gestando tiene como punto generador el PNRVB como iniciativa del Estado venezolano. Ahora bien, el PNRVB tendrá que consolidarse en lo sucesivo como una plataforma pública, generando posibilidades para concretar elementos específicos de una cultura recreativa tendiente a un ejercicio democrático, transformador y verdaderamente liberador en/desde las mismas formas de enunciación de las formas recreativas. Pero, lo mejor de todo sucederá el día en el que una persona no necesite de alguien más, que no necesite de una empresa, que pueda prescindir del Estado para recrearse puesto que ha logrado autogestionar sus posibilidades, oportunidades y opciones recreativas.

Finalmente se genera la propuesta genérica en función del Sistema Nacional de Recreación y el Plan Nacional de Recreación:

**Tabla 2.** Propuesta de ejes para Plan Nacional de Recreación. Fuente: Del autor.

EJES	DESCRIPCIÓN
FORMACIÓN	<p>Este eje está configurado considerando 4 aristas necesarias a atender, a saber:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1- Fomento a la incorporación de activistas de la recreación y proceso de captación.</li> <li>2- Formación específica: salida enseñanza media-técnica, pregrado, postgrado, diplomados, eventos académicos, cursos, jornadas, simposios, talleres, congresos, etc.</li> <li>3- Formación popular: escuela de ecorecreación, movimientos sociales, colectivos, mesas de deporte y recreación, entre otros.</li> <li>4- Formación de funcionarios y líderes políticos.</li> </ol>

**Recreación en Venezuela. Insumos para el debate**  
**Alixon Reyes**

<p>INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN</p>	<p>Eje que está considerado para desarrollar una política en investigación e innovación en el campo. Toma en cuenta:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1- Fondo concursable de investigación e innovación (regular e iniciación): se trata de fondos anuales para la generación de proyectos de investigación e innovación a los cuales podrán optar investigadores e innovadores. Cada tipo de proyecto será adjudicado según los perfiles específicos.</li> <li>2- Centro de investigación e innovación en recreación: unidad de investigación que tributa al sistema nacional de recreación, financiando proyectos de investigación e innovación. Formado por directores de unidades y líneas de investigación en recreación en el país, que necesariamente se registren y acepten formar parte de la instancia.</li> <li>3- Centro de transferencia tecnológica en recreación: unidad de transferencia tecnológica encargada de desarrollar tecnología al servicio de la recreación y generar transferencia tecnológica a: ministerios ejecutivos, universidades, centros de investigación públicos y privados, empresas públicas y privadas, comunidades, movimientos sociales y colectivos.</li> <li>4- Observatorio Nacional de Recreación: plataforma de investigación orientada a levantar estadísticas en el campo de la recreación en Venezuela.</li> </ol>
<p>GESTIÓN</p>	<p>Eje que considera los siguientes aspectos en forma de ciclo tributario de la política pública:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Consulta y diagnóstico (estudios nacionales, regionales)</li> <li>- Análisis sectorial (territorialidad, potencialidades, necesidades, sectores y sujetos de atención)</li> <li>- Planificación</li> <li>- Ejecución (implementación de la política)</li> <li>- Acompañamiento</li> <li>- Evaluación (para seguimiento y control de la gestión en la política pública)</li> <li>- Reorientación (cambio, modificación, rectificación, reconducción de la política pública)</li> </ul> <p>Al mismo tiempo considera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos financieros (inversión, presupuesto)</li> <li>- Equipo humano (profesionales, activistas, voluntarios, funcionarios, líderes sociales, etc.)</li> <li>- Espacios</li> <li>- Instalaciones</li> <li>- Materiales</li> <li>- Enlaces (relaciones estratégicas intergubernamentales; entes públicos; entes privados; organizaciones no gubernamentales; movimientos sociales y colectivos; convenios institucionales, nacionales e internacionales; redes internacionales, etc.)</li> </ul>
<p>POLÍTICA DIRECTIVA</p>	<p>Este eje contempla el engranaje de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema Nacional de Recreación (tejido articulador que engrana todas las instancias de la política pública en recreación, instituciones, legislación, actores sociales, financiamiento, sectores y sujetos de atención, etc.)</li> <li>- Plan Nacional de Recreación (política pública explícita)</li> <li>- Consejo Nacional de Recreación (institucionalidad visible)</li> </ul>
<p>ARTICULACIÓN, PROYECCIÓN E INVERSIÓN</p>	<p>Eje que contempla la articulación del Consejo Nacional de Recreación [y sus réplicas en las instancias correspondientes (estadales, municipales, etc.)], un Sistema Nacional de Políticas Públicas (articulador de sectores como: educación, reeducación, cultura, prevención social, economía, turismo, salud, justicia social, actividad física y deporte), el Sistema Nacional de Planificación, la Mesa del Vivir Bien y el cuerpo jurídico que soporta el desarrollo del campo de la recreación. En este sentido,</p>

**Recreación en Venezuela. Insumos para el debate**  
**Alixon Reyes**

	<p>debe considerarse la participación popular en todas las instancias, el desarrollo permanente del registro nacional de recreación (que incorpore un complejo reporte de la situacionalidad de la recreación en Venezuela), que proyecte la inserción laboral, el desarrollo de la política pública, el relacionamiento del Plan Nacional de Recreación con otras políticas estatales, la inversión pública y privada en el campo, la formación en todas sus dimensiones, la perspectiva de la investigación y la innovación en Venezuela, la organización popular en términos de empoderamiento cultural, convenios, entre otros.</p>
<p>ATENCIÓN</p>	<p>Este eje considera la población sujeto de atención y participación en el marco de la política pública y la regulación del sector privado que participa regularmente en el sector de la recreación y la economía. Una política pública nacional considera la totalidad y la diversidad poblacional en su foco de atención:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunidades</li> <li>- Movimientos sociales, colectivos, activistas</li> <li>- Primera infancia</li> <li>- Población escolar</li> <li>- Estudiantes universitarios</li> <li>- Trabajadoras y trabajadores (Sector público y privado)</li> <li>- Población privada de libertad</li> <li>- Población en situación de enfermedad</li> <li>- Población adulto mayor</li> <li>- Mujeres</li> <li>- Juventud</li> <li>- Niñas y niños</li> <li>- Cultoras y cultores</li> <li>- Deportistas</li> <li>- Fuerzas de seguridad del Estado</li> </ul>
<p>FINANCIAMIENTO</p>	<p>Eje que articula instancias vitales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presupuesto Nacional</li> <li>- Fondo Nacional de Recreación: fondo que se crea con el aporte de empresas relacionadas con el campo de la recreación y el turismo a nivel nacional, y un aporte porcentual del Fondo Nacional del Deporte.</li> <li>- Compañía Nacional de Recreación</li> <li>- Banco de Ahorro Comunal</li> <li>- Red Socioproductiva de Recreación y Turismo</li> </ul>

## Notas

<sup>1</sup>*Invitación a pensar la recreación desde la narrativa de la colonialidad*, es un trabajo que ha sido renombrado, y publicado en primera instancia por la Revista Prática de Animação, de la Red Iberoamericana de Animación Sociocultural, Portugal, bajo el título *Pensar la recreación y la narrativa de la decolonialidad*.

<sup>2</sup>*Cultura de la Recreación, Democracia y Conciencia Política*, es un trabajo originalmente publicado por la Revista Educación, de la Pontificia Universidad Católica de Perú.

<sup>3</sup>*Recreación, Experiencia y Alteridad desde la Política Pública*, es un trabajo publicado originalmente por la Revista PostData, de la Universidad de Buenos Aires, Argentina.

<sup>4</sup>*Recreación, Poder Popular y Legislación*, es un trabajo publicado originalmente por la Revista Saber Universitario, de la Universidad Politécnica Territorial del Norte de Monagas “Ludovico Silva”, de la República Bolivariana de Venezuela.

<sup>5</sup>*Dimensiones Profesiográficas y Ocupacionales en el Campo de la Recreación. Una discusión epistémica y ético-política en el contexto venezolano*, es un trabajo inédito.

<sup>6</sup>*Políticas Públicas en el Marco de una Nueva Cultura de la Recreación*, es un trabajo publicado originalmente por la Revista HumanArtes, de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, de la República Bolivariana de Venezuela.

### **Sobre la portada**

‘Niños jugando metras’, es la imagen de la portada con la escultura ya citada que se encuentra ubicada en el boulevard de Sabana Grande, en la ciudad de Caracas, República Bolivariana de Venezuela. Se trata de un proyecto desarrollado en bronce por PDVSA La Estancia a partir de 2009 para la recuperación del espacio público y forma parte de un complejo mucho más amplio de esculturas ubicadas a lo largo del boulevard, entre otras: ‘Reverón’, ‘Pacheco’, ‘Fuente II’, además de otras obras de arte como ‘Boceto para un bosque’, ‘Los petroleros’, ‘Homenaje a las orquestas de Venezuela’, etc.

**Recreación en Venezuela. Insumos para el debate**  
**Alixon Reyes**

## Referencias

- Abelardo R., J. (2012). *Historia de la nación latinoamericana*. 3ª ed. Ediciones Continente.
- Aguilar A., C. R. (2017). *Evaluación de políticas públicas. Una aproximación*. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Aguilar C., L. (2002). La recreación como perfil profesional. Experiencia americana. Ponencia presentada en *1er Simposium de Doctores Y Licenciados "Los Perfiles Profesionales y la Investigación en Educación Física y en las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte"*. Disponible en línea: [http://www.redcreacion.org/relareti/documentos/perfiles\\_profesionales.html](http://www.redcreacion.org/relareti/documentos/perfiles_profesionales.html)
- Aguirre A., C. (2019). Apuntes para una corpo-política desde las escrituras Aimé y Frantz Fanon. *Universum*, 34 (1), 15-38.
- Ahualli, R. (2019). Hacia una metodología de la recreación: construcción de categorías de análisis como dispositivo de indagación, en, Molina B., V. A.; Hurtado C., A.; Tabares F., J. F. y Franco B., S. A. (Coords.). *Metodologías Otras para el estudio del ocio y la recreación en América Latina*. Casa de las Preguntas.
- Ahualli, R. (2016). *La recreación como práctica de la libertad*. Ediciones Laberinto Sur.
- Ahualli, R., y Ziperovich, P. (2007). La recreación en América Latina: retos, perspectivas y proposiciones, en Altuve, E. (Comp.). (2007). *Deporte y revolución en América latina. Propuestas para una nueva lógica*. Ediciones del Vice Rectorado de la Universidad del Zulia.
- Albornoz, O. (1999). *Del fraude a la estafa, la educación en Venezuela. Las políticas educativas en el segundo quinquenio de Rafael Caldera (1994-1999)*. Ediciones FACES/UCV.
- Alem, A.; Silva, C.; Loaiza, O.; Reyes, P.; Corro, J., y Gómez, J. C. (2011). *Cartilla Vivir Bien*. Comité Boliviano IUCN.
- Altuve, E.; Arandia, G., y Reyes, A. (2019). *Investigación en recreación, ocio y tiempo libre en Venezuela*. Material inédito, en prensa.
- Altuve, E. (2018a). Prefacio, en, Reyes, A. *Pensar la recreación. Entre tensiones y paradojas socioculturales de la América Latina. Una apología en claves heréticas. Volumen I*. Ministerio del Poder Popular para el Deporte y Juventud; Centro Experimental de Estudios Latinoamericanos de la Universidad del Zulia; REVIIR; CIPEM; CIED; Universidad de la



**Recreación en Venezuela. Insumos para el debate**  
**Alixon Reyes**

República (Uruguay), Lulu Ediciones; Universidad Politécnica Territorial de Paria “Luis Mariano Rivera.

- Altuve, E. (2018b). Juego latinoamericano, educación física, curriculum y formación integral. *Saberes Andantes. Revista de Educación*, 2 (5), 12-36.
- Altuve, E. (2012). Revolución y política pública en ocio, tiempo libre y recreación: Venezuela durante el gobierno del presidente Hugo Chávez. *Revista Educación Física y Deporte*, N° 31 (2), 975-986.
- Altuve, E (2009). Ocio, recreación, Estado y revolución, en, Gomes, C. (Coord.). *Lazer na América latina/Ocio y Recreación en Latinoamérica*. Editorial UFMG.
- Álvarez V., F.; Muñoz O., F.; Martínez Q., G.; Trujillo P., J. A.; Echeverry C., J. L., y Salazar C., D. M. (2010). *Proyecto de Lúdica, Tiempo Libre y Recreación*. Institución Educativa Manuel Uribe Ángel.
- Antequera G., J. D. (2011). *La memoria histórica como relato emblemático*. Agencia Catalana de Cooperació al Desenvolupament y Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Apple, M. (2000). *Teoría crítica y Educación*. Miño y Dávila Editores.
- Arendt, H. (2003). *La condición humana*. Editorial Paidos.
- Arendt, H. (1973). *Crisis de la república*. Taurus.
- Artazcoz, M. (2003). Una mirada desde los albores de la filosofía occidental para pensar las dimensiones constitutivas de la recreación. *Ponencia presentada en el III Simposio Nacional de Vivencias y Gestión en Recreación*. Bogotá, Colombia, 31 de julio al 2 de agosto de 2003.
- Augé, M. (1992). *Non-lieux. Introduction á une anthropologie de la surmodernité*. Edition de Seuil.
- Austin, J. (2008). *Cómo hacer cosas con palabras. Palabras y acciones*. Editorial Paidos.
- Ayala C., C., y Casal, J. M. (2008). La evolución político-institucional de Venezuela 1975-2005. *Estudios Constitucionales*, 6 (2), 435-499.
- Baggio, A. (2007). *Meditaciones para la vida pública. El carisma de la unidad y la política*. Editorial Ciudad Nueva.
- Binder R., J. (2008). *Políticas públicas: Implementación y viabilidad política*. Universidad de Chile.

- Boaventura S., H. F., y Ferreira I., H. (2019). Discursos sobre a recreação: um saber disciplinarizado na escola de educação física de minas gerais (1963 – 1969). *Movimento*, 25 (e25023), 1-13.
- Bohórquez, C. (2014). Prólogo, en, Zea, L. *Filosofía y cultura latinoamericanas*. 2ª ed. CELARG.
- Bourdieu, P. (1999). *Razones prácticas sobre la teoría de la acción*. 2ª ed. Anagrama.
- Britto G., L. (2014). *Cambia el eje del mundo*. Disponible en línea: [http://luisbrittogarcia.blogspot.com/2014\\_11\\_30\\_archive.html#](http://luisbrittogarcia.blogspot.com/2014_11_30_archive.html#). Consultado el 12-12-2014.
- Britto G., L. (2011). *La máscara del poder. Del gendarme necesario al demócrata necesario*. Correo del Orinoco.
- Britto G., L. (2000). *Elogio del panfleto y de los géneros malditos*. Ediciones El Libro de Arena.
- Broccoli, A. (1978). *Ideología y educación*. Editorial Nueva Imagen.
- Buitrago Acuña, R.; Romero Ramos, N.; El Kadi Janbeih, O., y Vera Rodríguez, J. (2020). E-SPORTS: de la pueril recreación con videojuegos a la gamificación del deporte. *Journal of Physical Education and Human Movement*, 2 (1), 21-34.
- Butler, G. (1966). *Principios y métodos de la recreación para la comunidad*. VI Omega.
- Calle Z., M. (2016). Latinoamérica dentro de la renovación acelerada del neocolonialismo. A propósito del poema de Rudyard Kipling “La pesada carga del hombre blanco”. *Contextualizaciones latinoamericanas*, 8 (14), 1-11.
- Caravero, A. (2009). *Horrorismo. Nombrando la violencia contemporánea*. Anthropos.
- Cárdenas M., L. G. (2016). Por una constitución de la experiencia humana del lugar: hermenéutica, retórica y pasiones. *Tópicos, Revista de Filosofía*, (50), 151-175.
- Caro A., A. (1967). *La sociedad de consumo*. Taurus.
- Carreño, J. M. (2006). La recreación en América Latina. Ponencia presentada en el *IX Congreso Nacional de Recreación* (Coldeportes/FUNLIBRE), realizado del 14 al 17 de septiembre de 2006. Bogotá, D.C.

- Carreño C., J. M., y Robayo F., N. D. (2010). Formación en recreación en Colombia: aspectos fundamentales para el estudio. *Lúdica Pedagógica*, 2 (15), 17-26.
- Carreño C., J. M.; Rodríguez C., B., y Gutiérrez A., P. (2011). Deber ser y competencias de un licenciado en recreación. *Uni-Pluri/versidad*, 11 (3), 1-10.
- Carrera D., G. (2013). *Rómulo histórico*. Editorial Alfa.
- Castillo, R. M. (2009). ¿Es la pedagogía una ciencia? *Foro de Educación*, 11, 67-83.
- Castillo-Moreno, M., y Estrada-Fonseca, L. T. (2016). La animación, una necesidad de investigación en el campo de la recreación para el proceso de superación profesional. *Olimpia*, 13 (39), 176-187.
- Ceceña, A. E. (1997). Neoliberalismo e insubordinación. *Chiapas*, N° 4. Instituto de Investigaciones Económicas.
- Cervantes G., L. C. (2018). La investigación en el posgrado y situaciones específicas de la recreación en México. *Ponencia presentada en el II Encuentro de Saberes "Tendencias Investigativas de Recreación y Sociedad"*, Barquisimeto, Venezuela. Disponible en línea: [https://www.academia.edu/37143757/LA\\_INVESTIGACION\\_EN\\_EL\\_POSGRADO\\_Y\\_SITUACIONES\\_ESPECIFICAS\\_DE\\_LA\\_RECREACION\\_EN\\_MEXICO](https://www.academia.edu/37143757/LA_INVESTIGACION_EN_EL_POSGRADO_Y_SITUACIONES_ESPECIFICAS_DE_LA_RECREACION_EN_MEXICO)
- Chaverri, D. (2017). De los métodos a la metodología en los diseños de investigación en ciencias sociales. *ABRA*, 37 (55), 1-14.
- Chávez F., H. R. (2011). *El socialismo del siglo XXI*. Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información.
- COLDEPORTES (2012). *Plan Nacional de Recreación 2013-2019*. Del autor.
- Colussi, M. (12 julio 2012). El consumismo: ¿una enfermedad?, en Colarebo.org. Disponible en línea: <https://colarebo.wordpress.com/category/marcelo-colussi/page/4/>
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela* (2009). Gaceta Oficial N° 5908. Extraordinario de Fecha 15 de febrero de 2009. República Bolivariana de Venezuela.
- Correa M., M. E., y Saldarriaga G., D.C. (2014). El epistemicidio indígena latinoamericano. Algunas reflexiones desde el pensamiento crítico decolonial. *Revista CES Derecho*, 5 (2), 154-164.

- Cortázar, J. (1983). *Lo fantástico y lo real en la literatura latinoamericana de nuestros días*. Texto inédito de Conferencia a presentarse en Bruselas.
- Crisorio, R. (2007). *La teoría de las prácticas*, en Seminario Internacional de Epistemología y Enseñanza de la Educación Física, Universidad Pedagógica Nacional, Facultad de Educación Física, Especialización en Pedagogía y Didáctica de la Educación Física, Bogotá.
- David, J.; Blasco, M.; Machado, L., y Conde, L. (2006). *Abriendo el juego: Análisis y revisión bibliográfica de lo editado en los últimos treinta años en América Latina*. Lumen Humanitas.
- De Cambra B., J. (1982). La teoría crítica y el problema del método en las ciencias sociales. *REIS*, (17), 53-64.
- De Grazia, S. (1996). *Tiempo, trabajo y ocio*. Tecnos.
- De Pellegrin, A. (2004). Diversão, em, Gomes, C. (Org.). *Diccionario crítico do lazer*. Autêntica Editora.
- De Souza S., B. (1989). *Introdução a uma ciência pós-moderna*. Edições Afrontamento.
- De Souza S., B. (2011). *Introducción a las epistemologías del sur*, en, IV Training Seminar de Jóvenes Investigadores en Dinámicas Interculturales. Colección Monografías CIDOB Ediciones.
- Debord, G. (1995). *La sociedad del espectáculo*. La Marca.
- Decreto con rango, valor y fuerza de Ley Orgánica de Turismo* (2014). Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6152 de fecha 18/11/2014. República Bolivariana de Venezuela.
- Decreto N° 1406 mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma de Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular* (2014). Gaceta Oficial N° 6.148 Extraordinario de la República Bolivariana de Venezuela.
- Defensoría del Pueblo (2012). *27-F para siempre en la memoria de nuestro pueblo*. Ministerio del Poder Popular para la Cultura.
- Dewey, J. (1945). *Educación y experiencia*. Editorial Losada S. A.
- Diez, J. I.; Gutiérrez, R. R., y Pazzi, A. (2013). ¿De arriba hacia abajo o de abajo hacia arriba? Un análisis crítico de la planificación del desarrollo en América Latina. *Geopolítica(s)*, 4 (2), 199-235.
- Dos Santos, T. (2002). *Teoría de la dependencia. Balances y perspectivas*. Plaza y Janés.

- Elizalde, R. y Gomes C. L. (2010). Ocio y recreación en América Latina: conceptos, abordajes y posibilidades de resignificación. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, 9 (26), 1-14.
- Elizalde, R., y Rodríguez A., A. (2012). *Antes de que se me olvide*. Editora Política.
- Espinosa-Ríos, E. A. (2016). La formación docente en los procesos de mediación didáctica. *Revista Praxis*, 12, 90-102.
- Estévez, A., y Vásquez, D. (2017). (Coords.). *9 razones para (des)confiar de las luchas por los derechos humanos*. Flacso.
- Fernández, A. (1996). Las políticas públicas, en, Caminal, M. (Comp.). *Manual de Ciencia Política*. Editorial Tecnos.
- Fernández N., M., y Postigo-Fuentes, A. Y. (2020). La situación de la investigación cualitativa en educación: ¿Nueva guerra de paradigmas? *Márgenes*, 1 (1), 45-68.
- Ferreira I., H. (2007). Formación profesional en recreación: una visión sobre la realidad brasilera. *Revista EFDeportes*, 12 (108).
- Finol, Y. (2012). *Constitución Bolivariana Vs. Real Academia*. La Mancha, marzo de 2012, 10 (122).
- Follari, R. (2018). Sobre la producción actual de ciencias sociales en Latinoamérica. Hacia una metacrítica, en, Alvarado, S. V.; Rueda, E. A. y Orozco, G. (Edits.). *Las ciencias sociales en sus desplazamientos. Nuevas epistemes y nuevos desafíos*. Editorial Teseo.
- Foucault, M. (1999). *Estética, ética y hermenéutica*. Paidós.
- Freire, P. (1971). *La Educación como práctica de la libertad*. Siglo XXI Editores.
- Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.
- Freire, P. (2008). *Pedagogía de la esperanza: un reencuentro con la pedagogía del oprimido*. 2ª ed. Siglo Veintiuno Editores.
- Freire, P. (2003). *El grito manso*. Siglo XXI Editores.
- Freud, S. (2010). *El malestar en la cultura*. Disponible en línea: <http://www.elortiba.org/bagayos1html>.
- Friedman, J. B. (2009). (Ed.). *Adaptación a los impactos del cambio climático en los humedales costeros del Golfo de México*. Volumen 1. Universidad Autónoma Metropolitana.

- FUNLIBRE (2004). *Construcción de un perfil de competencias de líderes recreadores*. Disponible en línea: <http://www.funlibre.org/documentos/idrd/competencias.html>
- Galeano, E. (2004). *Las venas abiertas de América Latina*. Siglo XXI Editores.
- Galeano, E. (2012). *Los hijos de los días*. Siglo XXI Editores.
- Gallo, L. (2011). Lo que nos da a pensar Schiller para la Educación Corporal, en, García, C. (Edit.) (2011). *Hermenéutica de la educación corporal*. Universidad de Antioquía, Funámbulos Editores.
- Gamboa A., S.; Llanos S., W.; Hoyos M., M.; Elías H., V.; Vargas G., N. V., y Elías H., E. (2011). Vivir Bien: un desafío viable para nuestras sociedades, en, Farah H., I. y Vasapollo, L. (Coords.). *Vivir bien: ¿paradigma no capitalista?* Universitá Di Roma, OXFAM, CIDES-UMSA.
- García, P. (1980, 22 de enero). La aportación canaria a la historia de América: Rómulo Betancourt, padre de la democracia venezolana. *El Eco de Canarias*, N° 17.391, 18-19.
- Gerlero, J. (2018). *Recreación y dictadura. Un caso de América Latina*. Casa de las Preguntas.
- Giddens, A. (2006). *La constitución de la sociedad: Bases para la teoría de la estructuración*. Amorrortu.
- Giddens, A. (1984). *The constitution of society*. University California Press.
- Globovisión (2017). *Al menos seis millones de personas se han movilizado durante Semana Santa*. Disponible en línea: <http://globovision.com/article/casi-cinco-millones-de-personas-se-han-movilizado-durante-semana-santa>.
- Gomes, C. (2014). El ocio y la recreación en las sociedades latinoamericanas actuales. *Polis*, 37, 1-17.
- Gomes, C., y Elizalde, R. (2012). *Horizontes latinoamericanos del ocio*. Editora UFMG.
- González, P. D. (2018). Derecho humano al tiempo libre y la recreación y su incidencia en la productividad de los trabajadores. *Ánfora*, 25 (44), 43-64.
- Gramsci, A. (1970). *Introducción a la filosofía de la praxis*. Ediciones Península.
- Gramsci, A. (1980). *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*. Ediciones Nueva Visión.

- Guadarrama G., P. (2008). *Pensamiento filosófico latinoamericano. Humanismo Vs. Alienación*. Tomo III. Fondo Editorial El Perro y la Rana.
- Guerrero, G.; Abreu, J.; Luís de Deus I., H.; Lazzarotti F., A.; Tabares F., J. F., y Molina B., V. (2017). El ocio, la recreación, lazer y el tiempo libre en los procesos de formación profesional en América Latina. Los casos de Brasil, Colombia y Venezuela, en Marcia S., A.; Molina B., V. (Orgs.). *Educación Física en América Latina. Currículos y horizontes formativos*. Paco Editorial.
- Harnecker, M. (1974). *Los conceptos elementales del materialismo histórico*. 25ª ed. Siglo XXI Editores.
- Heidegger, M. (1993). *El ser y el tiempo*. Fondo de Cultura Económica.
- Hessen, J. (1989). *Teoría Del Conocimiento*. Editorial Panapo.
- Hidalgo, J. (2009). El dilema de la dimensión antropológica de la industria del entretenimiento. *Razón y palabra*. Disponible en línea: <http://www.razonypalabra.org.mx/En%20la%20red%20y%20al%20d%20espoblado/jul15.html>.
- Hierro, J. A. (2019). Economía, ciencia y humanismo. *RIECS*, 4 (1), 68-71.
- Huizinga, J. (2012). *Homo Ludens*. 3ª ed. Alianza Editorial.
- Iso-Ahola, S. E. (1980). *The social psychology of leisure and recreation*. W. C. Brown.
- Jappe, A. (1998). *Guy Debord*. Editorial Anagrama.
- Judt, T. (2011). *Algo va mal*. Taurus.
- Kjellén, R. (1905). *The great powers*. Hugo Gebers Förlag.
- Kohan, N. (2003). *Marx en su (Tercer) Mundo. Hacia un socialismo no colonizado*. Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello.
- Kosik, K. (1967). *Dialéctica de lo concreto*. Editorial Grijalbo. Disponible en línea: [http://theomai.unq.edu.ar/conflictos\\_sociales/Kosik\\_Dial%C3%A9ctica\\_de-lo\\_Concreto\\_cap1.pdf](http://theomai.unq.edu.ar/conflictos_sociales/Kosik_Dial%C3%A9ctica_de-lo_Concreto_cap1.pdf)
- Kotarbinki, T. (1965). *Praxeología: Una introducción a las ciencias de la acción eficiente*. Pergamon Press.
- Kotarbinki, T. (2007). *Traité du travail efficace*. Presses Universitaires de Franche-Comté.

- Langue, F. (2016). Entre el clavel y la espada. Por una historia cultural de las relaciones civiles-militares (De Europa a Chile, Argentina, Venezuela). *Tiempo y Espacio*, XXXIV (65), 135-153.
- Langue, F. (2009). “Rómulo Betancourt: liderazgo democrático versus personalismo en tiempos de celebraciones”. *Araucaria: Revista Iberoamericana de filosofía, política y humanidades*, 21, 226-238.
- Lanz, R. (2005). *Las palabras no son neutras*. Disponible en línea: <http://www.debatecultural.net.ve/Observatorio/RigobertoLanz18.htm>
- Lapuenta, O. (2010). El diseño de las políticas públicas. Trabajo presentado en el *II Segundo Seminario Internacional de Política Pública*. Guatemala, 2010.
- Larrosa, J. (2000). Lectura, experiencia y formación. *Revista Educación y Sociedad*, Año 3, Volúmenes N° 1-2, 2000. Instituto Pedagógico de Maturín.
- Larrosa, J. (2001). Notas sobre la experiencia y el saber de la experiencia. Conferencia presentada en el “I Seminário Internacional de Educação de Campiñas”, traducida y publicada, por Leituras SME; Texto de ayuda al trabajo pedagógico de las unidades de la “Rede Municipal de Educação de Campinas/FUMEC”. Disponible en línea: [https://www.researchgate.net/publication/327561126\\_Notas\\_sobre\\_la\\_experiencia\\_y\\_el\\_saber\\_de\\_la\\_experiencia\\_Autor\\_Jorge\\_Larrosa\\_Bon\\_dia\\_Traduccion\\_del\\_portugues\\_al\\_castellano\\_de\\_Diego\\_Mauricio\\_Suar ez\\_Vivas](https://www.researchgate.net/publication/327561126_Notas_sobre_la_experiencia_y_el_saber_de_la_experiencia_Autor_Jorge_Larrosa_Bon_dia_Traduccion_del_portugues_al_castellano_de_Diego_Mauricio_Suar ez_Vivas)
- Larrosa, J. (2003). *La experiencia de la lectura. Ensayos sobre literatura y formación*. Fondo de Cultura Económica.
- Larrosa, J. (s.f.). *Algunas notas sobre la experiencia y sus lenguajes*. Conferencia en la Universidad de Barcelona.
- Lema Á., R. (2019). Recreación como estrategia de integración social en un país en crisis. Prácticas de animación y recreación educativa en Uruguay (1955-1985). *Cuadernos del CLAEH*, 38 (110), 115-132.
- León, Y. (2013). *Manual Scout de Venezuela*. Disponible en línea: <http://manualscoutdevenezuela.blogspot.com/>.
- Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física* (2011). Gaceta Oficial N° 39.741 del 23 de agosto de 2011. República Bolivariana de Venezuela.
- Ley Orgánica de Educación* (2009). Gaceta Oficial N° 5.929 Extraordinario del 15 de agosto de 2009. República Bolivariana de Venezuela.



**Recreación en Venezuela. Insumos para el debate**  
**Alixon Reyes**

- Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo* (2005). Gaceta Oficial N° 38.236 del 26 de julio de 2005. República Bolivariana de Venezuela.
- Ley Orgánica de Recreación* (2015). Gaceta Extraordinaria N° 6.207, 28 de diciembre de 2015. República Bolivariana de Venezuela.
- Ley Orgánica del Poder Público Municipal* (2006). Gaceta Oficial N° 5.806 (Extraordinaria) de fecha 10 de abril del 2006. República Bolivariana de Venezuela.
- Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras* (2012). Gaceta Oficial N° 6.076 Extraordinario del 7 de mayo de 2012. República Bolivariana de Venezuela.
- Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes* (2007). Gaceta Oficial N° 5.859 Extraordinaria de fecha 10 de diciembre de 2007. República Bolivariana de Venezuela.
- Ley para el Plan de la Patria 2013-2019. Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019.* (2013). Gaceta Oficial N° 6.118 Extraordinario, 4 de diciembre de 2013. República Bolivariana de Venezuela.
- Lezama, C. (2000). *Papel del recreador en la sociedad contemporánea.* Disponible en línea: <http://www.redcreacion.org/relareti/documentos/papelrecreador.html>
- Linera, A. (2016). ¿Fin de ciclo progresista o proceso por oleadas revolucionarias?, en, Sader, E. (Coord.). *Las vías abiertas de América Latina. Siete ensayos en busca de una respuesta: ¿fin de ciclo o repliegue temporal?* CELAG/Bandes.
- López Q., L. (2001). *La manipulación del hombre a través del lenguaje. Estudio de los recursos manipuladores y del antídoto contra los mismos.* Universidad Complutense de Madrid.
- López S., P. A. (2013). Naturaleza y condición humana en Ricoeur. *Revista REFLEXIONES*, 4, 139-148.
- Macías C., K. C. (2015). El neocolonialismo en nuestros días: la perspectiva de Leopoldo Zea. *Universitas Philosophica*, 32 (65), 81-106.
- Marcassa, L. (2004). Recreação, em, Gomes, C. (Org.). *Dicionário crítico do lazer.* Autêntica Editora.
- Marín C., M. L. (2007). La dignidad humana, los derechos humanos y los derechos constitucionales. *Revista de bioética y derecho*, 9, 1-8.

- Martí, J. (2002). *Nuestra América. Edición crítica*. Universidad de Guadalajara.
- Martínez L., J. (2015). Recrear, es habitar desde la comunalidad, en, Peralta A., R.; Medina V., R. T.; Osorio C., E.; Salazar C., C. M. (Coords.). *Aproximaciones para la construcción del campo de la recreación en Latinoamérica*. Puertabierta Editores.
- Martínez-Cañadas, E. (2019). *Biblioteconomía de guerrilla*. Editorial UOC.
- Mascarenhas, F. (2004). *Lazer como práctica da liberdade: uma proposta educativa para a juventude*. 2ª ed. Editora UFG.
- Mejía J., J. (2012). Modelos de implementación de las políticas públicas en Colombia y su impacto en el bienestar social. *Analecta Política*, 2 (3), 141-164.
- Mèlich, J. C. (2012). *Filosofía de la finitud*. Herder.
- Mignolo, W. (2010). *Desobediencia Epistémica: Retórica de la modernidad, lógica de la colonialidad y gramática de la descolonialidad*. Ediciones del Signo.
- Ministerio del Poder Popular del despacho de la Presidencia y Seguimiento a la Gestión de Gobierno (2011). *Historia*. Disponible en línea: <http://fnns.gob.ve/?q=node/62>.
- Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social (2012). *Gran Misión Recreación* (Presentación Power Point).
- Molina B., V. A.; Hurtado C., A.; Tabares F., J. F., y Franco B., S. A. (2019). (Coords.). *Metodologías Otras para el estudio del ocio y la recreación en América Latina*. Casa de las Preguntas.
- Molina M., E. (2007). *En busca de una teoría crítica para el desarrollo de América Latina*. Fundación Editorial El perro y la rana.
- Molina N., G. (2002). *La educación para el esparcimiento en Latinoamérica: una perspectiva general de su institucionalidad*. Disponible en línea: <http://www.redrecreacion.org/relareti/documentos/esparcimiento.html>
- Montes, C. (2016). La recreología: la ciencia de la recreación. Disponible en línea: <http://recreologia-evolucionista.blogspot.com/2016/06/labor-del-recreologo-27-jun-2016.html>
- Morales A., E. (2011). Prólogo, en, Farah H., I., y Vasapollo, L. (Coords.). *Vivir bien: ¿paradigma no capitalista?* Universitá Di Roma, OXFAM, CIDES-UMSA.

- Morales S., A. (2013). *Asesorías Interpretativas Ambientales y de Aventura. Una aproximación conceptual a nuestro quehacer en procesos de educación ambiental y recreación turística rural*. Universidad del Valle.
- Moreno, I. (2005). *Todos tenemos tiempo. Nueva práctica del tiempo libre en el siglo XXI*. 2ª ed. Editorial Lumen-Humanitas.
- Moreno C., R. (2016). *La conjura de los ignorantes. De cómo los pedagogos han destruido la enseñanza*. Pasos Perdidos.
- Moreno D., A.; Hortigüela A., D., y Carter-Thuillier, B. (2019). La escuela y el deporte como “epistemicidios” de lo lúdico en las culturas de la Abya Yala. *CCD*, 15 (14), 61-69.
- Múnera R., L. (2019). La alteridad epistemológica. Una perspectiva desde América Latina. *Ciencia Política*, 14 (28), 281-305.
- Nancy, J. L. (2002). *Un pensamiento finito*. Anthropos.
- Navas, O. M. (2015, 01 de marzo). Desde Candelaria invitan a bailar. *Últimas Noticias*.
- Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana (2017). *Ministro Reverol Torres ofreció balance del Despliegue Semana Santa 2017*. Disponible en línea: <http://ovs.gob.ve/?q=node/445>.
- Ochoa A., N. (2010). Liberalismo y socialismo. *Sophia*, 9, 47-61.
- Organización de las Naciones Unidas (1948). Declaración universal de los derechos humanos. *Resolución 217 A (III) de la Asamblea General*. Disponible en línea: [https://www.ohchr.org/en/udhr/documents/udhr\\_translations/spn.pdf](https://www.ohchr.org/en/udhr/documents/udhr_translations/spn.pdf)
- Osorio C., E. (2015). Transición del campo de la recreación de una totalidad minimizante y excluyente a totalidades dialogantes y diversas, en, Peralta A., R.; Medina V., R. T.; Osorio C., E. y Salazar C., C. M. (Coords.). *Aproximaciones para la construcción del campo de la recreación en Latinoamérica*. Puerta Abierta Editores.
- Osorio, E. (2016). Palabras de bienvenida al XIV Congreso Nacional de Recreación y V Encuentro Internacional de Recreación. Colombia, 25 al 27 de agosto de 2016.
- Paipe, G. (2016). *Políticas públicas desportivas. Estudio centrado em municipios de Moçambique*. Universidade do Porto.
- Parlebas, P. (2001). *Juegos, deporte y sociedad. Léxico de praxiología motriz*. Editorial Paidotribo.

- Pateti, Y. (2008). *Educación y corporeidad. La despedagogización del cuerpo*. Kinesis.
- PDVSA (2005). Acerca de PDVSA. Disponible en línea: [http://www.pdvsa.com/index.php?tpl=interface.sp/design/readmenu princ.tpl.htmlnewsid\\_temas=11](http://www.pdvsa.com/index.php?tpl=interface.sp/design/readmenu princ.tpl.htmlnewsid_temas=11).
- Peralta A., R. (2015). Construcción de Conocimiento en ocio en América Latina: Una propuesta desde la desobediencia epistemológica, en, Peralta A., R.; Medina V., R. T.; Osorio C., E. y Salazar C., C. M. (Coords.). *Aproximaciones para la construcción del campo de la recreación en Latinoamérica*. Puerta Abierta Editores.
- Peralta A., R. (2019). (Coord.). *Recreación comunitaria. Identidades, metodologías y experiencias en América Latina*. Editorial Casa de las Preguntas.
- Peralta A., R.; Medina V., R. T.; Osorio C., E., y Salazar C., C. M. (2015). (Coords.). *Aproximaciones para la construcción del campo de la recreación*. Puertabierta Editores.
- Pereira, G. (2010). *Los seres invisibles*. Fundación Editorial El perro y la rana.
- Pérez, F. J. (2009). Prólogo, en, Cadenas, R. *En torno al lenguaje*. Otero Ediciones.
- Pieper, J. (1979). *El ocio y la vida intelectual*. Ediciones Rialp.
- Pinassi, C. A. (2013). Los recreacionistas culturales y la valoración turístico-recreativa de áreas patrimoniales. El caso del centro histórico de Bahía Blanca (Argentina). *Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 11 (2), 351-370.
- Pinilla, J. P.; Godoy, F.; Iragüen, M., y Rauld, J. (2011). *Conocimiento experto y toma de decisiones en políticas públicas: El caso de MIDEPLAN en Chile*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.
- Postman, N. (1991). *Divertirse hasta morir. El discurso público en la era del "show business"*. Ediciones de la Tempestad.
- Prensa Comisión por la Justicia y la Verdad (2015). *Sentencia del TSJ ratifica que en Venezuela no hubo democracia y se practicó terrorismo de Estado entre 1958 y 1998*. Disponible en línea: <http://www.comisionporlaverdad.org.ve/site/?m=ExQZDggOBhjUCQoZBhERCg==&N=3dbW>. Consultado el 24-01-2016.
- Puente, R. (2011). "Vivir Bien" y descolonización, en, Farah H., I. y Vasapollo, L. (Coords.). *Vivir bien: ¿paradigma no capitalista?* Universitá Di Roma, OXFAM, CIDES-UMSA.

- Quintar, E. (2016). *Constitución de sujetos en los espacios de ocio*. Conferencia presentada en el XIV Congreso Nacional de Recreación y V Encuentro Latinoamericano de Recreación. Colombia, 25 al 27 de 2016.
- Quintero R., M. (2011). La recreación como campo. Aproximaciones a una posible realidad. *Revista Latinoamericana de Recreación*, 1 (1), 64-76.
- Ramírez C., C. (2011). *Elementos para el análisis y la estructuración de políticas públicas en América Latina*. Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas.
- Ramírez T., J. A. (2009). Bases legales y de organización estructural de la Educación Física, el Deporte y la Recreación en Venezuela. *Revista EFDeportes*, 14 (133).
- Rangel, J. V. (2012). Testigo de excepción (Prólogo), en, Sánchez O., G. *Abril sin censura. Golpe de Estado en Venezuela*. Ediciones Correo del Orinoco.
- Rappaport, J., y Seidman, E. (2000). *Handbook of community psychology*. Kluwer.
- Rattero, C. (2009). La pedagogía por inventar, en, Skliar, C. y Larrosa, J. *Experiencia y alteridad en educación*. Flacso/Ediciones Homosapiens.
- Reyes, A. (2010). *Línea de Estudios en Recreación*. Núcleo de Investigación en Pedagogía del Movimiento "Prof. Darwin Reyes". Disponible en línea: <https://niefupelipm.jimdo.com/1%C3%ADnea-dimensi%C3%B3n-estudios-en-recreaci%C3%B3n/>
- Reyes, A. (2011). *Plan Nacional de Recreación para el Vivir Bien*. Disponible en línea: <http://www.aporrea.org/actualidad/a135293.html>.
- Reyes, A. (2012). *Teoría de la recreación: claves para su resignificación*. Tesis doctoral presentada en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico de Maturín.
- Reyes, A. (2014a). Cultura de la recreación, democracia y conciencia política. *Revista Educación*, XXIII (44), 88-111.
- Reyes, A. (2014b). Práctica y ejercicio de la libertad en el tiempo: Implicaciones culturales y políticas. *Revista EDUCARE*, XVIII (2), 265-295.
- Reyes, A. (2014c). *Propuesta Inicial: Escuela de Eco-recreación*. Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social.
- Reyes, A. (2015). Políticas públicas en el marco de una nueva cultura de la recreación. *Revista HumanArtes*, 4 (7), 8-32.

- Reyes, A. (2016). *Pedagogía crítica y Educación Física*. Disponible en línea: <http://otrasvoceeneducacion.org/archivos/18126>. Consultado el 05-05-2016.
- Reyes, A. (2017a). Por una nueva cultura de la recreación: perspectivas futuras. *Consejo Latinoamericano de Recreación*, II, 2017.
- Reyes, A. (2017b). Recreación: Posibilidades mil... *Tiempo libre y recreación*, 1 (1), 30-31.
- Reyes, A. (2019a). Recreación, poder popular y recreación. *Saber Universitario*, 1 (1), 107-128.
- Reyes, A. (2019b). Motricidad humana: algo más que un giro lingüístico. ¿Qué, del cuerpo y la Educación Física? *Revista Educare*, 23 (1), 54-84.
- Reyes, A. (2019c). Percepción de los profesionales de la educación física, actividad física, deporte y recreación sobre el impacto de estos campos en américa latina. *Revista Paradigma*, XL (1), 28-55.
- Reyes, A.; Altuve, E., y Zapata, E. (2019). Caracterización de la producción de conocimiento en Recreación en el Instituto Pedagógico de Maturín “Antonio Lira Alcalá”. *Revista Actividad Física y Ciencias*, 11 (2), 122-139.
- Reyes S., A.; Piovani, J. I., y Potaschner, E. (2018). Aportes latinoamericanos a los debates metodológicos de las ciencias sociales, en, Alvarado, S. V.; Rueda, E. A. y Orozco, G. (Edits.). *Las ciencias sociales en sus desplazamientos. Nuevas epistemes y nuevos desafíos*. Editorial Teseo.
- Ribeiro, D. (2006). *La universidad nueva: un proyecto*. Fundación Biblioteca Ayacucho.
- Rivadeneira, Z. (2016). *Aproximación conceptual a un perfil profesiográfico de una licenciatura en recreación para la República Bolivariana de Venezuela*. Colegio Nacional de Profesionales en Recreación en Venezuela. Disponible en línea: <https://conaprevrecreacioncom.wordpress.com/2016/04/12/aproximacion-conceptual-a-un-perfil-profesiografico-de-una-licenciatura-en-recreacion-para-la-republica-bolivariana-de-venezuela/>
- Rivas, P.; Donoso, R., y Angulo, A. (1999). Conversaciones en la redacción: Germán Carrera Damas. *Revista Educere*, 3 (6), 48-51.
- Rivero, M. (2010). *La rebelión de los naufragos*. Editorial Alfa.
- Rivodó, J., y Omaña, J. L. (2017). (Comps.). *Memorias del Congreso Cultural de Cabimas sobre la dependencia y el neocolonialismo*. Fundación Editorial El perro y la rana.

- Rocha, J. A. (2010). *Gestão do processo político e políticas públicas*. Escolar Editora.
- Rodríguez, S. (2004). *Inventamos o erramos*. Monte Ávila Editores Latinoamericana.
- Rodríguez M., H. M.; Betancourt S., M. E., y Barrientos R., A. M. (2019). Ontología del lenguaje, ¿un nuevo dispositivo para la construcción del sujeto neoliberal? *Sophia*, 27, 77-104.
- Rodríguez P., I. (1977). *Amadises de Américas. La hazaña de Indias como empresa caballeresca*. 2ª ed. Centro de Estudios Latinoamericanos "Rómulo Gallegos".
- Rojas, J. (2015). Desaculturémonos, en, Rocha, G.; Arguedas, J. M.; Martí, J.; Césaire, A. y Duque, J. R. *No aculturados*. Fundación Editorial El perro y la rana.
- Romano, V. (2015). *La violencia mediática. El secuestro del conocimiento*. 2ª ed. Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información.
- Romano, V. (2007). *La intoxicación lingüística. El uso perverso de la lengua*. Fundación Editorial El perro y la rana.
- Rosario, M. (2011). *La recreación: estrategia metodológica eficaz para un conocimiento significativo en los alumnos de la Escuela Básica "Alto Paramaconi I", Período 2010-2011*. Trabajo de Grado de Maestría no publicado. Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico de Maturín.
- Roth D., A-N. (2002). *Políticas públicas: Formulación, implementación y evaluación*. Ediciones Aurora.
- Sabatier, P. (1986). Top-down and bottom-up approaches to implementation research: A critical analysis and suggested synthesis. *Journal of public policy*, 6 (1), 21-48.
- Sabeán D., R.; Aragón V., L. F., y Umaña, L. A. (2014). *El juego: una perspectiva cristiana*. Universidad de Costa Rica.
- Salazar S., C. G. (2002). Análisis de las competencias necesarias para un bachillerato general en recreación para Costa Rica. *Revista de Ciencias del Ejercicio y la Salud*, 2 (2), 38-49.
- Salazar S., C. G. (2007). *Recreación*. Editorial Universidad de Costa Rica.
- Salguero M., K. A. (2016). *El concepto de experiencia para pensar la educación secundaria urbana*. Universidad Nacional de Villa María.

- Sánchez V., A. (2003). *Filosofía de la praxis*. Siglo XXI Editores.
- Savater, F. (1997). *El valor de educar*. Editorial Ariel.
- Savater, F. (2003). *El valor de elegir*. Editorial Ariel.
- Savater, F. (2008). *Las preguntas de la vida*. Ariel.
- Savater, F. (2012). *Ética de urgencia*. Editorial Ariel/Planeta.
- Savater, F. (2014). *Figuraciones mías. Sobre el gozo de leer y el riesgo de pensar*. Editorial Ariel/Planeta.
- Sartre, J-P. (1968). *Colonialismo y neocolonialismo*. 2ª ed. Editorial Losada.
- Senplades (2011). *Guía para la formulación de políticas públicas sectoriales*. Del autor.
- Sérgio, M. (1994). *Motricidade Humana. Contribuições para um paradigma emergente*. Instituto Piaget.
- Serrano M., A. (2015). América Latina en movimiento, en, Brito, G.; Lewit, A. (Coords.). *Cambio de época. Voces de América Latina*. Fundación Editorial El perro y la rana; CELAG y BANDES.
- Silva, A. N. (2015). Textos de la Colección Bicentenario: Nuestra historia republicana. Ciencias sociales de segundo año. Revista de Comunicación Vivat Academia, VIII (131), 113-136.
- Silva, L. (1978). *Antimanual para uso de marxistas, marxólogos y marxianos*. 3ª ed. Monte Ávila Editores.
- Sokal, A., y Bricmont, J. (1999). *Imposturas intelectuales*. Paidós.
- Soler S., J. (1983). *Pérez Jiménez se confiesa. Diálogos en el exilio con Joaquín Soler Serrano*. Ediciones Dronite.
- Tabares, F. (2011). *El conocimiento del ocio en las sociedades periféricas. análisis de la producción científica sobre ocio, recreación y tiempo libre en Colombia*. Tesis doctoral presentada en la Universidad de Deusto.
- Telesur (2017, 26 de febrero). *PPK: América Latina es como un perro simpático para EE.UU.* Disponible en línea: <https://www.telesurtv.net/news/PPK-America-Latina-es-como-un-perro-simpatico-para-EE.UU.-20170226-0034.html>
- Terigi, F. (2006). *Diez miradas sobre la escuela primaria*. Siglo Veintiuno Editores.



- Tocqueville, J. J. (1990). *Teoría de la Educación Física*. Editorial Kinesis.
- Todes, D. F. (2002). *Fisiología de Pavlov*. Johns Hopkins University Press.
- Tonucci, F. (2012). *La ciudad de los niños. Un modo nuevo de pensar la ciudad*. Editorial Laboratorio Educativo.
- Toro, J. M. (2009). *Educación con "co-razón"*. 7ª ed. Desclée De Brouwer.
- Torrealba, A., y Rojas, M. V. (2013). *Plan Nacional de Recreación para el Vivir Bien ofrece planes para Carnaval 2013*. Disponible en línea: <http://www.mpcomunas.gob.ve/plan-nacional-de-recreacion-para/>
- Touraine, A. (2005). *Un nuevo paradigma para comprender el mundo de hoy*. Paidós.
- Traverso, E. (2013). "El intelectual crítico no ha muerto". Entrevista con Enzo Traverso, por: Meyran, R. *Revista Nueva Sociedad*, N° 245.
- Trilla, J. (2000). ¿Qué es la recreación? *Revista Argentina de Educación Física*. N° 10.
- Úcar, X. (2009). La comunidad como elección: teoría y práctica de la acción comunitaria. Universidad Autónoma de Barcelona: España. Disponible en línea: [https://ddd.uab.cat/pub/recdoc/2009/54267/comele\\_a2009.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/recdoc/2009/54267/comele_a2009.pdf)
- Ugas, G. (2010). *La complejidad de lo efímero*. Ediciones Gema.
- Últimas Noticias (16-07-2014). *Arrancó Plan Vacacional Comunitario en todo el país*. Disponible en línea: <http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/ciudad/parroquias/arranco-plan-vacacional-comunitario-en-todo-el-pais.aspx#ixzz3BSN2OUmK>
- Vargas Llosa, M. (2012). *La civilización del espectáculo*. Editorial Alfaguara.
- Vega, R. V. (1998). La Recreación en los Parques Bogotanos. Una investigación en Geografía Recreacional. *Cuadernos de geografía*, II (1-2), 147-164.
- Velasco M., C. (2019). La memoria histórica y su dimensión política, social y académica. *Revista PH*, 96, 231-234.
- Villalón, R. (2019). Activismo académico en las Américas del siglo XXI. *Revista CS*, 29, 11-17.
- Virno, P. (2003). *Gramática de la multitud*. Traficantes de sueños.

- VTV (2019a, 4 de marzo). Más de 3.5 millones de personas disfrutaron del Festival Playero y recreativo Carnavales Felices 2019. Disponible en línea: <https://www.vtv.gob.ve/millones-disfrutan-festival-playero/>
- VTV (2019b, 18 de septiembre). *Plan Vacacional Comunitario 2019 atendió a casi siete millones de niños*. Disponible en línea: <https://www.vtv.gob.ve/plan-vacacional-comunitario-atendio-siete-millones-ninos/>
- Waichman, P. (2015). Recreación: ¿educación o pasatismo? De la alienación a la libertad. *Quaderns animacio*, 21, 1-16.
- Waichman, P. (2006). Animación, tiempo libre y recreación. De la manipulación a la libertad, en, Ventosa, V. (Coord.). *Perspectivas actuales de la animación sociocultural*. Editorial CCS.
- Waichman, P. (2004). *Tiempo libre y recreación*. Kinesis.
- Waichman, P. (1998). Acerca de los enfoques en recreación. *Ponencia presentada en el V Congreso Nacional de Recreación*. Manizales, Colombia, 3 al 8 de noviembre de 1998.
- Wallerstein, I. (1999). *Impensar las ciencias sociales*. Siglo XXI Editores/CIICH de la UNAM.
- Wallerstein, I. (1996). *El eurocentrismo y sus avatares: los dilemas de las ciencias sociales*. Discurso magistral presentado en la ISA East Asian Regional Colloquium, 22-23 de noviembre de 1996, Seúl, Corea del Sur.
- Wild, R. (2005). *Educación para ser. Vivencias de una escuela activa*. Herder.
- Wittgenstein, L. (1988). *Investigaciones Filosóficas*. Editorial Crítica.
- YMCA (2014). *Cronología YMCA de Venezuela*. Disponible en línea: <http://www.ymcacaracas.org.ve/?id=299>.
- Zambrano, M. (2004). Por qué se escribe, en, *Hacia un saber sobre el alma*. Editorial Alianza.
- Zimmerman, M. (2000). Empowerment theory, en, Rappaport, J., y Seidman, E. (Eds.). *Handbook of community psychology*. Kluwer.

**Recreación en Venezuela. Insumos para el debate**  
**Alixon Reyes**

## Sobre el autor

Alixon David Reyes Rodríguez, es profesor de Educación Física, Deporte y Recreación; Magíster en Enseñanza de la Educación Física; Magíster en Educación Superior; Doctor en Educación por la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, y posee un Postdoctorado en 'Historia de la Educación Venezolana desde una perspectiva crítica'. Ganador de la Beca Doctoral 'Misión Ciencia' 2012 en la República Bolivariana de Venezuela. Se ha desempeñado como docente en todos los niveles de la educación venezolana, desde educación inicial hasta educación universitaria en pregrado y postgrado. Fue docente de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador entre 2003 y 2018. Fungió como asesor del Plan Nacional de Recreación para el Vivir Bien en Venezuela entre 2011 y 2013, asesor del Instituto del Deporte del estado Monagas entre 2013 y 2015, asesor del Programa Nacional de Actividad Física entre 2016 y 2017, y Director de Eventos del Fondo Editorial del Instituto Nacional de Deportes (Ministerio del Poder Popular para la Juventud y Deportes, República Bolivariana de Venezuela). Fue editor de la Revista Científica Educación en Movimiento (Universidad Pedagógica Experimental Libertador-Maturín), de la Revista Palestra (Instituto del Deporte del estado Monagas), y la Revista Gymnos (Universidad Pedagógica Experimental Libertador-Maturín). Es autor y árbitro de artículos en revistas científicas y autor de varios libros, entre ellos: *Fraudes en el deporte*; *Pensar la Recreación*; *De la Educación*; *Educación... La clave, el riesgo*; *De mis Juegos y Juguetes*. Actualmente es profesor titular de la carrera de Pedagogía en Educación Física en la Universidad Adventista de Chile, en la que además forma parte del Grupo de Investigación AFSYE y del Núcleo de Investigación en Ciencias de la Motricidad Humana, desempeñándose también como Asesor Metodológico y como Coordinador de Investigación de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, y como Coordinador del Magíster en Ciencias de la Motricidad Humana de la Universidad Adventista de Chile. Participa como investigador invitado en el Grupo de Investigación en Educación Física y Salud del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña, Recinto Luis Napoleón Núñez Molina, República Dominicana, y en el Centro de Investigación en Pedagogía del Movimiento "Prof. Darwin Reyes" de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador de la República Bolivariana de Venezuela.

**Recreación en Venezuela. Insumos para el debate**  
**Alixon Reyes**

## Índice

	<b>Pp.</b>
Prólogo de Pablo Waichman.....	9
A manera de provocación.....	11
Invitación a pensar la recreación desde la narrativa de la decolonialidad.....	63
Cultura de la Recreación, Democracia y Conciencia Política.....	93
Recreación, Experiencia y Alteridad desde la Política Pública.....	125
Recreación, Poder Popular y Legislación.....	155
Dimensiones Profesiográficas y Ocupacionales en el Campo de la Recreación. Una discusión epistémica y ético-política en el contexto venezolano.....	193
Políticas Públicas en el Marco de una Nueva Cultura de la Recreación.....	215
Notas.....	253
Referencias.....	255
Sobre el autor.....	275

**Recreación en Venezuela. Insumos para el debate**  
**Alixon Reyes**

Este libro se terminó de editar en Chillán, Chile,  
el 13 de marzo de 2020.

# RECREACIÓN EN VENEZUELA

## INSUMOS PARA EL DEBATE

**Alixon Reyes**

¿Cómo, y desde dónde avanzar para lograr la constitución del sujeto a partir de la recreación como experiencia humana? ¿Será posible semejante cosa? ¿Tendrá implicaciones la recreación en la vida de una persona, en el sistema de relaciones, en la comunidad, en el Estado? ¿A qué tributa finalmente? ¿para qué sirve? ¿Qué de la cultura en este marco de cuestiones? ¿Hacia dónde va la recreación en Venezuela? Preguntas que nos hacemos para invitar a debatir en estos temas que son tan centrales para quienes amamos esta dimensión de la vida humana. Así que, están todas y todos, invitados a participar de un debate que no nos dejará sin asumir posiciones.

